

REVISTA CONSERVADORA

AGOSTO 1963

JORNADAS DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO EN SU SEGUNDO ANIVERSARIO

RENE SCHICK - ANTIOCO SACASA SARRIA - EDUARDO MONTEALEGRE - ORONTES AVILES - ROBERTO CALDERON - SOFONIAS CISNEROS LEIVA - JULIO VIVAS BENARD - ANDRES RUIZ PALACIOS - CARLOS JOSE GONZALEZ - ADAN SELVA - JULIO C. HERNANDEZ - OSCAR MONTES - ORLANDO TREJOS SOMARRIBA - PILAR ALTAMIRANO - CARLOS SANTOS - ALFONSO ORTEGA URBINA - BUENAVENTURA SELVA - RAUL ARANA MONTALVAN - ENRIQUE PORRAS - ALBERTO LACAYO - FERNANDO ZELAYA - ORLANDO BARRETO - EDMUNDO LOPEZ - GUSTAVO BLANDON - ALFONSO BLANDON - JOSE JOAQUIN QUADRA - NASERE HABED LOPEZ - MARIANO FIALLOS OYANGUREN - GEORGE CABOT LODGE - JOAQUIN ZAVALA URTECHO - ADOLFO CALERO OROZCO - CLEMENTE GUIDO - CESAR A. CASTILLO - EDUARDO RIVAS GASTEAZORO - REINALDO ANTONIO TEFEL - ALBERTO CHAMORRO

35

NICARAGUA: 5 Córdobas
EXTERIOR: 1 Dólar

Revista Conservadora

VOL. 6 No. 35

AGOSTO, 1963

SUMARIO

JORNADAS DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO EN SU SEGUNDO ANIVERSARIO

Primera Parte: En el Club Social de Managua

Página

- 1 Introducción
- 3 Planificación
- 4 Salubridad
- 6 Fomento
- 8 Educación
- 13 Reforma Agraria
- 14 Vivienda

Segunda Parte: En Santa María de Ostuma

- 16 Introducción
- 20 Objetivos
- 21 Integración
- 22 Tributación
- 23 Reforma Agraria
- 31 Educación
- 35 Empresa Privada

Tercera Parte: La Prensa Nacional

- 43 Crítica del Ministro de Educación
- 44 La Prensa
- 45 Novedades
- 47 La Noticia
- 48 La Nación
- 49 Movilización Republicana
- 50 El Centroamericano
- 51 La Prensa Gráfica
- 54 Revista Conservadora ante la Alianza

SUPLEMENTOS

- 1 León: la sombra de Pedrarias - Nicolás Buitrago Matus
- 2 Diario Intimo de Don Enrique Guzmán
- 3 Viaje por Centroamérica - Carl Bovallius

DIRECTOR

JOAQUIN ZAVALA URTECHO

REDACTOR

ORLANDO CUADRA DOWNING

COLABORADORES

DE

ESTE

NUMERO

René Schick
Antíocho Sacasa Sarria
Eduardo Montealegre
Orontes Avilés
Roberto Calderón
Sofonías Cisneros Leiva
Julio Vivas Benard
Andrés Ruiz Palacios
Carlos José González
Adán Selva
Julio C Hernández
Oscar Montes
Orlando Trejos Somarriba
Pilar Altamirano
Carlos Santos
Alfonso Ortega Urbina
Buenaventura Selva
Raúl Arana Montalván
Enrique Porras
Alberto Lacayo
Fernando Zelaya
Orlando Barreño
Edmundo López
Gustavo Blandón
Alfonso Blandón
José Joaquín Quadra
Násere Habed López
Mariano Fiallos Oyanguren
George Cabot Lodge
Joaquín Zavala Urtecho
Adolfo Calero Orozco
Clemente Guido
César A Castillo
Eduardo Rivas Gasteazoro
Reinaldo Antonio Tefel
Alberto Chamorro

Prohibida la reproducción total
o parcial sin previa autoriza-
ción por escrito del Director.

EDITADA

por

Publicidad de Nicaragua
APTO 2108 TEL: 5049

en

EDITORIAL ALEMANA
Managua

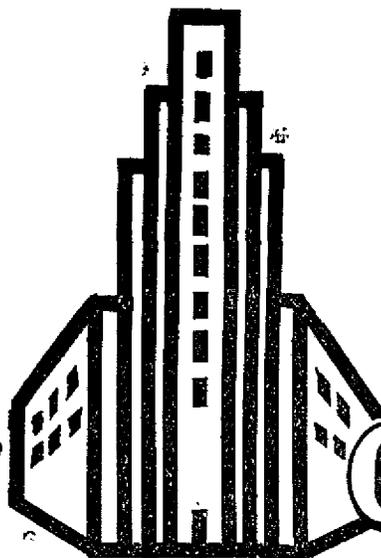
SIEMPRE

EXIJA

REPUESTOS



LEGITIMOS



CASA PELLAS

PUBLICIDAD DE NICARAGUA

INDUSTRIAS

DACAL

TEL. 6090 — 72227 — APTDO. 289

LE OFRECE:

CASAS PREFABRICADAS

PAVIMENTOS Y MOVIMIENTOS DE TIERRA

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

VENTANAS DE ALUMINIO

PERSIANAS VENECIANAS

CORTINERAS

UN PRODUCTO  LA LLANTA

BS3

LA BS3 ES UNA LLANTA COMPUESTA DE 3 ANILLOS CAMBIABLES. LOS 3 ANILLOS ESTAN REFORZADOS CON HILOS FLEXIBLES DE METAL. LA CAPARAZON DONDE SE FIJAN LOS 3 ANILLOS TIENE BORDES QUE IMPIDEN SU MOVIMIENTO LATERAL AL FRENAR RAPIDAMENTE O EN LAS CURVAS CERRADAS.

mayor
duración
mejor
manejo
mejor
rodaje

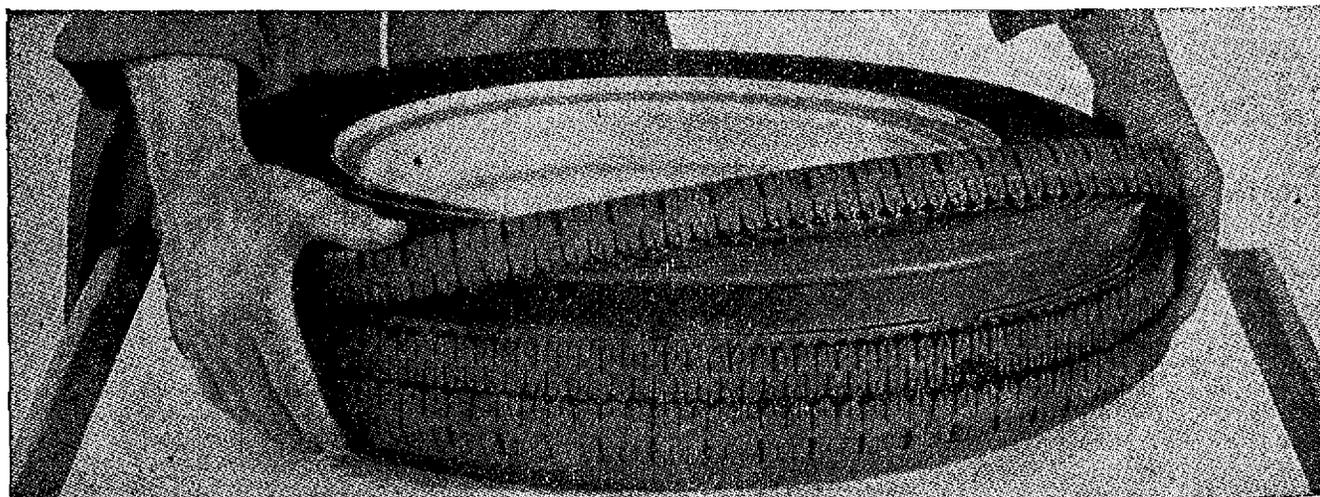
COMERCIAL INTERNACIONAL

S. A.

MANAGUA

TEL: 43-51

APTDO: 367



CAFELADA!!

LA ORDEN DEL DIA
EN LAS REFRESQUERIAS



UNA CUCHARADITA DE CAFE "PRESTO"

HIELO

UNA CUCHARADITA DE AZUCAR

Bátalo con molinillo hasta que esté espumoso. Sirvalo en una jícara en su banquito, si se desea tomarlo de manera pinolera.

Si se desea tomarlo de manera extranjera, bátalo en licuadora y sirvalo en vaso grande con pajilla.

Sólo ventajas con

Novedades

Novedades es el aliado del hombre de negocios, al proporcionarle la mejor información antes que los otros diarios, sobre los adelantos más importantes en los campos de la agricultura, la industria, la banca y el comercio.



**MEJOR INFORMACION NACIONAL Y EXTRANJERA:
POLITICA, COMERCIAL y DEPORTIVA**

**MODERNO EQUIPO DE TELETIPO Y TELEFOTO
SERVICIO DE UNITED PRESS INTERNATIONAL**

**TIRAS COMICAS, CRUCIGRAMAS
Y SERVICIOS ILUSTRATIVOS**

**DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES
¡A SUS ORDENES!**

Novedades le ilustra

LIBROS AL ALCANCE DE TODOS

Estos nuevos títulos que ahora presentamos y que están a la venta en diversas librerías de la República a precios al alcance de todos, ofrecen al lector nicaragüense exposiciones objetivas y científicas de las numerosas manifestaciones de la cultura.

Cada uno de estos libros presenta un aspecto de este mundo único y maravilloso, atormentado y feliz a la vez, descrito por narradores ejemplares, fieles y apasionados por sus temas, lo que los hacen grandes documentos humanos que les dan carácter de perennidad en esta gran lucha por el progreso social, político, económico y cultural de nuestra época.

De venta en Managua: **Librería En Marcha; Librería Selva; Librería La Moderna; Librería Recalde; Librería Universal; Librería Cultural Nicaragüense y Rincón del Libro; y Librería Universidad Nacional, en León.**

PRAGMATISMO, y cuatro ensayos de "El Significado de la Verdad", por William James — Editorial Roblé — **₡ 11.50.**

Es en Pragmatismo donde William James desafió los métodos filosóficos más viejos con el método "pragmático", demandando que las ideas sean comprobadas por su relación con la vida, así como por las relaciones de unas con otras. Las enunciaciones y actitudes de James han sido elementos de influencia primaria en toda la actual centuria, y "Pragmatismo" continúa siendo hoy un acontecimiento culminante en una tradición de pensamiento que se extiende desde John Stuart Mill hasta John Dewey en nuestros propios días. La presente edición, editada por el distinguido filósofo Ralph Barton Perry, incluye cuatro ensayos que fueron tomados de "El Significado de la Verdad, Una Secuela del Pragmatismo" que proyecta importante luz sobre el desarrollo del pensamiento de William James



EL DESARROLLO ECONOMICO DE PUERTO RICO, por William H. Stead. — Editorial Libreros Mexicanos Unidos, S. A. — **₡ 3.00.**

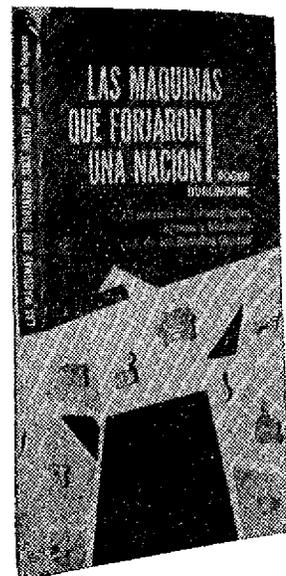
William H Stead, consultor de economía, que ha trabajado con la Asociación Nacional de Planeación (ANP) en varios proyectos y es autor del informe resultante, pasó dos meses de 1957 en Puerto Rico, donde recogió el material para el presente informe. El mismo proporciona en forma condensada los antecedentes necesarios para situar en la debida perspectiva las funciones de la Administración del Fomento Económico (AFE) y sus realizaciones. A continuación se expone el cuerpo principal del estudio solicitado por la Administración de Cooperación Internacional. Una relación objetiva de las operaciones de la AFE y el papel que en su apoyo han desempeñado otras agencias e instituciones, precede a la apreciación personal del autor sobre el programa y su posible significado para otros países en proceso de desarrollo

LAS MAQUINAS QUE FORJARON UNA NACION, por Róger Burlingame.
— Editorial Libreros Mexicanos Unidos, S. A. — **¢ 3.00.**

Con un estilo cálido y humano, lleno de interés y emoción, el autor ofrece la legendaria historia de doscientos años de progreso, durante los cuales los Estados Unidos se convirtieron en una gran nación industrial a partir de un inmenso territorio inculto, salvaje y abandonado.

La fabricación industrial de hachas por Root permitió desmontar las intrincadas selvas del país, mientras que el revólver de seis tiros de Colt protegió eficazmente a los primeros colonos que en él se establecieron.

Gracias a la maquinaria agrícola inventada por McCormick se logró aumentar enormemente las cosechas, y la despeditadora de algodón de Whitney dio un impulso gigantesco a la industria textil. Howe desarrolló la máquina de coser, y finalmente, Ford trazó los rasgos fundamentales de la técnica básica de la actual producción en masa



IGUAL JUSTICIA BAJO LA LEY, por Carrol C. Moreland — Editorial Libreros Mexicanos Unidos, S. A. — **¢ 3.00.**

En esta obra se ofrece la información necesaria y suficiente para comprender a fondo el funcionamiento del sistema legal de los Estados Unidos, ya que la administración de justicia no es de incumbencia exclusiva del abogado, sino responsabilidad grave de todo ciudadano.

En sus páginas se proclama la igualdad absoluta de todos ante los tribunales de justicia, y la doctrina fundamental de que el gobierno pertenece a la ley y no a los hombres. Es deber de todos el procurar que se respete efectivamente la mencionada igualdad. Para lograrlo, es preciso conocer los medios con que se lleva a cabo la administración de la justicia.

El sistema procesal norteamericano existe gracias a la previsión de los fundadores, que incorporaron al código orgánico nacional la Carta de Derechos, la autoridad superior de la Corte Suprema, la cláusula de plena fe y crédito completo, y la que garantiza una forma republicana de gobierno.

LA VOZ DE LA AMERICA LATINA, por William Benton — Prólogo de Adlai E. Stevenson — Editorial Herrero, S. A., México — **¢ 14.00.**

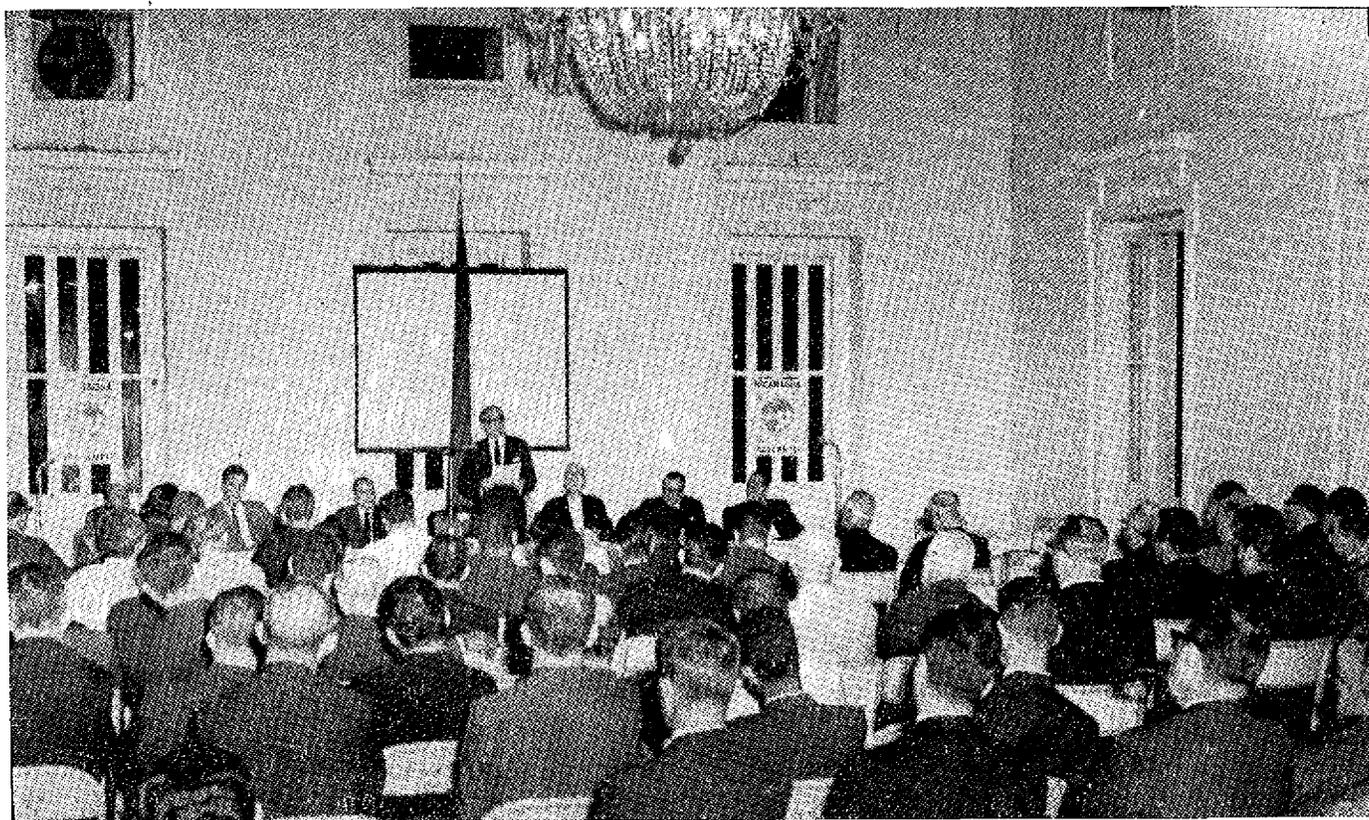
Sacado de su informe de 160 000 palabras escritas en el transcurso de una reciente jira muy extensa, el Senador Benton ha creado un cuadro brillante de la América Latina de hoy. También lo ha sacado de años de estudio, dedicados a las condiciones hemisféricas. Su viaje ha trazado un amplio círculo desde México hasta la Argentina, donde no solamente ha podido encontrarse con funcionarios de gobierno, sino también con hombres de negocios, estudiantes y ciudadanos de todos los niveles económicos.

El Senador Benton emplea una sola palabra para caracterizar el temperamento del pueblo corriente en América Latina: impaciente. Los problemas más destacados que reconoce son tres: una pobreza ampliamente difundida y la necesidad de desarrollo económico, la penetración comunista y el "fidelismo" y la grave escasez de recursos para la educación. Escribe básicamente como reportero informado y sensible sobre el escenario latinoamericano entero.

Sus observaciones, sin embargo, subrayan la urgente necesidad de acción de nuestra parte y su capítulo final hace proposiciones específicas acerca de cómo podemos ayudar a estos países a realizar la prosperidad y la madurez política.



JORNADAS DE LA ALIANZA PARA EL PROGRESO EN SU SEGUNDO ANIVERSARIO



PRIMERA PARTE

CLUB SOCIAL DE MANAGUA

INTRODUCCION

RENE SCHICK

Presidente de la República

Evaluación de la
Alianza en Nicaragua

Ha dicho el Señor Presidente Kennedy que "el exponer los hechos francamente no es desesperar del porvenir ni acusar al pasado". A dos años de inician la Alianza para el Progreso, queremos y debemos analizarla con ánimo justiciero y objetivo, determinando sus aciertos y sus fallas. Este es deber de probidad intelectual y de honestidad política.

Ante todo, observamos que no se ha comprendido cabalmente en Nicaragua el verdadero espíritu de la Alianza para el Progreso. No se ha entendido que es una empresa mancomunada, en que nosotros, los nicaragüenses, tenemos la mayor responsabilidad. Que somos nosotros quienes, después de maduro estudio, habremos de señalar las sendas, buscar las medidas y realizar los esfuerzos que nos conduzcan a los altos fines señalados por

la Carta de Punta del Este. Por el contrario, erróneamente, se ha pensado que la Alianza para el Progreso es uno más de los Programas de Ayuda, similar al del Punto IV, sostenido unilateralmente por los Estados Unidos de América

Esto explica, en primer lugar, que no exista una conciencia nacional favorable a los objetivos de la Alianza para el Progreso, ignorados por la gran mayoría de nuestros compatriotas. Y es sólo con el respaldo de todos los sectores de la producción y el trabajo, como podremos erradicar la miseria, la enfermedad y la ignorancia de nuestra Patria.

Por otra parte, las peculiares condiciones de la vida nacional impiden realizar, con la premura que fuera deseable, las reformas sustanciales que exige la Alianza para el Progreso. Por nuestra misma insuficiencia técnica no podemos, tampoco, elaborar los planes generales y sectoriales de desarrollo, de acuerdo con las rigurosas normas científicas demandadas por los organismos superiores de la Alianza. Se olvida que muchas veces debemos afrontar la disyuntiva entre el planear y el hacer, y que en no pocas ocasiones debemos ir planeando mientras realizamos ¡Urgentes y desesperadas son nuestras necesidades!

Y si ésta es la imagen de la Alianza vista desde el ángulo de Nicaragua, parecidos problemas encontraremos de parte de las entidades internacionales encargadas de impulsar sus planes en nuestro país. Existe una excesiva identificación entre estos programas y los Organismos Oficiales de los Estados Unidos que canalizan la ayuda al exterior, de manera que ante la opinión pública se crea la impresión de que en la Alianza, Nicaragua sólo recibe y nada aporta, lo que está lejos de la verdad. Si a esto se agrega cierta falta de coordinación entre las diversas dependencias de la ayuda externa y, por qué no decirlo, la limitada envergadura del esfuerzo conjunto que se realiza en Nicaragua, es fácilmente explicable que el nicaragüense medio adopte una actitud escéptica y hasta negativa frente a la Alianza.

Esta rápida evaluación, nos lleva a concluir que la Alianza para el Progreso se encuentra en Nicaragua ante las mismas dificultades que en el resto de Hispanoamérica. Preciso es, por lo tanto, encontrar fórmulas que nos permitan rectificar errores y reorientar el rumbo de esta gran empresa continental, si queremos garantizar el éxito por todos anhelado.

El Dilema: Democracia o Totalitarismo

Mi Gobierno cree firmemente que es indispensable elevar, en un plazo prudencial, las condiciones de existencia del pueblo nicaragüense. Sabemos que ésta es la única y quizás la última posibilidad de mantener a nuestro país dentro del marco de la Democracia, y de prevenir la revolución desquiciadora que nos arrastre a la dictadura totalitaria y anticristiana del comunismo. Porque "el dilema no es desarrollo o no desarrollo". La dificultad no consiste en avanzar o en quedar estáticos. "El desarrollo se hará de todas maneras. Y si en esto falla un sistema, otro tomará su lugar". En esta dramática coyuntura, el Presidente de la República y el Gobierno se identifican plenamente con los principios y objetivos de la Carta de Punta del Este.

Llamamiento a todas las fuervas vivas del País

Consideramos que la Alianza para el Progreso es un esfuerzo multilateral de todas las naciones que integran el Sistema Interamericano. Nosotros, entonces, participamos y colaboramos en forma tan importante como cualquier otro país o entidad que intervenga en el desarrollo nacional o regional. Ello no quiere decir que desconozcamos la valiosa e inapreciable cooperación del Presidente y del Pueblo norteamericano, cuya contribución necesitamos y agradecemos. A este respecto, es justo destacar que en el año de 1962, Nicaragua recibió del Gobierno de los Estados Unidos de América, en función de la Alianza para el Progreso, la suma de Dos Millones Seiscientos Mil Dólares, en calidad de donación.

Por las razones expuestas, me propongo promover una vigorosa corriente de opinión, favorable a los postulados de la Alianza para el Progreso y a los procedimientos que se adopten para alcanzarlos. Consciente de nuestras responsabilidades, demandando el respaldo de los partidos políticos democráticos, de las asociaciones laborales y económicas, de las organizaciones culturales y de la ciudadanía en general, para que juntos iniciemos este gran movimiento espiritual y material, inspirado en un sentido cristiano de ayuda a nuestros semejantes, y en la convicción de que sólo por el sacrificio de los intereses egoístas, podremos evitar convulsiones sociales de consecuencias imprevisibles.

Planeamiento y reformas básicas

En lo que se refiere al planeamiento, me complace manifestar que ya hemos reorganizado y reforzado los organismos nacionales encargados de esta función, dotándolos de los recursos necesarios para que cumplan eficientemente la labor que les está encomendada. De todos modos, consideramos imprescindible la colaboración internacional traducida en expertos, equipos y becas para preparar especialistas nicaragüenses.

En el campo de las reformas radicales exigidas por la Alianza, considero honrado de mi parte declarar que en la etapa histórica que vive Nicaragua no es posible acometerlas en la medida y con la prontitud que fuera deseable y conveniente. Una transformación de esta naturaleza en el sector agrario o tributario presupone una sensibilidad y una comprensión de los grupos afectados, que infortunadamente todavía no existe en nuestro país.

Es evidente que éste será un proceso lento, de progresiva formación de una conciencia cívica, que despierte en todos los ciudadanos el afán de servir a la colectividad, asumiendo honestamente las cargas impositivas o coadyuvando a estructurar un nuevo régimen de tenencia de la tierra. Todo, sin violencias ni procedimientos que hagan estas reformas ilusorias o contraproducentes.

El Gobierno y su lucha por el Progreso

Y no se tome esto como una declaración pesimista, ni se crea que tratamos de eludir nuestro deber frente a estas cuestiones urgentes y vitales. Mi Gobierno cumplirá, sin temores ni vacilaciones, los compromisos contraídos con el pueblo y con la Alianza para el Progreso, dentro de las condiciones que imponen la realidad socio-económica de nuestro país y la temporalidad de nuestro mandato.

Que nadie se llame a engaño. Porque, aún con estas limitaciones, vamos a proseguir nuestra ruta con firmeza en los propósitos y con fe en el destino superior de Nicaragua. La historia dirá mañana si mis compatriotas

y yo fuimos capaces de aceptar el reto de nuestro tiempo y de vencer a las fuerzas que tradicionalmente se han opuesto a nuestro desarrollo, para heredar a nuestros hijos una Patria digna, próspera y feliz.

PLANIFICACION

ANTIOCO SACASA SARRIA:

Expositor

El gobierno de Nicaragua está haciendo un esfuerzo muy especial para tratar de organizar un plan económico y social de mediano plazo, de cinco años fiscales, que comenzará el primero de Julio de 1964, para terminar el último de Junio de 1969. Se está trabajando actualmente con gran intensidad, en la formulación de ese plan. Es una tarea muy difícil, que está encomendada principalmente, a los técnicos nicaragüenses. Se ha organizado un cuerpo de técnicos nicaragüenses que se han destacado en distintos organismos del estado: el Banco Central de Nicaragua, el Infonac, el Banco Nacional, el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Fomento y otros organismos, para que junto con los técnicos de la oficina de Planificación, formar un conjunto de nicaragüenses que están luchando por formar este plan, en la forma más efectiva que llegue a hacerse. Estamos ahora mismo a través de lo que se llama, la preparación del diagnóstico de la economía, es decir, en la preparación de un estudio de una evaluación de nuestra situación, para sobre esas bases

determinar los objetivos y las metas que deben perseguirse en el plan que se va a formular.

La formulación del plan nacional de desarrollo de Nicaragua y su ejecución es algo que en primer lugar, desde luego, establece serias responsabilidades en el gobierno del país. Es indiscutible que el gobierno tiene que orientar, tiene que dirigir, tiene que asumir ciertas responsabilidades y la está asumiendo, en todo lo que le corresponde. Sin embargo, no podemos olvidarnos de que la verdadera efectividad de la planificación misma y de la ejecución de los planes dependerán de la cooperación que todos los sectores públicos y privados, que todos los nicaragüenses, en todos los niveles, en todas las situaciones, le presten a Nicaragua, a su país, al gobierno, para que el plan nacional en realidad refleje lo que todos queremos y nos comprometamos a todos a luchar porque esos objetivos que allí se van a fijar, lleguen a ser una realidad en nuestro país.

EDUARDO MONTEALEGRE:

Comentarista

En Nicaragua ya el año pasado se hicieron esfuerzos por modificar un tanto la tributación y por darle una mayor importancia al impuesto directo. Esto naturalmente al par que da un poco de más equidad tributaria, permite la distribución de los recursos que recoge el Estado, en beneficio de todos los otros contribuyentes, o de todos los otros pobladores del país, que por circunstancias especiales o por su propia capacidad económica, no pueden tributar en igual forma, o tienen más necesidades. Pero, desde luego, para que esta re-distribución de ingresos, que se hace por medio del presupuesto, tenga toda su efectividad, es necesario que los gastos públicos sean bien estudiados y concatenados con un planteamiento económico en la forma más inteligente. De aquí la necesidad, en mi concepto, de que la oficina de planificación tenga una gran coordinación con la oficina del presupuesto y de que el programa de gobierno, el programa económico de gobierno, que significa el presupuesto nacional, sea concebido en forma tal, que se eviten todos los desperdicios y que el mayor volumen de recursos se destine a los fines que van a mejorar la economía y el bienestar del país en general.

Acerca del asunto de la necesidad, de elaborar

proyectos específicos, al par que acometer estudios de largo plazo, que implica la planificación, yo creo que Nicaragua puede perfectamente bien señalarse plazos y metas, en el sector agrícola, señalarse cuánto algodón vamos a poder producir, en qué plazos, hasta dónde podremos expandir esta industria y cómo debemos planear la utilización de los productos de los algodoneiros y qué plan ganadero podemos formularnos. Para esto hay organismos competentes en el país. Por ejemplo, el Instituto de Fomento ha hecho una labor extraordinaria en materia ganadera, el Banco Nacional ha dado préstamos de toda naturaleza, también para el fomento ganadero y esta industria, que por tantos años estuvo deprimida, presenta una de las mayores perspectivas para el desarrollo económico nicaragüense. En materia industrial es un momento tan importante el que vivimos que, en esta coyuntura de integración económica centroamericana, debemos de hacer y completar todos los esfuerzos que ya están haciendo con el fin de formularnos una política industrial que nos ponga en capacidad de competir eficientemente, de producir y de expandirnos en la producción en general. Con respecto a la cooperación de la iniciativa privada enfocada por el Dr. Sacasa Sarria, sería muy importante que, en todos los organismos de planeamientos o de planeación

se tomara en cuenta no solamente a los sectores privados de carácter más o menos capitalista o de carácter más o menos empresarial, sino que también se hicieran esfuerzos de persuasión a los sectores campesinos y laborales. Esa participación de la iniciativa privada en el planeamiento del desarrollo económico por parte del sector público,

no se aprecia en la forma en que es de esperarse. Yo creo que la iniciativa privada debe estar preparada, o el sector privado debe estar preparado a emprender sus propios estudios, a hacer sus propios planteamientos, porque como se ha dicho, la libertad no se hereda sino que la libertad se conquista en cada generación

SALUBRIDAD

ORONTES AVILES:

Expositor

Con respecto a la administración de la salud en Nicaragua existen aquí lo que llamo las tres grandes potencias, que son: el Ministerio de Salubridad Pública, el Instituto Nacional de Seguridad Social y la Asistencia Social. Me gustaría que estas tres grandes potencias hicieran un pacto tripartito para hacerle frente a nuestro enemigo común: La Enfermedad. Pero además de estas tres grandes potencias, existen otras instituciones que participan en el mejoramiento de la salud: el INVI encargado de la vivienda y los Servicios Municipales encargados de alcantarillado y agua potable

Hay instituciones que aunque se consideran locales son eminentemente nacionales y especializadas, como el caso del Hospital General

Estas instituciones administran la salud con sus propios planeamientos, con sus propias líneas de acción. Hay cosas curiosas entre ellos, por ejemplo, el Instituto Nacional de Seguridad, que administra la salud de un grupo de individuos que son alrededor de 60,000 afiliados, de

los cuales tienen derecho a las prestaciones únicamente los que están al día en sus tarjetas, que según el dato que recibí en esta semana es alrededor de 40,000 personas; es decir presta servicios a 40,000 personas. El Ministerio de Salubridad Pública presta servicios a un millón y medio de habitantes; y el Hospital General le presta servicios a la población de Managua que son 240,000 habitantes, más a la población enferma del resto del país que llegan al Hospital en demanda de atenciones especializadas. La Asistencia Social que se encarga de la reparación de la salud en todo el país, atiende a millón y medio de habitantes.

Los Presupuestos de Salud en Nicaragua están tabulados en la Tabla adjunta, donde se puede observar que el Instituto Nacional de Seguridad Social gasta 17 000,000 de Córdobas al año para atender a 40,000 afiliados, es decir, C\$ 441 00 Córdobas per cápita.

El Ministerio de Salubridad Pública tiene un presupuesto de más de 21 millones de Córdobas para atender

PRESUPUESTO PARA LA SALUD 1963-1964					
PRESUPUESTOS	Córdobas	U.S. Dólares	Población Bajo Servicio	Per Cápita	
				Córdobas	Dólares
NACIONAL TOTAL	341,311,631	48,758,804	1,500,000	227½	32½
SALUBRIDAD TOTAL	* 21,718,676	3,102,668	1,500,000	14½	2
SALUBRIDAD sin contribuciones	10,979,019	1,568,431	1,500,000	7	1
SALUBRIDAD sin personal	2,143,879	306,268	1,500,000	1.4	0.20
INSS (Atención Médica)	** 17,632,541	2,518,934	1,500,000	441	63
ASISTENCIA SOCIAL	4,575,144	653,592	40,000	3	0.43
HOSPITAL GENERAL DE MANAGUA	11,424,723	1,632,103	240,000	47.6	6.8
M.S.P. + INSS + AS + INVI + S. MUNIC. (1)	62,264,679	8,894,954	1,500,000	42	6

* 6.4% del Presupuesto Nacional

** INSS: U.S. \$ 63 x cápita = 315 veces más que Salubridad

(1) Presupuesto INVI = 2,300,000

" S. MUNIC = 4 613,595

a un millón y medio de personas; sin embargo, a esa cifra hay que restarle las partidas destinadas al pago del Gobierno al INSS y las cuotas internacionales, quedando a favor del Ministerio la suma de once millones de Córdobas que representa C\$ 7 00 per cápita

La Asistencia Social gasta Cuatro Millones y medio de Córdobas al año o sea C\$ 3 00 per cápita y el Hospital General de Managua tiene un presupuesto de C\$ 47 00 per cápita para atender a 240,000 habitantes de Managua, haciendo la observación de que también atiende a la demanda de todo el país

Como se puede notar fácilmente en esta tabla, los presupuestos per cápita de las distintas instituciones que administran la salud de Nicaragua, son diferentes.

ROBERTO CALDERON:

Comentarista

Si aceptamos que la palabra "planificar" significa obtener objetivos específicos con los recursos disponibles, también debemos de aceptar que —en este campo— no vamos a inventar nada, ni a descubrir nuevos conceptos, ya que hay experiencia bien documentada de otros países de la cual podemos servirnos para nuestro propio beneficio.

Está bien demostrado que la mejor organización se obtiene cuando todo el concepto de salud, en su aspecto preventivo y curativo, depende de un solo comando o ministerio. Un Ministerio de Salubridad y Asistencia Social, (o tal vez sería preferible denominarlo simplemente Ministerio de Salud), donde estén integrados todos los aspectos de la medicina, sanitario y hospitalario, bajo la dirección de un solo ministro, es el sistema administrativo que ha demostrado ser el mejor

Nuestro país cuenta con tres entidades que manejan, cada una a su manera, un aspecto particular de la salud: el Ministerio de Salubridad, las Juntas Locales de Asistencia Social y el Instituto de Seguridad Social. Es de urgente necesidad que, por lo menos dos de estas entidades, se integren, por ley de la República, bajo una sola dirección. Aún hay países que han integrado el aspecto médico de la Seguridad Social al concepto unitario de administración y dirección. Nuestro país tal vez no aceptaría con naturalidad que la parte médica del Seguro pasara a depender de un Ministerio de Salud, pero es un ideal administrativo que yo no perdería de vista en la planificación. Los Hospitales de la República, incluyendo el Hospital General de Managua, deben de pasar a depender del Ministerio de Salud. Es natural que la bondad de este tipo de planificación no depende estrictamente de que se escriba en papel en forma de ley, sino que el plan entero sea puesto en manos de médicos de espíritu patriótico, agresivos y de competencia técnica para que lo realicen en toda su extensión.

Un plan ideal de salud no puede realizarse a menos que se hayan llenado los vacíos humanos, necesarios para llevarlo a la práctica. Cifras ideales demuestran que debe de haber:

Diez médicos por cada diez mil habitantes
Cinco enfermeras por cada diez mil habitantes
Tres a cinco camas de hospital por cada mil habitantes.

Sumado el Presupuesto de Salubridad, más el del INSS, más el de la Asistencia Social, más el Hospital General más el INVI más Servicios Municipales, el Gobierno gasta en Salud 62 000,000.00 de Córdobas o sea C\$ 42 00 per cápita, lo que nos da un índice de U S \$ 7 00 per cápita en el presupuesto del sector Salud del país

Es cierto que el índice per cápita de cada institución es muy disparate pero sumado en conjunto representa un presupuesto halagador para la Administración del Sector Salud de Nicaragua

Para eso, nosotros recomendamos que estas grandes potencias que administran la salud de Nicaragua, formen un pacto tripartito para que hagan un Plan Nacional de Salud coordinada.

Nuestras propias cifras, perfectamente bien documentadas, nos obligan a planificar con los siguientes recursos disponibles:

Cuatro médicos por cada diez mil habitantes.
Dos enfermeras por cada diez mil y dos camas de Hospital por cada mil habitantes

La escasa cantidad de recursos disponibles nos obligan a planificar, de una manera urgente y realista, un sistema administrativo de la salud que nos permita utilizar al máximo los elementos de que disponemos

Es natural que en una planificación ordenada y metódica no se puede ignorar que —a largo plazo— la mayor responsabilidad recae sobre la Escuela de Medicina. Nuestra Escuela es de las pocas en el continente iberoamericano que tiene un curriculum de estudios y un número de años que es absolutamente anacrónico: ocho años de estudios para producir un médico. La Escuela debe de organizarse para dar el número de horas de estudios que han sido universalmente aceptados, en el menor número de años, unos cinco años. El plan debe de comprender un internado obligatorio en Managua o León, bajo la vigilancia coordinada de la Escuela de Medicina y el Ministerio de Salud y un año más de "servicio social", en un Hospital de la República, primordialmente dirigida a establecer buenos servicios de Consulta Externa en todos ellos. Esto obligaría a la integración de los hospitales departamentales a un régimen universitario elemental que permitiera la cordial y libre supervisión de la Escuela de Medicina en su funcionamiento y eficacia nacional, en coordinación con el Ministerio de Salud

Es notorio que esta rápida revisión de algunos conceptos implican la necesidad de una actitud de rectificación inmediata. No debemos esperar los nicaragüenses que esta situación pueda ser aliviada o mejorada desde afuera, porque sólo nosotros estamos en posición de realizarla. Hasta después que hayamos demostrado que estamos en un plan serio y patriótico de rectificación médica, será hasta entonces que podremos esperar la atención del esfuerzo colectivo de los países americanos en el plan de Alianza para el Progreso

FOMENTO

SOFONIAS CISNEROS LEIVA:

Expositor

La inversión de 174 millones de dólares por parte del Gobierno de los EE.UU. de América y de 82 millones de dólares por parte de las repúblicas centroamericanas en la carretera interamericana hasta 1962, constituyen un esfuerzo gigantesco que difícilmente será igualado en el futuro. Solo en Nicaragua la inversión de los EE.UU. en la Carretera Interamericana alcanza a más de 14 millones de dólares y la de Nicaragua, a más de 8 millones de dólares.

Aquí en Nicaragua tenemos un ejemplo del esfuerzo combinado de dos países en la construcción de la Carretera San Benito-Rama. Los EE.UU. han invertido en ella más de 14 millones de dólares; Nicaragua, más de dos millones de dólares.

Si tomamos en cuenta que los países centroamericanos han gastado en los últimos 15 años el 10% de sus presupuestos en la construcción y mantenimiento de sus caminos troncales es evidente que no pueden nuestros países por sí solos completar sus redes de caminos sin afectar a los demás planes nacionales de desarrollo. Esto puede conducirnos a diferir la ejecución de proyectos viales a fin de obtener desarrollos paralelos en otros campos y esto encierra serios peligros porque el transporte satisface necesidades primarias en el progreso de los pueblos. Al analizar los objetivos de la Alianza para el Progreso pensamos inmediatamente en cuál sería la infraestructura que daría soporte a cualquiera de los programas de desarrollo económico y social de países como los centroamericanos cuya pequeñez les ha condenado a ese retroceso relativo, inevitable y cada día mayor. No podemos imaginar a la Alianza efectuando el milagro de transformar a estos pueblos hasta el punto de evitar el subdesarrollo, pero sí dando la oportunidad de alcanzar mínimos de supervivencia. La pequeñez territorial y la falta de elemento humano hacen que la lucha de nuestros países contra el subdesarrollo sea desigual y que la tarea principal de la Alianza deba ser la de formar las infraestructuras elementales de los sistemas económicos y sociales. Por ello es que el transporte reclama la atención preferente de nuestros gobiernos, pues su impacto se deja sentir en todos los aspectos de la actividad humana a los cuales da lugar y valor.

El Ministerio de Fomento, por medio del Departamento de Carreteras, emprendió la preparación de un Plan Vial Nacional de 860 kilómetros de caminos de alimentación realizables en tres etapas de cuatro años cada una. Los estudios fueron iniciados en 1959 y en 1960 se dió comienzo a la construcción del primero de los proyectos, Chinandega-Puente Real, haciendo uso de los fondos del Presupuesto Nacional. El Departamento de Carreteras acababa de concluir la construcción de la red troncal del Pacífico con el financiamiento del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y en esa forma tenía conectadas las principales ciudades y centros de producción agrícola y ganadera con los puertos de Corinto, San

Juan del Sur y Puerto Somoza. Anteriormente se contaba con la Carretera Interamericana que aunque no totalmente pavimentada prestaba inestimables servicios al país junto con la parte concluida de la Carretera San Benito-Rama. Era perentoria la necesidad de caminos de alimentación que sacaran los productos de la zona de influencia de las carreteras principales para llevarlos al mercado y otros secundarios. El Ministerio de Fomento y OO. PP. concentró sus esfuerzos en el estudio y preparación de planos para la primera etapa del Plan Vial Nacional consistente en 273 kilómetros de caminos distribuidos así:

Proyectos	Longitud Km.	Costo Total:
Chinandega-Puente Real	23.8	C\$ 17,500,000.00
Izapa-La Paz	10.0	" 3,600,000.00
Telica- San Isidro	98.0	" 37,000,000.00
Rivas-Tola	13.8	" 3,500,000.00
San Marcos-Masatepe	6.7	" 1,500,000.00
Yalagüina-Ocotol	20.2	" 7,700,000.00
Las Piedrecitas-Jiloá	12.4	" 3,500,000.00
Jiloá-Mateare-La Paz	43.7	" 12,300,000.00
Moyogalpa-Altigracia	35.5	" 5,500,000.00
Totales	273.0	C\$ 92,100,000.00

Para apresurar la iniciación de las obras y en vista de que aun no se tenían los planos completos para los 273 kilómetros se obtuvo el financiamiento para 145.9 kilómetros en que podían incluirse los siguientes proyectos:

Chinandega-Puente Real
Izapa-La Paz
Telica-San Isidro (50 km.)
Rivas-Tola
San Marcos-Masatepe
Yalagüina-Ocotol
Las Piedrecitas-Jiloá

Las bases del empréstito consideran que éste deberá cubrir hasta el 100% de gastos en dólares y hasta el 70% de la moneda local. Dado que los datos obtenidos en empréstitos anteriores indicaban que los desembolsos en moneda extranjera son un 30% del costo total de un proyecto, se llegó a un convenio adicional con el D.I.F. para que se aceptara ese porcentaje fijo en las liquidaciones mensuales. Esto quiere decir que el empréstito contribuye en total, con el 79% del costo de estos proyectos y que el 21% corre a cargo del Gobierno de Nicaragua. Sin embargo, esto no ha resultado así en vista de que hay gastos que corresponden 100% al Gobierno como son las indemnizaciones, las expropiaciones para Derecho de Vía,

impuestos sobre ciertos materiales, trabajos imprevistos, etc. El empréstito funciona en forma de reembolsos mensuales por trabajos efectuados y liquidados en base a precios unitarios previamente aceptados por el B.P.R. El Departamento de Carreteras lleva sus propios controles de campo los que son revisados cuidadosamente por los ingenieros del B.P.R. Las Planillas de reembolso deben ser previamente autorizadas por ellos para que la Embajada de los Estados Unidos elabore los cheques a favor del Ministerio de Fomento. Este los endosa a favor del Ministerio de Hacienda. El procedimiento ha funcionado en forma muy satisfactoria.

La adquisición del equipo con el empréstito del Eximbank fue llevada a cabo por el Departamento de Carreteras siguiendo las normas técnicas que rigen a esta clase de operaciones. El equipo de la lista original aprobada por el Eximbank y cuyo costo era de U.S. \$ 2,000,000, ya fue adquirido totalmente con una economía de US\$ 200,000 que sirvió para adquirir equipo auxiliar. A la fecha aun quedan US\$ 31,000 que serán también aplicados a la compra de más equipo.

De los proyectos del plan inicial de 145.9 kilómetros con financiamiento aprobado ya fueron concluidos los siguientes:

Rehabilitación de Puentes y Carreteras	C\$ 8,500,000.00
Chinandega-Puente Real	" 17,500,000 00
Izapa-La Paz	" 3,600,000 00
Rivas-Tola	" 3,500,000.00

Están en ejecución los siguientes:

Telica-San Isidro (50K)	60%
San Marcos-Masatepe	70%

Y están por comenzar en este mes:

Yalagüina-Ocotol	C\$ 7,700,000 00
Las Piedrecitas-Jiloá	" 3,500,000 00

A la fecha el Gobierno de Nicaragua ha obtenido reembolsos por valor de U.S. \$ 2,392,561.56, o sea el 55.6% del total del empréstito.

Para completar los 273 kilómetros del plan de 4 años faltan los proyectos siguientes:

Telica-San Isidro (2ª Parte)
 Jiloá-Mateare-La Paz
 Moyogalpa-Atagracia

Al efecto el Gobierno de Nicaragua introdujo solicitud ante la A.I.D. para obtener el financiamiento adicional por U.S. \$ 3,700,000 que cubren aproximadamente el 70.6% del costo total de los tres proyectos. Este empréstito ya ha sido aprobado por la A.I.D. y sólo faltan pequeños trámites finales para que pueda el Gobierno de Nicaragua hacer uso de tales fondos. Los proyectos no han sido iniciados; en este Año Fiscal se trabajará en la Segunda Parte del proyecto Telica-San Isidro y en el Año Fiscal próximo se harán los dos proyectos restantes, o sean, Jiloá-Mateare-La Paz y Moyogalpa-Atagracia. Se espera que este programa quedará concluido en Octubre de 1965.

Si hay algo verdaderamente remunerador para un ingeniero de carreteras es tener la oportunidad de obser-

var las transformaciones de toda clase que se operan en la zona de influencia de las carreteras al entrar estas en servicio. El ingeniero de carreteras sabe por experiencia mejor que nadie lo que un camino hace por el país. Yo he podido ver como el uso de la tierra en la zona de Chinandega-Puente Real se ha quintuplicado en menos de tres años a la par que los costos de producción han bajado considerablemente para el agricultor. Los fletes del transporte por camiones han bajado de C\$ 1.45 a C\$ 0.40 por tonelada-kilómetro a la vez que el servicio de transporte se ha regularizado. El impacto económico en la zona ha acarreado grandes problemas de tipo social pues el campesino ha encontrado que los bajos costos de producción y la fertilidad de las tierras le permitirán ganar lo suficiente para llevar una vida más cómoda que la de antes; por otra parte, el agricultor de recursos ha intentado la formación de latifundios dedicados en su mayoría a la siembra de algodón y continuar con el viejo sistema de explotación del campesino. Esto ha dado lugar a una lucha abierta entre el campesino y el gran productor por la posesión de la tierra. Aquí se ha dado el ejemplo más grande de la ocupación de tierras por masas campesinas que por la fuerza y en actitudes heroicas desafían a las leyes y autoridades.

En las zonas de La Paz Centro y Rivas Tola se ha observado no sólo la ampliación de las áreas productivas sino el refinamiento de los métodos de explotación de la tierra. Los servicios de buses, camionetas y camiones ya son regulares y eficientes.

En la zona de Telica-San Isidro se ha notado un incremento apreciable en el movimiento de toda la zona. La carretera atraviesa cinco poblados en sus primeros 50 kilómetros: Telica, San Jacinto, Malpaisillo, Calle Real de Tolapa y el Jicaral y en todos ellos las operaciones agrícolas y comerciales han llevado una actividad febril a sus habitantes. Las áreas de cultivo han aumentado apreciablemente y, a pesar de que la carretera no tiene su terracería y puentes totalmente terminados el servicio de buses, camionetas y camiones así como el tránsito de vehículos particulares está en plena actividad.

Cabe agregar que, además de los beneficios económicos señalados, la construcción de estos caminos ha servido para la formación de artesanías en los habitantes de la zona pues muchos de ellos han aprendido oficios que les permitirán trabajar en cualquier lugar una vez que las labores agrícolas disminuyan.

El mejoramiento de la carretera San Marcos-Masatepe ha incrementado el volumen de tránsito al hacer la comunicación entre ambas ciudades más agradable a pesar de que aun no está pavimentada la carretera nueva.

El Departamento de Carreteras ha continuado realizando los estudios y preparando planos para nuevos proyectos del Plan Vial Nacional. La segunda etapa, que consta de 240 kilómetros, estará lista para solicitud de financiamiento a fines del Año Fiscal 1963-1964 de tal manera que al concluir el plan actual a fines de 1965 el Gobierno tendrá listas para construcción las siguientes carreteras:

	Longitud en Km.
Diriamba-La Boquita-Casaes	35.0
Juigalpa-Cuapa-La Libertad	60.0
Obraje-Las Grietas-Malpaisillo	25.0

Matagalpa-Muy Muy	30.0
Ramal a Tonalá	8 0
San Marcos-Ticuantepe	25.0
Radio Nacional-Las Nubes	22 0
Diriamba-Casares	35 0

	240 0

Dentro del espíritu de la Alianza para el Progreso que recomienda la integración económica de los países americanos para la ampliación de los mercados Nicaragua firmó el Tratado de Integración Económica de Centroamérica y aceptó seguir los planes de carácter regional en los varios aspectos del desenvolvimiento económico. Uno de ellos es el Plan Vial Centroamericano que está compuesto por caminos calificados como de integración o sea que contribuyen al éxito del programa de integración ya relacionando en forma expedita a los países entre sí ya facilitando el desarrollo de las industrias de integración.

La Red Vial Centroamericana se compone de unos 5,200 kilómetros de caminos de los cuales a Nicaragua corresponden unos 634 kilómetros, o sea, un 12% del total. Parte de esta red está incluida en otros sistemas, por ejemplo, en la Carretera Interamericana. Para completar su red Nicaragua necesita construir dos carreteras de interconexión con Honduras: el tramo Puente Real-Somotillo-Frontera y Ocotal-Las Manos. El primero tiene una longitud de 43.7 kilómetros y un costo aproximado de C\$ 25,000,000; el segundo, una longitud de 25 kilómetros y un costo aproximado de C\$ 17,000,000. Ambos proyectos han sido sometidos al Banco Centroamericano y obtenido aprobación. El empréstito está siendo negociado y se espera iniciar los trabajos en Puente Real-Somotillo-Frontera en Enero de 1964. El proyecto Ocotal-Las Manos no será iniciado hasta que el Gobierno de Honduras dé comienzo a la parte que le corresponde.

Como dejé dicho anteriormente la Carretera Inter-

americana y la de San Benito-Rama son obras que encajan perfectamente dentro del programa de la Alianza para el Progreso. La Carretera Interamericana está prácticamente concluida en Nicaragua. Su longitud total es de 384 kilómetros todos pavimentados con excepción de 45 Km. entre Nandaime y Rivas. Este tramo ya ha sido aprobado por los Gobiernos de los E.E.U.U. y Nicaragua para reconstrucción. El costo de dichos trabajos será de 8.5 millones de córdobas. La aportación de nuestro Gobierno será de C\$ 3,744,000. Se espera tener pavimentado este tramo a fines del presente Año Fiscal.

En la carretera San Benito-Rama, se trabaja en el tramo Los Tanques-Río Siquia, proyecto de 22.695 kilómetros. Este trabajo está siendo ejecutado por el sistema de contratación por medio de la compañía Nello L. Teer Co. a un costo aproximado de U.S. \$ 2,046,394. La supervisión está a cargo totalmente del Bureau of Public Roads. Los trabajos sólo pueden progresar durante tres meses del año a causa de las lluvias. Actualmente está totalmente paralizado.

Igualmente se están construyendo seis puentes dentro del tramo mencionado antes por medio de la compañía United States Steel Export Co. por la suma de U.S. \$ 868,873. También este trabajo está paralizado.

Se espera que a fines de este Año Fiscal ambos proyectos estarán concluidos. Quedará entonces únicamente por construir el puente sobre el Río Siquia y 8 kilómetros de carretera que unirán dicho puente con el pueblo de Rama.

La labor de Nicaragua en el ramo de Fomento ha estado casi concentrada en la construcción de su red vial. Este esfuerzo se justifica por la enorme deficiencia que nuestro país mostraba todavía hace una década en el ramo de transportes. Afirmamos que aun tenemos mucho que hacer en este ramo para poder satisfacer las necesidades básicas de nuestro pueblo.

JULIO VIVAS BENARD:

Comentarista

La Alianza para el Progreso no es el Plan Marshall como mucha gente cree. No es el Plan Marshall porque, sencillamente, no puede serlo. En el caso de los países europeos se trataba de reconstruir las economías devastadas por la guerra, de muchas de las naciones más industrializadas, más avanzadas y más civilizadas, en el sentido material de la palabra, en Alemania, en Francia y en los demás países de Europa. El industrial había perdido

su fábrica, el obrero especializado había visto su torno destruido por un bombardeo y había que reponerlo. Entre nosotros no existe el industrial ni existe el tornero, de manera que si le diéramos la fábrica al uno y el torno al otro, probablemente lo que haríamos sería desperdiciar esos fondos. Aquí no se trata de reconstruir lo destruido, sino de construir lo que no tenemos.

EDUCACION

ANDRES RUIZ PALACIOS:

Expositor

¿Estamos entendiendo la Alianza para el Progreso en su verdadero alcance? Tanto aquí en Nicaragua como en

los demás países de América, si he de ser franco, yo diría que no, porque incluso casi podría asegurar que ni siquiera

ra los mismos personeros de la Alianza lo han entendido en toda su extensión, en toda su justa extensión. Para mí, todavía priva el concepto del espíritu paternalista, por no llamarlo de otro modo, de ese gran país, de esa gran Norteamérica que todos admiramos y que, desde hace muchas décadas, viene dándonos generosamente, pero cuyas dádivas, en realidad, no vienen a llenar nuestras propias necesidades, ni nuestras propias aspiraciones. La Alianza para el Progreso es un pacto entre los líderes de la actual generación del Continente con el fin de promover la felicidad de las Naciones. Sin embargo algunos funcionarios de la Alianza se olvidan de que ningún gobierno, que se estime y que estime a su pueblo, puede consentir informaciones a medias que destaquen la ayuda del gobierno norteamericano e ignoren las fuerzas del gobierno nacional. Ni tampoco puede aceptar que solamente encuentre la acogida los programas de tipo espectacular susceptibles de estupenda publicidad fotográfica y que sean menospreciados otros programas de honda significación.

CARLOS JOSE GONZALEZ — Me permito interrumpirlo para que aclaremos un poco ciertas bases que, creo, tienen un poco de debilidad dentro de los conceptuales que ya desde ayer se dijo y que lo expresó muy bien el Dr. Orontes Avilés.

Mi interés en esta intervención es que no partamos de conceptos eminentemente apriori porque podemos correr el riesgo de que a posteriori lleguemos a conclusiones quizás un poco confundidas. No estoy de acuerdo completamente con el profesor Ruiz Palacios en el sentido de que los personeros de la Alianza para el Progreso no entienden los conceptos que enunció el Presidente Kennedy en su famosa conferencia con los Embajadores de la América Latina en Casa Blanca. Bastaría con mencionarle dos sentencias para que todo este problema quede definitivamente aclarado. La primera sentencia es que precisamente el Presidente Kennedy a través de su programa de Alianza para el Progreso dijo taxativamente que tenía por objeto no hacer a los ricos más ricos ni a los pobres más pobres. Primer punto y segundo punto que les exige a los gobiernos latinoamericanos dos reformas básicas cual es la primera la reforma tributaria y segunda la reforma agraria, por consiguiente considero un concepto eminentemente apriori con bases completamente deleznales que se venga a decir aquí que los personeros de la Alianza para el Progreso no han comprendido bien lo que significa este gran plan para América por consiguiente le ruego al profesor Palacios que explique en qué basa él esos conceptos apriorísticos para continuar adelante y dispéñeme si le he causado una contrariedad.

RUIZ PALACIOS — Paso por alto lo de "deleznable", que me parece una palabra inapropiada. En realidad sabía yo de antemano de que alguien iba a decirme de que yo estaba situándome mal, incluso sabía de que podía ser mal interpretado por los personeros de la Alianza; sin embargo, repito, yo he querido aprovechar estas jornadas para mejorar nuestras propias condiciones. Si el Dr. González

trabajara en la posición en que yo trabajo y he venido trabajando, tendría que estar de acuerdo conmigo; indiscutiblemente la letra, Dr. González, es una y la realidad es otra; yo no vengo aquí a criticar, ni al Presidente Kennedy, ni a los fines que va a alcanzar, y que persigue la Alianza para el Progreso. No

No me mal interprete, Dr. González, que sienta una premisa para enunciar mi conferencia. El problema es este, nosotros necesitamos del gobierno de los Estados Unidos, necesitamos del gobierno de España, necesitamos aquí de otros tantos gobiernos que vengan a ayudarnos a progresar en nuestra propia manera de ser, que vengan a hacernos crecer que, si posible, nos lleven de la mano para que nosotros mismos alcancemos nuestras metas, pero no necesitamos que la gente venga a hacernos lo que nosotros debemos hacer (porque como nicaragüense y como maestro, lo que quiero es crecer como nicaragüense, qué hacer bajo mi propia bandera y yo no voy a crecer en mi propio hogar cuando alguien llegue a hacerme lo que yo tengo que hacer. Como Ud ve es asunto de interpretación y nada más quizás va Ud a tener más claridad de esta mi premisa inicial si me deja continuar. El tamaño del problema educacional de Nicaragua es realmente inmenso y ayudar a resolver este problema es la principal actividad de la Alianza. La frase que ahora leo no es una frase mía la tomé de por ahí de una de las páginas de la Revista Conservadora que yo hago ahora más. Digo un problema de dimensiones bastante amplias para nuestros recursos, sin embargo miremos cómo el gobierno de la república está tratando de ponerse a tono con estas exigencias; necesitamos resolver nuestro problema nacional en lo que a educación se refiere, para ello tenemos dos fuentes de ingresos: nuestros propios recursos nacionales y lo que generosamente pueda donarnos ese gran país de los Estados Unidos. Nosotros en el año fiscal que corre hemos podido aumentar nuestro presupuesto en un 20% hasta obtener la cifra de 58 641 971 00 que equivalen al 17,1% del presupuesto nacional. Todos los que entiendan de números podrán comprender que el esfuerzo del gobierno de la República al tener esta cifra ahora en el presupuesto nacional para Educación Pública constituye realmente un verdadero esfuerzo encaminado precisamente a resolver el problema de educación. A tono con estos objetivos señalados en Punta del Este podía pensarse, sin embargo, de que esta cifra y este porcentaje nada significan si no los sabemos aprovechar y yo creo que al entrar dentro de las limitaciones nacionales. Si se está aprovechando en este año, al menos al máximo, con este 17% del presupuesto nacional equivalente a los 58 millones, el gobierno de la república, a través del Ministerio de Educación Pública ha permitido elevar el sueldo del magisterio nacional, en una suma tan considerable que nos coloca en forma airosa dentro del continente, tanto, que los sueldos del magisterio nacional son los más elevados de Centro América y los más elevados de buena parte de todos los países americanos. Esto está significando a los países de América de que Nicaragua está preocupándose precisamente por salvar ese escollo el que

nos mantiene medio retrasados y que constituye un problema tan grande, como dije al comenzar. Con este 17,1% el gobierno de la República tiene 4 154 maestros de Educación primaria que están atendiendo más o menos a 174 000 niños; tiene, además, 354 maestros nocturnos que atienden a 17.700 jóvenes que sin tener oportunidad de asistir a la escuela durante las horas del día, por tener que dedicarse a los trabajos para aumentar el presupuesto familiar, pueden hacerlo ahora particularmente en este año, donde hemos abierto en todas las cabeceras departamentales y municipales, escuelas nocturnas, y que el programa del Ministerio de Educación Pública no se queda en el aspecto de dar solamente Educación Primaria a estos jóvenes, sino ir subiendo los niveles hasta darles o educación media o educación que les permita adquirir un arte o un oficio. Con este 17,1% el Ministerio de Educación Pública tiene dos proyectos de Educación especializada uno en el Río Coco y otro en Ometepe, ambos proyectos están siendo vigilados y mantenidos por 9 especialistas egresados de la Cepal, y por 129 maestros. Es decir toda la zona norte del país está hoy, más o menos, bien atendida en lo que a educación se refiere esto que antes era como una utopía. Para nosotros, para quién no conoce la Costa Atlántica, para los que no conocen la zona del Río Coco, estas cifras podrá parecerles insignificantes, sin embargo, para aquel que haya recorrido aquella ruta comprenderá que este esfuerzo nacional significa indiscutiblemente un mérito y mérito grande además sobre todo tratándose de aquella zona. Hemos podido, en los años que llevan estos proyectos en función cambiar, digamos, en cierta forma la idiosincrasia y la filosofía de vida de los habitantes de aquella zona. Incluso les hemos incorporado a través del idioma que antes se desconocía, incluso se les está enseñando a vivir, se les está enseñando a comer, en fin se les está enseñando en una palabra.

Con este 17,1% el gobierno de la República también se está preocupando por preparar al personal del servicio y precisamente en este afán es que el Ministerio de Educación Pública ha abierto desde años pasados centros de profesionalización en León, Granada, Jinotepe, Matagalpa y San Marcos para alrededor de 1 500 maestros. En estos cinco centros ya señalados están hoy haciendo estudios sistemáticos para poder optar al título de maestros de educación. Además en el año que corre y con este 17,1% estamos abriendo otros centros en Chinandega, en Rivas, en Managua, en Bluefields y en Puerto Cabezas. El Ministerio de Educación Pública además pensando de que no puede hacer una buena educación, si no tiene artifices que han de hacer esa obra ha impulsado vigorosamente las escuelas de Jinotepe de San Marcos, de Estelí, de Masaya, Bluefields, Managua y ahora, Jinotepe. Para mí es motivo de suma complacencia, el poder informar ahora en esta noche, el número de egresados que han de salir de nuestras escuelas normales para Febrero de 64. Para mí esto constituye realmente una promesa, constituye la cristalización de un sueño, porque puedo ver yo que en Febrero de 64, 459 nuevos maestros habrán de ir a reforzar las filas del magisterio nacional. Para quien no en-

tienda de educación posiblemente la cifra de 459 maestros podrá significarle una cifra mínima, sin embargo, para nuestro medio, para nuestros recursos, 459 nuevos maestros significan realmente una inyección muy vigorosa, y muy a tono con las aspiraciones nuestras y las señaladas en Punta del Este a través de la Alianza para el Progreso.

Con este 17,1% el Ministerio de Educación Pública tiene en funcionamiento cinco escuelas para obreras, escuelas que llamamos de corte y confección y es precisamente de estas escuelas donde están saliendo las costureras donde están saliendo artesanas, digamos, que están sirviendo socialmente al mejor desarrollo económico de este país; donde estas mujeres que abandonando su hogar llegan a estas escuelas para obtener una profesión, para luego tener el sustento de su propia casa y ser el báculo en que descansa la economía de ese hogar. Con este 17,1% el Ministerio de Educación Pública tiene funcionando escuelas nucleares en diferentes centros o en diferentes sitios de la República. Las escuelas nucleares son centros ubicados en zonas rurales que en vez de seguir la tradicional escuela unitaria de un maestro que enseña por años y años el mismo programa que enseñó el primero, reunimos maestros, reunimos niños de diferentes comunidades y allí estos niños del campo están aprendiendo, no sólo las primeras letras, sino que aprenden toda su primaria completa, con adiestramiento especiales, con cultivo de la tierra y algunas pequeñas artes industriales. Quiero señalar con caracteres especiales que este programa de escuelas nucleares fue originado, hace ya algunos años, y que lo impulsó en forma extraordinaria una gran mujer que vino a Nicaragua al servicio cooperativo interamericano de Educación Pública, la señora Victoria Davis de Sánchez, esta mujer extraordinaria originaria de Nuevo México, nos enseñó a quienes tuvimos el privilegio de trabajar con ella de que la única forma de conseguir productos reales y positivos, era trabajando permanentemente. Si en algo mi posición de maestro fue vigorizada alguna vez, debo de confesarlo con entera franqueza, lo realizó Victoria Davis de Sánchez personero del entonces servicio cooperativo interamericano de Educación Pública. Con este 17,1% el Ministerio de Educación Pública tiene funcionando 15 instituciones de segunda enseñanza en diferentes partes del país. Lamentablemente por el tiempo tan limitado de que disponía para preparar estos apuntes, no puedo dar a Uds el número exacto de los estudiantes que están siguiendo la escuela secundaria, sin embargo en un informe que habrá de presentar el señor Ministro de Educación Pública Dr. Gonzalo Meneses Ocón, con motivo de su regreso de Bogotá, habremos de presentar este dato para beneficio de Uds. Además de estos 15 institutos de educación media tenemos funcionando 4 escuelas de comercio, un instituto Técnico Vocacional, 3 escuelas de artes industriales. Y además con este 17,1%, como una de las cosas características de nuestro pueblo, tenemos incluso hasta para dar donaciones, para dar contribuciones a instituciones particulares, que en una u otra forma están dándonos o están ayudándonos a la solución del problema edu-

cacional en Nicaragua. Si a Uds, o por si a Uds. le interesara, yo quiero decirles que este programa de ayuda que llamamos de Subvenciones y Contribuciones asciende en instituciones particulares, a 1.500 000, para dar cifras redondas, y que además, para instituciones de tipo cultural y aún también dentro del programa de escuelas propiamente sumamos a este millón quinientos mil, 4.293 076 córdobas. Y no para allí este 17,1% sino que en el curso del presente ejercicio fiscal, el gobierno de la República está intentando la iniciación al menos entre la solución de los problemas fundamentales para la educación nacional cuales son la construcción de mobiliario y de locales escolares que, hay que decirlo con toda franqueza carecemos en absoluto. Para construcciones de mobiliario escolar para este año tenemos en el presupuesto 500.000 mil córdobas y para construcciones tenemos 3.000.000 en nuestro presupuesto, 3.000 000 que se engrosan con un préstamo de la Alianza para el Progreso de 540.000 dólares, más 540 000 dólares que generosamente han donado los Estados Unidos lo que nos permitirá para el presente ejercicio fiscal realizar las siguientes construcciones: 33 edificios con 303 aulas. Y aquí es donde yo, nuevamente, me pongo a pensar y en realidad no encuentro una contestación satisfactoria al tener que revisar que un país tan pequeño, con tan pocos recursos, tenga que tener para esto dos entidades constructoras para 33 edificios de 303 aulas. La razón es esta, nosotros tenemos que aprovechar los recursos de este préstamo y esta donación de los Estados Unidos. Entonces construimos con la Alianza para el Progreso 25 edificios, y con la otra dependencia, también constructora el Departamento de Construcciones Nacionales del Ministerio de Fomento construimos 76 aulas. Yo en realidad pienso que cuanto más dividamos la acción del Gobierno de la República, menos rápidamente podemos alcanzar la meta que aspiramos. Soy de los que piensan que los recursos de un país, sobre todo si se trata de países pobres como el nuestro, deben ser usados al máximo sin andar por los rodeos que significa de tener diferentes entidades que hagan la misma cosa, tener una sola que haga bien hecho todo. Sin embargo, hay circunstancias que nos obligan a permanecer en esta situación, entonces esto es la forma en que el gobierno de Nicaragua está presentándose precisamente para alcanzar las metas señaladas por la Alianza para el Progreso en Punta del Este. Posiblemente no haya hecho el gobierno el esfuerzo suficiente como para aliviar este problema trascendente de la Educación nacional. Sin embargo, todos los nicaragüenses sabemos de que no es posible hacer en pocos años, por no decir en pocos meses, lo que no ha sido posible hacer en muchos años anteriores, pero creo y lo creo con toda sinceridad, de que si el ritmo de mejoramiento del presupuesto educacional de este país, sigue como ahora yo puedo asegurar a todos los nicaragüenses y puedo asegurar a los personeros de la Alianza para el Progreso, de que sí podremos en un día no lejano alcanzar la meta que nos señalan en los objetivos de Punta del Este.

Dos cosas necesitamos para poder alcanzar el

sitio que los nicaragüenses anhelamos: necesitamos crear nuevas escuelas para poder atender a la excedente población escolar sin ninguna instrucción en la actualidad; como fenómeno especial; quiero referir a Uds de que si recorremos los diferentes rumbos del país y vamos a preguntar a las diferentes comunidades por donde pasemos que cuál es la necesidad que ellos sienten más, que cuál es su mayor interés Uds se van a encontrar con uno solo, el mismo siempre: escuela, crear escuelas. Por esta circunstancia especial es por lo que se abulta más el problema de la educación nacional; todos los nicaragüenses, hoy en día, quieren aprender y desde luego el gobierno de la República por de pronto, no está en capacidad, como no lo están todos los pueblos de América. Necesitamos incrementar la formación de maestros que vayan a incrementar a su vez, perdonen la repetición, las escuelas existentes. La práctica, al menos mía, de 20 años de magisterio, me dicen lo siguiente: nuestras escuelas rurales, ya tan nuestras, tienen un grave defecto, y en realidad el defecto es el siguiente: como no tenemos personal especializado usamos a personas de buena voluntad que quieran ejercer el magisterio; se van al medio rural y entonces empiezan su programa con el primer grado, pasó el primer año, llegó el segundo y el tercero, el cuarto, el quinto, el sexto etc y el maestro sigue dando el programa de primer grado, y entonces viene aquí el engaño que estamos diciendo de que nosotros debemos hacer escuelas completas para los nicaragüenses y no las hacemos. No las hacemos por falta de personal adecuado, mantenemos al campesino en un tipo de educación que no es la que debe ser y la única forma de solucionarlo es dotándola de edificios, dotándola de muebles y además dotándola de maestros y necesitamos urgentemente mobiliarios escolar, urgentemente necesitamos locales escolares. En este año se está haciendo el esfuerzo que ya he enunciado a Uds

CARLOS JOSE GONZALEZ. — Su conclusión al decir de que nos dejan a los nicaragüenses el derecho de decidir, está completamente en contraposición con lo que nuestro país firmó en la carta de Bogotá y en los principios de Punta del Este. Lamento profundamente que no haya contestado taxativamente la pregunta que le hice, que por qué pensaba que los miembros que se encargan de divulgar la idea de la Alianza no tenían un concepto claro, y que creía de que en efecto no habían comprendido lo que es la Alianza para el Progreso. Creo e insisto en que la idea de la Alianza para el Progreso fue no una idea que cada uno lo va a aceptar con su libre voluntad, no un ideal que aquí lo vamos a rechazar, sino un principio, un objetivo básico que nosotros nos hemos comprometido internacionalmente a cumplir, tanto en la Carta del Bogotá como en el documento consecuente de la Carta de Punta del Este.

RUIZ PALACIOS. — En cuanto a que yo no contesté su pregunta en forma categórica lo hice adrede, porque hay cosas que es preferible callarlas sobre todo en un ambiente donde siempre se piensa que estar de

acuerdo con algo o alguien es decirle en el lenguaje diplomático; "es Ud maravilloso". Yo no uso lenguaje diplomático ahora, y no lo quiero usar, adrede Repito que quiero más bien señalar fallas para conseguir tanto los anhelos suyos como los míos. Yo pienso que el programa de la Alianza para el Progreso no es un programa de los Estados Unidos, yo pienso que es un programa de los nicaragüenses con el auxilio de los Estados Unidos. Esta es mi posición que no quería discutirla porque sé que en nuestro ambiente cuando decimos estas cosas, automáticamente se nos llama enemigos y se nos llama comunistas y yo no quiero ni ser enemigo ni comunista, quiero ser, simplemente, un nicaragüense que vela, permanente porque crezcamos espiritualmente.

ADAN SELVA — El Sr Ruiz Palacios trajo unos números muy fríos, sacados del presupuesto nacional, pero no trajo los verdaderos números, los números que nos interesan a nosotros. Cuántos son los niños que asisten a las escuelas? Cuántos son los niños que están en capacidad de asistir a las escuelas? Cuántos son los niños que no asisten a las escuelas por falta de escuelas? Y por falta de esa enseñanza que deben dar y por falta de esa ayuda que ahora es tan necesaria por medio de la Alianza para el Progreso. Voy a citar algunas estadísticas extranjeras. Me van a perdonar que yo cite estadísticas extranjeras porque Nicaragua, el Gobierno nicaragüense, no tiene esas estadísticas y no teniendo estadísticas tenemos que valerlos de las estadísticas extranjeras. Yo saqué estos números estadísticos del anuario del Banco de Desarrollo Internacional. El problema educacional de Nicaragua es pavoroso, es tan pavoroso como el problema de la libertad en Nicaragua. El problema de libertad, y el problema de la ignorancia van unidos y van unidos al mismo tiempo a los problemas de la miseria, de la miseria espiritual porque no tenemos escuelas. Porque no somos capaces de conquistar esta libertad que se nos está ahogando, esta libertad que está ahogando los dictadores a las cuales sirve el profesor Ruiz Palacios. No nos citó estos números; tenemos el 61% del analfabetismo —creo que está errado—, está errado porque lo más importante que hemos de saber nosotros en este Continente es la tasa poblacional, es decir el aumento de la población debido al uso de los antibióticos y debido a la propia higiene que va entrando en este país, y entonces tenemos que Nicaragua tiene un aumento de población grande y en ese aumento de población grande, hemos llegado nosotros en menos de 15 años a multiplicar nuestra población, de 900 y pico mil ha-

bitantes a un millón seis cientos mil habitantes que trae este anuario del Banco Internacional de Desarrollo. Tenemos que asisten esa cantidad de niños que son 184,000 en el día y 17,700 en la noche, pero en cambio no ha dicho que en Nicaragua asisten 180,000 niños y según el Ingeniero García que está en la Oficina Centroamericana de Planificación y de Estadística, me dice que los niños que no asisten a las escuelas de Nicaragua son 270,000 niños y que tal vez son más, porque, los niños que asisten a la escuela son 100 mil que se inscriben en el primer grado de primaria sin aprobar el infantil, y al final del año ya no existe más que la cuarta parte de esos niños y esos niños que se van, que se van porque no hay aulas, porque la profesora no puede atenderlos, porque una profesora no puede atender más que un cupo de 40 personas, a duras penas, si sabe pedagogía, y la han entrenado para esas cosas, para enseñarlas, entonces tenemos nosotros que si sumamos los niños que no van porque no hay cupo escolar, porque se dedican a trabajar, a ayudar a sus padres por la miseria en que vivimos, porque viven arrojados en el círculo de la miseria, entonces tenemos que los niños que no asisten a la escuela no son los 180,000 que se matricularon en la escuela sino 280,000 niños los que no asisten. El problema nuestro es un problema de planificar, de saber qué es lo que tenemos, que es lo que necesitamos. Nicaragua no ha gozado de la Alianza para el Progreso, porque Nicaragua no puede planificar. Y si Uds le preguntan a los Ministros por qué no pueden planificar, les van a decir una cosa como dijo el señor Ruiz Palacios, porque no tienen técnicos y los Ministros para planificar tienen un año, porque en ese año tienen que andar de arriba para abajo en grandes conciertos internacionales gastándose el dinero del Estado en lugar de encerrarse en su casa y hacer planes. La Oficina de Planificación de Nicaragua es solo de nombre. Qué han planificado? Yo pregunto, ¿cuántos años tiene esta oficina? Nadie sabe, porque nadie la conoce, no se conoce una cosa que no hace nada. Entonces, lo que necesitamos nosotros saber es, según esta misma estadística, que el 34% de la población en edad escolar puede ser atendida en 3,300 aulas disponibles hasta 1961 es decir, hasta hace dos años. Estas son estadísticas, estos no son números inventados por la política de Nicaragua, son estadísticas que vienen en el anuario que manda el Banco Internacional. De manera, pues, que se necesita la construcción de 2,300 escuelas para 1965 y se necesita aproximadamente de 9 mil aulas y de nueve mil maestros. Nosotros debemos aprovechar la Alianza para el Progreso. Por qué la vamos a rechazar? Yo recibo esa Alianza con gusto y me siento nicaragüense.

JULIO C. HERNANDEZ:

Comentarista

Tenemos el Plan Decenal de Educación. La Resolución A-1, es donde se considera que el fin primordial de la educación es el desarrollo integral de cada ser humano se habla de los bajos niveles de educación que son resul-

tado y causa de una difícil situación económica y social. se enfatiza sobre la insuficiencia del sistema educativo, lo que constituye un serio obstáculo para el progreso económico y la integración social y, por fin se pusieron de

acuerdo los Economistas, al considerar que la inversión en educación tiene el más alto multiplicador social y económico.

Se recomiendan los 6 años de educación primaria, coincidencia con el Artículo 100 de nuestra Constitución Política en la que también se habla de la obligatoriedad, gratuidad, y laicidad de la educación primaria. También se recomiendan campañas sistemáticas de educación de adultos, programas de desarrollo comunal, formación profesional y técnica, mejoramiento de la enseñanza superior, capacitación acelerada de las juventudes para obtener mano de obra calificada que propicie el desarrollo industrial y agrario, revisión de los modernos sistemas educativos, asistencia social a los estudiantes pobres, etc.

Actualmente hay en todos los niveles educativos 196,213 personas asistiendo a las escuelas. Asisten al primer grado 95,301 de ambos sexos. Terminan la primaria 6,044; a la educación secundaria asisten, a primer año 4,931 jóvenes de ambos sexos, llegan al último grado 1,554. En nuestra educación universitaria, de más o menos 715,000 adolescentes y jóvenes que tiene el país, únicamente asisten al primer año 882, terminan 170.

Nicaragua necesita un gran plan de desarrollo comunal para que hombres y mujeres enérgicos vayan por todos los rumbos de la patria despertando las conciencias de nuestros pobladores, incitándoles, orientándoles, dándoles la buena nueva de que los hombres debemos progresar a base de nuestros propios esfuerzos, con toda dignidad.

La experiencia de Río Coco, programa que tuvimos el gusto de dirigir, es un ejemplo de lo que puede hacerse con las técnicas de desarrollo comunal.

El Señor Vice-Ministro de Educación, habló de algunas

realizaciones, pero se lamenta de la falta de coordinación con el personal de Alianza que labora en Nicaragua. Para mí es increíble pensar en que no se trabaja en equipo en una tarea tan vasta y compleja como es la de educación. Creo que la coordinación evita el desgaste de energía y la duplicación de programas. Dentro del Plan Decenal, se habló de la construcción de locales escolares, de la profesionalización de maestros en servicio, trabajos indudablemente de extraordinaria importancia que apenas se inician y que son mínimos en comparación con las necesidades. Nos falta mucho en este campo y son encomiables los esfuerzos, e incluso debemos decir que la Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional, también lucha por formar elementos técnicos, pues debemos confesar que solamente el 1% de los maestros de secundaria son titulados. Muy pronto la Universidad tendrá la primera promoción de Maestros Titulados para la educación secundaria y es valiosa su tarea cuando en los Cursos de Verano ha abierto las puertas a todos los maestros en servicio para que se titulen. También contribuye a formar Supervisores, Administradores de la Educación, Directores de Escuelas Primarias, etc. Cuando se habló de sueldos, pensamos que es meritísima la labor del Ministerio de Educación al dignificar a los maestros con un sueldo más decoroso, porque: ¿Qué atractivos tiene para la juventud el obtener un título de maestro? También al oír el informe no nos satisface las altas e inoperantes subvenciones a Instituciones Particulares, cuando esos recursos son tan urgentes para tener más aulas, más maestros, más bancos escolares. Es injusto no atender la más perentorias necesidades de la niñez, debemos recordar que sólo el 50% de los niños nicaragüenses tienen acceso a la escuela primaria.

REFORMA AGRARIA

ORCAR MONTES:

Expositor

La reforma agraria debe corresponder a la realidad del país, considerada en sus aspectos físicos, económicos y humanos. Igualmente, las normas y procedimientos para llevarla a cabo deben armonizar con la organización política y la tradición cultural de la nación.

Si bien existe un conjunto de principios generalmente admitidos, los problemas agrarios son tan complejos y diversos que es indispensable adoptar fórmulas distintas para enfrentar su solución. Como se expresa en el estudio "Relaciones entre la Reforma Agraria y el Fomento Agrícola" publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO):

"No existe un patrón uniforme de reforma agraria: en cada caso y lugar es preciso hacer un plan distinto, ya que las circunstancias naturales, económicas y sociales e incluso la respuesta humana a las mismas varía grandemente en los países que están maduros para ella".

En consecuencia, la legislación que sirva de apoyo a la reforma debe basarse en el estudio de la realidad na-

cional, y ser lo suficientemente flexible, considerando las diferencias que existen entre una y otra región del País y aún dentro de la misma región. La heterogeneidad del medio físico, económico y social es una razón más para la adopción de criterios selectivos en las acciones de reforma, especialmente en las que se refieren a la propiedad y tenencia de la tierra.

Por la naturaleza y amplitud de sus objetivos, y por la complejidad de los problemas que es preciso resolver para alcanzarlos, la reforma agraria debe constituir una política permanente. Esto quiere decir que no bastará la expedición de leyes y reglamentos, la creación de organismos, la inversión de capitales ni la realización de determinadas obras. La reforma entraña una profunda transformación social y económica, que no se realiza por el sólo mandato de la ley, y cuyo éxito depende tanto del acierto en la concepción de los planes y programas como en la continuidad y regularidad de su ejecución. Alcanzar esa transformación es tarea de largo alcance en el tiempo.

po y que requerirá la revisión periódica de sus planteamientos.

Finalmente, la reforma agraria debe estar asociada a una política de fomento agrícola, y ambas comprendidas en una política general de desarrollo económico. Ninguna reforma agraria, por comprensiva que fuere, puede resolver del todo el problema de los bajos niveles de vida en el campo, especialmente si éste tiene estrecha vinculación con la escasez de tierras. Por ello es absolutamente indispensable que, al mismo tiempo que se atiende con decisión el problema particular de la agricultura, se esti-

mule el desarrollo de otras actividades como la industria, la minería, el comercio y los servicios.

Tal desarrollo debe absorber el crecimiento demográfico, que excede la capacidad de empleo en la agricultura, y determinar a la larga una baja de la población agrícola. De este modo la reforma podrá lograr con plenitud su objetivo de elevar el poder adquisitivo y el nivel de vida de la población rural, facilitando con ello la expansión del mercado para las industrias y servicios; mientras que el desarrollo de éstas actividades, ampliará a su vez el mercado para los productos agrícolas.

ORLANDO TREJOS SOMARRIBA:

Comentarista

El doctor Montes Orozco expresó lo que es el Sub-Desarrollo y cuáles son las características que distinguen a los países sub-desarrollados. Dio a conocer además los lineamientos generales de un Programa de Reforma Agraria y la Alianza para el Progreso.

Estoy de acuerdo con el doctor Montes Orozco en la importancia que debe dársele al hombre, como sujeto de la Reforma Agraria, y en que ésta debe tratar de lograr un desarrollo equilibrado del País, pues considero que el progreso de las naciones está necesariamente vinculado a una buena organización agraria.

Contradigo la afirmación hecha por el doctor Montes, de que los procedimientos para llevar a cabo la Reforma "deben armonizar con la organización y la tradición del país", pues considero que, si bien es cierto que debe estudiarse la realidad de un país, ésta sólo debe servir de base para fundamentar las reformas necesarias que transformen esa estructura, pero que no vengán a consolidarla armonizando con ella.

No estoy completamente de acuerdo con la Declaración de Punta del Este, cuando en ella se afirma que "al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa es como mejor se satisfacen, entre otros anhelos, los de trabajo, techo y tierra, escuela y salud"; pues considero que se ha invertido la relación, ya que, a mi juicio, para que funcione y se afiance la democracia representativa y se garantice la dignidad de la persona, debe ésta disfrutar de un trabajo decoroso, de

techo seguro e higiénico, de escuela y salud. No puede exigírsele que defienda su dignidad a un hombre que trabaja en condiciones infrahumanas, con un salario de hambre, viviendo en pocilgas, enfermo él y su familia y siendo analfabeto, pues en estas condiciones, que son las que prevalecen en el hombre del campo latinoamericano, no pueden haber inquietudes espirituales y estos hombres sólo se interesan por satisfacer sus necesidades materiales. Si no desaparecen estas condiciones lamentables de vida y de trabajo, no podemos hablar de dignidad ni de democracia representativa. Resolvamos primero estos problemas y veremos cómo después florecerá la democracia, como un resultado del reclamo de un nuevo tipo de campesino digno y consciente, libre de miseria.

Es digno de aplauso el que todos los países de América hayan reconocido y planteado sus verdaderos problemas y que se hayan unido en un esfuerzo común para resolverlos, pues el destino de América, la Unidad Continental y la concepción espiritualista de la vida americana está seriamente amenazada si no se resuelven esos problemas.

Reconozco la generosa ayuda económica ofrecida por los Estados Unidos de América para resolver nuestros problemas, y aunque es un gesto noble de ese gran país del Norte, significa también que los Estados Unidos han abierto los ojos y comprenden que nuestra propia miseria constituye la más seria amenaza a su propia seguridad y a la de todo el Continente.

VIVIENDA

PILAR ALTAMIRANO:

Expositor

En cuanto a Nicaragua, y especialmente en el aspecto habitacional, bien sabido es por todos los aquí presentes que el Banco Interamericano de Desarrollo, del fondo fiduciario de progreso social, concedió al Instituto Nicaragüense de La Vivienda un préstamo por la suma de US\$ 5,200,000.00 para la financiación parcial de un programa de 2,850 viviendas de interés social, a realizarse en dos años. Este programa tiene un costo estimado de

C\$ 54,000,000.00 o sea que para su cumplimiento financiero, Nicaragua aporta el 34%, que equivale a C\$ 18,000,000.00

Los primeros frutos de la construcción de viviendas de interés social con ayuda de la Alianza para el Progreso, se hicieron patentes en el mes de Abril pasado, cuando se efectuó entrega a 243 familias nicaragüenses de igual número de viviendas, en la Colonia Nicarao.

El resto de las unidades respectivas está siendo construido de acuerdo con los términos contractuales y en el tiempo fijado para su ejecución, de manera que al alcanzar el tercer trimestre del próximo año, 2,850 familias nicaragüenses habrán satisfecho convenientemente sus necesidades habitacionales.

Para terminar, señores, deseo recordar algunas frases vertidas por el presidente de los Estados Unidos, señor John F. Kennedy, en su discurso de toma de posesión:

CARLOS SANTOS:

Comentarista

El programa en el cual el INVI ha tenido éxito es en haber obtenido 5,200.000 dólares para financiar un programa de 2,850 viviendas en 2 años. Esto significa 54.000.000 de córdobas es decir son 36 000 000 en préstamos y 18.000.000 que debe aportar el INVI. Estos 54 millones de córdobas se van a invertir en Nicaragua en 2 años y si nosotros caminamos un poco sobre los alcances de este programa con eso podemos comprender mejor que con cualquier disertación de tipo socio-económico el significado que tiene un programa de vivienda para un país sub-desarrollado. Por ejemplo estos 27 millones de córdobas que se invertirán cada año en la construcción, sabemos que un tercio se gasta en salario es decir el INVI está realizando, a través de sus contratistas o a través de sus administradores, un trabajo que implica en planillas 9.000.000 de córdobas al año durante dos años y 18.000 000 de córdobas en materiales de los cuales fácilmente la mitad son materiales locales, es decir ladrillos, bloques, madera etc., por consiguiente, el INVI está fomentando los salarios. Estimando a 6 000 córdobas el salario anual de un obrero, un total de 1 500 trabajadores de los llamados trabajadores de la construcción y no menos de otro tanto, otros 1 500 trabajadores de las diferentes industrias y ligadas a la construcción, esto en cuanto a aporte directo. Por consiguiente, construyendo casas a 2 850 familias el INVI está dando trabajo a 3 000 familias durante dos años, 3.000 familias de nicaragüenses, de habitantes de Managua, es decir, que por cada 12 habitantes de Managua que encontramos en la calle en los próximos dos años, uno está siendo sostenido por este programa del INVI. Esto sin tomar en cuenta todas las necesidades que llenan, que tienen que llenar estos trabajadores en alimentación, en vestido, en transporte y diversiones y que contribuyen a engrosar el movimiento económico del país, los gastos que ellos hacen, tienen que hacer estos trabajadores van al comercio, van a la pulpería, aumentan el volumen de las ventas de alimentos, bebidas, etc etc. Podemos decir pues que el significado de un programa de esta índole en un país sub-desarrollado no es sólo de servicios, no es solamente el servicio que van a recibir las 2.850 familias que se van a alojar aquí, las implicaciones que éste tiene en la productividad general que se mejora al mejorar el standard de vida de esta familia, ni tampoco la nueva demanda de servicio, más luz, más agua, más toda clase de servicio. Quiero hacer un pequeño reclamo al INVI y es que así como está dando trabajo a tanto obrero nicaragüense, los ingenieros de Nicaragua quisiéramos también que esto contribuyera a dar más trabajo a ingenieros nicaragüenses. El INVI ha

“A esos pueblos que viven en las chozas y aldeas de la mitad del mundo y que luchan por romper las cadenas de miseria que les aprisionan, les prometemos nuestros esfuerzos máximos para ayudarles a ayudarse a sí mismos, durante un tiempo tan largo como sea necesario; no porque los comunistas puedan estar haciéndolo, no porque querramos guardarnos sus votos, sino porque es lo justo. Si una sociedad libre no puede ayudar a los muchos que son pobres no puede salvar a los pocos que son ricos”.

seguido la práctica de anunciar sus licitaciones o invitar a empresas contratistas de otros países hermanos del Istmo y a consecuencia de eso tenemos actualmente operando ya con contratos otorgados o por otorgarse a compañías de Costa Rica, de Honduras y de El Salvador. Esto es muy simpático y loable y muy conveniente para los intereses confiados al INVI pues obtienen mayor concurrencia, más competencia. Sin embargo los ingenieros de Nicaragua quisieran que hubiera correspondencia, que se les diera oportunidad también en Costa Rica, en Guatemala y El Salvador de licitar. Hasta la fecha yo he tenido oportunidad de ver anuncios del INVI en los otros periódicos y hasta la fecha, ni siquiera nuestros periódicos se han beneficiado con el anuncio de licitaciones del mismo Istmo, de Costa Rica o de El Salvador o de Honduras. La petición, pues, claramente va a que el INVI nos dé su aporte en alguna forma, a fin de que estas instituciones similares al igual que el INVI ha abierto las puertas a Nicaragua a las compañías contratistas de otras partes de Centro América, de los países vecinos, también ellos las abran a fin de que haya una justa reciprocidad.

PILAR ALTAMIRANO — En cuanto a lo que el Ing. Santos reclama al INVI, por el hecho de que esta Institución ha hecho publicaciones de licitaciones para construcción de viviendas en los demás países del área centroamericana, debo decir que al INVI lo movió a hacer esto el hecho de que en una licitación donde concurrieron sólo firmas nicaragüenses, los precios ofrecidos fueron considerados bastantes altos en relación con los estimados de la Institución. Nosotros teníamos noticias y ya estábamos pensando que esto ocurría en Nicaragua, de que en los otros países centroamericanos se habían formado especies de monopolios para las ofertas de licitaciones de viviendas, nosotros no hemos creído que en Nicaragua está ocurriendo eso, pero en defensa de los intereses de la Institución que son los intereses de las familias que reciben la vivienda el INVI procure obtener mejores costos de construcción y de allí la publicación de sus avisos en periódicos de otros países latinoamericanos. Después de la primera licitación en esta forma que fue otorgada a una firma hondureña, la Cámara Nicaragüense de la Construcción presentó al INVI una petición en el sentido de que no era posible, considerado por ella que la Institución Nicaragüense estuviera facilitando estas actividades a personas o compañías constructoras de otros estados centroamericanos sin que aquellas lo hicieran a la vez con los

constructores nicaragüenses, entonces al INVI con fundamento en un artículo del tratado general de integración económica centroamericana solicitó al Ministro de Economía de Nicaragua que a su vez solicitara a los Ministros de Economía de los demás países centroamericanos para que la reciprocidad, como iratamiento nacional establecida en el tratado, fuera hecha realidad. No obstante esto fue un poco difícil conseguir a través de estos canales la reciprocidad. Sin embargo en meses recientes se efectuó en San Salvador la segunda reunión de sub-comités de vivienda del Istmo Centroamericano y allí Nicaragua tuvo oportunidad de hacer una moción al respecto de la reciprocidad y como este sub-comité está compuesto por los principales ejecutivos de las instituciones de viviendas de los países centroamericanos fue aprobada la moción de Nicaragua y quedó establecida la reciprocidad, y la obligación de que cada

Institución Nacional de Vivienda publicaría sus avisos en las demás capitales de los países centroamericanos. Tenemos noticias de que en El Salvador y Costa Rica harán prontamente estas publicaciones. Debo añadir si que fue gran sorpresa nuestra cuando estábamos en San Salvador en esta segunda reunión de sub-comités de vivienda encontramos con un fase de licitación que el IVUD de San Salvador en la cual decía en esta licitación sólo podrán participar firmas de ingenieros salvadoreños. Inmediatamente presentamos la protesta y todos los concurrentes estuvieron de nuestra parte y El Salvador mandó de inmediato a modificar esa fase. De manera que pensando en el espíritu centroamericanista yo creo que estamos dando un paso hacia adelante y que al lograr la reciprocidad para nuestros constructores se ampliará el mercado y si ellos pueden competir allá y llevarse licitaciones pues tanto mejor.

SEGUNDA PARTE

SANTA MARIA DE OSTUMA

INTRODUCCION

ALFONSO ORTEGA URBINA:

Expositor

De acuerdo con el programa, el Seminario de Santa María de Ostuma se inició con una charla del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Alfonso Ortega Urbina.

Infortunadamente, por un desperfecto momentáneo de la planta eléctrica de Santa María de Ostuma, la charla del Dr. Ortega Urbina no se pudo grabar en cinta magnetofónica.

Por esa razón, "REVISTA CONSERVADORA" se concreta a hacer primero un resumen de la exposición del Dr. Ortega Urbina, para reproducir después citas textuales de las partes más interesantes del diálogo que el Canciller sostuvo con varios participantes del Seminario, representativos de las diversas tendencias y sectores de la vida nacional.

El Dr. Ortega Urbina hizo una relación de los fenómenos internacionales que han planteado al sistema interamericano la necesidad de solucionar los problemas económicos y sociales de la América Latina. Se refirió a la situación creada después de la II Guerra Mundial y al impacto de la Guerra de Corea.

Habló sobre los diversos problemas y fórmulas que se han discutido para solucionar las crisis económicas causadas por la inestabilidad de los precios de nuestras materias primas. Se refirió a los planteamientos de ayuda

exterior a base de fondos públicos y de inversiones privadas norteamericanas.

Luego el Dr. Ortega Urbina hizo un relato documentado de los esfuerzos conjuntos que desde hace muchos años han emprendido las repúblicas americanas para desarrollar medios efectivos destinados a alcanzar un progreso económico y social semejante al que, según él, han logrado nuestros países en el campo jurídico político, para preservar la paz entre las Naciones de América.

Citó, por ejemplo, como punto de partida, la Conferencia de Chapultepec, celebrada en México en 1945. La formación de la Organización de los Estados Americanos en la IX Conferencia Interamericana celebrada en 1948 en Bogotá, Colombia.

Ya en el aspecto propiamente económico y social habló, entre otras, de la Operación Panamericana propuesta en 1958 por el entonces Presidente del Brasil, Juscelino Kubitschek. Señaló que en el Acta de Bogotá de 1960 se establecieron pautas de acción para lograr el mejoramiento del nivel de vida y las condiciones sociales de los pueblos del continente.

Finalmente, el Ministro se refirió a la propuesta de Alianza para el Progreso que el Presidente Kennedy, de los Estados Unidos, hizo a los pueblos de América en marzo de 1961.

Luego indicó cómo la propuesta del Presidente Kennedy se materializó en un programa de los países de América, al suscribir el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES) en agosto de 1961, la Carta de Punta del Este, en esa ciudad del Uruguay.

En las conclusiones de su disertación al hacer sus interpretaciones sobre la Carta de Punta del Este, el Ministro Ortega Urbina hizo notar que este programa conjunto comprendía, a diferencia de los esfuerzos anteriores, la necesidad de movilizar los recursos de todos los gobiernos y pueblos del Continente para poner en marcha la Alianza para el Progreso.

Por eso, explicó, la Alianza para el Progreso no es una tercera persona, es el conjunto de naciones y pueblos de América unidos para lograr el mejoramiento político, económico y social, dentro del sistema democrático y del mundo libre.

Su charla suscitó el siguiente diálogo en relación con el problema de la Alianza en Nicaragua:

BUENAVENTURA SELVA. — Supongamos que un país de los nuestros, que no ha vivido la vida democrática, pero que da un paso adelante hacia la democracia, ese país merece la ayuda desde luego para seguir avanzando hacia la democracia; pero supongamos que luego, por ambiciones de algún sector político, de algunos de nuestros militares, porque hemos visto que en Latinoamérica los militares han sido los que más daño le han causado a nuestras aspiraciones democráticas, le hacen dar un paso hacia atrás, entonces, no sería lógico también negarle a ese país que ha dado ese paso hacia atrás en el camino de la democracia, no sería lógico negarle el apoyo de la Alianza para el Progreso, cerrarle las puertas de la Alianza para el Progreso, para que de esta manera se encuentren los que por una ambición personal quieren perjudicar al país, se encuentren, digo, frente a ese dilema de verse negados, de verse rechazados por el continente americano y cerradas las puertas de la Alianza?

ORTEGA URBINA. — Su pregunta es muy clara y sobre esto voy a empezar con una idea personal que yo tengo. Yo sostengo que en América Latina, en todos los países de América Latina, siempre ha habido democracia. Solamente que la democracia no ha sido para todos, sino para determinados sectores que siempre han estado favorecidos y garantizados dentro de los sistemas democráticos que han estado escritos en las constituciones. Es decir, si usted se pone a observar cierto tipo social de gente, se le respeta en sus derechos, y se les respeta en sus opiniones. En la América Latina, en general, no se puede hablar de que no ha habido en absoluto democracia; tal vez han habido pequeños, muy pequeños períodos, en que la democracia se ha nublado, incluso para todos los sectores, pero, en general, siempre ha habido un clima democrático de reconocimiento de la dignidad de la persona humana. Tal vez mucho más, antes, el hecho de tener un apellido, ser un don, era carta abierta para disfrutar de los beneficios de la democracia, pero una democracia que se robustecía a base de la gran masa de población, que no tenía

acceso a los beneficios de la democracia. De eso, precisamente, se trata en la Alianza para el Progreso, de ampliar esa democracia que siempre ha existido en los países de América Latina, en determinados sectores a todo el territorio nacional y a toda la población, a todos los habitantes, de incorporarlos a la vida económica y a través de la vida económica, al progreso social y a través del progreso social, al progreso político. Otro punto que quería aclarar es que yo no dije de países que negaran exactamente la democracia sino que fueran incompatibles con el régimen democrático, que no puedan vivir juntos los dos; y la razón es muy sencilla, porque si recordamos cuando se firmó la Carta de la Organización de Estados Americanos en 1948; entonces, uno no puede prescindir de los postulados filosóficos bajo los cuales se firma un tratado. Es decir en 1948, los postulados filosóficos que cobijaron la firma de ese convenio eran basados en la Civilización Cristiana Occidental, porque incide tanto en la interpretación de un tratado los postulados filosóficos que cobijan la firma de ese tratado. Porque, hay derechos que de sistema a sistema cambian radicalmente. Por ejemplo, el derecho a la vida dentro del sistema democrático no permite que se quite la vida a media, es decir, la vida es inviolable. Cambiamos de sistema y nos vamos al Japón, allí encuentra usted que es moral, incluso obligatorio, para una persona, quitarse la vida, es decir, el derecho de vida de ellos es totalmente distinto al derecho de vida nuestro. Según sea el sistema de la filosofía Cristiana Occidental o la filosofía de los países de Asia entonces cambia totalmente. Cuando firmamos nosotros en 48 el acta de Bogotá, al firmar todos los países de América, todo lo que allí dijeron y todo lo que allí firmaron, era interpretando la auto-determinación. Tenía que ser interpretada y necesariamente tiene que ser interpretada, como auto-determinación dentro de la gama de posibilidades que establece el sistema Occidental Cristiano. Yo no puedo, no puedo traspasar el límite y cuando alguien dice soy marxista-leninista, entonces, en ese momento ese está traspasando los límites que señala las posibilidades de gobierno o de sistema de gobierno que existe dentro del sistema Cristiano Occidental. Entonces, este señor ya está saliéndose de sus propias obligaciones, él no puede invocar, decir, tienen que respetar mi propia auto-determinación en virtud de que ustedes son firmantes o garantes de ese tratado. No señor, nosotros respetamos su auto-determinación siempre y cuando usted lo haga dentro del marco de postulados filosóficos que significan la filiación cristiana del mundo Occidental que son los que estaban en vigencia y regían al momento de la firma de este convenio. De manera, pues, que es a ese a ese tipo al que la Alianza para el Progreso necesariamente tiene que decir: No, señor, nosotros no podemos cobijarlo porque usted no está dentro de lo que significa el sistema interamericano, y como la Carta de Punta del Este no obstante de haber sido un plantamiento unilateral de parte del Presidente Kennedy fue colectivizado en Punta del Este, desde entonces todos somos parte de ese programa, nosotros somos parte de la Alianza

para el Progreso y esto tiene que ser interpretado dentro de los principios del sistema interamericano. Contestando la pregunta que usted me hace, como yo parto de esa base de que aquí siempre ha habido democracia nada más que no ha sido general por razones de tipo económico, por razones de tipo social porque cierta masa de la población no ha tenido los beneficios de la educación, y por lo tanto, no ha podido incidir en la vida política económica y social, entonces la Alianza para el Progreso necesita levantar el nivel de vida de todos estos habitantes de modo que ellos puedan participar plenamente dentro de la vida política. Ahora en cuanto a la pregunta que usted me hace respecto a los militares. Pues hay historia, aquí en América, en que las fuerzas armadas cumplen también con una función social, y hemos visto que en determinados casos las fuerzas armadas toman una actitud frente a una situación que la califican de caos. Como usted me puede argumentar que en algunos casos ha sido justificada y en otros casos injustificada, yo no voy a entablar esa discusión. Pero partamos como, base general, de que toda participación de las fuerzas armadas puedan no tener una buena intención. Ha habido países en que las fuerzas armadas han intervenido y luego explican al resto de países del Continente y mandan una carta y dicen: señores, hemos hecho esto, esto y esto por esta circunstancia, nosotros prometemos llamar a elecciones, prometemos garantizar los compromisos internacionales, comprometemos esta y esta serie de cosas y entonces ante una situación de hecho los países de América, pues, basándose en realidades se avienen y dicen: muy bien, pues espéremos, veamos a ver que sucede, y en algunos casos hemos visto, que a consecuencia de golpes armados han resultado elecciones y han habido presidentes constitucionales y los países siguen marchando. Tampoco creo yo que sería justo castigar a unos muchos por el pecado de unos pocos, y si unos pocos cometen un pecado, entonces, vamos a negar la Alianza para el Progreso, a castigar a masas inmensas que desconocen el problema, que no ha participado en él, que no tienen culpa alguna? Por qué razón los vamos a castigar? Al contrario, eso indica que hay que activar la Alianza para el Progreso en ese país, hay que sacar a esas masas de su subdesarrollo para que no sea posible que el vicio de unos pocos afecte a unos muchos.

RAUL ARANA MONTALVAN. — En la muy clara y brillante exposición y relación que ha hecho el señor Canciller sobre el nacimiento y objeto de la Alianza para el Progreso, hay un punto que he considerado oportuno referirme a él y es donde él habla de que para poder llevar a la práctica la Alianza es necesario que todas las fuerzas del país participen en ello. Efectivamente eso es una cosa indispensable. Posiblemente ha faltado un poco de propaganda, un poco de divulgación de lo que en realidad significa la Alianza para el Progreso. También hay otra cosa que es necesario que los que estamos aquí la comprendamos y que también hagamos todo lo posible para que todos los nicaragüenses la comprendan.

Que al entrar en una planificación económica para Nicaragua y para todos los países de América Latina, nosotros los nicaragüenses tenemos que sufrir también una verdadera transformación y esa transformación que es básica para que podamos disfrutar de la Alianza para el Progreso tiene que entrar dentro de todos los ámbitos nacionales, es decir, los funcionarios, porque no es posible que la gente de abajo cambie sin que cambien los que están llamados, oficialmente, a dar el ejemplo para poder sentir el cambio en todos los ámbitos del país. Nicaragua ha entrado con la Alianza para el Progreso a obras de trascendencia y de gran seriedad, entonces, nosotros los nicaragüenses con los funcionarios públicos a la cabeza, tenemos que convertirnos en gente seria que entremos a una vida planificada porque de otra manera es muy difícil y casi imposible que podamos ser verdaderos beneficiarios de la Alianza para el Progreso, ahora ese ejemplo muy práctico y muy del ambiente que puso el señor Canciller sobre el carro es un ejemplo que debe ser divulgado nosotros los nicaragüenses tenemos que preocuparnos porque cada uno de nosotros comprenda el deber en que está de luchar porque las cosas se hagan lo mejor que se pueda dentro desde luego de nuestra falta de cultura general. Ahora yo quisiera pedirles a los señores que manejan aquí el programa de la Alianza mayor divulgación para todas las capas sociales de Nicaragua y hacer sentir la responsabilidad en que estamos los gobernados y los que nos gobiernan de cambiar nuestra mentalidad y de aceptar que si queremos progresar tenemos que evolucionar y cambiar de sistema de actuar.

ORTEGA URBINA — Sr. Raúl Arana Montalván, con sus conceptos, estoy plenamente de acuerdo y como funcionario público ya estoy cambiando y le ofrezco cada día seguir insistiendo más en tener esa nueva mentalidad.

CARLOS SANTOS — Refiriéndome a la pregunta del Dr. Buenaventura Selva yo no he podido encontrar, a pesar del compromiso que aceptó el Dr. Ortega, no he podido encontrar en toda la Carta o los documentos de la Alianza para el Progreso ningún pre-requisito para negar ayuda de la Alianza a un gobierno que no respete los derechos humanos, ni la libertad, ni cosa parecida. El propósito de la Alianza es perfeccionar y fortalecer las instituciones democráticas, es decir, que si se va a perfeccionar y a fortalecer algo, es porque esto no está perfecto, ni está fortalecido, por consiguiente, yo estoy plenamente seguro y en esto quedemos claros, que no progresará ninguna gestión para paralizar ayuda de la Alianza a un gobierno basándose en su perfección democrática. Es una opinión personal mía que la deduzco únicamente de los documentos que nos han facilitado y que son de mi conocimiento. En cuanto a la posición de la Alianza he aprendido tanto de la charla del Dr. Ortega Urbina como de los documentos de la misma que, como él bien lo señaló, involucra un cambio en la política de los Estados Unidos hacia América Latina y esto tampoco ha sido lo suficientemente difundido.

ORTEGA URBINA. — Respecto al primer concepto suyo de que no veía en la Alianza, en la Carta, dónde estaba específicamente señalado que no podrían ser objeto de la Alianza para el Progreso los países incompatibles que tienen un sistema incompatible con la *democracia representativa*, eso es por exclusión, porque si la Alianza habla y exige como requisito el que haya libertad y democracia representativa, significa que donde no funciona la democracia representativa, ni está institucionalmente establecida en sus leyes, pues no es posible perfeccionar algo que no existe. En principio, en los países marxistas-leninistas donde no existe la democracia representativa pues es imposible perfeccionarla y por lo tanto no tiene objetivo la Alianza.

ENRIQUE PORRAS. — El llevar a cabo este seminario no es para una celebración, sino con el objeto de animar la Alianza para el Progreso y hacerla más efectiva. Los objetivos de este seminario, que es lo que les interesa a muchos que aquí se encuentran reunidos, es lo que interesa definir. Me complace mucho decir que la exposición del Canciller ya justifica el tiempo que Uds. han tenido la gentileza de concedernos, porque es verdad lo que dice el señor Raúl Arana Montalván de que el funcionario de gobierno debe modificar su actitud, pero también hay una gran cantidad de elemento rector de la economía nacional que ha demostrado una indiferencia inexplicable para estas jornadas de la Alianza, que no quieren llevar agua al molino de ningún sector político. Y no quieren abrir los ojos ante la inminente amenaza del marxismo-leninismo que está trabajando mejor organizado y más fanáticamente, podríamos decir, que nosotros. Aquí podemos organizar el Comité Nacional con el número que nosotros queramos y de la manera que nosotros queramos procurando seguir algunas normas de carácter general; pero somos completamente libres en la Organización de este Comité Nacional. Naturalmente, que menciono como elemento importante de la representación a la iniciativa privada, el estímulo de la actividad gubernamental y de los mismos sectores norteamericanos para llevar a buen término la cuestión de la Alianza para el Progreso.

ALBERTO LACAYO. — Sintiendo que respecto al motivo y a la función del Comité Cívico para la Alianza para el Progreso estamos profundamente dolidos. La Alianza para el Progreso quiere relacionarse con el pueblo y estas jornadas han sido, a la vez, un éxito y un rotundo fracaso. Han sido un éxito porque han quedado tendidas las mantillas al sol, porque nos hemos dado cuenta de lo que se ha hecho y de lo que no se ha hecho. Ha sido un fracaso porque la Alianza para el Progreso quiere conectarse con el pueblo, llama al pueblo, invita al pueblo, y el pueblo le vuelve las espaldas. No es problema nicaragüense, es problema general. Eso se viene cantando en coro intermitente de México a la Patagonia. Es un fracaso porque el pueblo estuvo de espaldas a las jornadas que fueron tan interesantes. Nos dimos cuenta que el fracaso es enorme en Educación Pública,

por la carencia de materiales y la situación caótica. Finalmente, el Comité de la Alianza para el Progreso a mi juicio no es un comité para relacionar a la ciudadanía con los técnicos norteamericanos que vienen a hacernos el favor de encausar el asunto.

ENRIQUE PORRAS. — Tiene razón, el doctor Lacayo, al decir que el pueblo nos ha dado la espalda, es decir, la representación obrera. La Cámara de Comercio había seleccionado cuatro representativos obreros, ellos ha sido invitados y no han concurrido. No sólo ellos han sido invitados sino que habían prometido aceptar, pero a éste seminario no han asistido. Pero de todas maneras, el señor Lacayo tiene razón y unos de los objetivos de este comité será contar con miembros que pertenezcan al obrerismo nicaragüense, a los sindicatos obreros. Lo que nosotros estamos procurando no es modificar el curso de la historia, sino estamos procurando cumplir con nuestro deber. Así es que en ese sentido nosotros hemos cumplido y no ha sido tan inactivo este Comité Nacional cuando ha producido este seminario y a producido las jornadas.

FERNANDO ZELAYA. — Todos los oradores que me han precedido por una u otra circunstancia, tratan de soslayar el asunto de político interno, me imagino yo, con un sentido de evitar polémica que no lleva a ninguna parte. Pero yo creo que si en realidad enfocamos el problema de política interna de una manera de altura, podemos en realidad llegar a alguna parte aún hablando del asunto político. No podemos negar algunos de los que estamos aquí presentes, que estamos aquí por políticos y no porque representamos alguna fuerza económica. Estamos aquí por dirigentes políticos y no por dirigentes económicos y que como dije anteriormente son los que más se han interesado en venir a este lugar para discutir estos problemas. El Dr. Ortega Urbina, halló una nueva interpretación para que todos aquellos países cuyo sistema democrático que es presupuesto obligado para la Alianza para el Progreso, no esté tan perfeccionado precisamente dice él, la Alianza para el Progreso va a venir a perfeccionar. A este respecto yo me veo obligado a decir lo siguiente: Aquí está la carta de Punta del Este firmada en Agosto de 1961 precisamente cuyo segundo aniversario estamos conmemorando en este momento. En ese entonces se dijo que como un desarrollo de todas las operaciones panamericanas o sea no de la operación panamericana en sí, sino de todo el panamericanismo en general, incluida la operación panamericana, incluido el grupo de los veintiuno, incluida la CEPAL, etc., se llegaba a esto como a la perfección, a nuestro desarrollo económico y se estipuló allí toda la documentación vinculatoria latinoamericana que los Estados Unidos habían concebido como una sociedad de naciones unidas en su fé por las instituciones de la democracia representativa. En el año de 1962, de Enero de 1962, por medio de la reunión de Cancilleres que actuó como órgano de consulta en la aplicación del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, se hicieron afirmaciones sin precedentes en su acta final como la que tengo aquí y que me voy a permitir leerlas:

"Se reiteraron los principios de no intervención y auto determinación de los pueblos, expresándose que los gobiernos de los Estados Americanos deben constituirse voluntariamente mediante elecciones libres; que la voluntad popular expresada a través del sufragio sin restricciones asegura la formación de gobiernos que traducen con mayor fidelidad y sin sujeción a intereses de exclusión o privilegio las aspiraciones esenciales de libertad y justicia social y la necesidad permanente de progreso económico y la vocación fraternal que anima a todos los pueblos de este hemisferio. Se recomendó a los gobiernos de los Estados Americanos cuyo funcionamiento y organización no sea compatible con el ejercicio efectivo de la democracia representativa que procedan a la elección, a la celebración de elecciones libres en sus respectivos países a la mayor brevedad como el medio más eficaz de consulta a la soberana voluntad popular de su pueblo, para garantizar la restauración de un régimen de derecho fundado en la autoridad de la ley y en el respeto y en la dignidad de la persona humana". Esto que les estoy leyendo es una reunión de los Ministros de consulta en el año de 1962, el año pasado, en Enero o sea ya la Alianza para el Progreso tenía ya seis meses de existencia, por lo menos, de haber sido promulgada su carta fundamental. Es más todavía, representó a Nicaragua y suscribió por el gobierno de Nicaragua estas declaraciones, el Dr. René Schick, actual Presidente de la República. No quiero venir yo ahora a traer a colación el asunto tan traído y llevado de las elecciones de 63, pero hay una cosa cierta que todos comprendemos: que la oposición en Nicaragua, —no hablo del Partido Conservador—, fundada por cuatro o cinco partidos se abstuvieron de tomar parte en esos comicios de 1963, por considerar que no habían todavía las garantías suficientes para la honestidad de sufragio. Ahora estamos nosotros a dos años celebrando esta promulgación de la Carta de Punta del Este. El Canciller nos ha dicho que esta Alianza para el Progreso va a perfeccionar y a solidificar nuestra democracia y me imagino que él acepta que está todavía muy incipiente. Me pregunto yo, cómo harán los partidos políticos de oposición siendo así, como lo es, que la Alianza para el Progreso es para su beneficio va a canalizar a través de un gobierno en el cual una oposición no toma parte. Como podemos hacer nosotros los opositores que creemos firmemente en la necesidad y en la urgencia de que nuestro pueblo se beneficie de ese río de dinero como alguien habló que va a venir porque no ha veni-

do nada en dos años, creo yo, talvez alguien me pueda contradecir, no ha sido aprobado un sólo programa de los presentados por Nicaragua para los señores que manejan el dinero de la Alianza, por consiguiente esa es una pregunta. O está condenada la oposición en Nicaragua a no participar en esto o simplemente a participar en la forma en que el gobierno quiera?

ORTEGA URBINA — Cuando mi buen amigo, don Fernando Zelaya, se refiere a la exposición que hice en cuanto a que la Alianza para el Progreso no exigía el perfeccionamiento democrático para dar su ayuda, él me leyó un párrafo y precisamente en el párrafo que él leyó está la respuesta. Habla de la fé democrática no dijo en la práctica perfecta democrática dijo en la fé democrática. Ahora bien, nadie va a negar que Latinoamérica tiene fé democrática, claro que la tiene y muy grande porque a pesar de haber sido imperfecta durante tantos siglos, continúa teniendo fé en la democracia. Respecto a la otra pregunta que él hace en cuanto a las elecciones pasadas yo quisiera pedirle con el cariño que le tengo precisamente el camino para coayudar a la Alianza para el Progreso está en no abstenerse, la abstención para la Alianza para el Progreso es el peor camino, la Alianza para el Progreso necesita intervención, decisión unánime de acción de todos y cada uno de los ciudadanos Nicaragüenses. Con la abstención no llegamos a ninguna parte. Si no me gusta discutir el tema político en cuanto a las razones que tuvieron los partidos políticos para abstenerse a una elección, yo no soy político, pero si yo fuera jefe de un partido político no iría nunca a la abstención, concurriría a todas las elecciones posibles aunque fuera de alcance del más pequeño pueblo. Y así he visto en algunos otros lugares que he estado como Embajador, donde generalmente todos los partidos políticos concurren a las elecciones políticas aunque no tengan escaños o que pierdan una y otra vez. Este es mi punto de vista en lo político, pero yo prefiero hablar sobre la posición de Nicaragua en su problema internacional, en la implicancia que tiene en la Alianza para el Progreso porque esto es un movimiento colectivo, y por eso es que fuí invitado a este seminario, de lo contrario, yo soy funcionario de Relaciones Exteriores y poco tengo que hacer dentro de las relaciones interiores del país, pues yo recibo cifras concretas, mi economía me dice: yo necesito esto y yo aro el mundo por conseguir lo que necesita nuestra economía pero yo no sé porque, ni porque lo necesita nuestra economía.

OBJETIVOS

ENRIQUE PORRAS:

Expositor

El 4 de abril del corriente año, en el salón de sesiones de la Cámara Nacional de Comercio e Industrias de

Nicaragua, con sede en Managua, fue organizado el Comité Provisional de la Iniciativa Privada, cuyo princi-

pal objetivo es el de coadyuvar en el esfuerzo económico y social de nuestro país mediante la ejecución de los planes de la Alianza para el Progreso

Asimismo, en dicha ocasión, fue nombrado el Comité Ejecutivo Provisional, que a su vez escogió al Comité Organizador de este Seminario de la Alianza que hoy tengo el honor de presidir, y el cual ha sido posible llevar a cabo, gracias a la inapreciable ayuda y valiosa cooperación de la Oficina de la Unión Panamericana de Managua, Nicaragua, y de los personeros de la Alianza para el Progreso, que hoy están presentes aquí como invitados especiales

La Alianza para el Progreso es una doctrina político-económica que, por iniciativa del Presidente John F. Kennedy de los Estados Unidos de América suscribieron en la Carta de Punta del Este, (República del Uruguay), todos los pueblos de América Latina a través de sus representantes respectivos.

Esta doctrina político-económica, que ahora llamamos Alianza para el Progreso, tiene, en mi concepto, dos pilares fundamentales en la historia de América. Uno de ellos es el pensamiento vivo del Libertador Simón Bolívar, quien en la inmensidad de su genio concibió la importancia de la unidad política de América y su trascendencia universal, dejando como huella imborrable de su visión la organización del Congreso Americano de Panamá, al cual no concurrió los Estados Unidos de América. El otro pilar es la destacada postura nacionalista encarnada en Benito Juárez con su lucha por la independencia, ya que debe mantenerse, dentro del actual movimiento interamericano, el principio de la soberanía para asegurar la dignidad económica de los pueblos y fortalecer, junto con la originalidad del pensamiento político, una evolución que conduzca a un mismo tiempo a la independencia y al bienestar de los pueblos.

Franklin Delano Roosevelt, al poner en práctica en 1933 su plan político-económico del "Nuevo Trato", proporcionó mayor flexibilidad al capitalismo norteamericano,

salvándolo así de la autodestrucción que había profetizado Carlos Marx. Y el mismo Roosevelt, al proclamar en 1940 las Cuatro Libertades (Libertad de Expresión, Libertad de Cultos, Liberación del Miedo y Liberación de la Necesidad), parecía estar presintiendo la necesidad de un Nuevo Trato Continental, que ahora llamamos Alianza para el Progreso y que tiene por objeto incorporar a los pueblos hispanoamericanos al disfrute de la civilización occidental a que pertenece geográficamente y por tradición.

Para la feliz realización de esta trascendental doctrina moderna que llamamos Alianza para el Progreso, a la cual el Presidente Kennedy dio origen primeramente y luego todo el respaldo de su prestigio político y el poderío económico de su país, necesitamos en la actualidad, además del apoyo oficial de los gobiernos que firmaron la Carta de Punta del Este, dos nuevos pilares de sólida estructura para darle permanencia y realidad. El primero de ellos es el apoyo integral del pueblo norteamericano para que las futuras administraciones continúen la labor iniciada por el actual gobierno de los Estados Unidos; el otro está constituido por la simpatía, la comprensión y el apoyo decidido de los pueblos hispanoamericanos.

De allí los objetivos lógicos de este Seminario: Primero, la repercusión nacional de lo que aquí se discuta; segundo, incorporación de los elementos indiferentes del sector de la iniciativa privada como consecuencia de la divulgación nacional de los fines que la Alianza persigue a través de sus planes a desarrollar; tercero, estimular a los planificadores, dentro del sector oficial, para que realicen una labor más efectiva; y cuarto, esperar que la Comisión Nacional de la Alianza que aquí se organice, pueda hacer posible la cooperación armoniosa entre el pueblo y el gobierno por medio de críticas constructivas, las que deberán nacer a la sombra de los estudios que en el futuro hagan los comités específicos que para cada caso habrá de designar el Comité Nacional.

INTEGRACION

ORLANDO BARRETO:

Expositor

Al crearse el mercado común centroamericano, la industria de Estados Unidos tendrá la oportunidad de instalar parte de su potencial dentro del área para gozar de las ventajas de una alta barrera aduanera que nuestros países están levantando para proteger a su incipiente industria local.

La tarea de trasladarse a Centroamérica no es cosa sencilla, desde luego que no se encuentra nuestra economía en un grado de desarrollo tal que pueda la industria norteamericana encontrar los elementos humanos, de comunicaciones, transportes y demás facilidades materiales indispensables para su desenvolvimiento

En tal razón, es indispensable que su gobierno tome una iniciativa y declare su intención de aliarse con los países centroamericanos en su esfuerzo por alcanzar la

unión económica y elevar a la vez el grado de desarrollo regional

Estos son, pues, los fundamentos reales de la Alianza para el Progreso y en consecuencia el aliado norteamericano exige para colaborar que nuestros propios países demuestren a plenitud su determinación de llevar a cabo las transformaciones socio-económicas indispensables para la integración del área.

Los términos fijados por los aliados norteamericanos para su cooperación han sido —hasta el momento— inalcanzables para nuestros países porque ellos requieren de nuestra parte la movilización de recursos internos en cantidades que se encuentran más allá de nuestro alcance.

Limitaciones políticas impiden sin embargo que los Estados Unidos entreguen su ayuda sin que nosotros pre-

sentemos una buena contra partida puesto que el ciudadano estadounidense tiene conciencia de que toda ayuda exterior significa una parte de sus impuestos diarios y no está dispuesto a permitir que su gobierno "ayude" a otros a costa de ellos mismos sin que los otros demuestren tener capacidad de participar en los programas de desarrollo objeto de la Alianza

Por el lado de nuestros países, nuevamente surgen limitaciones políticas que consisten básicamente en nuestra estructura socio-económica de tipo semi-colonial y en la pobreza exagerada de nuestras instituciones políticas que no están en forma alguna preparadas para imponer a los gobiernos —como lo hace el ciudadano estadounidense— la utilización de los recursos en la medida necesaria

para los fines de integración y desarrollo programados en la Alianza.

Creemos que ambas limitaciones pueden ser vencidas mediante la negociación de nuevas condiciones con nuestros aliados y con la participación activa de la iniciativa privada que con su dirección y aportes de recursos puede alcanzar las metas señaladas por la Alianza.

Si bien es cierto que los Estados Unidos han propuesto veinte billones de dólares para juntarlos a ochenta billones nuestros, debemos comprender que por nuestra parte no se trata de utilizar sólo fondos públicos, sino principalmente recursos de la empresa privada tanto local como internacional. Por esto creemos que la iniciativa privada tiene un papel trascendental en las realizaciones de la Alianza, especialmente en el área centroamericana.

TRIBUTACION

ANTIOCO SACASA SARRIA:

Expositor

Siendo la Alianza para el Progreso primordialmente un esfuerzo nacional, dentro de un marco de principios democráticos, corresponde a todos los nicaragüenses determinar el tipo de sistema tributario que consideramos conveniente, y, en su caso, el grado de cambios, reformas o sacrificios que estamos dispuestos a aceptar.

En general, el presente sistema tributario de Nicaragua es todavía bastante regresivo, ya que aproximadamente un once por ciento de los ingresos del Gobierno Central provienen de impuestos directos (renta, mobiliario, inmobiliario, sucesorio) mientras que alrededor de un ochenta por ciento es producido por impuestos indirectos (al comercio exterior, al consumo, etc.), siendo el resto de los ingresos de carácter no tributario.

Un sistema altamente regresivo no es tan apto para utilizarse en el proceso del desarrollo como un sistema relativamente progresivo y directo. Sin embargo, ¿cuál es el grado de progresividad y la proporción de imposición directa que habrá de tener un sistema en un país que se esfuerza por desarrollarse dentro de normas democráticas? ¿Qué estructura y características deberá tener el sistema para ser considerado justo, y nacionalmente conveniente?

Para contestar efectivamente esas preguntas hay que comenzar por formarse conciencia de la totalidad del problema del desarrollo organizado, y determinar los procedimientos que garantizarán que tanto el Sector Privado como el Sector Público cooperarán entre sí en el examen objetivo de las cuestiones, en su discusión desapasionada, en el análisis de las diferentes alternativas de resultados según sean las posiciones o actitudes que se mantuvieren, hasta obtener una resultante de criterios que sea representativa de lo que ambicionamos todos los nicaragüenses.

Mientras esa conciencia se fortalece y se conviene en los procedimientos, el Gobierno de Nicaragua ha tomado la determinación de que se haga lo siguiente:

a) Con la ayuda de la AID, la firma "Collet & Clapp"

está cooperando en un estudio de los aspectos administrativos de nuestros impuestos territoriales, para evaluar la situación y ofrecer sugerencias concretas. Ya está por presentarse el informe provisional sobre el asunto.

b) La misma AID nos ayudará con técnicos del "U. S. Internal Revenue Service", que vendrán a cooperar en un estudio de los aspectos administrativos de nuestro sistema del impuesto sobre la renta, para evaluar esos aspectos y proponer un programa de acción. Se espera que estos técnicos vengan a Nicaragua en todo el corriente mes.

c) Por último, la OEA tiene actualmente un técnico en el país que, en cooperación con técnicos nacionales, está comenzando un estudio de nuestro sistema tributario, en sus aspectos estructurales y funcionales, para evaluarlo y formular sugerencias concretas.

En vista de todos estos pasos que se están tomando, lo que cabe es que los concurrentes a esta reunión nos hagamos y procuremos contestarnos los siguientes planteamientos:

¿Estamos de acuerdo en que la Alianza para el Progreso es esencialmente un esfuerzo nacional que debería completamente con cooperación del exterior? ¿Aceptamos que la Carta de Punta del Este contiene los objetivos del desarrollo económico y social que ambicionamos? ¿Tenemos conciencia de que para perseguir efectivamente un desarrollo rápido y sostenido es necesario efectuar serias reformas en diferentes campos. lo que implica sacrificios de distinto tipo y grado? ¿Convenimos en que los marcos político-económico-sociales de la Carta y los mecanismos allí establecidos son los adecuados para conseguir aquellos objetivos? ¿Estamos convencidos de que

una de las reformas requeridas es la del sistema tributario, para ajustarlo efectivamente a las necesidades del desarrollo? ¿Nos percatamos de que, para llegar a formular una reforma tributaria que represente el punto de vista nacional, se requiere la cooperación organizada del Sector Privado y del Sector Público? ¿Estamos dispuestos a buscar los medios de garantizar que esa cooperación será efectiva, y que sus resultados serán aprovechados?

Todos y cada uno de nosotros, individualmente y en grupos de discusión, debemos encarar preguntas como las sugeridas. En cuanto al Comité Nacional pro Alianza para

el Progreso, lo que yo propongo desde ahora es que en su oportunidad se organice una Comisión Especial sobre Tributación para que entre cuanto antes en contacto con los órganos estatales correspondientes, y se convenga en procedimientos y normas de colaboración entre los Sectores Privado y Público, con el objeto de que en esa forma se examine, se discuta y finalmente se proponga a la consideración nacional el sistema tributario que llegue a esbozarse mejor ajustado a los intereses del País, a los requerimientos del desarrollo y al criterio de la generalidad de los nicaragüenses.

REFORMA AGRARIA

ORLANDO TREJOS SOMARRIBA:

Expositor

Consultando el último censo agropecuario que se hizo en Nicaragua en 1952, me encontré con que el 16 de las fincas censadas en esa ocasión tienen el 41.1% de la extensión total convertida en fincas, y por observación propia y no por lo que arrojaba el Boletín Estadístico, en Nicaragua por lo menos, el que tiene fincas mayores de cincuenta hectáreas, tiene más de una; entonces si en vez de hacer la relación entre el número de fincas y el área que comprendían, los refería a los propietarios nos encontramos que menos del 1% de ellos controlan casi la mitad del área total convertida en fincas y mantienen a un campesinado sin escuelas, con un salario indecoroso, sin salud, sin vivienda, es decir, en un estado totalmente miserable. Hacia él, básicamente, van dirigidos los programas de Reforma Agraria, para rescatar a ese campesino explotado, para convertirlo en un hombre digno y consciente; darle toda la ayuda que requiera, para que pueda incorporarse al desarrollo del país como elemento de producción. Pero hasta hace algunos años, se hablaba con timidez de Reforma Agraria por muchos factores, que casi todos conocemos, comunes en toda la América Latina; pero ya ahora se pueden exponer sin ningún temor. En las jornadas del Club Managua yo consideré que se había invertido la ecuación, al expresar en la Declaración de Punta del Este que la Alianza se funda en el principio de que al amparo de la libertad y mediante las instituciones de la democracia representativa es como mejor se satisfacen, entre otros anhelos, los de trabajo, techo, escuela y salud. Que no hay ni puede haber sistema que garantice verdadero progreso si no proporciona las oportunidades para que se afirme la dignidad de la persona que es fundamento de nuestra civilización. ¿Cuál es el criterio que prevalece entre los que estamos aquí acerca de si la tierra que adjudican los Institutos de Reforma Agraria o los organismos encargados de llevarla a efecto? Si esa tierra debe ser entregada en propiedad, en usufructo, en arrendamiento o en enfiteusis; en fin, cuál es el proceso más adecuado para lograr esos objetivos. No se trata de que yo deba decir sólo lo que a mí me parece, sino que discutamos, como en todo seminario

RAUL ARANA MONTALVAN — Entiendo que en una reunión como ésta sería más apropiado que el Dr. Trejos Somarriba nos expusiera la idea que él tiene, puesto que él viene como persona caracterizada a decir lo que debe hacerse en la Reforma Agraria, en Nicaragua, para que entonces el tema quede en debate y se pueda entrar a discutir.

JULIO VIVAS BENARD — Esto de la Reforma Agraria a mí me parece algo utópico. Si se habla, por ejemplo, del gran éxito que tuvo la Reforma Agraria en el Japón. El Japón es un país industrial, una potencia industrial, uno de cuyos factores es la agricultura. Nicaragua es un país esencialmente agrícola, de manera que al tocar la agricultura, se está tocando la espina dorsal de Nicaragua. En Cuba hicieron una Reforma Agraria. El resultado que ha tenido la Reforma Agraria en Cuba ha sido la reducción drástica de la producción azucarera cubana, que era la médula dorsal de la economía. Es claro que la palabra Reforma Agraria suena muy bien en la frase; pero ¿qué es lo que puede en la práctica producir para nosotros? Tomemos por ejemplo una revolución que está habiendo en la agricultura, en el vulgo, la aplicación de la ciencia, la mecanización agrícola han casi industrializado la agricultura, al extremo que el concepto del agricultor con su azadón y su machete está desapareciendo ante la empresa montada como una fábrica, con su tractor, sus obras de riego y sus plantas de tratamiento de productos agrícolas. Por lo menos en los Estados Unidos se calcula que si toda la agricultura americana estuviera en ese plano, el Gobierno no tendría necesidad del programa de mantenimiento de precios, que le cuesta siete mil millones de dólares al año. Otra tendencia que hay, es que la modernización de la agricultura tiende a desplazar al campesino a la ciudad. Se necesitan menos campesinos para producir más alimentos. En Francia la población agrícola ha disminuido en millón y medio en los últimos diez años. ¿Qué entendemos

nosotros por Reforma Agraria? Vamos a subdividir nuestra agricultura, a repartirla? Tomemos por ejemplo el caso del café, uno de nuestros productos que está en peor situación. Todos los presentes estarán de acuerdo en que el café no puede tolerar un salario mayor del salario mínimo actual de seis córdobas, sin embargo seis córdobas es un salario que no es nada; sigue siendo un salario que es ridículo, a pesar de que sea un salario mínimo y el café no lo tolera. Se dirá que se podría resolver eso expropiando las propiedades cafetaleras y repartiéndolas entre los campesinos? Esa clase de campesinos de que hablaba el Dr. Trejos, que no está preparada, analfabeta, ¿creen Uds. que podrían mantener la producción cafetalera de Nicaragua, si esas propiedades fueran subdivididas entre ellas en un período corto, digamos por cinco años. A mí me parece que no. De manera que el concepto en sí de Reforma Agraria, tal como se ha hecho en otros países, veo muy peligroso aplicarlo a Nicaragua. En México, por ejemplo, el año 1910 que hubo la revolución mexicana, México se abastecía a sí mismo en maíz. Con las mejoras que introdujo la Revolución Mexicana en el campo, México, durante cuarenta años estuvo importando maíz, hasta que en 1950 volvió a abastecerse a sí solo en maíz.

A mí me parece mejor un programa de Colonización Agrícola, en un país con grandes extensiones de terreno libre todavía y un programa de educación campesina tendría mucho más efectividad para nosotros que una Reforma Agraria en el sentido de Reforma, que probablemente sólo vendría a retardar en los próximos años nuestra producción agrícola.

CARLOS SANTOS — Serán altamente apreciados los conceptos que expongan estas personas; de manera concreta. El amigo Vivas Benard, no quiere Reforma Tributaria ni Reforma Agraria; por qué?, porque no las conoce. Precisamente, todo lo que él dijo sobre Reforma Agraria no es Reforma Agraria, que no es repartir una propiedad que está técnicamente cultivada. De ninguna manera, aunque sea de un millón de hectáreas. No es parcelar una hacienda de café. Que mi estimado amigo el Dr. Trejos, quien tan valientemente se ha pronunciado a favor de la Reforma Agraria sea quien diga lo que podría ser, según la realidad nicaragüense.

JULIO VIVAS BENARD. — Quería aclarar que yo no me opongo a la Reforma Agraria ni a la Reforma Tributaria. Yo simplemente digo que creo que la Reforma Tributaria no la van a hacer pasar. Que todo lo que se hable de reforma tributaria no es cierto, porque si hubiera intención de una reforma tributaria, lo lógico sería empezar por el principio, cobrando lo que hay. A medida que cobremos lo que hay y que tengamos una maquinaria administrativa honesta, que maneje bien eso, vamos a incrementar los tributos, pero lo demás es un fachadismo. Ya se pasó una ley de Reforma Tributaria y seguimos como estamos, porque la realidad es otra, y en lo que respecta a la Reforma Agraria yo honradamente no creo que la resolución sea repartir las propiedades y si hay otra solución quisiera oír la del Dr. Trejos.

DR. BUENAVENTURA SELVA. — Esto de la Reforma Agraria indudablemente que es sumamente importante, porque significa una verdadera revolución, una modificación del concepto clásico de la propiedad privada. Quisiera que se exprese claramente el expositor sobre cuál es, en su opinión, la Reforma Agraria como él la considera buena para Nicaragua. Creo que existen dos conceptos básicos fundamentales distintos en esto; uno que se refiere a la propietarización de la tierra, a convertir a la inmensa mayoría en propietarios de tierra; y otro que se hace la Reforma Agraria con vistas a la productividad de la tierra, no importa quién va a hacerla producir, ni cuánta es la extensión de terreno que posee, sino que lo que importa es que se haga producir la tierra. De manera que me gustaría que se pronunciara sobre estos dos aspectos. Cuál es el que cree él que le conviene más al país y entiendo que la Reforma Agraria debe hacerse en función o con vista a la industrialización de Nicaragua. Entiendo que existen numerosas extensiones de terreno incultivadas en nuestra Patria y que antes que convertir en propietarios de la zona del Pacífico a los campesinos es más importante hacer producir la zona que está sin cultivo. También hay otro problema en la Reforma Agraria, como es el de la titularidad. Existen, sobre todo en las Segovias, grandes extensiones de terreno poseídas por personas que no tienen título ninguno. Entiendo que este es otro aspecto que también debe abarcar la Reforma Agraria. Así es que queremos nosotros escuchar sobre todos estos problemas la opinión autorizada del Dr. Trejos Somarriba, para después poderlos discutir.

ENRIQUE PORRAS. — Espero que la Asamblea no se oponga si al terminar su exposición el Dr. Trejos damos por terminado este tema y pasamos a otro, porque como ya se han expuesto las objeciones, pero si quieren seguir, entonces sigamos

TREJOS SOMARRIBA. — Agradezco que me hayan orientado. En lo que discrepo un poco es en cuanto dicen que exclusivamente quieren conocer como es que pienso yo. A mí me interesa también conocer cómo es que piensan Uds. Y aunque el Ingeniero Santos pidió que me arriesgue, quiero decirles que yo me arriesgo tanto como Uds. Yo no traduzco el criterio del gobierno, es decir de la Administración Pública en sí, porque no soy un funcionario de Gobierno; de manera que no tengo el menor escrúpulo en salir con algo un poco raro o que discrepe del criterio oficial del Gobierno. Me tiene sin cuidado porque no estoy dentro de la Administración Pública actualmente. Por otro lado, yo quería provocar en Uds. preguntas, porque así puedo ver a donde quieren que lleguemos. Primero voy a decirles que hay algunas definiciones sobre Reforma Agraria. Yo a todas les temo, como creo que Uds. temen también a las definiciones. Hasta hace poco tiempo se entendía por Reforma Agraria el reparto de la tierra exclusivamente, ahora ya se habla de reparto y de otra clase de asistencia a quienes reciben esa tierra y se define la Reforma Agraria como "un cambio en la

tenencia de la tierra, organizado y dirigido por el Estado, con el propósito de obtener su mejor distribución, seguida de medidas complementarias para aumentar la producción agrícola". Esa es la última adoptada por la FAO, que es el Organismo Internacional especializado en la materia. A mí me ocurre pensar que es un poco incompleta, porque pareciera que solamente quiere fraccionar los latifundios, dividir la tierra y dar asistencia para lograr una mayor productividad pero dije aquí, en la introducción, que el sujeto principal de la Reforma Agraria es el hombre, ese hombre a que me referí y que estaba en situación miserable. Por otro lado, dijo don Julio Vivas que en algunos lugares se necesitaba Reforma Agraria y que en otros no, y que el Japón, un país industrializado, talvez no requería Reforma Agraria, porque sus problemas eran otros. En el Japón hubo Reforma Agraria, que fué propiciada por el General Douglas McArthur, quien obligó al Gobierno Imperial a que adoptara las medidas tendientes a lograr que el que trabajaba la tierra pudiera aprovechar el producto de su trabajo

JULIO VIVAS BENARD. — Yo quise decir que en el Japón la Reforma Agraria no era de trascendencia vital. Entre nosotros sí, porque nosotros vivimos de la agricultura. Es mucho más importante para nosotros que para el Japón.

TREJOS SOMARRIBA. — No estoy totalmente de acuerdo. Lo que pasa es que el Japón tenía otro problema diferente. En el Japón no habían latifundios como en la América Latina. En el Japón el problema era que casi todas las tierras estaban dadas en arriendo, y los cánones de arrendamiento representaban para el cultivador un porcentaje muy elevado de su producción; por eso es que McArthur dijo que debían dictarse medidas tendientes a liquidar el arrendamiento, a fin de que el cultivador de la tierra pudiera aprovechar el fruto de su trabajo. Así es que allí el problema no era de latifundio, porque todas eran pequeñas propiedades que estaban en poder de unos pocos, cultivadas por arrendatarios que pagaban un porcentaje muy elevado de la producción en concepto de cánones de arrendamiento. Pero la Reforma era tan necesaria allá como aquí, siendo la causa un poco distinta. Se refirió también a México y habló también de que México no se abastecía con la producción que había después de la distribución de las tierras; pero en México sucedió que la Revolución la hicieron los campesinos, con planes desorganizados como el de Zapata, que en realidad no creo que haya sido un verdadero agrarista. La hicieron los campesinos con el fusil al hombro y cuando triunfó la Revolución, en un lugar donde talvez había espacio para quinientos productores, se quedaron dos mil o tres mil, porque ellos dijeron: "aquí nos quedamos, porque nosotros hicimos la revolución". Se dividieron las tierras que ellos quisieron. Entonces las haciendas que en México producían en forma eficiente y racional, al ser fraccionadas y distribuidas entre campesinos que no recibieron ninguna asistencia, ni técnica ni de ninguna especie, se desorganizó la producción y se llegó

al extremo de que diez o quince años después de hecha la Reforma México producía menos que durante la Colonia. De modo que allí la Reforma fue únicamente distribución de la tierra con sentido reivindicatorio y por eso provocó una baja en la producción. Allí vemos, pues, aplicado el concepto a que yo me refería, de que la Reforma Agraria en esa época era mera distribución de tierras. Hoy Reforma Agraria "es una modificación en la estructura de tenencia de la tierra, para terminar con latifundios improductivos, con minifundios anti económicos y hacer una distribución más equitativa de la tierra. Facilitarle al hombre que ha hecho de la agricultura una profesión el acceso a la propiedad de una parcela donde pueda incorporar su trabajo y el de su familia, recibir una asistencia integral del Estado, (técnica, crediticia, educativa, sanitaria, en fin de todo orden) para que se convierta en un factor de producción que eleve la producción del país, mejore su condición personal y la de su familia. Que no sea desarrollada una economía de subsistencia, sino que él pueda vivir de eso y progresar. Que pueda ahorrar. Que se le entregue a él una unidad económica de explotación, para que no quede, como quedó en México, en donde los campesinos crearon minifundios antieconómicos y no recibieron asistencia de ninguna clase, por lo que muchos se vieron forzados a abandonar esas tierras; y la Reforma Agraria en México por eso no ha tenido los logros que se esperaban.

Después se dijo que lo que cabía aquí era llevar a efecto una Colonización. Colonización es el instrumento técnico de realización de un programa de Reforma Agraria. Me referí a ella en el Club Managua, porque el Dr. Adán Selva intervino y dijo que si en una ley, que si en un Programa de Reforma Agraria, se hablaba de Colonización, se desnaturalizaba la Reforma, y eso no es exacto. Como dije, la Colonización es el instrumento técnico para realizar la Reforma. Se quiere, por ejemplo, romper esa estructura viciada que hay en un país, digamos en la América Latina, o en Nicaragua, donde se dice que hay abundancia de tierra y que ni se requiere propiamente hacer una Reforma Agraria sino distribuir esas tierras que no tienen dueño. La verdad es que en Nicaragua es posible que abunde la tierra, pero la tierra productiva en todos estos países de América Latina no llega al 20% del área total de los países. Ocurre aquí una cosa muy diferente de lo que ocurre en Europa. En Europa casi siempre se eleva más allá del 60%. Se dice que en Nicaragua sobra la tierra, como queriendo asegurar que no se necesita realizar una Reforma Agraria. Estoy de acuerdo en que la tierra sobra; lo que falta son propietarios, pues unos pocos acaparan la mayor parte de nuestras mejores tierras. Esta estructura hay que modificarla y hacer una distribución más equitativa aumentando los propietarios. Cómo se aumentan los propietarios?: fraccionando los latifundios improductivos, reestructurando los minifundios, ampliándolos para convertirlos en unidades de explotación, para que se haga una distribución más equitativa de la riqueza.

El Dr. Selva, pregunta que cuál sería el camino a seguir: si hacer propietarios a la mayor cantidad

de gente o aumentar la producción. En realidad en muchas ocasiones se ha aumentado la producción en muchos países con medidas que no son propiamente de Reforma Agraria. Se aumenta la producción dando crédito, asistencia de cualquier orden que necesiten los grandes productores, y por eso no se ha logrado nada. También sucede en muchos países, como cité el caso de México, donde en alguna época se ha hecho propietarios a muchos, no se ha hecho feliz a casi nadie y tampoco ha aumentado la producción, más bien ha bajado. De manera, pues, que no es propiamente hacer propietarios a muchos ni aumentar propiamente la producción. Les dí más o menos una definición que encontré por ahí, que se refería a un cambio en el sistema de tenencia, seguido de otras medidas para aumentar la producción; pero dije que la consideraba incompleta, porque se olvidaba del sujeto principal de todo programa de Reforma Agraria, que es el hombre que trabaja la tierra. De manera que no es ni lo uno ni lo otro exactamente. Habló, el Dr. Selva me parece, de que también podría pensarse que como no estaban cultivadas las tierras cultivables del país, habría que llevar a la gente que no tiene tierra a las tierras que no estén cultivadas. Es así lo que dijo?

BUENAVENTURA SELVA. — Yo preguntaba que si existían en Nicaragua tierras cultivadas y tierras cultivables ¿esas podrían ser objeto de la Reforma Agraria?

TREJOS SOMARRIBA. — En realidad las mejores tierras de Nicaragua están en el Pacífico, donde en una u otra forma están dentro de la frontera agrícola del país, y dentro de ese sector comprendido por la frontera agrícola hay mucha tierra cultivable que está abandonada o que está irracionalmente explotada; entonces una ley de Reforma Agraria, antes de pensar en desarrollar un programa de Reforma Agraria en tierras nuevas que no están aprovechadas, lo lógico es que se aprovechen las tierras accesibles, con facilidades de explotación y que están mal aprovechadas, irracionalmente explotadas o abandonadas. Ahora casi todas esas tierras que están en esa condición forman latifundios; entonces creo yo que lo lógico es dictar medidas de distinto orden: limitando la cabida que puede tener cada persona, medidas impositivas sobre la tierra cultivada, gravámenes mayores sobre la tierra incultivada o irracionalmente explotada, antes de irse a las zonas nuevas, porque esas zonas son casi inaccesibles; los costos que demanda el llevar gente a cultivar esas tierras inexploradas son muy elevados y países de escasos recursos se encuentran con dificultades muy serias para poder desarrollar un programa de Colonización Interna Dirigida dentro de esa zona. A veces resulta de más fácil ejecución el desarrollar una Colonización Dirigida en zonas ya aprovechadas y que están irracionalmente explotadas antes que irse a aquellas zonas. Y a veces es difícil de convencer a la gente para trasladarse de una zona a otra. Ya vimos, creo que en tiempos de don Porfirio Díaz en México, que enviaron mucha gente a Quintana Roo y lo consideraron más bien como un castigo. . y parece que así fue

efectivamente. Creo que si fuera a establecerse un orden de prioridades, lo lógico es aprovechar primero las tierras que están dentro de la frontera agrícola y dejar para después la colonización dirigida en zonas nuevas; aunque considero que hacia las zonas nuevas se van colonizadores espontáneos, que su personal iniciativa los lleva a romper la montaña y se sitúan en zonas muy alejadas y que entonces es conveniente que el Estado, al par que está desarrollando un programa de Reforma Agraria dentro de la frontera agrícola, a estos que la están ampliando no debe dejarlos abandonados por allá, y que cuando ya se organiza un núcleo en una zona muy aislada, debe llegar el Organismo encargado de la Reforma o cualquier otra Dependencia del Estado a resolver estos problemas; llegar a esa zona a brindarles, aunque sea con deficiencias, la asistencia que necesitan para poder incorporarse al desarrollo económico del País y no quedar allí abandonados a su suerte, pues puede suceder, como sucedió en el Perú, que llegó una Colonia de Alemanes a fines del siglo pasado y en 1948 al abrir una carretera del altiplano hacia la selva, se encontraron con esa colonia, que creían extinguida, viviendo en condiciones lamentables, como si estuvieran en la época en que llegaron, cincuenta o más años atrás; porque son colonizadores espontáneos que, sin la asistencia del Estado, están condenados a perecer.

VIVAS BENARD — Cree Ud. que en las zonas del Pacífico haya bastantes tierras que llenen esas condiciones de explotables e inexploradas?

TREJOS SOBARRIBA. — Muchas

EDMUNDO LOPEZ. — He oído con detenimiento la exposición del Dr. Trejos y de acuerdo con los tratados de Reforma Agraria, son casi exactamente técnicos; pero una cosa es lo técnico y otra cosa es la realidad ambiente típica del pueblo. Tomemos, por ejemplo, el Departamento de Carazo y las grandes extensiones de la zona del Pacífico que ahora sufren las variaciones climáticas, aunque sean terrenos feraces no producen porque les falta agua a su debido tiempo. Por otra parte, ciertos temen que la Reforma Agraria sólo llegue a esos lugares donde existe la densidad de población, y en ese caso vendría a constituir en lugar de una solución al problema, un agravamiento completo de la situación económica del país. Volveríamos al mismo monocultivo, a la misma situación en que se encuentra ahora el agro, y estaríamos en peor situación y el desarrollo en lugar de impulsarlo vendría para atrás.

TREJOS SOMARRIBA. — Pareciera que no fui claro, porque yo no dije que debía llevarse exclusivamente al Pacífico. Hice relación al Pacífico porque se mencionó el Pacífico. Yo hablé de la frontera agrícola y yo creo que Carazo, mencionado por él, y estas zonas de aquí del Departamento de Estelí y Jinotega están dentro de la frontera agrícola del país, y creo que debe llegar la Reforma a esa zona.

RAUL ARANA MONTALVAN. — Yo creo que no podemos aquí ponernos de acuerdo para hacer una exposición oficial de como quieren que sea la Reforma Agraria y como se necesita; entonces vamos a entrar en la discusión de una meta. En primer lugar digo al Dr. Trejos que si se da o no se da la ley ya no es cuestión de discutirse porque hay ya una ley que se llama ley de Reforma Agraria; lo que cabe discutir ahora es cómo le conviene al país que se desarrolle esa Reforma Agraria; que tiene que ser, primero. para dar trabajo; segundo: para que mejore el sistema de vida de la gente; tercero; para tratar de responsabilizar a las familias campesinas, haciéndolas propietarias, porque es lógico que la propietarización da una responsabilización al individuo. Ahora, que la tierra si se debe dar en arrendamiento o si se da en propiedad, ya la Ley dice que la tierra se va a dar en propiedad; eso tampoco ya no se puede discutir, porque la Ley Agraria habla de darle parcelas de tierra en tales y cuales formas a la gente. En Costa Rica, en donde hasta ahora se está hablando de lo que llaman Reforma Agraria, ya se conceden créditos a los pequeños propietarios e incluso crédito para comprar tierras a familias con capacidad para propietarizarse.

TREJOS SOMARRIBA. — En realidad él dice que ya no cabe discutir cual sea la política a seguir en relación con una ley de Reforma Agraria porque ya está dictada; pero supongamos que esté mal orientada, de acuerdo con la realidad nicaragüense, entonces es conveniente que se pongan de acuerdo los criterios para tratar de que se modifique para mejorarla, y con base en esa realidad nicaragüense, si es perjudicial, provoque una modificación de la misma y trate de resolverse el problema, por ejemplo, de que los campesinos no tienen ocupación sino durante muy poco tiempo, durante el año o a veces sólo tres o cuatro meses y el resto del tiempo cazando lagartijas, según he visto allá en occidente, y robando por necesidad, para satisfacer sus necesidades inmediatas. Entonces hay que darle a esta gente la oportunidad de trabajar en tierras que pueden serles entregadas en propiedad, en arrendamiento o en otro sistema que se adopte. Aquí hemos visto que se adopta el sistema de entregarla en propiedad. Yo pensaba que tal vez sería conveniente discutir si es lógico entregarla en propiedad o si será mejor entregarla en arrendamiento o en usufructo; pero Uds. no creen conveniente discutir esos temas y aceptan como buena, según tengo entendido, la entrega en propiedad, yo también participo de esa idea, de que la tierra que se adjudica dentro de programas de Reforma Agraria, debe ser dada en propiedad, porque el campesino que recibe una tierra en propiedad la cuida, la estima y la maneja mejor que el que la recibe en usufructo o en arrendamiento, porque en estos últimos casos hace un uso abusivo de suelo y lo agota por mal manejo en poco tiempo y llega muchas veces a abandonarlo e irse a otra zona donde el suelo no está agotado; en cambio, cuando él se siente dueño de esa tierra, la maneja y la conserva mejor. Mencionó también el crédito. Dentro del crédito se puede hablar mucho. Mencionó el crédito en Costa Rica, en donde sin ha-

ber, dice él, un programa de Reforma Agraria se da ese crédito. A veces hemos considerado que sólo hay programas de Reforma Agraria cuando existe una ley de Reforma Agraria y eso no es exacto. Esa medida tal vez de dar crédito para comprar tierras, aunque no haya propiamente un Instituto Agrario o de Colonización es una medida que cabe perfectamente dentro de un programa de Reforma Agraria. Si se facilita a los que han hecho de la agricultura una profesión el poder adquirir una parcela en donde incorporar su trabajo y poder vivir decentemente del producto del trabajo. De manera pues que no podría decirse que cuando hay crédito para alcanzar esos fines no hay un programa de Reforma Agraria, porque sí lo hay.

FERNANDO ZELAYA. — Es interesante aclarar los siguientes puntos: es cierto que la ley de Reforma Agraria es una Ley de la República que ha sido promulgada, sin embargo sería interesante que Ud. nos aclarara si esa Ley satisface los requisitos exigidos como presupuesto indispensable por la Alianza para el Progreso o si necesita de reformas sustanciales, porque me parece entender que Ud. da la idea aquí de que la ley está apenas promulgada pueden hacerse reformas. En tal sentido sería interesante conocer su criterio. Esto en primer lugar; en segundo lugar, siendo así que la Reforma Agraria es uno de los presupuestos indispensables de la Alianza para el Progreso, por qué razón no se ha puesto en práctica esta ley a la mayor brevedad?

TREJOS SOMARRIBA. — Pregunta primero el Dr. Zelaya que si la Ley de Reforma Agraria satisface los requerimientos de la Declaración de Punta del Este. En realidad la declaración deja mucho campo como para poder acomodar instrumentos fuertes o débiles en ese campo. Imagínese Ud. que dice "que se han unido en un vasto esfuerzo para impulsar, dentro de las particularidades de cada país, (que las califica el país), programas de Reforma Agraria integral, orientada a la efectiva transformación, donde así se requiera, (lo califica también el país), de las estructuras e injustos sistemas, tenencia y explotación de la tierra y entonces como esa es una cuestión que corresponde a la soberanía, podría decirse que toda ley hecha por un país de acuerdo con sus necesidades podría satisfacer los requerimientos de la declaración de Punta del Este. Sin embargo, yo creo que la ley tiene algunas fallas, y serias. No he querido analizarla y dentro del análisis hacer una censura de la misma, por escrúpulo. Yo fui prácticamente autor del Proyecto que se envió al Congreso y que traducía el criterio del Poder Ejecutivo, y del Congreso salió un poco diferente y no quisiera establecer comparación entre el Proyecto y la Ley, porque algunos podrían pensar que por vanidad, por soberbia, o por terquedad yo considero mejor el Proyecto que la Ley. Por eso quisiera no entrar en comparaciones, y si me pongo a analizar la ley probablemente tendría que caer en las comparaciones con el Proyecto; pero sí creo que tiene algunas fallas. Voy a citar algunas y quiero limitarme sólo a eso. Había en el Proyecto una disposición que es-

tablecía que el Instituto iba a medir las tierras de particulares y que los excedentes que no estuvieran amparados por títulos perenecerían al Instituto de Reforma Agraria, el que los distribuiría entre los campesinos llamados a recibir una parcela, porque tienen capacidad para trabajarla; eso, desafortunadamente, no pasó en el Congreso; y nosotros sabemos que muchos propietarios de tierra adquieren una finca de extensión, después, con habilidad, le dan crédito a campesinos que están fincados en los alrededores de su hacienda, tal vez en terrenos nacionales; los extorsionan y terminan desalojándolos e incorporando ellos esas tierras a su hacienda. A veces no hay campesinos fincados y entonces ellos, en forma clandestina, van ampliando sus linderos y apropiándose de terrenos nacionales. Esa es una situación bastante generalizada en el país y conozco casos, incluso el departamento de Chinandega, de fincas de cinco mil hectáreas, que tal vez al morir el propietario y a distribuirse sus herederos la median y se encuentran con tres mil o más hectáreas de exceso. La ley contemplaba la necesidad de que esos excedentes revirtieran al Estado. Que se le pasaran al Instituto y éste las distribuyera. Había un mecanismo para manchar el Registro y que cualquier nuevo adquiriente temiera adquirir esta propiedad, cuando está el margen del Registro manchado con un Acta de mensura en que dice que hay un excedente de tantas hectáreas que le pertenecen al Estado. Es claro que el Estado no iba a ser injusto al llegar a arrebatar lo que le viniera en ganas. Lo lógico era que al que había ampliado sus linderos en esa forma abusiva le dijeran: su propiedad es de mil hectáreas y tiene mil ochocientas; diga o señale cuales son las mil que Ud. va a retener, para ser un poco justo y equitativo. Esa disposición que yo consideraba muy saludable fue suprimida en el Congreso Nacional. Es uno de los defectos que yo le señalo. En cuanto a que si el Estado está haciendo lo que debe, teniendo ya el instrumento: yo lo dije esa noche en el Club Managua, de que la Alianza para el Progreso es un esfuerzo mancomunado de estos países, que analizaron su realidad, vieron cuales eran sus problemas y dijeron que estaban dispuestos a resolverlos. Los Estados Unidos de Norte América ofrecieron recursos, sabiendo que los nuestros son insuficientes, para ayudarnos a resolver nuestros problemas; pero yo creo que no debe recurrirse a esa ayuda externa sin antes agotar lo que nosotros podemos poner de nuestra parte para la solución de ese problema, y en el caso concreto de la Reforma Agraria creo que el Estado no está haciendo eso y que en el Presupuesto General de Gastos apenas aparece un millón doscientos cincuenta mil córdobas. No voy a pensar yo, ni Uds., que ese es todo el esfuerzo que el Gobierno puede hacer para poner en marcha un programa de transformación de la estructura agraria del país.

GUSTAVO BLANDON — Ejercicio la profesión de Médico y soy propietario de tierras. Me dedico a la caficultura, a la ganadería y a lo que se me presente. Quiero hacer una aclaración aquí, no para el Dr. Trejos, que lo conozco perfectamente bien y sé perfecta-

mente hasta donde va su intención, no por lo que dijo con sus palabras referentes a Reforma Agraria, sino porque en mi mente tengo gravado ya desde hace mucho tiempo que en Nicaragua se legisla para el Pacífico única y exclusivamente, que estas tierras allende las montañas las consideran una cosa como la cenicienta nuestra, y como yo soy allende esas montañas voy a defender aquí un derecho que nos proponemos mantener en un Comité Cívico que tenemos formado en Jinotega, quizás el único en el País que ha planificado los trabajos para la Alianza. Lo formamos casi todos hombres desinteresados en la política, alejados de los intereses personales y en sacrificio de nuestras horas laborables. Hemos visitado las regiones que consideran olvidadas los que legislan para nuestro país. Allende esas montañas no están considerados en el mapa de Nicaragua y quizá son las montañas más productoras que están en el país y con esto quiero corroborar las palabras del Dr. Selva quien le hizo la insinuación al Dr. Trejos de que por qué se iba a hacer una Reforma Agraria olvidando aquellas tierras. Para no más citar un ejemplo, les diré que el departamento de Jinotega tiene una población de 80.000 habitantes y una población urbana en la cabecera de 8 000. Que quiere decir eso?, que los restantes 72 000 viven del agro y que toda esa gente si no es propietaria anda de mozo manteniendo a los propietarios. Perfectamente yo conozco la zona en que piso; he andado por ella como médico asistiendo a la gente y puedo decir que allí es un lugar fantástico para hacer Reforma; pero el Gobierno rehuye hacer Reformas Agrarias y legisla para el Pacífico y va a distribuir la tierra productiva del Pacífico a la gente que no trabaja, cuando aquí hay gente que trabaja y que se le puede dar tierra más allá de donde se puede ir, pero como rehuye su responsabilidad porque no puede construir caminos no puede darles sanidad no puede darles asistencia social de ninguna clase, entonces los deja abandonados como hace tantos años dejaron abandonados a los emigrantes daneses que vinieron a Matagalpa y vinieron a morir a las montañas por falta de caminos, hospitales y vías de comunicación. Nosotros tenemos primero que pensar antes de la Reforma Agraria de estos departamentos del norte, en abrir rutas de penetración para ellos, en ir a buscar esa gente que vive allí: ochenta mil hombres que viven abandonados. Yo les puedo citar el caso de gente que vive allí con 20 manzanas que vive mejor que nosotros porque no le damos cincuenta manzanas a cada uno para que vivan muy bien. Con sólo cincuenta manzanas tienen su vaca, tienen su gallina, tienen caña, tienen frijoles, naranjas y tienen la alimentación completa para ellos y sus hijos y tienen radios transitorios para oír todo lo que se está formulando en el País. Nosotros dejamos sentado eso no sólo una vez pero muchas veces; pero esa gente no tiene lo principal. Ochenta mil hombres de Estelí, de Nueva Segovia o de Matagalpa, del mismo lado del Musún, son hombres que necesitan una gran cosa, la salud que no la tienen. Por qué no tienen la salud?, porque allí no se puede llegar, porque faltan las vías de comunicaciones. Nosotros los hemos defendido y seguiremos

defendiéndolos en un Comité Cívico de Jinotega. Lo principal para el país antes que la Reforma Agraria es llevar las carreteras hacia esa zona.

TREJOS SOMARRIBA. — Yo sigo creyendo que ha habido una mala interpretación. Yo no he dicho que la Reforma Agraria debe circunscribirse al Pacífico, porque la ley debe ser de carácter general y se aplica en toda la República, y el organismo encargado de llevar a efecto el programa debe estudiar los lugares donde existe el problema. Si existe en Estelí, Jinotega, Chinandega o Masaya, hacia allí debe ir a resolver el problema. Donde haya un problema de presión del hombre sobre la tierra; donde haya una zona donde el campesino trabaja sólo tres meses; donde haya un problema como el señalado por el Dr. Gustavo Blandón, de que el campesino está trabajando mal remunerado, mal asistido, manteniendo a esos grandes propietarios que él menciona, allí, a esa zona, debe ir el programa de Reforma Agraria y precisamente el hecho de que él diga que allí están más pues donde hay una gran cantidad de campesinos trabajando para unos grandes propietarios, me está diciendo a mí que eso está dentro de la frontera agrícola del país, porque allí se está trabajando con un sistema de salariado, de modo que eso está dentro de la frontera agrícola. Lo que he dicho es que lo lógico es llegar primero donde está el problema, donde está el campesino trabajando en condición miserable. Por otro lado, en lo que si yo no estoy de acuerdo con él, es en el hecho de que él dice: allí están esos campesinos trabajando para estos grandes señores y entonces hay que sacarlos de allí y llevarlos para allá, haciendo caminos, abriendo nuevas tierras para dársela a estos señores campesinos. Si el problema lo han creado estos propietarios; si el problema existe porque hay latifundios que están explotados y mantenidos exclusivamente porque están pagando un pésimo salario al campesino y mantienen la gran explotación a base de la explotación del hombre del campo, entonces no es quitando a los campesinos de allí, sino fraccionando esos latifundios, haciendo pequeñas propiedades, adjudicándoselas a estos campesinos y dándoles la asistencia allí, que es menos costoso que allá, como se resuelve el problema del latifundio. De manera que no es sacarlos de aquí sin afectar a estos señores y llevarlos allá para que sólo el Estado, sin lastimar a nadie, resuelva el problema. Aquí tienen que ser lastimados muchos y precisamente van a ser lastimados esos pocos que están esclavizando a muchos. De manera que por eso es que no estoy de acuerdo en que se saque de aquí sin lastimar a éstos y se lleven por otro lado.

ALFONSO BLANDON. — Mi principal interés ha sido el problema agrario y mi especialidad es la economía de la tierra y yo no quiero entrar en polémica puesto que he vivido en un ambiente académico pero sí quiero recordar ciertas tesis que presentó el Dr. Trejos y aclarar ciertos puntos. El problema si se ve objetivamente hay que verlo con frialdad, con objetividad. Lo que uno debe hacer de una vez por todas es aclarar conceptos y en ese particular veo que hay muchí-

simas confusiones todavía entre nosotros. Mucha gente confunde lo que es tenencia de la tierra con Reforma Agraria que son a mi modo de ver conceptos pasados de moda porque la Reforma Agraria viene haciéndose desde en tiempos de los Romanos y el objetivo principal en los años del 60 debe ser el desarrollo agrícola integral, buscando el mejoramiento de la ecuación hombre-tierra. Tiene que ser una cosa social y económica; buscarse no la productividad de la tierra a través de la mayor inversión de capital, si no el mejoramiento del nivel del individuo, tanto en el ingreso como en el nivel de vida. Si eso ya es así, nosotros podemos hablar y tocar terreno firme, luego debe establecerse el objetivo, qué es lo que quiere la gente; si Nicaragua quiere o no Reforma Agraria. Luego se entra en la parte legislativa. El Dr. Arana Montalván dijo: que Nicaragua ya tiene una Ley, pero se estableció que dicha ley tiene sus defectos; defectos por no compaginar con la actualidad, con las condiciones de Nicaragua o con la filosofía externa, digamos de la Alianza. Esas son cuestiones que se pueden arreglar, pero el factor principal está en el hecho del desarrollo agrario; se sabe que ninguna técnica, ningún concepto tan abstracto como la Reforma Agraria o el desarrollo agrícola puede transferirse de un país a otro, ni en Centro América, ni en ninguno de los países nuestros es igual, mucho menos en Nicaragua. La tesis que presenté en la Universidad de que Nicaragua tiene zonas perfectamente definidas, lo que tiene que hacerse es el diagnóstico como lo hace el médico, a quién acude la mamá y llega y le dice que el muchacho tiene catarro y en vez de un catarro, resulta ser una tuberculosis; pero la madre no sabe, puesto que no es Médico. Las características de una enfermedad y sus síntomas pueden ser iguales. Es exactamente lo mismo que pasa con un país. Se tiene que hacer el diagnóstico de las condiciones topográficas, de población, el capital de infraestructura, el potencial que tiene, su propio ahorro, el financiamiento, los conductos que se pueden seguir, con que ayuda extranjera se puede contar. Una vez que se tiene ese diagnóstico debe partirse hacia la programación; programación a corto plazo, programación a largo plazo y luego fijarse en el impacto que el programa debe tener o quiere que se tenga en el País.

CARLOS SANTOS. — Con el impuesto sobre la tierra no cultivada se están resolviendo los dos problemas: la Reforma Tributaria y la Reforma Agraria, aún con un canon bajo como el que estableció la ley, más bajo que el proyecto por manzana incultivada. Yo estimo que se puede conseguir un fondo apreciable para financiar la Reforma. Supongamos que Nicaragua tiene cien mil manzanas incultas y que el valor sobre esas manzanas incultas sea diez córdobas la vara, o un décimo o un centésimo de lo que vale, entonces estaríamos en capacidad de comprar el equivalente a un centésimo o sea diez manzanas eso significaría que cada diez años estaríamos incorporando a la Reforma Agraria mil manzanas; la fracción la puede trazar el mismo Gobierno para financiar su programa de Reforma y yo creo que el número debiera de ser ese.

TREJOS SOMARRIBA. — En realidad el Ing Santos dice que no se ha hablado casi nada sobre si se debe pagar previamente la tierra, indemnizarse por la expropiación de la misma. Sobre eso habría mucho que hablar. Si se paga como dice la Constitución, en efectivo, y así tiene que ser, mientras no la reformemos, y creo que debemos reformarla, para permitir el pago en bonos. La indemnización tiene que ser, naturalmente, justa; el plazo para pagarla es lo que debe establecerse, es decir, disponiendo que se pague en bonos, creo yo, o por lo menos parte en bonos y parte en efectivo, porque con la escasez de recursos de estos países es difícil emprender seriamente una Reforma Agraria, teniendo que pagar en efectivo las expropiaciones. La Ley y el Proyecto en ese aspecto no tienen ningún pecado, sino que el pecado es de la Constitución Política, que exige el pago previo y en efectivo. La ley únicamente dice que al momento de expropiar tierras de particulares, (ya la declaración de interés social y de utilidad pública en relación con la expropiación está hecha en la ley misma), que cuando el Organismo encargado de realizar la Reforma necesita para el desarrollo de sus programas determinada tierra, el acuerdo del Consejo Directivo del Organismo afectando esas tierras es suficiente, porque la Ley dice que lo que requiere el Instituto para el desarrollo de sus programas se declara en la ley misma de interés social y utilidad pública su expropiación y lo único que entra a discutirse es el precio. Para fijar el precio hay un mecanismo y luego si el propietario se niega a otorgar el instrumento correspondiente de la operación de compra-venta, la hace la autoridad y se deposita su valor. Al decir se deposita su valor, si modifican la Constitución lo va a depositar en bonos o parte en bonos y parte en efectivo. La ley habla en términos generales de depositar el valor; ahora, de acuerdo con las disposiciones rígidas de la Constitución pues lo tiene que hacer en efectivo, y si la Constitución se reforma permitiendo el pago en bonos o parte en bonos y parte en efectivo, la ley no necesitaría reforma en ese aspecto, porque se depositarían los bonos y luego vendrían las disposiciones relativas a convertibilidad o no convertibilidad de los bonos, al plazo de la redención de los mismos y en fin todo lo relativo a la operación esa de pagos por bonos. El Ing Santos dijo que la Ley establecía un impuesto sobre tierras ociosas, bajísimo, pero que permitiría al Organismo aprovechar esos fondos para el pago de la tierra que fuera requiriendo para el desarrollo de sus programas. En realidad allí tendría que entrar a comparar las dos disposiciones, la del Proyecto y la de la Ley, pero no lo voy a hacer sino que voy a referirme en términos generales. Yo creo que tanto la tierra productiva como la tierra ociosa o mal aprovechada deben pagar; naturalmente que el impuesto que se establezca sobre la tierra debe estar en relación con su valor potencial de productividad. La tierra vale por lo que es apta para producir; por el uso que se le puede dar y entonces tiene que haber una clasificación de tierras y esa la harán los expertos en suelo. Los agrónomos van a establecer los patrones de clasificación de tierras y deberá de pagarse la tierra de acuerdo

con su valor que está en relación con su aptitud para el uso. Pero esa clasificación de tierras requiere mucho trabajo y cuesta mucho dinero y tiene que irse haciendo paulatinamente y como estos programas necesitan fondos urgentes, lo lógico es establecer un impuesto casero, no con carácter definitivo, sino provisional y que vaya operando al mismo tiempo que el impuesto definitivo, técnico y racional, y este impuesto provisional, que parece está en una proporción lógica, según me pareció interpretar en las palabras del Ing Santos, porque está bajo y eso tal vez sea lógico. No me refiero a que sea lógico en la cantidad en que está, sino que sea bajo siempre, porque es un impuesto establecido por área. Eso permite que no habiéndose hecho la clasificación técnica de la tierra, evitar hasta donde sea posible las calificaciones de complacencia, que obedecen a factores políticos, de amistad, sociales; en fin, de mucha índole. Entonces, estableciendo un impuesto en relación con el área, antes de entrar a la clasificación de tierras, porque si lo ponemos un poco elevado, para el que tiene una tierra de buena calidad no significa nada pagar ese impuesto; pero al que tiene tierra de mala calidad o situada muy lejos de los mercados; sin vías, de exceso, entonces el impuesto casi es expropiatorio. Entonces tiene que ser un impuesto de esa naturaleza, así provisional, antitécnico; tal vez fundado nada más que en la realidad, para poder comenzar a gravar la tierra. Tiene que ser bajo y en eso estoy de acuerdo con lo expresado por el Ing. Santos; no en cuanto a la cantidad establecida, sino en que tiene que ser bajo

JOSE JOAQUIN CUADRA. — Cuando pedí la palabra se discutía la conveniencia o el mejor sistema de repartir las parcelas; si en forma de arriendo o con título de propiedad. Don Raúl Arana Montalván seguidamente dijo que ya la ley disponía que con título de propiedad. Yo tengo una idea y quisiera oír la opinión del Doctor. Que si no se rodea ese título de propiedad con una asistencia crediticia, educativa, y de salubridad, no se ha hecho nada con ese título de propiedad; y robustezco mi idea con un ensayo que hubo en 1917 en Nicaragua, que se repartieron parcelas con títulos de propiedad y sucedió que los terratenientes explotadores eran los que facilitaban los créditos a esos pequeños campesinos para que pudieran sembrar y al año o a los dos años estaban las propiedades en garantía volviendo a los terratenientes a robustecer sus propiedades. Por consiguiente, yo le pregunto, porque mi idea, y lo sostengo, es que si no se les da ese fortalecimiento, nada se ha hecho y sería un fachadismo en Nicaragua ir a dar títulos de propiedad si no se les asiste para que puedan conservarla, porque al año están perdiendo, entregando a los capitalistas terratenientes sus propiedades

TREJOS SOMARRIBA — Dije, cuando me referí a la Reforma Agraria Mexicana, que no había tenido el éxito que se había propuesto, porque precisamente se había concretado a la mera distribución de tierras. Imagínense Uds. que allá no la daban propiamente

en propiedad a una persona natural; se la dan en propiedad, dentro del sistema ejidal de México, a un núcleo poblado donde el campesino puede explotar una parcela que se le asigna; pero no es propietario de ella; el propietario es el núcleo poblado. Este tipo, pues, no puede perder la tierra; mejor dicho, no puede otro adquirirla para concentrarla, porque si él no la trabaja y la abandona, otro del núcleo entra a aprovecharla. El trabajo es el único que le da derecho a permanecer en ella, pero muchos la abandonaron, porque no tenían la asistencia integral a que se refiere don José Joaquín Cuadra. Es decir, crédito, asistencia técnica, asistencia educativa, asistencia sanitaria; todo lo que requiere este sujeto para poder explotar en forma eficiente esa parcela, poder vivir de ella y progresar, de lo contrario él la abandona, y si la pudiera vender, la vendería. Yo quise discutir si se entregaba en arriendo o en propiedad. No vamos a discutir ya si se va a entregar en arriendo o en propiedad, porque parece que ya están de acuerdo en que sea en propiedad; pero al entregarla en propiedad no debe dejarse libre disposición, porque si se

le da libre disposición de esa tierra, entra de nuevo en el comercio de tierras. Si esa tierra no es inembargable e inejecutable, sucede que por satisfacer tal vez necesidades de orden productivo propiamente, porque tal vez le dieron un buen crédito, pero él lo dilapidó; supongamos ese caso, supongamos que se le está dando la asistencia integral pero por X motivo él se ve en una situación incómoda y si él puede contratar libremente con un particular que le da crédito y aquel puede ejecutarlo, esta tierra vuelve a concentrarse y entonces estaría generando indefinidamente el problema que trata de resolverse; porque si él dispone libremente de la tierra; contrae compromisos, obligaciones crediticias y cuando no cumpla, lo ejecutan y pierde la propiedad. De modo que yo creo que esta propiedad que se le da para él y su familia, él no puede disponer libremente de ella, sino que tiene que disponer de ella sólo cuando sea autorizado por el Organismo competente y que únicamente puede disponer de ella en favor de otros que reúnan los requisitos que él reunió cuando se le adjudicó la parcela.

EDUCACION

NASERE HABED LOPEZ:

Expositor

No obstante la importancia trascendental de la educación en el proceso de desarrollo cultural y económico de los pueblos, Nicaragua no ha hecho todo lo que debería en este campo, a tal punto que podemos decir, sin temor a equivocarnos, que estamos en un estado de sub-desarrollo educativo.

Nos referiremos esquemáticamente a nuestras grandes carencias para dar una idea general de la gravedad del problema.

Nuestro sistema educativo está organizado en forma de una gran pirámide. En la base, una gran masa de población con escasa o ninguna cultura y en la cúspide, una pequeña minoría privilegiada que tiene la oportunidad de alcanzar niveles universitarios.

Del total de nuestros niños, sólo la mitad de ellos asiste a las Escuelas Primarias. La otra mitad, carece de oportunidades educativas para adquirir siquiera las primeras nociones escolares.

Del 50% que asiste a la Escuela, casi todos están en primero y segundo grados y sólo un 8.5% alcanza a llegar al 6º grado. Esto significa, que la mayor parte de nuestros escolares están perdiendo su tiempo en las aulas, por cuanto está demostrado que dos grados de escolaridad son absolutamente insuficientes para cultivar las mentes de los niños y que lo más probable es que se transformen en analfabetos con el correr del tiempo y la falta de ejercicio de las habilidades adquiridas.

De los pocos que llegan al primer año de secundaria, la mitad fracasa en este curso inicial y sólo un escaso número alcanza a bachillarse

Es así como existe una notable diferencia entre los 85 000 niños, que se matriculan en el primer grado de Primaria y los 600 y 700 bachilleres que concluyen sus estudios de secundaria. Decenas de miles de niños y de esperanzas quedan en el camino con un promedio escolar inferior al tercer grado de primaria, en una masa total de población que no alcanza un promedio cultural de un grado. Ello se debe a que tenemos cerca de un millón de analfabetos, que están esperando una acción masiva y eficaz del Estado y de la Sociedad, para adquirir los instrumentos rudimentarios de la cultura.

Del limitado porcentaje que ingresa al Primer Año de la Universidad, apenas 10 ó 15 de cada cien logran adquirir un título profesional.

En resumen: A la Escuela Primaria sólo asiste el 50% de los niños y a los centros de segunda enseñanza el 5% de los jóvenes. En la Universidad sólo se gradúa uno de cada mil nicaragüenses.

Es la pirámide trágica, el gran desafío que nuestra estructura socio-educativa plantea a los nicaragüenses.

El problema expuesto se agrava si consideramos que la educación que reciben los niños de nuestras escuelas y centros de secundaria no es de alta calidad. Faltan edificios escolares construidos de conformidad con la técnica pedagógica, se carece de materiales, laboratorios, equipos, textos y elementos audiovisuales de enseñanza. Principalmente, se necesita preparación suficiente para miles de nuestros maestros. El 70% de los profesores de primaria son empíricos y casi el 100% de los profesores de segunda enseñanza carece de título para enseñar en este nivel.

Cierto es que en la secundaria hay algunos médicos, ingenieros, bachilleres, ocupados en enseñar. Pero pueden contarse con los dedos de las manos aquellos que han recibido formación pedagógica, científica y psicológica para educar a los jóvenes y conducirlos al desarrollo exitoso e integral de su personalidad. Carecemos además de personal especializado en educación: supervisores técnicamente preparados, directores de Escuelas Primarias formados para esta función, administradores de la educación, planificadores, y en general, personal directivo de la enseñanza formado con el rigor académico de los estudios de nivel superior.

La falta de coordinación es otro de nuestros males. No solamente no existe la suficiente coordinación entre el Ministerio del Ramo y otros organismos del Estado vinculados con la función educativa, sino que falta coordinación incluso entre los niveles educativos. Existe un divorcio entre la Primaria y la Secundaria, entre la Secundaria y la Universidad, y entre todos ellos y las necesidades sociales y económicas de nuestra nación.

El niño que egresa de Primaria se encuentra con un mundo distinto en la Secundaria, con exigencias de otra naturaleza y con programas que no toman en cuenta su formación anterior. A eso tal vez se deba que sólo el 50% de los jóvenes apruebe su primer año de intermedia-ria. Y cuando el joven llega a la universidad se encuentra con un universo diferente. Falta la continuidad que permita el paso gradual y progresivo de un nivel a otro. Debe comprenderse que la educación es un proceso continuo, concatenado, que se inicia con el nacimiento y termina con la muerte.

Es otro de nuestros problemas el que nuestros niños y jóvenes no sean orientados en los métodos de estudio, en la solución de sus dificultades personales y en la elección de su profesión. Por eso perduran los métodos memorísticos de aprendizaje que frenan el poder imaginativo, lógico y creador de nuestros adolescentes. Por eso hay tantos jóvenes desorientados, que no se conocen a sí mismos, que no se orientan en el campo de las profesiones y sus exigencias y que al azar eligen actividades que no están de acuerdo con sus propias capacidades y aptitudes.

Nuestras universidades se encuentran en una situación económica crítica que les impide realizar sus elevadas funciones de preparación de los técnicos, profesionales, investigadores y dirigentes que nuestro país necesita para impulsar su desarrollo económico y social. El presupuesto universitario más bajo de América, y tengo entendido sin ánimo de exagerar, que del mundo, es el de nuestra Alma Máter.

El hecho de que los recursos disponibles para la educación no sean suficientes para atender a todos los niveles de la enseñanza no debe significar que sólo una porción insignificante beneficie a la Universidad Nacional. Acoger este criterio tradicional sería condenar a nuestro país a un estado permanente de sub-desarrollo, integrado únicamente por masas de población con rudimentos culturales. El proceso de desarrollo económico y social requiere de cuadros de especialistas, científicos, profesionales y técnicos de nivel superior, que posibiliten la transformación de nuestras estructuras.

Comprendiendo que los recursos para la educación son limitados y las necesidades inmensas, lo más racional

que podemos hacer es prestar atención preferente a aquellos programas educativos que estén más directamente relacionados con necesidades sociales y económicas de urgente solución y tengan un mayor índice de productividad.

En ese sentido, debemos hacer lo que hace un agricultor inteligente, que no pudiendo sembrar toda su heredad por falta de recursos, cultiva la parte más fértil y que le produce mayores dividendos.

Si los recursos no nos alcanzan para atender todas las necesidades educativas, debemos preocuparnos especialmente por aquellos programas que nos van a permitir una mayor grado de desarrollo económico y con ello nuevas riquezas con las cuales fortalecer posteriormente otros programas educativos de menor rentabilidad.

De acuerdo con este criterio, nos parece que debemos prestar principalmente apoyo a los siguientes programas:

Hay que aclarar ante todo, que alfabetizar no significa meramente enseñar a leer y a escribir. Los Educadores, sociólogos y economistas están de acuerdo en que es indispensable enseñar a la gente a vivir mejor, lo que significa prepararla para solucionar adecuadamente problemas tales como la salud, la vivienda, la educación de los hijos, empleo del tiempo libre, y señaladamente, orientarla para una más eficiente actividad productiva.

Para esto los sólo recursos de las Agencias del Estado son notoriamente insuficientes. Se necesita la movilización masiva de toda la ciudadanía consciente. En esta labor patriótica deben participar los estudiantes, las amas de casa, los periódicos y otros medios de difusión del pensamiento, los profesionales, los industriales y empresarios, las organizaciones sindicales, los partidos políticos, el ejército, la iglesia, etc. Pensamos, entonces, en una vasta "Campaña Nacional de Educación de Nuestro Pueblo", que logre, en un período determinado, que no debe ser mayor de tres años, elevar el nivel cultural de nuestras masas populares.

Esto vendrá, indudablemente, a despertar nuevas necesidades, a orientar capacidades creadoras hasta ahora ocultas, y a abrir nuevos mercados para nuestro comercio y para nuestras industrias.

El desarrollo industrial de nuestro país plantea conforme con datos del Ministerio de Economía, la necesidad de producir más de 200 técnicos anuales de nivel medio (mecánicos, fontaneros, electricistas, ebanistas, etc.), en circunstancias que actualmente preparamos 50. Si no hacemos lo posible por formar más técnicos corremos el riesgo de frenar el desarrollo industrial, con graves perjuicios para nuestra economía y nuestra independencia económica.

La formación de profesores de primaria ha alcanzado un ritmo aceptable. A partir de este año egresarán de nuestras Escuelas Normales no menos de 500 maestros al año y en breve plazo podremos renovar y completar nuestro personal docente primario. El problema es grave en lo que dice relación con la Segunda Enseñanza. La Escuela de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Nicaragua necesita un aumento sustancial de su presupuesto para formar no menos de 90 profesores de secundaria al año, pues sólo tiene posibilidad de preparar la mitad de esta cifra, especializados en Matemáticas y Física, Biología y Química, Letras, Ciencias Sociales y Pedagogía.

El impacto de la Escuela de Ciencias de la Educación sobre la vida cultural y económica de la Nación es decisivo. Los profesores que en ella se preparan irán a laborar en la Enseñanza Media del país, capacitando mejor a nuestros futuros bachilleres para afrontar con éxito los estudios universitarios y los problemas de la vida ciudadana. Debe tenerse en cuenta, además, que es en esta Escuela donde forman los profesores de las Escuelas Normales, que a su vez preparan los futuros maestros normalistas. Indirecta, pero poderosamente, la Escuela de Ciencias influye así sobre el nivel primario, pues una mejor calidad del personal docente contribuirá en mucho a eliminar las deficiencias que se observan en la Enseñanza Primaria.

La importancia de nuestras Universidades en las transformaciones socio-económica de nuestro país, demanda un aumento sustancial de sus presupuestos para permitirles mejorar la calidad de su enseñanza, la creación de nuevas carreras y especialidades de nivel superior y la promoción de la investigación científica.

En alto porcentaje de niños y jóvenes no alcanzan a coronar sus estudios por graves limitaciones económicas. Necesitamos un programa de becas y de ayudas para que los estudiantes pobres talentosos, puedan alcanzar los más altos niveles posibles de preparación y el país pueda así aprovechar al máximo los valores humanos de su población. Podríamos iniciar una especie de "Operación Talento," tendiente a favorecer a los niños y jóvenes bien dotados, para que no se pierdan por lo menos, estos elementos creadores y constructivos.

MARIANO FIALLOS OYANGUREN -- Dentro de los programas educativos que se puedan presentar en Nicaragua, ha habido la sensación entre algunos de los encargados del manejo de los programas internacionales, que el problema de la educación es el problema de la Primaria y el problema tal vez de la Secundaria, sin embargo, hay que hacer constar un hecho claro y simple, el problema educativo en realidad es un problema que tiene tres niveles: el primario, el secundario y el universitario y sin embargo, cuando se trata de resolver el problema primario, este problema no se puede resolver si no se resuelve bien el problema de la escuela secundaria y la normal y luego, si no se resuelve el problema de la secundaria y la normal es imposible hacerlo si no se resuelve al mismo tiempo aún antes el problema de la enseñanza universitaria. Es absurdo pretender que se pueda comenzar a resolver el problema nacional únicamente en el nivel primario o únicamente en el nivel primario y secundario. Quien va a ser el encargado de enseñar a los que van a enseñar a los niños, quien va a ser el encargado de enseñar a los ciudadanos que se van a preparar, quienes van a ser los técnicos de nivel superior que van a poder enseñar a esos técnicos de nivel medio que a su vez van a manejar los programas de cualquier especie que se propongan en Nicaragua. De dónde van a salir?, podrán importarse? Por cuánto tiempo, un año, tal vez, se conseguirían en otros países? Todos los países del mundo en la actualidad, aún los países más grandes y más desarrollados, tienen escasez de profesores. En ninguna parte se pueden conseguir fácilmente profesores y aunque se consiguen, de vez

en cuando, son escasos aquellos que tienen el impulso suficiente, la vitalidad y el arriesgamiento para venirse a un país como el nuestro a estarse por mucho tiempo, es necesario formar aquí a la gente. ¿Dónde? En la universidad, consciente de esa necesidad la Universidad en Nicaragua ha hecho algunas cosas, en los últimos siete años se han abierto nuevas escuelas; Odontología, Periodismo, Economía, Administración de Empresas, y Ciencias de la Educación, donde se preparan específicamente los profesores de nivel secundario. Se tiene un proyecto dentro del plan maestro del desarrollo de la Universidad el diversificar escuelas; la de Ingeniería, la de Medicina. Sin embargo, cual es la situación de la Universidad frente a ese problema? Cuenta con un presupuesto escaso, mientras en países como los países africanos, por ejemplo, se gastan dos mil ochocientos dólares por alumno o en la universidad técnica de Gana se gastan tres mil quinientos dólares por alumno. En la Universidad Nacional de Nicaragua se gastan doscientos ochenta dólares por alumno, mientras en otros países se da el verdadero impulso a la enseñanza universitaria, dando a la Universidad sus verdaderos recursos, en Nicaragua, el Presupuesto Nacional de la República que es de trescientos cincuenta millones de córdobas para este año, para la enseñanza superior solamente se destina apenas el uno por ciento, mientras que para la Universidad Nacional de ese uno por ciento apenas se da el 089% o sea aproximadamente las nueve décimas partes del uno por ciento. Allí no más Costa Rica da el 10% de su presupuesto de educación que es de ciento veinte millones de Colónes o sea se dan doce millones de córdobas, en Guatemala se da el 2% de su presupuesto. No es que no hayan recursos en Nicaragua, es que los recursos están mal distribuidos. Contratar profesores de hora que dediquen un rato de su tiempo a enseñar a dictar una cátedra? Eso es hacer reforma universitaria? No, definitivamente. Hacer reforma universitaria, cambiar la universidad significa hacer profesores de tiempo completo, que investiguen, que sean profesores que tengan conciencia y puedan así enseñarle al alumno, que puedan dedicar todo su tiempo a enseñar, a preparar experimentos, a preparar investigaciones para poder hacer un estudio y una ciencia creativa y no una ciencia muerta, repetidora y extranjera. Eso sin embargo cuesta, cuanto cuesta un profesor al menos de tiempo completo. ¿Cuánto se le puede pagar a un médico para que se dedique a enseñar en la universidad? Tres mil quinientos córdobas mensuales, es poco, pero en fin eso se paga, de tres mil quinientos a cuatro mil córdobas. Se paga un profesor de tiempo completo, eso significa de treinta y seis a cuarenta y dos mil córdobas al año por cada profesor. En los últimos siete y cinco años de cero profesores de tiempo completo, la Universidad tiene apenas diez y siete y unos cuantos profesores de medio tiempo, pero sin embargo, qué es lo que sucede? Puede tomarse a un profesional y decirle, señor, deje Ud. su profesión y venga a enseñarnos. Este profesional está dedicado y tiene la mentalidad de profesional, de ejercer la profesión, es necesario enviarlo por uno o dos años a universidades donde se investi-

que, donde se enseñe, para que allí se prepare y venga después a rendir su fruto. Esto qué significa, un extraordinario aumento de presupuesto en la Universidad, es necesario destinar más y más de los recursos del país para que se pueda educar en la universidad a esta gente, de otra manera cualquier otro programa que se haga en Nicaragua de desarrollo económico o de desarrollo educativo en los niveles primarios llevará al fracaso mientras no se cuente con la gente que lo dirija, con la gente que se haga cargo y que sepa y que tenga conciencia de los problemas, frente a eso he citado ya un problema, el problema de los profesores de tiempo completo, ¿ese es el único?, por supuesto que no. Tenemos otro problema, el de edificios. La Universidad Nacional, actualmente cuenta con un edificio, el edificio central en la ciudad de León, unas casas antiguas enfrente y un par de galerones en el hospital San Vicente.

Todas las escuelas de Managua se encuentran funcionando en casas alquiladas; se pagan cerca de cien mil córdobas de alquileres al año; nada valdría el gasto, pero esas son casas que no tienen el menor acondicionamiento para poder enseñar, son casas con cuartos pequeños, buenos para dormitorios pero no para acomodar veinte o quince alumnos, con ruidos, con impropia capacidad de acústica y no solo eso, todavía más grave, son cuartos que no son suficientes, ya están demasiado llenos; es necesario buscar nuevos lugares. Qué sucede también en la sección de la Universidad que se encuentra en Jinotepe, lo mismo. En León a pesar del edificio central existe el problema inmediato de la escasez de laboratorios para aulas, para la biblioteca. ¿Dónde puede investigar un alumno si no es en la biblioteca? ¿dónde puede trabajar si no es en el laboratorio? Un laboratorio no puede acomodarse en una aulita, es necesario acomodarlo en una gran aula o por lo menos disponer de espacio suficiente para guardar los instrumentos, para guardar los reactivos, etc. Afortunadamente por el momento se empieza a vislumbrar en algún aspecto un paliativo, al menos en la ciudad de León, puesto que la fundación FORD, una institución privada norteamericana e interesada en la enseñanza superior, ha donado a la Universidad Nacional, una parte de la construcción del edificio, en el cual se van a alojar algunos de los laboratorios y algunas de las aulas que se necesitan; y la sucesión de don Enrique Mántica, por disposición del testador, que era un filántropo ha donado también la cantidad de setenta mil dólares para el establecimiento de Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina. Eso por el momento pone un parche al problema, pero en Managua ni siquiera existe ese pequeño parche, el Estado no ha dado ni siquiera un terreno a la Universidad para que pueda construir algo, no se ha dado el edificio y no existe la posibilidad en el momento de construirlo con fondos de la Universidad porque eso costaría una cantidad más allá de los trescientos cincuenta mil dólares que se necesitan sólo para la construcción de un local adecuado para la Universidad. Todo esto nos indica que nuestra Universidad que es parte del Consejo Superior Universitario Centroamericano está atrasado muchos años en inversión, no se

ha invertido en la enseñanza universitaria en los últimos años lo que se ha invertido en Costa Rica, el dos por ciento del presupuesto desde hace diez años, o en Guatemala el 2% desde hace un tiempo similar o en Honduras desde hace cinco años y en El Salvador desde hace siete. En Nicaragua no se está invirtiendo eso todavía, mientras en Costa Rica se están preparando incluso cursos de postgraduado en Química y en Biología y cursos de Medicina Veterinaria en Guatemala y cursos de Medicina Humana en El Salvador a donde la universidad nuestra envía a los profesores a que se entrenen. En Nicaragua no se puede soñar todavía en enseñanza de pregraduado buena, mucho menos en enseñanza de postgraduado. De tal manera que Nicaragua en ese aspecto no está haciendo nada sino que se está quedando atrás, Costa Rica está produciendo técnicos, Nicaragua no, o los está produciendo escasísimos, muy pocos técnicos y así podría darse una serie de datos acerca de las necesidades urgentes de la universidad.

CLEMENTE GUIDO. — Indiscutiblemente los problemas que acaban de exponer el profesor Nasere Habed López y el Dr. Fiallos Oyanguren, sangran por sí mismos pero en realidad todos nosotros los conocemos. Yo creo que para que saliera algo constructivo de aquí, sobre todo para que analizáramos cuál es la influencia que en realidad está teniendo o podrá tener la Alianza para el Progreso en la solución de nuestros problemas que es, me imagino, el tema o el foco principal de este seminario, deberíamos de interrogar sea a los técnicos internacionales, sea a los técnicos de la Alianza, sobre cuál es la forma cómo la Alianza para el Progreso nos va a ayudar a resolver estos problemas educacionales y también otros problemas tan sangrantes como el de la Reforma Agraria. ¿Cuál es la planificación, a qué tiempo se ha pensado destinarla? Porque yo entiendo que en realidad el problema no se puede resolver en un año, y es utópico que vamos a usar todo el presupuesto nacional únicamente y exclusivamente a resolver los problemas de la educación. Esto tiene que ser una cuestión planificada que se tiene que resolver en un período más o menos largo o un período que puede ser de cinco a veinte años. ¿Cómo es que la Alianza para el Progreso nos está ayudando o va a ayudar a resolver el problema de la educación en Nicaragua, cuáles son los planes que se tienen para resolver estos problemas, porque tenemos que hacer una relación ya directa entre la efectividad o la ineficacia de la Alianza para el Progreso.

ENRIQUE PORRAS — Yo sólo quisiera decir que la Universidad y me imagino que también el Ministerio de Educación, tienen un plan maestro de desarrollo para los próximos tres años, no sólo hecho, impreso, en él se va a encontrar cuáles son las necesidades específicas, físicas y traducidas ya a dineros y cualquiera de esos rubros que pueda leer allí es campo propicio para ayuda de cualquier especie que se necesita urgentemente, pero el plan está desarrollado, es decir, allí se pone el orden de prioridad, y el orden en el

cual se tienen que tomar medida de tipo general para toda la Universidad, Biblioteca, etc, y en orden particular cada una de las facultades: diversificación de Ingeniería, diversificación de Medicina Este plan

ha sido elevado por las Facultades en consulta y fue coordinado por una oficina que se encuentra a mi cargo, de manera que creo que eso responde por el lado nuestro.

EMPRESA PRIVADA

GEORGE CABOT LODGE:

Expositor

Estoy muy agradecido por la invitación que se me ha hecho aquí y hoy sobre todo porque confío que voy a aprender mucho durante mi permanencia. También estoy muy agradecido por la hospitalidad y la amabilidad que he recibido y no sólo de Nicaragua sino también de Centro América y por la gentileza con que hemos sido aceptados los estudiantes de la Universidad de Harvard. Hemos pasado un verano sumamente interesante en esta región. Aquí vamos a discutir la Alianza, sus relaciones con la Gerencia o Administración de negocios.

Primero quiero decir que para un extranjero es una tentación, al llegar a un país, el dar consejos y luego tranquilamente marcharse, marcharse bajo la impresión que si la gente tan sólo hiciera lo que les dice resolvería todos sus problemas, pero no voy a caer en esa tentación, no voy a dar consejos, simplemente voy a exponerles las impresiones que he tenido, o simplemente voy a darles un relato de las observaciones que he logrado hacer en otros países y en otras regiones del mundo, sujetas también a desarrollo rápido y a cambio rápido como está sujeta esta región. Gran parte de ellas las pude hacer mientras era Secretario adjunto o Vice-Ministro del Trabajo, a cargo de asuntos internacionales en el Gobierno Americano donde me tocó también una pequeña parte en la redacción del Acta para la Alianza para el Progreso.

Vamos a ver cuál es el objeto de la Alianza: el objeto esencial de la Alianza, tal como yo lo veo, es garantizar que los cambios rápidos que se están haciendo —que son cambios que están sucediendo querramos o no querramos, nos gusten o no nos gusten—, van a ser unos cambios constructivos y no unos cambios destructivos como han sucedido en otros países, como en Cuba. Para que la Alianza marche, es necesario comprender el hecho que estos cambios, estas transformaciones que están en progreso, son inevitables y entonces nuestra actitud debe ser seleccionar, escoger, la manera de cómo mejorar esos cambios, de cómo orientar su curso y la manera cómo puede hacerlo la Alianza es ejerciendo presión para que esos cambios resulten en estabilidad que a su vez redunde en un mejoramiento del sistema político social, que aporte los beneficios consiguientes para los pueblos.

Es difícil siempre generalizar, sin embargo, conviene en este caso que hagamos algunas generalizaciones y aunque sea, decimos, a base de la dificultad, ya sea para generalizar para un país más que para una región, pero el hecho es que éste país y sus vecinos, se encuentran sujetos a cambios rápidos y continuos y además, en un frente amplio, por ejemplo, está habiendo un cambio, una evo-

lución de la agricultura hacia la industria, está comenzando a surgir, emerger una clase media, una clase media que tiene una organización especial y que además está teniendo repercusiones sobre la estructura política y social. Otro aspecto importante de este cambio, quizá más importante aún, es que es un cambio continuo y que por supuesto no da tiempo para alcanzarlo si nos atrasamos, no hay pausas que nos permitan hacer una espera, si permitimos atrasarnos en el proceso. Esto a la vez nos lleva a la conclusión de que necesitamos hacer selecciones rápidas; nuestras escogencias deben de ser rápidas para que estos cambios no se salgan de nuestro control.

La ruptura de las normas tradicionales de la sociedad y la continuidad de estos cambios se pueden apreciar de varias maneras. Una de ellas, la primera, quizás es el aumento del poder adquisitivo del consumidor. Es éste un cambio que es difícil registrar, difícil plasmarlo pero se debe principalmente al aumento de los salarios en efectivo, ya que también hay muchos más obreros que están recibiendo salarios en efectivo en contraposición al obrero que antes recibía su salario o parte importante de él en beneficios adicionales como vivienda u otra clase de beneficios, es decir, no en efectivo. Esta transición se aprecia muy bien en la agricultura, donde el trabajador agrícola está dejando de ser un trabajador fincado, radicado permanentemente en una finca para convertirse en un trabajador agrícola transeúnte, que por las mismas condiciones de transeúnte necesita ser pagado en efectivo. Ahora bien, al aumentar el desarrollo industrial van a haber más pagos en efectivo, más ingresos, más salarios luego va a haber más consumo. Al haber más consumo se crean más necesidades. Un caso típico para ilustrar este punto es el caso del jabón, a medida que aumenta la capacidad de consumo de jabón.

Hay otros aspectos de esto, por ejemplo, varios gobiernos han iniciado una política agrícola que tiende a estimular y a diversificar la industria. Es decir estas políticas agrícolas han hecho conveniente para agricultores tradicionales orientarse e irse para la industria. También la aparición del Mercado Común que señala nuevos mercados; por ejemplo, basta mencionar el hecho de que antes había una serie de países cada uno de los cuales disponía de un mercado de más o menos dos millones y ahora con el mercado común aparece un mercado de más o menos doce millones. Luego han cambiado o aparecen nuevas normas de mercadeo, nuevas normas de producción, etc. Compañías extranjeras que no quieren verse cogidas desprevenidas, como pasó con el mercado común eu-

ropeo, se están apresurando a entrar al Mercado Común Centroamericano antes de que la elevación de barreras aduaneras las deje fuera de esta fuente de mercado para ellas.

Uno se pregunta si estos cambios que está habiendo son una consecuencia de factores económicos o monetarios, etc. o, si son más bien consecuencias de cambios sociales o políticos. Aquí la respuesta que se le da a esta pregunta es importante pues estas fuerzas socio-políticas son de capital importancia en cualquier aspecto que se las vea. Lo que llama la atención principalmente, hacia un país en proceso de desarrollo rápido, son dos factores que saltan automáticamente a la vista y estos dos factores son: organización y motivación. A mi modo de ver estos dos factores son más importantes aún que capital, dinero, etc., es decir, buena organización y buena motivación para lograr un buen desarrollo. El caso típico de esto es el caso del estado de Israel. Israel es cierto que tenía mucho dinero, pero ha habido también otros países que han tenido mucho dinero, pero no han logrado lo que logró Israel que es quizá el mejor país en mejor proceso de desarrollo del mundo, porque precisamente ellos tenían esos dos motivos, la muy buena organización y la buena motivación, que quiere decir unidad de propósito, un objetivo común para todos.

Quisiera considerar con ustedes algo que quizá es para mí el más importante de los factores en la organización de la clase media. Me refiero a la organización de centros de fuerza, que si ustedes ven o analizan, cualquier país que está en un proceso de desarrollo verá que radica principalmente en las organizaciones obreras. Al decir organizaciones obreras, o de obreros, quiero muy claramente distinguirlos del concepto usual de sindicatos. No quiero decir sindicatos, porque al usar ese término automáticamente se piensa en los sindicatos de los Estados Unidos o de los países de la Europa Occidental y estas organizaciones obreras son y deben ser completamente diferentes de los sindicatos tal cual se conciben, por ejemplo, en los Estados Unidos. En estos países tienen otra función mucho más amplia y mucho más importante de la que tienen y esa es una función esencialmente política que consiste en llenar vacíos existentes en la estructura social. En muchos países ésta es la única fuerza verdadera con que se cuenta, que tenga sus raíces en el pueblo.

Si es posible suprimir las organizaciones obreras y si es posible hacerles la vida difícil, hay que considerar también que son inevitables sobre todo en cualquier sociedad como ésta, donde se están cambiando normas tradicionales establecidas, se están rompiendo estructuras y se están haciendo, digamos, sistemas nuevos; entonces se necesita alguna organización que esté en capacidad de absorber estos nuevos cambios y estos nuevos factores. Se suele cometer con mucha frecuencia el error de considerar a estas organizaciones obreras como sindicatos comunistas, sinónimos de comunistas. Esta es una carga tremenda, sobre todo si consideramos que el 90% de la población del mundo son obreros. Entonces si pueblo y obrero son sinónimos de comunismo, estamos admitiendo una cosa verdaderamente terrible. Pero esto no es cierto. No solo los organismos obreros han constituido siempre el primer blanco de los comunistas y de los regímenes totalitarios; Perón en la Argentina, Hitler en Alemania, Vargas en el Brasil, todos trataron primero de posesionarse de



George Cabot Lodge pronunciando su alocución en Santa María de Ostuma

los organismos obreros. Pero si ellos constituyen también el primer blanco de los regímenes totalitarios, también constituyen la primer línea de defensa contra ellos o contra el comunismo. Los organismos obreros fueron los primeros que reconocieron los peligros que estas doctrinas representaban y así lo han reconocido y han actuado en forma correspondiente en Malaya, en Túnez, en Venezuela y en otros muchos países que podría citarles y los sindicatos, los organismos obreros es natural que sean los más efectivos en esta lucha porque son precisamente los que entienden mejor el problema, los que tie-

non la organización para resistir estas ideas políticas.

Un ejemplo muy interesante de esto en los propios Estados Unidos, es el que aconteció después o a raíz de la segunda guerra mundial, en que el pueblo americano se daba poca cuenta de la naturaleza del comunismo y entonces, fue precisamente el obrerismo norteamericano, solo, antes de que apareciera el Senador McCarthy en escena y aún antes que las empresas de negocios se dieran cuenta de la situación, fue el obrerismo norteamericano el primero en hacer ver el peligro del comunismo. Igual sucedió cuando llegó Krushchev, fueron los obreros los que hicieron una oposición más efectiva y los más opuestos y los que más dificultades le dieron a Krushchev en su visita a los Estados Unidos. En 1948, cuando los chinos rojos se querían apoderar de la península de Malaya, fueron precisamente los obreros los que tenían la organización, la capacidad y la motivación, los que primero se opusieron y fueron los más efectivos para contenerlos.

Si asumimos o si aceptamos el principio de que estas organizaciones de obreros son inevitables entonces nos quedan tres cursos de acción; primero, pueden organizarse bajo el comunismo, bajo una fuerza subversiva, destructora, desorganizadora. Segundo, pueden verse frustrados en sus tentativas de organizarse, y tercero pueden organizarse bajo una atmósfera de responsabilidad y de democracia que calce dentro del sistema que proponamos o del sistema que queremos establecer. Ahora bien, si se frustra, si sucede la segunda alternativa entonces estarán a la merced de cualquier fuerza o grupo que quiera organizarlos o que quiera orientarlos, del comunismo una de ellas y luego tomar en cuenta, que el obrerismo comunista no es comunista por razones ideológicas, no es por haber leído a Marx, Lenin o a Engels, el obrero comunista es comunista porque allí es donde le conviene estar, porque los comunistas son los que le dan ayuda, son los que le dan fondos, los que le prestan organizadores etc., y también son los que le ayudan a hacer cambios, pero no sólo los comunistas quieren cambio.

Si hemos resuelto o si decidimos tener estos movimientos obreros, entonces debemos comprender que deben ser movimientos obreros fuertes, patrióticos, democráticos, etc., pero cómo hacerlos? Sobre esa pregunta, debemos recordar ante todo que estos sindicatos son muy distintos de los Estados Unidos, porque es muy posible que no puedan mantener la lealtad de sus miembros y su propia fuerza interna a través del trato colectivo; puede ser que el proceso de desarrollo del país no lo permita, que las economías de estas naciones no estén en situación tal que los sindicatos puedan contribuir a obtener una mejor distribución de la riqueza, entonces se necesita darles a estos sindicatos otra función para que no se vean frustrados en sus aspiraciones y entonces esta otra función consiste en que se dediquen al desarrollo de la comunidad o a proyectos de desarrollo comunal, tales como, por ejemplo, viviendas, la instalación de cooperativas, sociedades de ahorro y préstamo, que les ayudan a mantener la lealtad de los miembros que les ayudan a mantener cohesión y vigor y fuerza. Al mismo tiempo hacer que los sindicatos se desarrollen libres, responsables y que se conviertan en una fuerza benéfica para la comunidad. En Túnez por ejemplo, la federación tunecina del trabajo es una fuerza democrática de gran importancia en el país, quizá la primera de todas, y esto lo ha logrado a través

de cooperativas. Tienen toda clase de cooperativas, de pescadores, de camioneros, de choferes, etc. Otro caso muy interesante es el del Ecuador. Allí el sindicato no comunista provó con solo conseguir 50 bolsas de cemento y dos técnicos con los cuales construyeron unas viviendas. Fueron los obreros del sindicato de comunicaciones los que probaron que ellos podrían hacer más y obtener más que los sindicatos comunistas. En este caso ni se trató de una redistribución de la riqueza sino sencillamente de satisfacer una necesidad comunal.

En concreto, de qué estamos hablando? Estamos hablando de hacer una estructura para evitar aquella sociedad que existe, no sólo en Nicaragua, sino en muchos países de la América Latina que está dividida en tres factores, en tres puntos que son: La Élite, los Militares y los Comunistas. Hay que llenar esos espacios y esos espacios existen porque no hay otras organizaciones, luego hay que crear esas organizaciones para que los llenen y se evite la inestabilidad. La falta de organizaciones crea inestabilidad, al constituir las dentro de la estructura social se llenan esos vacíos, y entonces se logra constituir una estabilidad. Y se logran los dos factores principales que vimos al principio, o sean, organización y motivación.

Por supuesto que esto tiene obstáculos, cuáles son esos obstáculos? En esta región principalmente he podido notar que hay muchos líderes obreros que quizá estén más adiestrados en lo que se refiere a trato colectivo, a relaciones obrero-patronales y demás, y entonces, si tenemos un grupo de líderes obreros que estén mejor adiestrados que la administración, que la gerencia, nos vamos a colocar en una situación muy incómoda que puede llevarnos a un desequilibrio peligroso.

Otro aspecto delicado de esta situación es lo que pudiéramos llamar el paternalismo. El paternalismo es no sólo un mal de estos países, existe también en los Estados Unidos.

Es la manera de tratar los problemas obrero-patronales como una relación de padre a hijos. Quizá sea hasta necesaria esta relación, en cierta fase del desarrollo económico de una nación, pero al mismo tiempo crea un terreno ideal para el demagogo, sea comunista o sea de otra índole, porque le presenta a este demagogo una situación en la cual le dice al obrero: "tu jefe, tu patrón dice que te da esto pero yo te doy más que tu jefe", entonces el paternalismo crea un clima benéfico para el demagogo, en cambio si los obreros tienen su propia organización y lo que ellos obtienen como beneficio lo obtienen a través de esa organización, es decir lo obtienen ellos mismos, nadie les puede venir a decir "yo te di" ni nadie les ha dado nada, son ellos los que lo han logrado y entonces el argumento de que, yo te doy más, no tiene ningún valor porque él puede contestar, a mí nadie me ha dado nada, lo que yo tengo yo lo conseguí.

Quisiera decir una palabra más sobre la técnica del comunismo, en este terreno que lo considero de capital importancia. Hay una tendencia a decir que los sindicatos buenos son los de la construcción, a mí me gusta tratar con ellos porque allí no hay comunistas, pero en esos sindicatos no hay comunistas, no porque ellos sean especialmente buenos, sino porque no les interesan a los comunistas. A los comunistas les interesan los sindicatos estratégicos que son principalmente portuarios, ferroviarios,

rios, bancos, comunicaciones, electricidad, etc. Esto se aplica en este país y en cualquier parte del mundo. Ellos apuntan a la parte estratégica de la sociedad. En los Estados Unidos por ejemplo, fallaron en conseguir los sindicatos de electricistas en la costa oriental, pero sí lo lograron en la costa occidental. Allí tuvieron éxito completo y hoy día, tenemos un sindicato comunista que controla todos los estibadores de la costa del Oeste de los Estados Unidos, por qué, quienes fueron los culpables? Los patronos Los patronos trataron con Henry Bridges. Harry Bridges es un hombre muy vivo y les dijo: "qué problemas tienen ustedes, yo se los arreglo, yo coopero con ustedes, cualquier cosa que quieran que se las resuelva, yo se las resuelvo. Esta es una actitud típica de los líderes comunistas y muchas veces los patronos cometen el error de tratar con ellos precisamente porque el comunista tiene muchas facilidades para cumplir lo que promete, el comunista controla el sindicato, el comunista tiene fondos, tiene disciplina, etc. Por supuesto que cumple hasta el día que le conviene cumplir y se vale de esta técnica para afianzarse y coger control del sindicato, de manera que analizando esta situación, vemos que en muchos casos los culpables de la infiltración y del control comunista de los sindicatos son los patronos. Esto sucede en los propios Estados Unidos, hay una gran tendencia entre ciertas compañías, me han dicho a mí, que prefieren tratar con los sindicatos comunistas, sobre todo en el exterior porque es mucho mejor tratar con un sindicato comunista que con uno que no lo es.

JOAQUIN ZAVALA URTECHO. — En primer lugar me parece muy importante e interesante todo lo que el señor Lodge nos ha dicho en términos generales. Nos ha puesto varios ejemplos de otros países, mas quisiera pedirle que fuese un poco más concreto con respecto a Nicaragua en particular. Quisiera que tuviese la amabilidad de que nos hiciera observaciones objetivas con respecto a nosotros mismos

GEORGE CABOT LODGE. — Para contestar esta pregunta hay una dificultad, sé tan poco sobre los problemas exactos de vuestro país que vacilo en dar un consejo porque probablemente el que daría sería malo pero sí voy a decirles algo para que tengan, por así decirlo, contra qué disparar. Si están de acuerdo conmigo en lo que hemos hablado y son dueños de alguna finca, fábrica o empresa, entonces hagan una organización. Por supuesto que deben tener mucho cuidado en no hacer lo que se llama un sindicato de la compañía, que sea creado por ustedes para fines de ustedes, no, deben buscar entre sus obreros alguno que sea serio, que sea responsable, pero que no sean individuos serviles, gente digna, y entonces decirles que en interés de la comunidad, en interés de la industria ustedes quieren que se organicen los obreros de la empresa. Probablemente ellos tengan problemas de vivienda o tengan problemas de escuelas o de salubridad o de falta de crédito y entonces ustedes les dirán: "yo les voy a prestar ayuda, les voy a dar ayuda técnica, yo les voy a proporcionar un individuo que sepa de construir casas, les voy a conseguir un tenedor de libros, les voy a mostrar las cuentas, les

voy a dar ayuda para que se organicen, para que puedan construir ustedes mismos, para que puedan construir sus propias casas para que sean propias de ustedes mismos, los de la compañía, yo les voy a conseguir el cemento etc., es decir les voy ayudar como una organización de ustedes para el bien, no sólo de ustedes, sino de toda la comunidad.

JOSE JOAQUIN CUADRA. — Desde que yo recibí la invitación a venir a este seminario, tenía una idea que pensaba exponer aquí para que fuera discutida si es que la consideraran la importancia que yo le doy. Pero no había encontrado cómo acomodarla hasta que me dio la oportunidad el señor Lodge, que es cuando dividió la sociedad en tres clases: Elite, Comunismo y Militarismo, yo creo que hay otra clase que es la más importante de atender en nuestra lucha que es la clase media. Una clase completamente abandonada, una clase que no tiene la menor oportunidad de desenvolverse y en cada uno de los temas que se han desarrollado aquí por ejemplo, la educacional es donde más perece. Pero voy más adelante, por ejemplo, la clase media que es la futura rectora de estos países, porque la Elite está en decadencia, el Militarismo tenemos que luchar para que no se entronice en estos países y el Comunismo, desde luego, entonces se vé claro que los futuros rectores de la sociedad son la clase media, porque es donde están verdaderamente los técnicos y ahora no tienen ni siquiera la posibilidad de divulgar su pensamiento, pensamiento que creo necesario para la defensa de nuestras ideas, y entonces si a este seminario venimos a discutir o a aportar ideas o a sacar conclusiones que puedan favorecerla, entonces, qué podríamos hacer aquí concretamente, para desde hoy comenzar a poner nuestra atención en esa ayuda a la clase media que considero yo definitiva para el fin de nuestra lucha?

GEORGE CABOT LODGE. — Tal vez me expliqué mal, pero es exactamente lo que yo quise decir, que la clase media debe estar organizada y desarrollada y que un elemento esencial, precisamente, del desarrollo de esta clase media son las organizaciones obreras bien organizadas.

ADOLFO CALERO OROZCO. — He tratado de ilustrarme, de conocer mejor el sentido que se tiene de la palabra "motivación" y me parece haber llegado a la conclusión, de que hay cierta diferencia entre la acepción que se da a "motivation" y la que nosotros le damos a "motivación". Agradecería al señor Lodge que nos diera su concepto al respecto.

GEORGE CABOT LODGE. — En lo que respecta a motivación lo que se requiere aquí es un consenso de todos los distintos sectores de una sociedad sobre la dirección, sobre los logros que se proponen obtener, es decir, una formulación de metas sobre las cuales haya un acuerdo general. Puede haber desacuerdo sobre el

camino a seguir para llegar a esas metas, pero no puede haber desacuerdo si se tiene que haber acuerdo sobre las metas mismas. En Centro América especialmente esto presenta muchas dificultades por los cambios de que hablábamos anteriormente, por ejemplo, es meta legítima cambiar la estructura social que ha existido hasta ahora. Hay fuerzas que tradicionalmente se han beneficiado de esa estructura social que por supuesto son opuestas al cambio, pero también hay fuerzas muy grandes que la están impulsando y si nos detenemos un momento a estudiar la historia, veremos que esas fuerzas y estos cambios son inevitables. Entonces al establecer estas metas debemos proceder con un realismo claro y comprender que uno de estos objetivos, una de estas motivaciones, es evitar toda la estructura social del pasado.

CLEMENTE GUIDO — De acuerdo con Mr. Lodge, en la importancia de la organización del elemento obrero para poderle hacer frente al Comunismo. Pero, tenemos el problema que los dirigentes comunistas son los que están más capacitados, por alguna razón, y nuestros dirigentes democráticos no pueden hacerles competencia leal por la falta de preparación. El problema, además de la organización de los obreros, es la capacitación de los dirigentes obreros democráticos. Mi pregunta es, si la Alianza para el Progreso, o los Estados Unidos, por otro medio, ha enfocado este problema que no creo sea sólo de Nicaragua, sino del resto de los países de Latinoamérica. Es decir, si va a existir una sección determinada que se dedique a la capacitación o a dar becas a nuestros dirigentes obreros.

Me parece que no estamos de acuerdo con la definición de lo que es la clase media. El obrerismo organizado en Nicaragua no es clase media. La clase media está constituida entre nosotros, por el joven profesional que acaba de salir, quizá, del sector obrero; el pequeño industrial; el pequeño agricultor; o el pequeño productor y este sector está siendo dejado completamente en desamparo. Aquí tenemos unos programas como el del INVI, y otros que han enfocado el problema de favorecer al obrero, pero han dejado la bomba de tiempo de la clase media totalmente desfavorecida. En los programas de préstamos del INVI, los profesionales no pueden hacer solicitudes. Lo mismo el pequeño productor. Los bancos le hacen préstamos que resultan difícil de cubrir para ellos o no se los hacen del todo.

La clase media es quizá la que va quedando más desamparada y eso es peligroso porque es quizá la que está más capacitada y es la que si se siente frustrada puede ser y es la que ha sido siempre la que puede dirigir las revoluciones que pueden degenerar hacia el comunismo. Lo que yo quisiera es pues, señalar ese peligro y que de alguna manera en los nuevos programas de la Alianza para el Progreso se enfoque ese problema de la clase media especialmente de la clase profesional que está quedando peligrosamente abandonado mientras se está protegiendo solamente a los dos extremos.

GEORGE CABOT LODGE. — Creo que la Alianza para el

Progreso tiene un programa activo de adiestramiento de líderes obreros. Precisamente yo pertenezco a la directiva de la Asociación Americana para el Desarrollo del Obrerismo Libre que está montando una escuela en Tela, Honduras. Cada año llegan a los Estados Unidos alrededor de mil líderes obreros de la América Latina y otros países para adiestrarse. Pero hemos descubierto que esto no es tan bueno como debería ser. Yo fui director de ese Instituto por un tiempo y no quedé satisfecho con el programa. Es muy difícil a un líder obrero que llega allá enseñarles que tengan la certeza que lo que aprenda le va a hacer de utilidad cuando llegue de regreso a su país, porque nuestro sistema industrial es distinto, las relaciones industriales son distintas, nuestras organizaciones obreras son distintas y con demasiada frecuencia estos líderes obreros regresan a sus países creyendo que, para ser líder obrero, lo primero que hay que tener es un edificio hermoso con una secretaria bonita.

Entonces hemos llegado a la conclusión de que es mucho mejor adiestrarlos aquí, localmente.

Por lo que respecta a la clase media, considerar al obrero como miembro o no miembro de la clase media nos parece más bien que es cuestión de palabras. Cuando el obrero está altamente organizado si es miembro de la clase media y, con absoluta certeza en los Estados Unidos es miembro de la clase media, ahora el punto aquí es tener un sector central como norma social eso es precisamente en lo que no se ha hecho ningún progreso tomando el caso específico del hombre que sale de la Universidad y se incorpora a una clase media. Pero como esa clase media no está organizada, no es sólida, no tiene arraigos, entonces él no tiene la calidad de permanencia y se encuentra en un flujo y reflujo de izquierda a derecha y viceversa. Es entonces que necesita una organización central ya sea por los partidos políticos o por cualquier otra fuerza para que provea una base permanente para este profesional egresado de la Universidad y por eso consideramos crucial esta instalación del sector central.

CESAR AUGUSTO CASTILLO — Vale la pena hacer una observación con relación a la diferencia entre la clase de sindicatos o uniones que existen en los Estados Unidos de Norte América y la clase de sindicatos que funcionan en los países de América Latina, que como el nuestro, son completamente diferentes en lo económico, en lo político, en lo social. Aquel gran país, y la observación vale porque, precisamente, el objeto de esta reunión para tocar, según mi entender, en mayor grado, el problema obrero, la participación obrera dentro de la Alianza para el Progreso, como los mayores beneficiados que deben ser, según interpreto yo la carta de Punta del Este. Tenemos el caso especial que puedo hacerle observar a la magnífica intervención de Mr. Lodge, cuando hace la advertencia de que desconocer al país sólo sugería a la organización de algunos sindicatos que pudieran, con tendencia definitiva democrática, darle a ellos mismos, a base de viviendas, a base de esfuerzo propio, un mejor nivel de vida y que él cree que podría venir

a ser un paliativo para resolver este problema, el problema de la gente sin un buen nivel de vida, el problema del que vive mal en estos países de América Latina. Pero esto se pudiera aplicar en un país como los Estados Unidos, un país tan industrializado y donde las prestaciones sociales, creo sin temor a equivocarme, cubren al obrero en general en una forma extraordinaria contraria a los países nuestros, donde las prestaciones sociales son, si se quiere, casi letra muerta en Códigos y Leyes. Por eso es que aquí cuando el obrero se organiza en sindicatos, no sólo está luchando por obtener mejores salarios, sino para poder obtener también verdaderas conquistas sociales que se les han negado a través de toda su historia. Esa es una realidad que la deben de enfrentar tanto la iniciativa privada aquí representada, como los personeros de la Alianza para el Progreso, como todos en general. Porgue nuestro problema depende de dar una ayuda en conjunto precisamente a las clases más necesitadas, porque ustedes han de recordar muy bien la magnífica conferencia, muy triste y dolorosa, sobre la situación de las personas más necesitadas que dictó el Dr. Habed, en la que puso de manifiesto cómo en Nicaragua la niñez se encuentra completamente abandonada y no puede asistir a las escuelas por falta de ellas y por falta, la mayoría de las veces, de recursos económicos para poder asistir a la escuela, esta observación que le sirva a Mi. Lodge como algo que lo pueda orientar mejor y también a los que se encuentran aquí y que tal vez en algo mis palabras puedan contribuir en algo, porque mis deseos son que de este seminario se pueda sacar algo verdaderamente positivo

EDUARDO RIVAS GASTEAZORO — En el mes de Diciembre del año pasado se celebró en Caracas, la Cuarta conferencia de la Confederación Latinoamericana de Sindicalistas Cristianos, que reúne un sector muy importante del obrerismo latinoamericano. Entre los pronunciamientos de ese Congreso se encuentra uno relativo a la Alianza para el Progreso y el sindicalismo que me voy a permitir a leérselo aquí para pedirle una explicación sobre ese pronunciamiento, un comentario suyo. Dice así: "Considerando que la Alianza para el Progreso fue creada y adaptada en la reunión de Punta del Este como elemento de promoción de las clases menos favorecidas y de colaboración al desarrollo económico y social de cada país. Segundo, que la promoción de las clases menos favorecidas y el desarrollo económico y social no puede efectuarse sin la participación de los trabajadores en la dirección de los programas de desarrollo. Tercero, este mismo espíritu fue el que se adoptó en la reunión de Punta del Este al establecerse que los representantes de los trabajadores organizados debían intervenir en los organismos que creara la Alianza para el Progreso. Cuarto, que este espíritu está siendo vulnerado al crearse un fondo para el desarrollo sindical controlado por el gobierno y discriminado sólo en favor de una central sindical, la ORIT, el Cuarto Congreso Latinoamericano de Trabajadores, acuerda: Declarar públicamente su repudio a la política de desarrollo sindical que está

realizando la Alianza para el Progreso porque, primero, contradice el espíritu de los acuerdos adoptados en la reunión del SIES en Punta del Este; segundo, el desarrollo del sindicalismo no puede ser confiado a los gobiernos sino a las mismas organizaciones de trabajadores, so pena de convertirse en uno de los tipos de sindicalismos dirigido y anti-democráticos que la clase trabajadora en América Latina repudia; tercero, discrimina entre los trabajadores favoreciendo solamente a un sector de los trabajadores que efectivamente no es el más auténticamente representativo cual es el sector de la ORIT".

GEORGE CABOT LODGE — Este es un punto importante aunque quizá sea un punto técnico. Quisiera explicar que existen en el mundo dos organismos obreros internacionales, anticomunistas, que son la ICFTU y la IFCTU. Cada una tiene las ramas regionales en la América Latina, la primera, tiene la ORIT y la segunda tiene la CLASS. Es muy deprimente que haya falta de unidad entre estos dos organismos democráticos obreros y anticomunistas y lo único que puedo decir en este caso es que espero que tanto CLASS como ORIT se unan, porque no hay suficiente talento, ni dinero, ni esfuerzo para ambos organismos. Ahora bien, si no se pueden unir y tienen que haber dos ojalá que puedan trabajar conjuntamente. No conozco los detalles que inspiraron esa resolución, ni tampoco puedo decir que haya o no haya discriminación a favor de la ORIT, puede ser que no la haya, en todo caso me parece que lo más importante es ver que no haya división entre esos dos organismos.

RAUL ARANA MONTALVAN — Dijo que nuestras sociedades estaban divididas en tres grupos; Elite, Ejército y Comunismo; que cuando no se llenaban los vacíos que habían dentro de estos tres grupos, nuestras sociedades no podían tener estabilidad. Considera Ud. que es posible llenar esos vacíos cuando estos países tienen en uno de esos tres grupos un ejército que gasta del 35 al 40% del Presupuesto Nacional?

GEORGE CABOT LODGE. — Me parece que esta es una pregunta que a Uds les toca contestar más que a mí, sin embargo, creo que no habrá ningún desacuerdo en decir, que en un país entre menos dinero entre en el establecimiento de la defensa nacional, más dinero habrá para otras necesidades vitales.

CARLOS SANTOS — Quiero una aclaración: Yo creí que en Latinoamérica como en todo país el estado de desarrollo, los sindicatos no podían limitarse solamente a pedir aumento de salarios, sino que debían de realizar otras actividades como son cooperativas, para vivienda, recreativas temporales, etc., que por esa razón en estos países, los sindicatos tienen un papel más amplio, más importante que en los Estados Unidos, sin embargo, eso no quita que siempre el

sindicato tiene entre sus funciones, y muy principal, la lucha por los salarios

GEORGE CABOT LODGE — Lo que quise decir fue lo siguiente: El establecimiento de organizaciones obreras o sindicatos es inevitable, y esto puede ser de dos maneras; o frustrados, —y entonces tomarían una ruta destructiva—, o bien podrían ser ayudados para que tomen un camino constructivo. Quizá no sea práctico esperar que estos sindicatos crezcan y aumenten en número y que se fortalezcan si se espera de ellos que sólo hagan una redistribución de la riqueza, y si eso no se puede deben de tratar de organizar sus miembros para que hagan viviendas, etc. Por supuesto que esto no implica que el sindicato debe abandonar jamás su primera responsabilidad que es la redistribución de la riqueza a través de mejores salarios.

CARLOS SANTOS — Se trata de la clase media, si los obreros son la clase media, —como Mr. Lodge dijo, y yo no estoy de acuerdo—, entonces cuál es la clase baja y en medio de qué está? Porque para nosotros los obreros son clase baja, los propietarios clase alta, y los técnicos profesionales y pequeños empresarios y pequeños propietarios clase media. Y actualmente no se contestó la sugerencia de Castillo de que el INVI no considera de interés social a la clase media a pesar de que él ha dicho que es de interés socio lógico.

GEORGE CABOT LODGE — Esta consideración de clases puede conducir a error, yo la usé en la terminología para facilitar la discusión. Cómo se define la clase media? Se defina como se defina, tiene que incluir algo del elemento obrero porque si el elemento obrero representa el 95% de la población de un país y no lo incluimos allí donde lo vamos a incluir? Para fines de concepto se puede hacer una estratificación, en la cual empezáramos poniendo en la parte más baja a los trabajadores agrícolas, transeúntes y migratorios, que probablemente sean los últimos que se van a organizar. En los Estados Unidos todavía no están organizados, Uds. puedan, quizá, mejor que yo hacer esta clasificación y así podemos ir subiendo hasta llegar a asociaciones de Ingenieros, asociaciones de agentes de seguros y lo que se llama en los Estados Unidos, trabajador de cuello blanco, y también los de cuello azul que son los obreros propiamente dichos. Ahora bien, las ligas de clase donde se establecen? Lo ideal es que no hayan clases. Yo creo que en los Estados Unidos no hay clases, lo que hay son grupos económicos. Por supuesto que hay movilidad entre un grupo y otro, fluctuaciones porque si no fuera así habría frustración, pero clases propiamente dichas no hay.

ORLANDO BARRETO. — Entre los presupuestos básicos de la Alianza para el Progreso se establece la movilización de recursos externos al área Latinoamericana por

un valor de unos ochenta mil millones de dólares procedentes de los Estados Unidos y de los países industrializados de la Europa Occidental, deben llegar al área latinoamericana cuando se hayan movilizado los ochenta mil millones de dólares de recursos internos. En su visita por Centro América y por los demás países de América Latina, encuentra Ud. algún movimiento que de esperanza de que Latinoamérica pueda movilizar la suma y los recursos que se le han asignado dentro del plan de la Alianza para el Progreso?

GEORGE CABOT LODGE — No se si es realista decir que los 20 billones de ayuda externa deben llegar después que hayan sido movilizados los 80 de ayuda interna. Yo más bien veo que los 20 externos van a servir para ayudar a movilizar los 80 internos. Efectivamente, he visto mucho que indique una actividad en el sentido de movilizar estos ochenta millones. Es claro que pueda hacerse mucho por todas partes para aumentar y acelerar esa movilización; creo que hay motivos de esperanza.

ORLANDO BARRETO. — Podría indicarme entre lo mucho que ha visto de esa movilización de recursos dentro del área algunos puntos de importancia que haya encontrado en los demás países de Centro América en su empeño por movilizar los recursos locales

GEORGE CABOT LODGE — Me parece que aquí volvemos otra vez a la cuestión de motivación y organización, por ejemplo, aumentar el poder de consumo, incrementar la propiedad a un sector mayor de la población de modo que este cuerpo mayor participe también del proceso económico; luego cambia los sistemas de utilidades por altas o grandes ganancias y ventas bajas, invertirlos por grandes ventas y utilidades bajas. Es decir ganar la misma cantidad de dinero, pero en distinta forma. También una mejor disposición en las inversiones o mejor disposición aún para tomar ciertos riesgos en inversiones, en otras palabras, más confianza en el país y hacer las inversiones en forma que estimulen el crecimiento y no que tengan un efecto contrario como suele suceder a veces. También en la planificación de inversiones sobre todo en el plano regional para estirar más los fondos disponibles, una cosa que hemos notado con mucha frecuencia en nuestra gira por aquí, es la utilización de los recursos ya existentes. Por ejemplo, hay fábricas que operan a 20 ó 50% de capacidad. Esto también existe en los Estados Unidos, no sólo aquí, pero creo que aquí se puede corregir y quizá más fácilmente que allá.

REYNALDO TEFEL — Quiero hacer un comentario sobre lo que se ha hablado aquí sobre educación sindical y de sindicalismo. Quiero referirme especialmente a lo que habló aquí el señor Lodge, a las palabras expresadas por el señor César Augusto Castillo y por el Dr. Eduardo Rivas Gasteazoro. Creo realmente, como

han dicho algunos anteriormente, que el sindicalismo en los países Latinoamericanos no tiene solamente un objetivo de lucha de mejoramiento obrero, sino también de cambio de estructuras. Creo que en un país sub-desarrollado, donde debemos cambiar la estructura, donde debemos llegar a nuevas formas de vida económica social, el sindicalismo tiene que ser un gran motor de transformación de esta estructura. Creo también, como dijo el señor Lodge, que la formación de los dirigentes sindicales no puede hacerse en países altamente industrializados como los Estados Unidos sino que debe hacerse dentro del medio ambiente en el cual va a trabajar. Puesta esta premisa, quiero referirme al papel de la Alianza para el Progreso. En relación con los movimientos sindicales de Latinoamérica que mencionó aquí el señor Lodge y el señor Rivas Gasteazoro, creo que la Alianza para el Progreso no debe tener discriminación alguna para ninguno de los dos movimientos y quiero insistir en este punto porque he sido testigo de clases de discriminación tanto en Honduras como en Nicaragua. En Honduras, precisamente el señor Lodge, señaló que tienen una escuela de formación sindical que está manejada por la ORIT. Sin embargo, hace como dos meses la CLASS organizó en Tegucigalpa un seminario que no obtuvo ninguna cooperación de la Alianza. Por otro lado, aquí en Nicaragua existe por más de un año un Instituto Social Nicaragüense dedicado a la educación popular y a la formación de dirigentes sindicales. Es un instituto no partidista, en el cual dan clase profesionales, intelectuales de diferentes partidos, pero con sólo una ideología, la ideología Social Cristiana. No hemos obtenido hasta la fecha una cooperación eficaz de la Alianza para el Progreso. Tengo que reconocer sí, que hemos tenido la simpatía de algunos de sus representantes, pero ninguna cooperación eficaz. En cambio se que en estos días el Ministerio del Trabajo, arreglado con la ORIT, ha organizado aquí en Managua un seminario de formación sindical. Así Ud. puede ver cómo en aquello en que está directamente interesada la ORIT y los gobiernos, la Alianza coopera, en aquellos en que viene de movimientos particulares, de movimientos independientes, la Alianza se queda al margen. Señalo esto porque me parece fundamental para la misión de la Alianza en Latinoamérica el que desaparezca esa discriminación. Estoy de acuerdo con el señor Lodge que sería un ideal que estas dos fuerzas sindicales de Latinoamérica lleguen a cooperar en puntos concretos pero también sería un ideal de acuerdo con la carta de Punta del Este, que la Alianza no discrimine a ninguna de las dos fuerzas sobre todo que la fuerza Sindical Social Cristiana, creo yo y esa es mi opinión particular, está más al tono con la idiosincrasia de los países latinoamericanos, porque responde más a la forma cultural y sociológica de estos pueblos, al ver una fuerza revolucionaria social cristiana que responde a las ansias de li-

beración nacional y de progreso y de desarrollo económico de los pueblos latinoamericanos

GEORGE CABOT LODGE. — En este problema que básicamente es que si la Alianza debe ayudar a la CLASS o a la ORIT, no tengo en realidad competencia para contestar, porque no sé del asunto. Solía saber, hace cuatro años, y creo que las cosas no habrán cambiado mucho de entonces acá, sería sí, por supuesto, un error muy grande de parte de la Alianza no estimular la magnífica labor del movimiento laboral social cristiano. Por otra parte creo que es muy importante que la Alianza no contribuya a la ulterior o mayor división entre estos dos movimientos a extremo que si yo estuviera manejando la Alianza, que no la manejo, haría todo lo que estuviera en mi poder para tratar de unir ambas organizaciones.

ALBERTO CHAMORRO. — La intervención del Dr. Barreto abrió la discusión económica y el señor Lodge mencionó que en su gira por Centro América se ha encontrado con que muchas industrias están trabajando al 20 y al 50% de su capacidad, consecuente al aumento de costo de la producción y que esto en verdad se debía a la falta de planificación. También hay el detalle que esa falta de planificación se debe a la falta de preparación del industrial, que no estudia a fondo el mercado de su industria, antes de instalarse y entonces satura la producción de su artículo. Los directores del Mercado Centroamericano han encontrado como solución a ese problema, el crear las industrias de integración a base prácticamente de un monopolio, es decir, darles una protección arancelaria o de impuestos tal, que se haga imposible para que nadie pueda poner industria semejante, para evitar así la duplicación de esfuerzo y agotar tanto las fuentes de capital como las fuentes técnicas muy limitadas en el área Centroamericana pero tengo entendido que ciertos sectores, especialmente financieros, en los Estados Unidos no han visto con buenos ojos o no les gusta esta idea. Yo sé de una cierta protección monopolista al comienzo del Mercado Centroamericano. Quisiera saber sus ideas al respecto.

GEORGE CABOT LODGE. — En relación a esto de las industrias integradas yo no estoy muy bien informado. Pero puedo decir que se ha inflado demasiado este problema que no es un problema tan grande como se creía. Además, no serán muchas, yo entiendo, sino unas pocas, de manera que esta es una de tantas cosas que al principio se cree que van a ser muy grandes y que en la práctica y en la realidad no resultan así.

LA PRENSA NACIONAL

Crítica del Ministro de Educación

A continuación publicamos algunos párrafos de un discurso pronunciado por el Sr. Ministro de Educación Pública, Dr. Gonzalo Meneses Ocón, en Bogotá, donde acaba de asistir al Tercer Congreso Interamericano de Ministros de Educación. Los párrafos del Dr. Meneses envuelven tres conceptos: uno de agradecimiento a Estados Unidos y la Alianza para el Progreso, otro de amarga crítica contra ciertos funcionarios de la Alianza, y uno más de justificación a su Gobierno.

Una parte de estas realizaciones debe abonarse a la cuenta honrosa de la Alianza para el Progreso, cuya limitada asistencia hemos recibido. El pueblo de los Estados Unidos, y particularmente su Presidente John F. Kennedy, tendrán en nuestra historia un elevado sitio, pues con la Alianza, germen de un mundo más vigoroso y feliz, pueden fortalecer la amistad de nuestros pueblos, ya que ella encausa hacia la evolución de nuestras instituciones las necesidades revolucionarias de América Latina.

Los pueblos de este Continente tenemos en la Alianza la base de nuestro destino como sistema político democrático, respetuoso de la libertad y de la dignidad del hombre. Por ello es que todos debemos facilitar el buen éxito de esa empresa tan promisoriosa, enfocándola objetivamente, con sinceridad de amigos y de coautores de una misma gesta revolucionaria y atrevida. Paliar los defectos que en la práctica de la Alianza existen; ocultar lo que es necesario remediar, engañarnos a nosotros mismos y engañar a nuestros pueblos con una efectividad a medias, es deslealtad para con nuestros conciudadanos,

deslealtad para nuestros aliados e ingratitud para con el pueblo norteamericano y su Gobierno.

Por lo tanto, debemos procurar que se rectifiquen ciertas prácticas que, por lo menos con Nicaragua, emplean algunos encargados de realizar los programas de la Alianza. El Gobierno de mi país está dispuesto a considerar las medidas que sean necesarias para que esas deficiencias terminen. No hacerlo permitiría a los adversarios de los Estados Unidos de América y a los adversarios del sistema democrático, atacar como insincera la ayuda del pueblo de los Estados Unidos de América y como poco funcionales los programas de la Alianza, con lo cual se desprestigiaría lo que este Continente y sus sistemas actuales de gobierno significan y deben significar para los pueblos del mundo.

La Alianza para el Progreso es un pacto entre los líderes de la actual generación del Continente con el fin de promover la felicidad de las naciones. No ha sido firmada para favorecer propagandas unilaterales. Sin embargo, algunos funcionarios de la Alianza se olvidan de que ningún Gobierno que se estime y que estime a su pueblo puede consentir informaciones a medias, que destaquen la ayuda del Gobierno norteamericano e ignoren los esfuerzos del Gobierno nacional. Ni tampoco puede aceptar que solamente encuentren acogida los programas de tipo espectacular, susceptibles de estupenda publicidad fotográfica, y sean menospreciados otros programas de honda significación, pero de resultados inapreciables por los sentidos materiales, que por eso mismo no pueden ser objetos apetecibles para las ávidas lentes de las cámaras.

Por otra parte, la firma de la Carta de Punta del Este no constituye en

forma alguna la renuncia de la soberanía. Por tanto, ya que cada uno de nuestros pueblos tiene técnicos conocedores de las situaciones particulares que afrontar, tiene un gobierno que respetar y leyes que cumplir, posee una forma de vida que desea superar, tiene una administración y una técnica que significan dinero y esfuerzos nacionales que hay que aprovechar, y posee una conciencia particular que se nutre en los valores heredados de nuestra cultura y en las nuevas esperanzas que van floreciendo en la conciencia del pueblo, no se ve la razón de que los técnicos de la Alianza empleen medios autocráticos para decidir y realizar los programas, establezcan organismos administrativos y técnicos que dupliquen, sin mejorar, los ya existentes en el país, obsequien libros de texto con los cuales se impongan criterios pedagógicos discutibles y métodos impracticables en el momento actual, desperdicien recursos y energías en cierto tipo de donaciones que no benefician a los donatarios y que empleen medios compulsivos, tales como la amenaza de retirar toda ayuda si no se aceptan sus criterios.

Los más amplios y conscientes sectores del pueblo de Nicaragua conocen y agradecen la ayuda norteamericana, y nuestro Gobierno conceptúa útil y necesaria la presencia y la acción de la Alianza. Pero, ante lo que acabe de exponer, un Gobierno nuevo como es el nuestro, que quiere la felicidad del pueblo, su respeto y respaldo y el respeto y el respaldo de todos los Gobiernos del Continente, no puede ver con ojos de aprobación el empleo de prácticas que se apartan del espíritu de la Carta de Punta del Este y que no constituyen la voluntad de ninguno de los pueblos y Gobiernos amigos que firmaron con Nicaragua ese trascendental documento. Tenemos que triunfar con la Alianza para que triunfe la libertad.

LA PRENSA

No tiene aliado la Alianza Schick confiesa que no puede hacer la Reforma

El director de La Prensa Pedro Joaquín Chamorro citando un párrafo del discurso pronunciado por el Presidente Schick en la conmemoración del 2o. aniversario de la Alianza dice: "El Dr. Schick declara imposible para su gobierno hacer la reforma que el país necesita y refiere su falla, específicamente, a dos campos, uno de ellos el tributario, y otro el agrario, que por cierto es el más urgente y terminante de todos".

Las frases anteriores pronunciadas por el Dr. René Schick, son tremendas y lapidarias.

Elas indican que el ciudadano designado Presidente hace unos pocos meses, ha comprendido que el círculo de poder dominante en la República, no desea reformas sociales y no está dispuesto a permitir las

Palabras son las citadas, que revelan la incompetencia absoluta en que está cualquier régimen producido por el sistema somocista de afrontar el reto social, que exigen nuestros días

Es tremendo pensar que el Presidente de una República cuyo pueblo clama continuamente por Reformas,

venga a decir en una Jornada conmemorativa de la Alianza para el Progreso, que las reformas exigidas por ésta última, no pueden hacerse.

No significa una confesión de que le falta el poder suficiente y legítimo, para hacer la Reforma pedida por el pueblo clamorosamente ?

Por eso decimos que el párrafo del Dr Schick demuestra la incompetencia gubernamental más absoluta frente al más grave problema de Nicaragua.

PEDRO J. CHAMORRO

Consideraciones sobre el Seminario de la Alianza

El fracaso de la Alianza no significa el fracaso de Nicaragua ni el de los Estados Unidos, ni el de cualquier otro país latino, sino que significaría el desmoronamiento del sistema democrático como método para conseguir un sistema de Justicia Social, dejando libre el paso para el establecimiento de otra estructura socio-político-económica que podría ser el sistema marxista-leninista.

Precisamente por la vacuidad de los conferencistas gubernamentales en lo referente a programas resolutivos de nuestras necesidades, nosotros sostenemos que el Seminario de Santa María de Ostuma fue un éxito completo y sus organizadores deben sentirse orgullosos de ello.

Fue un éxito por las siguientes razones:

A) Sirvió para demostrar la incompetencia del actual régimen, (y de todos los regímenes que no son el fruto de la opinión popular libremente expresada) para sacar verdadero provecho de la Alianza para el Progreso en favor del pueblo nicaragüense. Y no se puede esperar otra cosa de un gobierno que tiene un canciller que define la democracia como un acto de fe simplemente, sin que tenga impor-

tancia la estructura real del sistema, y luego establece que en algunos países puede existir la democracia parcial, únicamente beneficiante a determinado grupo... el gubernamental...

B) Sirvió para que los propios norteamericanos se dieran cuenta de la necesidad de tomar en cuenta a todos los sectores representativos del país para que la Alianza pueda marchar y triunfar en Nicaragua.

C) Sirvió para demostrarnos a los opositores que estamos en la obligación de participar directamente en el desenvolvimiento de la Alianza, si queremos que nuestro pueblo se beneficie realmente y si no queremos que lo poco que se haga con el dinero norteamericano sea canalizado como propaganda política de los hombres del gobierno.

D) Sirvió para estimular a los partidos de oposición a presentar sus

propios planes para resolver nuestros problemas al coordinador general de la Alianza en Nicaragua, para demostrar en forma positiva que sí se tienen soluciones, que no se pueden llevar a la práctica porque el poder está en manos de los que no las tienen y también para probarle a nuestro pueblo que lo que se dice en las tarimas no es pura demagogia.

La Alianza para el Progreso nos pertenece a todos los nicaragüenses y no existe ninguna razón realmente de peso para negarle nuestra cooperación y evitar su fracaso, a menos que estemos empeñados en una política negativista que solamente puede dejar como fruto: o que se perpetúen los Somoza por treinta años más en el poder, o que estalle pronto la revolución comunista

CLEMENTE GUIDO

Dos Años de la Alianza, sin que aliados hayan llegado a comprender

Las discusiones sobre los planes de la Alianza para el Progreso en Santa María de Ostuma constituyen el pri-

mer contacto serio hecho por los interesados oficialmente en este asunto para poner en claro de una

vez por todas los objetivos del Pacto de Punta del Este

Las reuniones se llevaron a cabo con mucho orden y el hecho de estar en un lugar retirado lejano obligó a los asistentes a concentrar su atención sobre el problema. Las realizaciones de la Alianza fueron examinadas muy poco, más bien se trató sobre sus futuras proyecciones

NO ESTAN MUY CLARAS

Los participantes no estaban muy claros de los auténticos procedimientos del plan, ni tampoco conocían los fines reales y prácticos hacia los cuales se dirige la Alianza.

Fue necesario mucho tiempo para que se conocieran, a través de un ajeteo parlamentario, algunos de los fines y procedimientos. No participó en las discusiones ningún funcionario gubernamental de los Estados Unidos, pero sí algunos del gobierno de Nicaragua

ELEGIRAN COMITE

Siguiendo los lineamientos de la OEA para esta clase de reuniones el Seminario terminó constituyendo a todos los presentes en Asamblea para que elijan un Comité que lleve adelante en el futuro nuevos ejercicios destinados a discutir, evaluar y juzgar sobre los resultados de la Alianza.

O lo Hacemos Nosotros o se Hará con Sangre

Debemos aceptar el reto que ha lanzado el señor Kennedy en la entrevista de Prensa que sostuvo en la Casa Blanca el día 1 del corriente. Dijo "se acepta la necesidad de que haya una revolución en Latino América y ésta puede ser o pacífica o sangrienta; no importa qué clase de cambio suceda, pero si queremos que haya progreso, forzoso es llegar a él por medio de la Revolución"

Qué quiso decir con esto el señor Kennedy? La necesidad de quitarnos las cargas que han evitado el avance de nuestros pueblos

Un examen desapasionado lleva a reconocer que los culpables del estado actual son los gobiernos que hemos tenido. No se escapa también la responsabilidad del mismo pueblo que los ha consentido y finalmente los Estados Unidos también son responsables, como bien reconoce el señor Kennedy cuando dijo:

"Por tanto, creo que la Alianza para el Progreso debe ser impulsada; sus esfuerzos intensificados siempre que falle, si es que ha fallado. Yo sé, por supuesto, que en cierto grado ha fallado, porque los problemas son casi insuperables; problemas que los Estados Unidos por muchos años han ignorado, a como también los han

ignorado los mismos Latino Americanos

Al decir Latinoamericanos, puede pensarse que se refiere a los Gobiernos que Estados Unidos han creado, regulado, mantenido y quitado cuando así ha convenido a sus intereses político-económicos

Sin embargo, nos está dando una clarinada cuando invita a la revolución. Parece que los Estados Unidos están cansados de tanta inoperancia nuestra. Están diciendo que si no queremos sacudirnos la carga no serán ellos los llamados a hacerlo, pues damos la sensación de estar satisfechos

Debe ser sangrienta la revolución? No creo necesario. Cómo evitar la sangre? Las teorías político-económicas como Social Cristianos, Cristiano Demócratas y aún los partidos nuestros, si supieran aprender civismo, honradex y sentido común podrían lograrlo. Si no, la marcha de los pueblos es inevitable. El llanto que no queremos oír, herirá nuestros oídos; la sangre que queremos evitar, la veremos correr, si no nos damos cuenta de nuestra propia responsabilidad

MARIO SILVA

NOVEDADES

Schick, el gran desafío de nuestros tiempos y las Jornadas de la Alianza para el Progreso

El Dr René Schick Gutiérrez, al inaugurar la noche del lunes en el Club Managua las Jornadas de la "Alianza para el Progreso", los llamó el gran desafío de nuestro tiempo, el cual, exige como respuesta al clamor inquietante de los Gobiernos y Pueblos del Hemisferio la organización de un ataque colectivo contra la pobreza, el estancamiento y la injusticia social. Ello, por supuesto, obliga a

ingentes esfuerzos y sacrificios, en base a la eliminación de las desigualdades", y la "cooperación con los que menos tienen, que son muchos"

No se sabe si debido a nuestra idiosincrasia, o a otros factores influyentes, en los años transcurridos se ha planificado bastante, se ha hablado mucho más y se ha llevado a cabo poca obra concreta. Es decir, el lema de la Alianza —"esfuerzo

propio y ayuda mutua"— no se ha plasmado en forma alguna, ni se ha adentrado en lo profundo del alma de nuestros pueblos, razón por la que "se encuentra en Nicaragua ante las mismas dificultades que en el resto de Hispanoamérica", siendo casi imposible, por falta de una conciencia social definida en los sectores privilegiados, hallar fórmulas que "permitan rectificar errores y reorien-

tar el rumbo de esta gran empresa continental".

¿Ha sido, pues, un fracaso la Alianza? Ciertamente que no. Porque estamos aliados en una vasta y visionaria a la vez que práctica empresa, y nos hemos comprometido a

emplear todos nuestros recursos materiales y nuestros recursos de espíritu y mente en la obra de transformar económica y socialmente al Continente mediante la iluminada cooperación de pueblos libres.

Aunque lentamente, a paso de es-

trella hemos dado comienzo a nuestra inmensa tarea con la plena noción de que, en muchos campos, esta transformación ha de traducirse en cambios sociales, políticos y económicos complejos

SALVADOR LACAYO

"La Prensa" mutila el pensamiento del Dr. Schick

El Dr. Pedro Joaquín Chamorro, Director del diario "La Prensa", en su edición correspondiente a esta misma fecha, que circuló anoche en Managua, comenta —mutilándolo— el pensamiento del Dr. René Schick, Presidente de la República, expuesto valiente y francamente en su discurso inaugural de las Jornadas de la Alianza para el Progreso.

Pero el Dr. Chamorro, por conveniencia o mala fe, olvida reproducir todos los conceptos relacionados con este importantísimo enfoque, que concreta el pensamiento presidencial

CONTRAREPLICA DE LA PRENSA

Nosotros reconocemos que el Dr. Schick fue honrado al aceptar su incapacidad para producir la reforma sustancial que necesita Nicaragua, y cremos que lo hizo así porque se ha dado cuenta de que está situado sin fuerza, sin instrumentos de trabajo, sin respaldo, y sin objetivo, en una posición que requiere fuerza, respaldo, instrumentos de trabajo y decisión para cumplir un objetivo

Tenemos la sensación de que el Dr. Schick, producto de un laboratorio político, sin raíces verdaderas en las corrientes de poder del país, está como metido en una campana de va-

cío, fuera de toda gravitación, y como un Presidente irreal.

No discutimos su bondad ni su honradez. No discutimos sus buenas maneras, o la fina educación de que hace gala, sino que discutimos apoyados en sus propias palabras, la operancia de su mandato.

Y lo hacemos porque en una época como ésta, en que Nicaragua necesita moverse rápidamente en el camino de los reajustes sociales, un Presidente que confiesa no poder hacer las cosas que debiera, ni en la medida, ni con la prontitud deseables, tiene que ser forzosamente calificado de inoperante.

La Alianza para el Progreso

La Alianza para el Progreso no ha podido establecerse con la deseada rapidez en nuestros pueblos, debido a dos factores poderosos, que desde su creación han venido combatiéndola y presentándole obstáculos en cada uno de nuestros países. Por un lado el Comunismo internacional que

no ha cesado de hacerle un mal ambiente con su bien organizado sistema de propaganda en toda la América, y por otro lado las fuerzas reaccionarias del capital sin escrúpulos, que erróneamente no quiere comprender la necesidad de "dar más a los que menos tienen".

En muchos países las fuerzas reaccionarias del capital han luchado con todas las armas a su alcance para evitar este avance social, y en muchos todavía no se han llevado a cabo las reformas necesarias que la Alianza para el Progreso exige

Morbosidad Periodística

En realidad, don Luis Somoza Debayle había ya explicado lo que acaba de decir el Dr. René Schick. En su última conferencia, el exPresidente manifestó a los periodistas, inclusive los de "La Prensa", que del proyecto de reformas impositivas sólo aprobó el Congreso las que afectan a los impuestos indirectos, o sea las que paga el obrero en igual forma que el rico. Las directas, o sean las

que gravitan sobre el capital y la ganancia, las que pagan exclusivamente los ricos, fueron por éstos boicoteadas. Y aseguró don Luis que hubo de retirarlas, en vista de que el ímpetu defensivo del capitalismo hacía pensar hasta en el peligro que hubiesen podido correr la paz y el orden. Don Dinero es poderoso.

Y eso sucede también en el resto de América Latina. Allí no más, en

Guatemala, no existía siquiera un pequeño impuesto sobre la renta, como en Nicaragua. ¿Y qué pasó? Cuando envió al Congreso una iniciativa el General Ydígoras, creándolo, se desató la subversión estimulada por el capitalismo, vino el desorden, la anarquía y terminó el ejército haciéndose cargo del Gobierno

Don Luis Somoza obró con prudencia, retirando la iniciativa para mejor

ocasión. Y el Dr. René Schick ha hecho lo mismo. Está usando la persuasión y espera contar con el apoyo de todos los ciudadanos, liberales y conservadores, ricos y pobres, a efectos de llevar a cabo las reformas económicas involucradas en Alianza para el Progreso, que tiene su necesario complemento en las reformas impositivas.

Pero no quiere obrar con precipitación ni violencia sino con ecuanimidad, ponderadamente. No quiere dictar "órkases". Aspira, por el contrario, a obrar siempre con el consenso de la ciudadanía. Es hoy, por ministerio de la ley, el Gerente de esta empresa común que se llama Nicaragua. Y es lógico y racional que piense y quiera conducirla de acuer-

do con todos sus consocios, que son el pueblo nicaragüense

Pero esto no significa, en modo alguno, que considere ningún fracaso en el proceso de aprovechamiento y ejecución de la Alianza para el Progreso en Nicaragua.

Sólo ha manifestado que habrá un poco de menos rapidez en esa operación, a efecto de que haya mayor comprensividad y beneficio.

En suma, no quiere obrar como un dictador, sino como el Jefe de un Estado que se gobierna por sistemas democráticos

Quienes no lo comprenden son los que no pueden comprender la democracia

FEDERICO SCHENEGANS

Pero también es cierto que millares de hombres se han movilizado y centenares de miles de dólares se han gastado, con el fin de acelerar los métodos que vengán a corregir en el futuro inmediato las tradicionales deficiencias que han venido y continúan padeciendo nuestros pueblos.

"La Revolución pacífica", propiciada por la ALPRO les brinda la oportunidad y quizás la última Desaprovecharla, por negligencia, apatía, ignorancia o simple avaricia puede ser, a la postre, fatal temeridad...

EDGARD SOLIS M

LA NOTICIA

Progreso y Reacción

Pero para que esta revolución prospere es necesaria una conciencia revolucionaria. Gobiernos reaccionarios y pueblos que ignoran los alcances de esta revolución no pueden rendir el grado de sacrificio que en la hora presente de la humanidad son exigidos por el compromiso de Punta del Este

Frente a la idea del sacrificio indispensable para alcanzar las metas del progreso, la mentalidad reaccionaria se ha parado con energía para dete-

nerlo. La falta de conciencia revolucionaria está siendo aprovechada por la reacción. En Nicaragua esa falta de conciencia y una situación política siempre tirante están haciendo viables los intereses reaccionarios que aportan mayores argumentos para las revoluciones de izquierda que conmueven cada día más los cimientos de la Democracia

"La Reforma Agraria —dice el dirigente conservador Dr. Fernando Agüero es la reforma del agro, la re-

forma de las leyes que rigen nuestra estructuración social, pero no será nunca despojar a nadie de sus legítimas pertenencias", concretándose en esas palabras el pensamiento reaccionario de defender el latifundio, el monopolio de la tierra, con base en el respeto a la propiedad privada. Y continúa: "Nicaragua tiene una gran cantidad de tierras baldías que están despobladas, hay tierras para que sean propietarios todos los que quieren trabajar, bajo un régimen de justicia e igualdad".

Los responsables del fracaso de la Alianza

En dos diferentes formas se ha manifestado el Gobierno del fracaso en Nicaragua de la Alianza para el Progreso, y en ambas se nota ostensiblemente su incapacidad de producir el cambio de estructuras requeridas por el compromiso de Punta del Este, en ambas se nota el ahogamiento de cualquier iniciativa encaminada a favorecer una revolución económica y social por las fuerzas de la reacción.

Luego un miembro de su gabinete se lamenta públicamente de los mismos organismos a través de los cuales se materializan los planes de desarrollo.

La tesis del Presidente es que "en el campo de las reformas radicales exigidas por la Alianza en la etapa histórica que vive Nicaragua no es posible acometerlas en la medida y con la prontitud que fuera deseable y

conveniente". No niega el Presidente que las reformas radicales agrarias y tributarias sean exigidas por la Alianza; es honesto, al admitir lo que se sabe quizás precisamente porque se sabe. Pero se resiste a darle función por no resentir a los grandes intereses, a los derechos adquiridos, a los que pudieran en un momento dado poner de manifiesto la debilidad de un Gobierno que no puede cumplir sus compromisos con un pueblo

clavado en la gran encrucijada de nuestro tiempo.

Para el Ministro son los procedimientos burocráticos de la Alianza, los responsables del fracaso de los planes nicaragüenses

Pero cabe preguntarse el grado de responsabilidad que corresponde al mismo Gobierno que se queja para darnos cuenta si se han cumplido con las bases que demandan los pla-

nes, si se ha procedido a sembrar los fundamentos de una revolución pacífica o si se dejado todo a la buena fe de Dios, señalando problemas y proponiendo soluciones en la misma forma de las necesidades presupuestarias corrientes de la Administración Pública.

¿A dónde están esos programas nacionales de desarrollo indispensables para que el aparato burocrático

de la Alianza pueda ver con buenos ojos la solicitud de los créditos que con los recursos propios de cada país se encarguen de dar viabilidad a los proyectos que el progreso demanda?

Los responsables del fracaso de la Alianza en Nicaragua son los mismos de siempre, los que se han repartido con la cuchara grande sin importarle la redención de un pueblo, de su ignorancia y de su miseria.

LA NACION

Cuáles son los avances efectivos de la Alianza?

UN VISTAZO Y UNA PATRIA

Pero, echemos un vistazo al país que más nos interesa a nosotros los nicaragüenses: nuestra sufrida y esperanzada patria. Según unos de los cuadros que representa la revista Visión, a Nicaragua le ha sido concedidos en dos años de Alianza préstamos por 15 millones de dólares, de los cuales ha recibido en ese mismo período 14 millones 300 mil dólares casi el total de las sumas autorizadas. En el otro cuadro de la citada revista

se aprecia lo que los países han hecho con esos préstamos. En lo que corresponde a nuestro país, con dineros de la Alianza se han construido 60 aulas para escolares, 1,240 casas 2 servicios de alcantarillado, 18 hospitales y centros de salud; se imprimieron 130,000 Libros de texto para escuelas primarias y se concedieron 3,000 créditos agrícolas. Unas 120,000 personas, o sea el 8 por ciento de la población, han salido directamente beneficiadas con todo esto

25 AÑOS PARA BENEFICIO

Poniéndole sentido a la cosa quiere decir que el ritmo que la Alianza marcha, se necesitarán unos 25 años para que ella pueda beneficiar al millón y medio de habitantes con que cuenta nuestro país actualmente. Suponiendo desde luego que la población se conserve sin aumentar y como está hasta ese entonces.

MARIO ALFARO ALVARADO

Alianza para el Progreso: un Proyecto de Descolonización

El programa de la Alianza es un programa ambicioso y que pretende realizar las grandes transformaciones que Latinoamérica necesita, dentro del orden y la justicia. Pero, desgraciadamente, después de dos años de vigencia de la Alianza, las esperanzas puestas en ella se han visto en gran parte frustradas: las tiranías no han desaparecido, el nivel de vida de los pueblos, con rarísimas excepciones, ha permanecido estacionario y las simpatías de los pueblos de

América Latina hacia la gran potencia del Norte permanecen igual que antes del programa. Podríamos decir que la Alianza hasta ahora ha servido de paliativo en el proceso que vive nuestra América

Europa quiere ayudar a Latinoamérica, pero también quiere que Latinoamérica sepa cual va ser su ayuda y cómo la va a hacer

La participación del Viejo Continente en este proyecto de grandes transformaciones sociales y economi-

cas, no solamente es necesario sino que deseable. No debemos olvidar que las grandes potencias europeas después de una experiencia milenaria han sabido encajar muy bien el proceso de descolonización del siglo XX y en el fondo la Alianza para el Progreso no es más que un proyecto de descolonización. De allí que su realización esté dominada por oscilaciones, y vacilaciones.

ALBERTO SABORIO

El Caso de Nicaragua

En el caso de Nicaragua, lo primero que llama poderosamente la atención es que ni un solo Proyecto ha

podido ser elaborado en Nicaragua de conformidad con los planteamientos y requisitos de esa Comisión de

Expertos. Antes por el contrario, cuando vino a Nicaragua el Coordinador doctor Teodoro Moscoso, des-

pués de la reunión de los presidentes en San José de Costa Rica, le fue presentado un Proyecto de Nicaragua, el cual Proyecto fue rechazado por falta de tecnicismo; es decir, por no ajustarse a los métodos y mecanismos preceptuados por ese Comité de Expertos, que tiene por atribución dictaminar sobre los planes presentados. Don Luis Somoza, pidió entonces que viniera el experto panamero Zamudio —cuyo Plan de Panamá fue aceptado— para poder ajustar el Plan de Nicaragua a la estructura legal requerida por el funcionamiento de la "Alianza para el Progreso". Esto constituye un bochorno para el actual Gobierno de Nicaragua que se vive ufando y haciendo gala de sus técnicos, y que por otro lado ha exaltado tanto el tecnicismo, hasta un nivel de periferia que no puede alcanzar por su misma naturaleza. En la formulación del planeamiento más global de todos, en la programación más vertebral, Nicaragua fracasó en sus técnicos, por no haber podido concebir ni presentar una planificación que se ajustara a los métodos y estructuras de la "Alianza para el Progreso". Es tan vergonzoso este incidente, que no habiendo podido presentar Nicaragua ningún proyecto basado en la estructura de la "Alianza para el Progreso", tan solamente para no dejar a este país fuera de sus beneficios, el Gobierno de Estados Unidos le ha regalado al Gobierno de Nicaragua, en función de la Alianza para el Progreso, y en diversas partidas enfocadas a objetivos, la suma de dos millones seiscientos mil dólares, entre los cuales dos botecitos que navegan en las aguas del Río Coco bautizados el uno "ALIANZA" y

el otro "PROGRESO". Esta circunstancia de esas donaciones debe presentarse a una seria consideración porque una donación, en esa forma, está fuera de los verdaderos cauces de la Alianza para el Progreso y distorsiona y desvirtúa el conjunto de esa política. Esa es precisamente una de las fuertes críticas que le hacen al desarrollo de esta política tanto Lleras Camargo como Kubitschek: que Estados Unidos ha desviado la Alianza para convertirla en un programa propio en una empresa política de Estados Unidos hacia las Naciones Latinoamericanas, queriendo incluir en la Alianza otra clase de ayuda exterior, como donativos, los "Alimentos para la Paz" etc, que constituyen soluciones bilaterales, que corresponden a otro tipo de asistencia económica a la América Latina, que no están incluidos en los ideales de la Operación Panamericana ni en los objetivos capitales de la Carta

La sola circunstancia de que Nicaragua no ha podido presentar una planificación técnica y científica, dentro del marco legal de la política de la Alianza, según la estructura preceptuada por la Comisión de los Expertos, tiene forzosamente que ligarse con la confesión del Doctor Schick, confesión honrada como él mismo la llama, al haber declarado la "imposibilidad" de acometer las reformas en la medida con la prontitud que fuera deseable y conveniente. Esto explica la inoperancia en Nicaragua de la "Alianza para el Progreso", inoperancia que recae directamente en la causa que la produce: el régimen de gobierno de Nicaragua.

La condición necesaria para el buen desarrollo de la Alianza es la cooperación armónica que debe existir entre gobierno y pueblo y esta condición falla fundamentalmente en Nicaragua. La Comisión Nacional de la "Alianza para el Progreso" en Nicaragua no ha llenado su función de canalización o de contacto entre los sectores privados, entre dirigentes políticos y el Gobierno. Esa Comisión no se ha hecho sentir, no ha existido en la realidad de la práctica. El doctor Schick parece estar penetrado de la necesidad de este requisito de la coordinación común de todas las fuerzas de la Nación cuando en su discurso del Club Social de Managua demandó el respaldo de los Partidos Políticos Democráticos, de las Asociaciones Laborales y Económicas, de las Organizaciones Culturales y de la ciudadanía en general para que juntos iniciaran ese gran movimiento espiritual y material. Pero es bien sabido en todo Nicaragua, y aun fuera de Nicaragua, que el actual régimen de gobierno no inspira la suficiente confianza para esa coordinación; por el contrario, levanta una suspicacia y una alergia, que sólo el tiempo y acaso las realizaciones efectivas del futuro pueden ir borrando. Las discusiones del Seminario efectuado recientemente en Santa María de Ostuma prueban fehacientemente, por sus mismos asistentes escogidos por la Embajada Americana, el distanciamiento que existe en Nicaragua entre el Gobierno y las fuerzas vivas de la Nación. Se habrán percatado de este análisis los mismos funcionarios del Departamento de Estado?

LUIS PASOS ARGÜELLO

MOVILIZACION REPUBLICANA

Un vino amargo, la Alianza para el Progreso y la Revolución Inevitable

"UN VINO AMARGO" QUE PRODUCE UNA ALIANZA TARDIA

El Dr. Milton Eisenhower, Rector de la Johns Hopkins University, hizo por encargo de su hermano, el entonces

presidente, Ike Eisenhower, un viaje por Latinoamérica el año de 1953, con el propósito de concebir, tras un estudio exhaustivo, una nueva política para nuestros países.

El viaje se realizó y los estudios también solamente que el viajero no pudo sustraerse a los agasajos y los abrazos de los dictadores de turno; y que también —y más notable toda-

vía—, que el fruto de sus estudios pasara a empolvarse en los archivos de Washington

Hoy, a 10 años de entonces, el Dr. Eisenhower ha publicado un libro, "The Wine is Bitter", "Los Estados Unidos y Latinoamérica", en el que sin dejar de ser leal a su hermano, no por ello deja de acusarle de muchas cosas, entre ellas, de por qué el presidente Eisenhower desechó la proposición del presidente del Brasil, Kubitschek, de una Operación Panamericana, que al decir del Dr. Eisenhower, hubiera adelantado en tres años la Alianza para el Progreso; de por qué hubo que esperar que se produjeran las pedreas a Nixon y, sobre todo, la llegada de Castro al poder

Sin embargo de todo, el Dr. Eisenhower no vacila en manifestar en la primera parte de su libro, que "No hay en mi mente la más absoluta duda que la Revolución es inevitable en Latinoamérica" Apoya su aseerto en que "el hambre no tiene concien-

cia", agregando a renglón seguido que "la real alternativa descansa... entre una revolución pacífica apuntando hacia el progreso y una revolución violenta apuntando hacia la tiranía

LOS PRIVILEGIOS DE LAS MINORIAS

No sólo nosotros pensamos así Mentalidades más alertas y países más adelantados que el nuestro así lo señalan también El Ministro de Educación del Brasil, Paulo de Tarso Santos, delegado de su país a la Tercera Conferencia de Ministros de Educación, con sede en Bogotá, ha dicho el día 6 corriente: "La Alianza para el Progreso" es un instrumento para prolongar los privilegios de las minorías que persisten en colocar sus propios intereses por encima de los nacionales; y más adelante, todavía: "América necesita una Revolución.. pero la Alianza para el Progreso no es capaz de mantenerse al tanto de

la verdadera Revolución que NECESITA AMERICA.

LOS PUEBLOS DECIDIRAN .

El Ministro Tarso Santos ha planteado admitablemente la problemática de su país y, por ende, la de los demás países de América Latina. Y, como consecuencia, no será ninguna Alianza para el Progreso la que dará solución integral a nuestros problemas del sub-desarrollo. Serán, en última instancia, los pueblos todos de América Latina los que se cansarán de beber —"o de ahogarse en"—, el vino más que amargo de la ignorancia y la explotación, pues como bien asentó en sus párrafos finales el Sr Tarso Santos, "los lemas de libertad y democracia no pueden ocultar la opresión ni la miseria de las mayorías y el poder de las minorías".

Serán, en fin, los pueblos, los que decidirán .!

ELIGIO ALVAREZ MONTALVAN

EL CENTROAMERICANO

Las Contradicciones de la Alianza

La Alianza para el Progreso es una especie de medicina tardía que ha concebido el capitalismo para hacer un poco de justicia a la inveterada explotación nacional e internacional de la que han sido víctimas los pueblos latinoamericanos durante más de un siglo, y en verdad que si fuera realizada por gobiernos democráticos y representativos, fuera en realidad, no una panacea definitiva para todos nuestros males endémicos continentales, pero sí un jalón y una solución momentánea en la historia de la evolución de nuestros pueblos

Lo ilógico y contradictorio de la Alianza es que los Estados Unidos que la propician, han querido que las reformas fundamentales que ella implica, sean realizadas por las élites minoritarias que tienen más de un siglo de mantener en sus manos los instrumentos de explotación económica y los organismos de opresión y represión política y militar, lo cual

desde luego, es absurdo, trágico y fatal.

No podemos negar la bondad momentánea que la Alianza para el Progreso significa, lo que negamos y combatimos es el medio de ponerla en práctica que parece ya es tarde corregir, por lo que sus frutos serán negativos, y lo que hará es la de acelerar el proceso revolucionario de las grandes reivindicaciones continentales.

Ya en Venezuela, Chile, Brasil se vislumbrian las consecuencias de esta política nefasta y en el mundo entero cada año se incorporan nuevos pueblos a las nuevas corrientes de liberación

Para Centroamérica la hora se retardará un poco, pero no por eso dejará de llegar.

LA ACUMULACION DE CAPITAL

El esfuerzo continental que la Alianza para el Progreso involucra,

traerá algunos beneficios, pero al final de cuentas, las oligarquías saldrán económicamente más poderosas, el sometimiento económico en materia internacional será mayor, y los gobiernos tendrán que enfrentarse al reclamo imperioso de los pueblos que demandan libertad para encontrar su propio destino y su propia emancipación.

LA FINANCIACION

Las críticas que se hacen a la Alianza para el Progreso de parte de los doctos de la economía socialista, es de que el propósito de que el progreso de la América Latina se realice sin sacrificar la libertad personal, la iniciativa privada y todos los demás conceptos individualistas implicados, son una falsa premisa y un pretexto para la explotación imperialista.

JOAQUIN IBARRA NARVAEZ

Reportaje de Santa María de Ostuma



LA ALIANZA PARA EL PROGRESO, que nació en Punta del Este, Uruguay, fue definida en forma amplia y clara por el Canciller de la República, Dr. Alfonso Ortega Urbina, en el Seminario que se celebró desde el viernes de la semana pasada, hasta ayer domingo que finalizó, habiendo tenido como sede el Hotel de montaña SANTA MARIA DE OSTUMA, en Matagalpa, o mejor dicho, en la carretera que conduce hacia Jinotega

El joven Canciller Ortega Urbina sorprendió gratamente a las sesenta personas de todas las actividades y colores políticos que le oyeron disertar e historiar sobre el sistema americano, cayendo luego al objetivo principal que reunía a todos

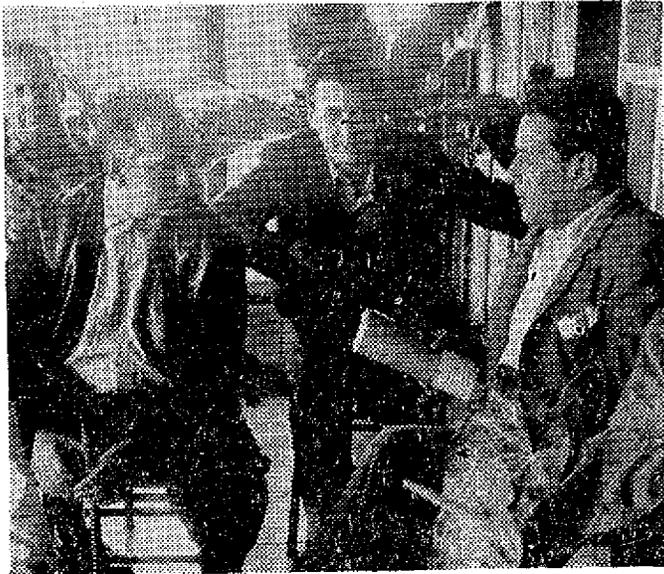
En resumen, en el Seminario de Santa María de Ostuma quedó claro, que no puede haber Alianza para el Progreso, si no hay aliados de buena voluntad en cada país para que ese organismo pueda desarrollar los programas de educación, sanidad, caminos y todo lo vital para el progreso de sus países que desean ricos y pobres.

No debe mezclarse, por ningún motivo, la política con la Alianza para el Progreso y al colaborar en ella, hay que hacerlo, pensando en la majestad de la Patria y despojarse de pasiones partidaristas

Confesamos, porque estuvimos en Santa María de Ostuma, que llegaron algunos pesimistas sobre la Alianza,



LA ALIANZA PARA EL PROGRESO NO SE DEBE VER COMO TERCERA PERSONA, es de cada uno de nosotros Alfonso Ortega Urbina, Canciller de la República



EN EL SEMINARIO DE LA ALIANZA, Ing Danilo Lacayo Rappaccioli, Gerente de la ESSO, don Mario Rappaccioli Lacayo y don Joaquín Zavala Uitecho, Director de la Revista Conservadora

otros con espíritu de agitación y para hacerse propaganda, otros creyendo que la Alianza es una enorme máquina con 20 mangueras que bañan de dinero a los veinte países americanos y que de no ser así, la Alianza no sirve para nada. Pero esos están equivocados, o estaban, mejor dicho, y salieron convencidos de ese Seminario, al oír disertaciones como las de Oríega Urbina, George Cabot Lodge, Enrique Porras, Antíoco Sacasa Sarria, Raúl Arana Montalván, Dr. Orlando Barreto Argüello, Dr. Orlando Trejos Somarriba y otros.

La Alianza, pues, es como dice la gente del pueblo: Ayúdate, que Dios te ayudará. Si nosotros, los de los países sub-desarrollados no nos organizamos, no nos ordenamos, no somos precabidos y cautos para gastar cuando tenemos y no queremos cooperar para el bien común, de nada servirían las mangueras de dólares que pretenden algunos deben de salir de Washington para satisfacer necesidades. La Alianza viene siendo un medio para obligar a los Gobiernos a que ordenen sus finanzas, que sepan recaudar los fondos fiscales y que en forma honesta sepan distribuirlos en el país sin permitir abusos, ni complacencias y al mismo tiempo, obligar en lo que se refiere a los Gobernados o ciudadanos de cada país, a que ayuden o se ayuden ellos mismos y que sepan aprovechar la ayuda extranjera, ya sea económica o técnica, en todo lo que vale

CABOT LODGE

La actuación del señor norteamericano George Cabot Lodge, de 37 años de edad, de más de 7 pies de altura, flaco, sonriente algunas veces, meditabundo las más, conversador, de buen apetito —pues tres veces se sirvió papas y frijoles, de la misma Alianza en Santa María—. Habló casi dos horas, fuera del tiempo que necesitó para contestar a 12 preguntas sobre tema de la Alianza, muy interesante, que le hicieron.

Cabot Lodge, es Asistente del Decano de la Facultad de Administración de Empresas de la Universidad de Har-



DR. EDUARDO RIVAS GASTEAZORO Y JULIO VIVAS BENARD participando activamente en los programas de la Alianza en Santa María de Ostuma

vard, ha estado dando conferencias en Guatemala y ha tenido contacto con organismos obreros y de preparación para becados a los Estados Unidos. Constantemente viaja a los países latinoamericanos para intervenir en asuntos de la Alianza para el Progreso.

Cabot Lodge, que es un experto en asuntos laborales y de organización de las empresas y orientador y más que todo, comentarista y previsor de lo que pueda pasar en América Latina, al no haber un equilibrio entre las clases de cada país y las buenas relaciones con los Estados Unidos, habló en forma clara y precisa de muchos problemas de Nicaragua, como si viviera en el país y dijo que debían de ser corregidos, no sólo para lograr los beneficios que daba la Alianza, sino para el bien propio de todos los ciudadanos que es el espíritu y meta de los firmantes en representación de sus países en la Carta de Punta del Este.

DON ENRIQUE PORRAS

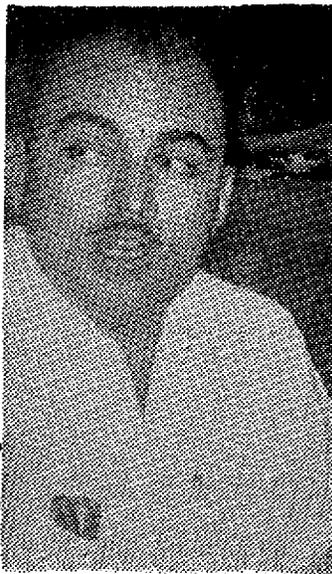
La intervención permanente del Dr. Enrique Porras García, como Presidente del Seminario de la Alianza para el Progreso, fue excelente, procedió en forma hábil para soslayar o evitar, mejor dicho, las turbulencias de algunos políticos, dejándole campo únicamente y así lo logró, a que se trataran los asuntos vitales de la Alianza para el Progreso, que es a lo que llegaron sesenta personas que dejaron sus actividades, para dar una idea en las actividades de la Alianza para el Progreso

Cuando se pensó en elegir Directiva Nacional del Comité Ejecutivo de la Alianza para el Progreso, en el nombre que se pensó y se sigue pensando, fue en el Dr. Enrique Porras para no premiarlo únicamente por la labor que ha venido desarrollando, sino porque hasta el momento es la persona más apropiada y conveniente para la organización misma, para que dirija sus actividades en Nicaragua.

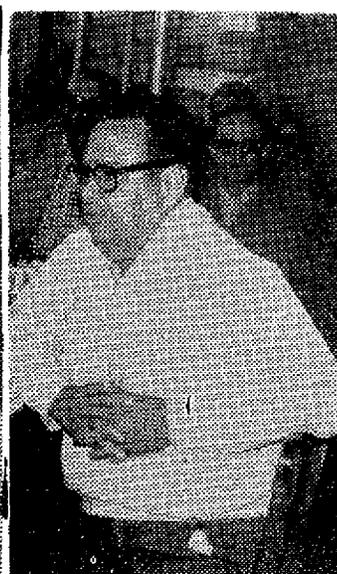
**PARTICIPANTES
EN
SANTA MARIA
DE
OSTUMA**



Dr. Enrique Porras



Dr. Fernando Zelaya



Dr. Antifoco Sacasa Sarria



Dr. Orlando Barreto Argüello



Dr. Danilo Lacayo Rapaccioli



Dr. Trejos Somarriba



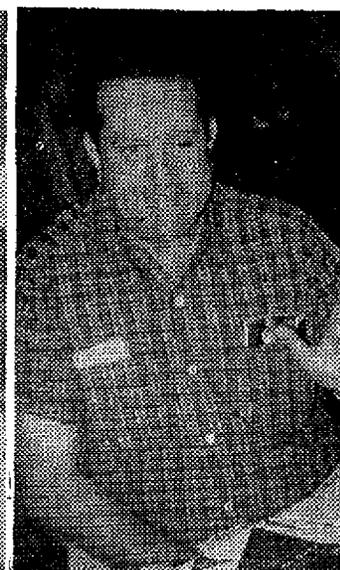
Dr. Fiallos Oyanguren



Dr. Gustavo Blandón



Dr. Raúl Ariana Montalván



Dr. Alberto Chamorro



REVISTA CONSERVADORA ANTE LA ALIANZA

REVISTA CONSERVADORA, de manera objetiva ha publicado lo principal que sobre la Alianza para el Progreso, se habló y se escribió, tanto en las Jornadas en el Club Social de Managua, como en el Seminario en Santa María de Ostuma, así como también la reacción que el segundo aniversario de la Alianza produjo en la Prensa de Nicaragua, para que sirva como referencia sobre este tema de tanta importancia en nuestra vida nacional.

De esta manera, Revista Conservadora se adhiere y coopera a la Alianza para el Progreso, dándole su decidido apoyo aun cuando la situación política de Nicaragua, con un gobierno que no ha nacido de la voluntad popular, mantiene un clima no solo poco propicio, sino francamente impropicio para la convivencia ciudadana, para la alianza entre los nicaragüenses mismos, antes que la alianza entre los nicaragüenses con los Estados Unidos.

Aun cuando el tono de la gran mayoría de las exposiciones y discursos sobre los distintos temas que se discutieron en las Jornadas y en el Seminario, y los comentarios de la Prensa Nacional, es pesimista por diversos motivos y razones, Revista Conservadora cree que no es tiempo todavía de sacar conclusiones y lamentarse del poco éxito de la Alianza, puesto que este programa está en su comienzo y como si dijéramos, en su fase de estudio y de ensayo. No es pues el momento de las lamentaciones, sino el tiempo del esfuerzo y la esperanza.

Nuestra América Latina entera, desde México a la Argentina, no ha podido en todos los años de su agitada existencia resolver por sí sola sus problemas. Lógico es, pues, pensar que sólo la activa dirección de los Estados Unidos puede determinar un verdadero cambio en la estructura política y social que haga efectivo los beneficios de la alianza.

No estamos enteramente de acuerdo con quienes sostienen que debe dejarse a Latino América que ella sólo se labre su propio destino, porque hasta ahora ha sido incapaz de hacerlo sola. Por consiguiente son los Estados Unidos los que deben tomar la iniciativa, y con su mejor experiencia democrática, su reconocimiento al imperio de las leyes, su inmenso poderío económico, su gravísima responsabilidad mundial en la hora presente, y aun lo que podríamos llamar su liderato internacional, dar a la Alianza para el Progreso el empuje que necesita para triunfar.

Creemos sin embargo que todos y cada uno de los objetivos de la carta de Punta del Este son de vital importancia. Ninguno de ellos tiene prioridad sobre los otros. Hasta ahora, aquellos puntos que tienen sentido económico son los que han recibido la mayor atención. Mas esto no debe ser así. Los aspectos políticos son, quizás, de mayor importancia. Se ha dicho: Dadme una buena situación política y os daré una buena economía.

Es indispensable que la verdadera democracia representativa se establezca en Nicaragua. Es indispensable que los gobiernos sean representantes del pueblo. Solamente así podrá la Alianza para el Progreso tener aliados decididos. Con una verdadera concordia entre gobierno y pueblo, éste podrá sacrificarse ahora para gozar después, sabrá que sus tributos serán honradamente invertidos en obras que signifiquen su bienestar y su progreso, sabrá que sus hijos y sus nietos tendrán una vivienda decente, que tendrán asistencia médica eficiente, que el aire que respiren será un aire de libertad, porque el Ejército será el guardian de la paz y no la amenaza de su tranquilidad, que los funcionarios serán servidores del pueblo y no sus explotadores, que los jueces impartirán justicia con probidad y sin peculados.

Los Estados Unidos deben declararse con decisión y energía ante los problemas políticos de Latino América, ya que una vez resueltos éstos, los problemas económicos se resolverán por añadidura.

LEON: La Sombra de Pedrarias

Nicolás Buitrago Matus

(Continuación)

Que, ésto lo deducían sus antepasados, porque a su muerte no encontraron sus familiares nada de ese tesoro en la casa, y más que todo, porque el hermano del Comandante General don Román Balladares, el Señor don Tomás Balladares, político de altura, que había ocupado provisionalmente la Primera Magistratura del Estado, al quedar abandonada la casa a la muerte de su hermano, la dió a una pariente de ellos que era muy pobre, para que viviera en ella. Más, ésta pariente no mucho tiempo de habitar la casa salió de ella, a comprar magníficas propiedades y a vivir holgadamente con un buen capital, máxime, que fue encontrado un hoyo grande, en la alacena que existía en la pared del interior. También me refirió la Señorita Balladares, siempre con su fineza propia, que, "se decía por sus antiguos familiares, que el Coronel don Evaristo Berriós, jefe de las milicias de la plaza, quizás engañado o sugestionado por los enemigos políticos de Zepeda, permitió o dirigió el levantamiento del cuartel, y que fué asesinado dentro del recinto de éste, por la misma tropa insurrecta, de orden externa que recibieron, talvez, para evitar que se conocieran los verdaderos autores del hecho". Según ella misma, los cadáveres de Zepeda y Balladares fueron llevados por don Tomás a la casa del primero, de donde fueron conducidos al Panteón de Guadalupe, y que, inmediatamente después, don Tomás Balladares profundamente impresionado, se retiró del todo a la vida tranquila del campo, en donde, en la quietud de su silencio, pasaba siempre meditando, en la terrible y cruel falsedad de la política.

Muerte de los Coroneles Zepeda y Balladares.

Ya en la cárcel o mejor dicho dentro del cuartel, los Coroneles Zepeda y Balladares y viendo la clase de personas en cuyas manos se encontraban, trataron de huir con la esperanza de salvarse de la muerte y logrando ganar la puerta salieron a la calle, en desesperada fuga, yendo adelante Balladares. Desgraciadamente fueron vistos por los amotinados e inmediatamente les hicieron disparos a las espaldas, y herido de muerte Balladares, cayó sobre la acera de la casa que fué del Dr. Fernando Sánchez y que ocupa hoy el Registro de la Propiedad. El Coronel Zepeda cayó herido en la acera del mismo cuartel, en donde lo remató a balazos el famoso "Juan chancho", convertido en soldado de los revolucionarios.

Existe la versión de personas de la lo-

calidad, que inmediatamente después de estos hechos, salió del cuartel un individuo y se dirigió a la ventana de la casa vecina, en la que asomaba una persona, y a quien dijo el individuo: "Ya está hecho el bolado", y ésta le contestó: "Bueno, pero han hecho una barbaridad". Se aseguraba que esa persona de la ventana era Casto Fonseca.

Los restos del Coronel Zepeda se hallan como se puede ver todavía en uno de los nichos en que se depositaban los cadáveres en esa época, hechos en el muro o pared que divide los patios de primera y de segunda, del Panteón de Guadalupe.

Relato de un testigo de los hechos.

"Estaba próxima la instalación de las Cámaras Legislativas en León, que era la capital, y con este motivo habían llegado desde mediados de enero los Representantes de Granada, los dos Zavalas, Mariano y Juan José, y otros de los demás departamentos, y como entonces no había hoteles, ocupaban casas particulares. Dos tiendas de mercancías, Alvarez y Zelaya, había cerca del cuartel y en la misma calle. De nueve años de edad estaba Alejandro Estrada, y vivía con doña Francisca Zelaya, en donde había una de dichas tiendas cuando sucedió lo que se ha referido del 25 de enero, y seis años después, Alejandro Estrada y el autor (Ortega Arancibia) estudiaban en el mismo colegio en Granada, y contrajeron íntima amistad, y entonces le refirió Estrada, que en la noche del trágico suceso de Zepeda, él se despertó al ruido de mucha gente que pasaba por la calle hablando, que al lado del cuartel se oyeron disparos de fusil, y gritos y vociferaciones obscenas, que él quiso asomarse por la ventana y se lo impidió doña Francisca, que tan luego amaneció, él se salió por el zaguán y vio tendidos en el suelo dos cadáveres, que como estaba cerca del cuartel y vió un grupo que había frente a él, se acercó en ocasión que llegaba un negro de Jamaica, y hacía esta pregunta: ¿Ya manda Nuña? (Ortega Arancibia).

Estado caótico de la ciudad.

Con la consumación de estos sangrientos hechos, la ciudad se llenó de terror, máxime que la soldadesca al mando de jefes de tan baja condición moral estaban cometiendo toda clase de atropellos, más, esto mismo quizás, hizo cambiar el miedo por la indignación y se alistó cada jefe de hogar a defenderlo por sí mismo.

Mendiola entraba a las casas con sus

secuaces a exigir contribuciones con amenazas y ultrajes, y asegurando que secuestraría a las mujeres para obligar a su rescate, llegando su osadía hasta penetrar a la casa del Alcalde 1º don Vicente Jerez, a que se le diera la cantidad de ocho mil pesos, como prest de la tropa, que se le debía.

El Alcalde, acostumbrado al respeto del honor ciudadano y al imperio de la ley, cobró toda su intrepidez y valor, y llamó a todos los jefes de familia y a toda la ciudadanía honrada, y se fue con ellos a la casa del Vice-Jefe Dr. Núñez a pedirle que asumiera el Gobierno, para salvar la situación del País.

El Dr. Núñez, con el apoyo de la mayoría leonesa se dirigió a la Casa Nacional, o Palacio de Gobierno, a donde hizo llegar como dice Ortega Arancibia, al Diputado Zavala, que había estado secuestrado por el Coronel Bernardo Méndez, "el Pavo", que hacía de Comandante General, y redactaron la toma de posesión del nuevo Jefe, quien dio instrucciones al Alcalde Jerez, de que procediera de inmediato, a la captura de Mendiola y lo fusilase en el acto, sin trámite de ninguna especie.

La captura de Mendiola.

El Alcalde Jerez con la actividad que demandaban las circunstancias, organizó una patrulla considerable con los vecinos más resueltos y decididos a imponer el orden en la ciudad, y, "dirigiéndose al cuartel en donde estaba Mendiola, lo capturó y lo hizo fusilar", como dicen Gámez y Ortega Arancibia.

Sin embargo, yo tengo el relato de la captura de Mendiola, que los octogenarios Lic. don Trinidad Candia y su inteligente hermano don José María, y el Lic. y General don Román Buitrago, me hicieron para ilustración de mis estudios de

Historia de Nicaragua, que hacía en el Instituto Nacional en el año de 1908, y que dice: "El Alcalde Jerez al dirigirse al cuartel en busca de Mendiola, supo que éste con su gente se encontraba en la casa de su concubina, situada en la plaza de San Felipe, lugar al que, inmediatamente se fue, con la ciudadanía armada que le acompañaba. En efecto, allí estaba Mendiola ocupado en ese momento, en poner al sol un pantalón mojado, pero siempre rodeado por los soldados que formaban su escolta. Serían las tres de la tarde más o menos. Entró de pronto el Alcalde con su gente, y sin más palabras, preguntó en alta voz: "¿Quién manda esta turba?", a la que Mendiola tomando el rifle, contestó con arrogancia: "El pueblo soberano". El Alcalde con gran valor, y levantando su bastón con la borla insignia de su cargo, replicó: "Soy la autoridad constituida; amarren a ese hombre", señalando a Mendiola.

Los hombres del Alcalde que apuntaban con el calibre de sus armas a los soldados, amarraron a Mendiola, y como una fuerza positiva que impone la autoridad legítima, los mismos soldados de Mendiola, obedecieron la orden del Alcalde.

Mendiola fue conducido al cuartel que se rindió mansamente, y en donde se le fusiló acto continuo. Esta ejecución inmediata fue un gran error, pues se calló con la muerte de este criminal, la revelación de los verdaderos jefes de esta sangrienta insubordinación.

Así pasó ese momento de espanto y horror para la ciudad capital entonces de Nicaragua, en el cual, los obcecados en sus ideas partidistas, cegaron sin piedad y con arrojo de fieras, la vida de importantes hombres. La eterna tragedia de la vida política nicaragüense.

1850

Los Cementerios de León El de Guadalupe

Los CEMENTERIOS en León, o terrenos cerrados, en cuyos recintos se deben enterrar a los muertos, son de no muy lejana época.

Recién formado León (2 de Enero de 1610), los enterramientos se hacían en lugares designados por la voluntad particular de los Alcaldes, como disposiciones que

daban entre las medidas de buen gobierno para la "comuna" de su comprensión administrativa, a menos que se dispusiera por testamento, o por voluntad de los familiares o herederos del difunto, verificar su inhumación, en alguno de los templos de la ciudad que era lo corriente y general.

Los indios enterraban a sus muertos en lugares bastante dentro de los montes, en las comprensiones que marcaban sus respectivas "reducciones".

La disposición testamentaria de enterrar los cadáveres en las Iglesias, y que se halla en la mayoría de los testamentos otorgados en los años de 1600 y 1700, de los que copiaré uno de tantos, estaba plenamente mandado por Cédula del Emperador Don Carlos en Madrid, en 18 de Julio de 1539, que a la letra dice: "Encargamos a los Arzobispos y Obispos de nuestras Indias, que en sus Diócesis y provean y den orden, cómo los vecinos y naturales de ellas puedan enterrar y entierren libremente en las Iglesias, o Monasterios que quisieren y por bien tuvieren, estando bendito el Monasterio o Iglesia y no se les ponga impedimento". — (Recopilación de leyes del Reino de las Indias).

Era pues conforme a esta Real Cédula que se otorgó el testamento que copio literalmente, y, en el que también se nos presenta la manera práctica e interesante en esa época, de como se otorgaban los Poderes para testar, lo que fue terminantemente prohibido en nuestra ya propia legislación civil: Art. 1004 Código anterior: Art. 946, Código actual.

"En el nombre de Dios todo Poderoso amén. Sepan quantos vieren esta pública Escritura, como Yo don Joseph de Altamirano, hijo legítimo de don Juan de Altamirano y Velasco y de doña Margarita de Castilla, vecinos que fueron de esta dicha ciudad, ya difuntos; estando enfermo de enfermedad grave que padesco pero en mi entero juicio, memoria y entendimiento natural; creyendo como firme y verdaderamente creo el divino Misterio de la Santísima Trinidad, Padre Hijo y Espíritu Santo, tres Personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios que tiene, cree y predica y enseña Ntra. Santa Madre Iglesia Cathólica Romana, debajo de cuja feé y creencia he vivido y protesto vivir y morir, como cathólico christiano, y temiéndome de la muerte como cosa natural a toda criatura viviente y su hora incierta, I porque la gravedad de mi enfermedad no me dará lugar para hacer mi testamento y teniendo comunicado las cosas de el descanso de mi conciencia con Doña Lorenza de Noarbe y Osejo mi legítima mujer, le quie-

ro dar y otorgar este mi Poder: I poniéndolo en efecto, otorgo y conozco que doy mi Poder cumplido, vastante el que de Derecho se requiere y es necesario para valer, a la dicha mi Esposa Doña Lorenza de Noarbe y Osejo, para que después de mi fallecimiento y dentro del término de la Ley, pueda hacer y otorgar mi testamento última y final voluntad, Según y de la manera que le tengo comunicado y arreglado a una Instrucción firmada de mi mano que le dejo, mandando como Yo desde luego, mando mi cuerpo a la tierra de que fué formado: Declarando como Yo declaro es mi voluntad sea mi cuerpo sepultado en la Santa Iglesia Cathedral de esta ciudad, en el lugar que eligiesen mis Albaceas, y que sea amortajado con el Avito de el Señor San Francisco de esta referida ciudad, y le acompañarán Cruz Alta, Cura y Sacristán de dicha Santa Iglesia, y si el día de mi entierro fuere a hora competente, mandará se diga una Misa cantada con su Vigilia y si no, al otro día y lo demás de mis exequias lo hará según lo tengo comunicado, y la limosna de todo se pagará de mis vienes. I dará como Yo desde luego mando se den a las mandas forzosas y acotumbradas como son la Casa Santa de Gerusalén, Redempción Captivos a dos reales a cada una y las apartará de mis vienes como Yo desde luego las aparto, I declarará como Yo desde luego declaro que soy casado y velado con la dicha Doña Lorenza de Noarbe y Osejo, según Orden de nuestra Santa Madre Iglesia, I que durante Nro. matrimonio hemos tenido y procreado por Nro. hijos legítimos a Isabel María del Carmen, Christóbal, Juan, Margarita, que viven todos, y que aunque tuve otro nombrado Joseph, falleció en su tierna infancia. Se nombrará dicha mi apoderada como Yo desde luego la nombro por mi Albacea y tenedora de mis vienes, y por otros mis Albaceas a los Capitanes don Christóbal y don Andrés de Altamirano, a cada uno de por sí, insólidum, dará como Yo desde luego doy el Poder y facultad que de derecho se requiere para que entren en mis vienes, y los administren todo el tiempo que les pareciere, aunque haya pasado el año fatal que el Derecho dispone porque Yo les prorogo el demás necesario. I de el remanente que quedare de todos mis vienes, derechos y acciones que en cualquiera manera me pertenescan, atento a tener herederos forzosos, los nombrará como Yo desde luego los nombro, para que los gosen con la vendición de Dios y la mía. Y revocará como Yo desde luego revoco y anulo, y doy por ningunos y de ningún valor ni efecto, otros y cualesquier testa-

mentos, Poderes, y otras últimas disposiciones que antes hubiere hecho, que quiero a no valgan ni hagan feé en juicio ni fuera de él, que el que quiero que valga es este Poder, y el testamento que en su virtud se otorgare, que ese quiero se guarde, cumpla y ejecute para mi última y final voluntad. — En cuio testimonio otorgo el presente por ante su Merced el Capitán de Caballos Corazas don Nicolás Briceño de Coca, Alcalde Ordinario de esta dicha ciudad y su jurisdicción por su Magestad y Theniente de Gobernador en ella, ante quien pasa este Poder por enfermedad de el Escrivano Público y de Cavildo de esta ciudad. Que es hecho en esta ciudad de León en once días del mes de Abril de mill settesientos quarenta y tres años. — I al otorgante a quien serifico conozco y de que está en su entero juicio, así lo otorgó y firmó conmigo, siendo testigos don Francisco de Castro, don Alfonso Baldivia, el Alferez José de Prado, Felis de Roa y Benito Gomes. — Nicolás Briceño de Coca — Joseph Altamirano y Velasco — Alonso de Baldivia — Francisco de Castro — Felis de Roa — Joseph de Prado — Benito de los Santos Gomes".

"Concuerta este traslado con el Poder Original otorgado por el Capitán don Joseph Altamirano y Velasco So cuia disposición falleció donde lo hice sacar y saqué, conseguí y conserté lo sierto y verdadero a que me remito, y de pedimento de Doña Lorenza de Noasbe y Osejo. — Doy el presente en esta ciudad de León, en dies y siete días del mes de Julio de mill sets. quarenta y tres años. — En testimonio (signo) de verdad — Joseph Rodriguez Lindo — Escribno. Púb. y de Cavildo". (R. Público).

Después de esa Cédula Real de 1539, se dió la del Emperador Don Carlos y la Princesa Gobernadora en 10 de Mayo de 1554, creando los Campos Santos o Campos Berditos, para indios, esclavos y pobres, que dice:

"Rogamos y encargamos a los Prelados, que bendigan el sitio en el campo donde se entierran los Indios Christianos y esclavos, y otras personas pobres y miserables, que sería gravoso llevarlos a enterrar a ellas porque los fieles no carezcan de sepultura eclesiástica".

(Recopilación de leyes de Indias).

León, cabecera de la Provincia de Nicaragua, creada y formada 56 años después de la promulgación de esa segunda Real Cédula, dió cumplimiento a ella y, formó al organizarse en ciudad, los primeros "Campos benditos o Santos", para los indios, para los esclavos y para los pobres miserables, con el objeto único, de

que tuvieran cristiana sepultura. De manera pués, que con esos "Campos Santos" se empezó a determinar en la ciudad, los lugares en donde debía ser enterrada una cierta clase de gente, y natural fué que Subtiava, ciudad indígena con honda fé cristiana, haya sido la primera que formó los "Campos Santos" suyos, para que sus muertos pobres durmieran el sueño eterno, bajo los brazos redentores de la Cruz. I fué así, que con amplio sentido comunal en la vinculación estrecha de sus desgracias, en la triste soledad de sus bosques, bajo la sombra de frondosos árboles, entierran el cuerpo muerto de los suyos, y muy suyos, como hijos todos de su propia raza. De allí, que Subtiava cuenta seis "Campos Santos" hoy con el nombre laico de Cementerios, es decir, uno para cada una de sus antiguas reducciones. — Estos son: en el Cantón de "Pueblo Grande", el "Zapote" a la orilla del río de ese nombre, pero, que hoy se le llama "San José", con su bonita portada de cemento: en el Cantón de "La Parroquia", el cementerio "La Jagua", llamado hoy "San Francisco de Asis", sobre el camino que va para el Barquito: correspondiendo a la parte central de Subtiava, contiguo al campo de aterrizaje "Godoy", está el de "San Juan Bautista", que pudiéramos decir el más y mejor presentado, con una buena y magnífica portada: al Sur del "Matadero Mayor", está "El Iril", conocido ya con el nombre de "San Pedro", de muy buena presentación y que corresponde, al Cantón de ese mismo nombre: a la vera de la carretera que conduce a PoneLOYA, a menos de medio quilómetro de la plaza del barrio del "Laborio", está el de "Los Guácimos", llamado hoy "San Nicolás", patrono de la Iglesia del Laborio.

"Estos campos-santos, nos dice el Dr. Edgardo Buitrago, en su artículo "Los Campo-Santos de Subtiava", se mantienen por la cooperación de todos los vecinos. Su administración corresponde a una Junta Comunal". — "No hay en él ningún mausoleo (refiriéndose al de San Pedro), ningún simbolismo de mármol, ni siquiera de cemento. Por sobre su desnuda sencillez, sobre el puro y simple simbolismo de sus cruces de maderas y sobre las voces apagadas de sus rústicas inscripciones hay una maravillosa manifestación de una clara y perfecta conciencia popular. Más que una triste y dolorosa expresión de muerte, este campo-santo tiene una espléndida manifestación de vida. En él sí puede decirse que los muertos viven".

De estos Campos-Santos de Subtiava, el llamado de "San Sebastián", por ocupar el terreno que pertenecía a la Iglesia

dedicada a éste mártir Capitán romano, es el único que tiene una formación de emergencia.

Según Squier en sus relatos sobre el antiguo León, los escombros o ruinas de esta Iglesia, son los de la Iglesia de "Las Mercedes" de Subtiava. Sobre de ésto, no se puede asegurar una versión exacta por la falta de auténticos documentos, pero como demostración presuntiva, se encuentran en el templo principal de Subtiava, todas las imágenes de los Santos que fueron patronos de las respectivas iglesias destruídas: el Cristo de Veracruz, San Sebastián, con excepción de San Andrés. Pero también existe la imagen de la Virgen de Mercedes, que se llevaba en procesión todos los años en tradición de siglos en el mes de Septiembre, a visitar a la Virgen de las Mercedes de la ciudad de León, procesión que apenas tendrá unos diez o doce años de haberse suspendido.

La verdad sí és, que como dice Squier: "Unas cuántas humildes cruces de madera señalan los hondos fosos en que echaron a las víctimas del cólera cuando en 1837, cinco años después de asolar nuestro país, diezmó a la población de León".

Ese cólera terrible en que por miles se contaron las víctimas, y en el cual el Dr. don José Núñez por haberse dedicado de lleno al auxilio de los apestados, lo declaró la Asamblea Nacional en sesión solemne: "Benemérito de la Patria".

Mientras, León como Subtiava, continuaba enterrando sus muertos en los atrios e interior de las Iglesias, y era de verse el piso de ellas hasta hace no muchos años, en que ya fueron enladrilladas con brillantes y hermosos ladrillos de cemento, cubierto casi todo con lápidas de mármol con epitafios de honda filosofía teológica, o en versos artísticamente rimados. Yo conservo el que para sí misma se hizo mi tía abuela Srta. Victoriana Buitrago, poco antes de morir, hace noventa y cinco años, y que dice: "Guarda loza mis despojos mientras la trompeta suene, y nueva vida recobre con integridad perfecta". Está sepultada en la Iglesia de San Francisco.

Respecto a esto mismo nos dice Squier, en relato exagerado y con odio religioso, lo siguiente: "Cerca de casi todas las ciudades está lo que allá se llama el Campo Santo, esto es, un cementerio consagrado y enclaustrado, en el que se sepultan a los muertos mediante el pago de una pequeña suma que se dedica al cuidado y conservación del mismo. Pero en León ha prevalecido siempre la costumbre de enterrar en las Iglesias, y lo hacen merced a la influencia de los sacerdotes que por

cada entierro perciben una considerable suma. De esto resulta que el piso de las iglesias y el terreno en derredor estén ya, si se permite la expresión, saturados de muertos. El lapso a que tiene derecho a permanecer en la iglesia el cadáver sepultado está en relación directa con la cantidad pagada, variando el tiempo de diez a veinte y cinco años, al cabo de los cuales los huesos, junto con la tierra que los retuvo, se exhuman y se venden a la fabricación de nitro. El gobierno se ha opuesto a semejante práctica, y la prohibió durante la epidemia del cólera, pero la inestable situación del País ha sido tal que las autoridades gubernamentales no se han resuelto a suprimirla por no provocar la hostilidad con los sacerdotes. Rara vez se usan ataúdes. Por lo común se baja el cadáver al fondo de la fosa y luego se echa la tierra rudamente en ella, apelmazándola en seguida con pesados pisones; hácese esto con un grado de indiferencia tal, por no decir de brutalidad, que no quedé convidado a verlo otra vez".

Contra ese inveterada costumbre de inhumar los cadáveres en los templos, se levantó una fuerte reacción en su contra, por lo insalubre para las poblaciones y destructor para los templos; y fue Subtiava la primera que, en el año de 1813 lo pidió, en el documento que original se conserva en el casi ya destruído archivo de la Casa Cural de Subtiava, y que literalmente dice: "Iltrmo. Seor. Los Alcaldes, Rexidores y Prales del Pueblo de San Juan Bapta. de Subtiava, ante V.S.I. con la mayor Sumisión del respeto debido, por medio del presente decimos. Que nuestra Parroquia q. a pesar de mucho zelo, considerables gastos, y dobles fatigas, la tenemos aderesada, adornada y compuesta, y aunque hay templos en nuestro Pueblo, solamente en esta hay Sagrario en donde existe la Magestad Santísima Sacramentada, de aquí es que, en ella se gasta todo el ornato que nos es posible, y por esta causa se opuso el Rexr. Perpetuo y Escrivano Antonio López y su Común, siendo Alcde. Ord^o. Primero de nuestro Pueblo del año pasado de 18, que no se Sepulten cadáveres en esta Iglesia Pral y porque su suelo, como no es de Bóveda y es necesario covarlo en la superficie se descompone, se Hunde el enladrillado, por más q. se procure evitar esto, como q. la experiencia lo enseña, manifestando en todos los templos q. se coban Sepulcros, por cuya causa y por la infección o daño Pestilente q. causa en los vivos, las corrupciones de los Difuntos, hay en varios lugares de Ntra. España, Campo Santo destinado, Solamente para enterrar muertos, en Conseqa. de ellos ha-

bla el Comun por el benef. particular de la referida Iglesia Pral, y de todo el Pueblo — A.V.S.I. Suplica que como Príncipe y Pastor de la Iglesia y Rebaño, se digne prevenir a nro. Padre Cura no permita se de sepultura a ningún cadáver sea de quien se fuere en la dcha. Iglesia Parroquial por las razones que hemos referido, y que no se haga en los demás templos, pues nada se perjudica al Párroco ni el muerto; y para todo ello imploramos al Sagrado amparo de V.S.I. jurando no proceder de malicia y lo necesario ser — Vicente Cáceres — José Manuel Bojorque — Pedro Sánchez — Rosalío Hernández — Isidro Josef Moya — Por mí. Alcde. Rexrs. y demás — Ambrosio José López —. Palacio Epal. de León — 3 de Julio de 1813 — Informe el Padre Cura del Pueblo de Subtiava, sobre el contenido de este Escrito — El OBISPO". —

Esta petición parece que no fue atendida, ni para Subtiava ni para León, porque continuó enterrándose a los muertos siempre en las Iglesias, y no fue sino en Acuerdo legislativo de 8 de Mayo de 1830, que se autorizó al Poder Ejecutivo de Nicaragua, para que construyera Cementerios campestres, como se dice en el siguiente: "La Asamblea Legislativa, a virtud de proposición hecha por el Gobierno sobre construcción de cementerios campestres y lazaretos, ACORDO, en 8 de Mayo, se le autorice para que tanto en esta ciudad (León), como en los otros pueblos del Estado, haga se construyan los cementerios campestres y lazaretos, valiéndose al efecto tanto de las suscripciones voluntarias como de los fondos de propios, pudiendo también en los pueblos de indígenas usar de los caudales públicos".

En cumplimiento del Acuerdo legislativo anterior, se dispuso por la Municipalidad de León, del año más o menos de 1831, designar un lugar especial dedicado exclusivamente para Cementerio en donde deberían ser enterrados los cadáveres de los vecinos de la ciudad; y, después de muchas discusiones, se designó un lote de cuatro manzanas al Sur del barrio de Guadalupe, que es el mismo en que actualmente existe, aumentado ocho o diez veces más en su extensión. Se le cerró con cercas de alambre, pero a pesar de haberse ya designado ese lugar, se negaban los leoneses a llevar sus muertos al Cementerio improvisado y continuaban enterrándolos en los templos, por la impresión que les causaba depositar el cuerpo de sus queridos deudos en aquel despojado, y sobre todo en aquella tierra al aire libre bajo la fuerza inclemente de las lluvias.

Con ese motivo y tratándose de que se quitara esa impresión, se levantó un largo y alto muro de gran espesor, de piedra de cantera y en el propio centro del terreno, con un sinnúmero de nichos, para que se depositaran en ellos los cadáveres. Se supone que ya en 1837 estaba concluido porque en uno de esos nichos se puso el cadáver del Jefe Coronel don José Zepeda, al ser asesinado en ese mismo año, de que he hablado.

La Venerable Srta. Niña Teresita Ramírez Parajón, de noventa y seis años más o menos, cuenta con buena dicción y memoria, que la primera persona que fué enterrada en el Cementerio del lado Sur de Guadalupe, fué la señora doña Mercedes Parajón de Ramírez, esposa de don José María Ramírez y que murió en el segundo cólera que sufrió ésta ciudad, dice ella que, al morir su abuelita doña Mercedes, los soldados obligaron a llevarla precipitadamente al nuevo Cementerio que se empezaba a construir, como se lo contaba su mamá.

En 31 de Diciembre de 1851, el Ejecutivo promulgó el Acuerdo que dice: "El Gobierno Supremo — Para precaver los fermentos efectos del contagio de las pestes que sucesivamente afligen a los pueblos. Acuerda. 1º. Que los Prefectos bajo su más estrecha responsabilidad hagan que los Municipales o Alcaldes en cuyas jurisdicciones no se ha cumplido con las disposiciones legales sobre construcción de cementerios y enterramientos de los cadáveres fuera del poblado, lo verifiquen inmediatamente y se cumpla con dichas disposiciones, etc."

En el año de 1850, con motivo de una epidemia que hubo en León, se preocupó bastante la Municipalidad y el Gobierno, y se creyó que procedía de los miásmas que llegaban a la ciudad del Cementerio en formación por quedar en la línea de los vientos del Sur, y hubo el proyecto de cerrarlo en el uso a que estaba destinado, pero después de minuciosos exámenes científicos por expertos higienistas se declaró que lo malo para la salud del vecindario era el "ennichamiento que se hacía de los cadáveres en los nichos del muro central del cementerio, lo que debía inmediatamente prohibirse", como así se hizo, y se ordenó que se tuviera ya como Cementerio de la ciudad de León, el que se había formado al lado Sur de Guadalupe, y al que se le dió este mismo nombre.

Así el Cementerio de Guadalupe, en principio de formación, sin trazo de calles ni distribución de patios, sin cerramientos efectivos, ni organización administrativa, se crearon las Juntas de Caridad de León

y de Granada para la inspección y conservación de los cementerios en esas dos ciudades; y en su Art. 3º dice: "Los enterramientos se verificarán precisamente en los dichos cementerios". — (Código de la legislación de Nicaragua).

En cumplimiento de la creación de esas Juntas de Caridad para León y para Granada, se formó la de León, teniendo entre otros miembros a don Simón Echeverría, a quien encomendó la Junta la construcción real del Cementerio, como lo dice, la lápida de mármol que está sobre su tumba, a la entrada del segundo patio del Cementerio y que dice: "DON SIMON ECHEVERRIA, murió el 13 de Diciembre de 1870, a los 58 años de edad. Consagró el último tercio de su vida al servicio de la humanidad como individuo de la JUNTA DE CARIDAD. Fué encargado por la misma para la construcción de este PANTEON.

Descansa en paz ¡HOMBRE virtuoso!

La JUNTA a que perteneciste dedica a tu memoria este recuerdo".

Fué pues el esfuerzo tesonero y altruista de este buen hijo de León, don Simón Echeverría, el que dió al "Cementerio de Guadalupe" principal de la ciudad, la formación propia y adecuada para su sagrado uso; ya que, en ese tiempo no tenía más, que el carácter de santo y bendito. En virtud de ésto tenía anexo este Cementerio al lado del Poniente y separado por una tapia de adobes, un campo abierto completamente por sus otros tres lados que, llegaba a la orilla del camino público, en el que se enterraban a los suicidas y a todos los que morían fuera de la gracia sacrosanta de la Iglesia Católica. Piedad se sentía al mirarse el desprecio en que dormían el sueño de la muerte estos seres, también humanos. Continuó como recinto bendito y santo hasta la promulgación de la Constitución Política de 1893, que declaró entre otros principios, el Cementerio laico. La Constitución actual Art. 112, les da carácter secular, o libres a todo rito religioso. Tenía este Cementerio, tres patios separados por pequeñas tapias: el primero, o de los Panteones que ostentan hasta el momento grandiosos monumentos de mármol, como el de don Ramón Sarria, el de Mr. Tomas, el del General Bone, y un sinnúmero más. Hoy quizás por las imperiosas necesidades que no se sentían en la pretéfica época de esas fastuosidades artísticas, los Panteones de familias tienen presentación sencilla de anchas plataformas enrejadas, en las que florecen los claveles y las rosas, dando así un aspecto de agradable

placidez que mitiga la imponente y magistral seriedad de los mausoleos.

En este mismo patio y cortando la línea recta de sus calles, una gran plataforma, cual aquella del gran unificador de Italia que, con su sólo nombre dice lo que fué, nos dice ésta en humildes letras: JEREZ.

En el segundo patio se inhuman los cadáveres con menos pagos y menos obligada presentación, el tercero se dedica gratis a los pobres.

Hoy ya no existen esas marcadas divisiones con tapias; pero sí existe todavía el gran muro que divide a los primeros patios, con sus nichos que guardan los secos huesos de sus antiguos muertos; y en su parte baja gran cantidad de agujeros de bala de rifle, porque era el lugar en donde se fusilaban a los reos condenados a la pena de muerte por delitos graves. Los últimos fusilados fueron los apodados "Hisopos" y "Chipilo", siniestros engendros del espíritu del crimen.

En este Cementerio de Guadalupe, los epitafios dicen la cultura de sus épocas, o la de, la persona que los escribe, como éste: "A qui yacé Fe lipapo vedá"; y otros que da gusto leerlos:

"Padre: tu mármol solitario y frío
de día el Sol lo vela con su luz;
en la noche, la sombra de la cruz,
y a toda hora el pensamiento mío".

M. Maldonado.

El nombre de casi la mayoría de los hombres que han hecho foco de luz esta ciudad de León, se halla escrito en el gris del mármol que indica de ellos, su morada eterna: José Núñez, José de la Cruz Mena, Bruno H. Buitrago, Santiago Argüello, Luis Angel Villa, Nicolás Buitrago, Máximo Hermenegildo Zepeda, Santiago Ordozgoiti, Mariano Barreto, Federico Sacasa, Juan Bautista Cuadra, Antonio Medrano Juan Carrillo, etc., etc.

Enterrado también está en este Cementerio Don PATRICIO RIVAS, que aceptó la Presidencia de la República por catorce meses para hacer cambiar la divisa de legitimistas y democráticos, por el listón celeste que decía: "Nicaragua independiente". Aquel hombre, que si en Granada como Presidente fué un sometido con los demócratas al poder del filibustero WALKER, reconociendo que Jerez su gran error, trasladó su gobierno a León, y después de los sucesos con Nazimer en esta ciudad, cuyas fueron éstas palabras: "Sufriremos con gusto la vergüenza de que se nos eche por la cara nuestra ceguera, pero no importa. El yerro se corrige

cuando se reconoce, y permanecer en él, sería lo oprobioso para nosotros después que hemos abierto los ojos"; y, si se quiere más, el DECRETO que fulminó en León el 25 de Junio de 1856, declarando traidor a Walker y enemigo de Nicaragua, hace que lo podamos contar entre los hombres heroicos y honrados que se redimen por su propia personalidad, aunque haya juicios implacables para quienes no existe la redención humana.

No obstante la existencia de este Cementerio de Guadalupe, del bien presentado de "SAN FELIPE", que se formó para la reducción de pardos o mulatos de esa comprensión; y, de tantos otros más Cementerios de León, se continuó enterrando a los muertos en los templos de la ciudad, hasta la promulgación del drástico Decreto Ejecutivo de 1880, que a la letra dice:

"Ministerio de la Guerra y Marina — El Presidente de la República — CONSIDERANDO: que es conveniente señalar término a la inhumación de Cadáveres en los templos de los pueblos en donde no haya cementerios, permitida por acuerdo ejecutivo de 25 de Agosto de 1862; y que las penas establecidas en el Art. 36 del Decreto legislativo de 6 de Marzo de 1873, no son bastantes para evitar la inhumación de cadáveres en los Templos prohibida por el Art. 4.º de la Ley; en uso de sus facultades, DECRETA:

Art. 1.º — Señálase el término de un año para la construcción de Cementerios, aunque sean provisionales, en los lugares en donde no los haya. Pasado ese término, queda prohibido en absoluto la inhumación en los Templos; en consecuencia, sólo deberán verificarse en dichos Cementerios.

Art. 2.º — La inhumación en los Tem-

plos, fuera de los permitidos, será castigada con la multa de doscientos a quinientos pesos, conmutable con prisión a razón de un peso diario, que los Prefectos impondrán gubernativamente a los autores principales del delito, sin perjuicio de hacer que el cadáver sea exhumado y trasladado al Cementerio correspondiente. Los cómplices o auxiliares, en cualquier escala, serán castigados con una multa de veinticinco a cien pesos, cada uno, conmutable como la anterior. Dichas multas serán a beneficio del Cementerio respectivo.

Art. 3.º — Por el presente quedan reformados el Acuerdo ejecutivo de 25 de Agosto de 1862 y el Decreto legislativo de 6 de Marzo de 1873, arriba citados.

Dado en Managua a 30 de Abril de 1880 — JOAQUIN ZAVALA — El Ministro de Policía — Joaquín Elizondo".

De ésta ley en adelante ya no se volvió a enterrar cadáveres en los templos, salvo casos de concesiones especiales dadas por el Poder legislativo.

El "Cementerio de Guadalupe", principal de ésta ciudad de León, está hoy completamente cerrado con muros de piedra y tiene una hermosa y elegante portada que ostenta en su parte alta, esta inscripción:

"MORS OMNIA AEQUAT"

La MUERTE, es el rasero divino ante la cual no existen potestades ni grandezas humanas, que todo cae al golpe certero de su inflexible guadaña; y es allí precisamente en el CEMENTERIO, en donde se debe admirar la severa realidad: de que la MUERTE, Señora del Mundo, es la única que iguala a todos como justicia emanada de DIOS.

1851

Acontecimientos Políticos

El Lic. Don Pablo Buitrago y el tesoro de la Casa en ruinas.

Era el año de 1851, que si al nacer trajo a Nicaragua la esperanza de un risueño porvenir al aparecer el 1.º de Enero surcando las aguas del Gran Lago la nave "DIRECTOR" como principio de cumplimiento del contrato de canalización marí-

tima entre el Pacífico y el Atlántico, trajo también para Nicaragua momentos de angustias y penas, que hicieron abandonarla para siempre, a uno de sus hijos más sobresalientes, el ilustre y preclaro ciudadano Lic. don PABLO BUITRAGO, Director Supremo del Estado en 1841, de conformidad con la Constitución de 1838.

A la conclusión del período del Director Supremo del Estado don Norberto Ra-

mírez, se practicaron las elecciones populares para su correspondiente sucesor. Verificadas éstas en todos los pueblos del Estado, se reunió en Managua la Asamblea Legislativa, sede legal de ella desde el año de 1846, y al verificar el escrutinio encontró este alto Cuerpo que los Candidatos Licds. don José Sacasa, don Laureano Pineda y don Pablo Buitrago, no habían obtenido mayoría absoluta de votos. En razón de esta circunstancia y según la Ley, debía practicar la elección el Poder legislativo entre los Candidatos que hubiesen obtenido mayor número de sufragios, que lo eran en su orden don José Sacasa y don Laureano Pineda. Practicada ésta, después de varias deliberaciones, eligió la Asamblea por mayoría de votos en Sesión de 14 de Marzo de 1851, al Lic. don LAUREANO PINEDA, "que pertenecía al partido de Granada, y era muy conocido por su honradez ciudadana y su probidad como abogado".

El Lic. Pineda renunció de ese elevado cargo alegando insuficiencia, y no fue sino hasta el 5 de Mayo que tomó posesión de la Dirección Suprema a que le llevó la Asamblea. En su discurso inaugural manifestó su deseo por la unión de la familia nicaragüense, y, "deseando poner término a la rivalidad de las ciudades principales que venían disputándose la capital del Estado, dispuso trasladar la capital a Managua".

Fue sin duda por este deseo político que al organizar su gobierno se quedó en Managua sin irse a León, residencia del Director Supremo, desde cuando en 1846 así quedó establecido, y, violentado para trasladarse a León, escribió una carta al Ilmo. Señor Obispo Dr. D. Jorge Viteri Ungo pidiéndole que interponga sus respetos poderosos como el único que puede hacer parar el golpe que se está preparando al orden, que tantos sacrificios ha costado.

Según afirman algunos de sus panegiristas, los motivos que tuvo el Lic. Pineda para retrasar su ascenso al Poder, y su llegada a León como Capital, fueron más que todo, como lo expone el historiador Dr. Vega Bolaños, "el temor sentimental de creer que podría sufrir el mismo martirio de su padre el Consejero don Pedro Benito Pineda, asesinado en una cárcel de León, por habersé hecho cargo de la Jefatura del Estado, cuando se quiso atajar la carrera criminal de Cerda y Argüello", "al extremo que testó y preparó su conciencia como si en verdad estuviera cercano el último momento". — "El testamento fue publicado por el Dr. Ramón Romero en el Diario "La Prensa" N.º. 2835 correspondiente al 24 de Abril de 1936, siendo auto-

rizado por el Escribano Teodoro Granados en Rivas, el 2 de Abril de 1851".

Natural era en el orden puramente humano, que la ciudadanía leonesa se resentiera con el Director Supremo Lic. Pineda y no quisiera su permanencia en el poder por el daño político con que los amenazaba, y natural también era que hubiese un justo sentimentalismo en el gobernante que la causara el lugar mismo de la ejecución del crimen en su padre. Pero, no existía ninguna razón de criminalidad en contra de la ciudad de León, que si bien fue el teatro de esos sangrientos hechos, no fue la ciudadanía leonesa la ejecutora de ellos.

Ejecutor de ese crimen, lo fue el Vice Jefe Argüello, que "sostenido por los pueblos de Granada y de León", "con su carácter atrevido e intolerante", "hizo asesinar en sus prisiones a Pineda y a Cuadra y se manchó con la sangre de otras tantas víctimas, inmoladas en aras de sus venganzas". (Historia de Gámez).

Prueba de la sólo culpabilidad de Argüello en este crimen es la siguiente: El Consejero don Pedro Benito Pineda y su Ministro don Miguel Cuadra, hombre éste, de talento y probidad reconocidos, en su huída a Managua "por falta de garantías en Granada donde el pueblo casi todo era liberal; al pasar por el barrio de Jaltevá, "el 26 de Febrero de 1827, el pueblo de improviso y parapetado en los pretilos que flanquean la primer calzada, hizo fuego sobre la tropa que llevaban de custodia, dispersándolos completamente". "El Jefe del asalto don José Trinidad Castillo y el Sargento entonces don José Dolores Estrada, hicieron prisioneros a los señores Pineda y Cuadra que se habían ocultado en Managua en la casa de don Silvestre Selva". — A su vez, "don José Osejo que llegó con don Sebastián Goyena a Granada a asegurar el triunfo de la revolución de Argüello y el envío de los presos a León, sede del Ejecutivo, dio orden a la tropa al entregárselos, que los fusilaran, si al pasar por Managua salían a quitarlos". — "Ya en León los presos, fueron encerrados en un calabozo en el que estaba también un señor Meléndez, sin saberse la causa"; y, la "tradición general cuenta, que el Vice Jefe Argüello mandó a un negro fascineroso llamado Luis Blanco que lo asesinasen, y, mató a Meléndez y a los Señores Pineda y Cuadra". — "También se dice que Argüello ofreció un grado militar a Blanco y que le dió una carta para el sordo Pacheco, jefe principal del cantón que en el punto llamado "Zelaya" tenía puesto contra Managua. Que la carta en vez de la orden de premio contenía la de fusilarle inmediatamente,

y, que como el asesino no sabía leer, la llevó él mismo, siendo al efecto fusilado por el sordo". (Obras Históricas-Jerónimo Pérez).

Como se ve, de estas veraces relaciones, no tenía León por qué cargar el sambenito de un crimen que no había cometido; y más bien "atribuyeron los leoneses que aquella medida de trasladar la capital a Managua, se debía a sugerencias del Ministro don Fruto Chamorro, jefe del partido lugareño de Oriente; y creyendo que era un paso meditado con objeto de ir llegando poco a poco a Granada, manifestaron mucha alarma y dieron claras muestras de su descontento"; tal lo afirma don José D. Gámez.

Resentido a su vez el Director don Laureano Pineda con la actitud de los leoneses, convocó extraordinariamente la Asamblea para que conociera de su renuncia, y para que reviera el decreto de la Representación Nacional de Chinandega sobre convocatoria de la Constituyente confederada; "y como el descontento no se calmaba todavía, llamó Pineda a ocupar el cargo de Ministros a dos hombres importantes de León: el Lic. don Francisco Castellón, jefe del partido lugareño de Occidente, y don Francisco Díaz Zapata, "músico de inspiración lírica y ciudadano apreciado como buen artista", y trasladó a León el asiento del Gobierno después de expedir el Decreto siguiente:

"El S.P.E. en uso de la facultad que le concede la ley de 27 de Agosto de 1849,
DECRETA:

Art. 1º.—El Gobierno se traslada a la ciudad de León el día 8 del corriente.

Art. 2º.—El Sr. Ministro de relaciones es encargado del cumplimiento de este decreto que se publicará y circulará.

Dado en Managua a 4 de Julio de 1851 — J. Laureano Pineda — Francisco Castellón".

El General don Trinidad Muñoz que desde el año de 1844 se hallaba en Nicaragua, Comandante "ad vítan" y separado de la jefatura del Ejército por varios decretos del Ejecutivo, fomentaba el enojo de los leoneses y según dicen los historiadores de la época unido al Obispo Viteri

En esta situación, la ciudad se mantenía en una efervescencia disimulada, hasta que en la noche del 4 de Agosto se rebeló el Ejército al mando de su nuevo Jefe el Teniente Coronel encargado de la Comandancia General don José María Ballesteros, quien por medio del jefe Avilez hizo capturar al Director Supremo don Laureano Pineda y a sus Ministros Lic. Castellón y don Francisco Díaz Zapata, — In-

mediatamente fueron conducidos al Cabildo en donde ya estaban ensilladas las bestias en que los llevaron a "Playa Grande". En este puerto se les embarcó a la fuerza en la piragua "La Veloz" sacándolos así del país; pero antes de salir, dio el Director Supremo un decreto declarando traidor a Muñoz, a quienes lo siguiesen y al que aceptase el gobierno.

Naturalmente que se constituyó en jefe de esa revolución el propio General Muñoz, "haciéndose considerar como Jefe de todas las fuerzas militares del Estado", y, "estableciendo un Gobierno Provisorio a cargo del Sr. Senador don Justo Abaunza" en acta del mismo cuatro de Agosto, y suscrita por los ciudadanos militares leoneses "Laureano Zelaya, Francisco Chávez, José Aguirre, Justo E. Fernández, Alonzo María, Juan Tellería, Aparicio Valladares, Francisco Altamirano, Jesús Mayorga, Espiridión Orozco, Matías Carvajal, Dolores Aragón, Juan Buitrago, Salvador Salazar, M. Martel, Diego Poveda, Bartolo Barreto, Jerónimo González, Casiano Armas, Pablo Dubón, Joaquín Bermúdez, Andrés Murillo, José María Ballesteros, Feliz Tijerino, Francisco Oliva, Rosa Núñez".

Lo más sobresaliente de la sociedad de León hizo causa común con la revolución como se ve del acta municipal que inserto: "En la ciudad de León, a los cinco días del mes de Agosto de mil ochocientos cincuenta y uno. Reunida la Municipalidad de esta ciudad por convocatoria extraordinaria del Sr. Prefecto de este Departamento por ministerio de la ley, a efecto de darle conocimiento del acta celebrada por el Cuerpo Militar y otros vecinos en la noche que acaba de pasar. Concurrieron los señores Alcaldes 2º don Roberto Delgado, 3º don Pastor Morales, 4º don José M. Sarria, Regidores señores don Simón Echeverría, don Antonio Valladares, don Eleodoro Berríos, don Jorge Cortés, don Martín Guzmán, Juez de Agricultura Dn. Manuel Matías, y el Síndico Dn. Desiderio Barreto con los cuales se completó el número legal, no habiendo comparecido el resto de los individuos que componen este honorable cuerpo por ausencia y enfermedad comprobada, y habiendo concurrido también los honorables Canónigos Presbíteros Sr. Deán Don Pedro Solís, Arcediano don Francisco Quijano, Maestro Escuela don Hilario Herdocia, y demás vecinos que firman la presente, se leyó la referida acta, la cual tomada en consideración, y la posición acéfala en que se halla el Estado, que debería conducir a la completa desorganización, si no se tomara una medida pronta y capaz para

salvarlo, en consonancia de los deseos expresados en ella, acerca del nombramiento de un Gobierno provisorio en reposición de la persona que ejercía el Poder Ejecutivo, esta Corporación acordó a la unanimidad con los demás vecinos que suscriben y en desempeño de las funciones que le están encomendadas para conservar la seguridad pública lo siguiente:

Art. 1.—Se erige un Gobierno provisorio para el Estado que será desempeñado por el senador más inmediato.

Art. 2.—En consecuencia nómbrase al Sr. Senador Don Justo Abaunza, quien tomará inmediatamente posesión de su cargo, prestando juramento ante el Sr. Prefecto de este Departamento.

Art. 3.—La presente acta se publicará y pondrá en conocimiento de los pueblos del Estado.

Y habiendo tomado posesión en virtud de ella el Senador nombrado, queda por el mismo hecho en ejercicio de su destino, firmando con el Señor Prefecto de este Departamento por ministerio de la ley el Secretario municipal, que certifico. Justo Abaunza, Roberto Delgado, Pastor Morales, José María Sarria, Simón Echeverría, José Antonio Valladares, Martín Guzmán, Eleodoro Berríos, Jorge Cortés, Desiderio Barreto, Pedro Solís, Francisco Quijano, J. Hilario Herdocia, Julio Jerez, Hermenegildo Zepeda, Policarpo Doña, Higinio Matus, Rafael Guevara, Pedro N. Icaza, Agustín Lacayo, Gregorio Díaz, José Guerrero, José Farfán, Ruperto Montalván, Casiano Armas, Aniceto Lazo, A. Espinoza, S. Zapata, PABLO BUITRAGO, José Ramón Rojas, Dolores Delgado, José Leocadio Guerrero.

Por ante mí el Secretario Municipal que certifica.

Loreto Delgado".

Los Licds. don Hermenegildo Zepeda y don Pablo Buitrago, eran miembros de la Representación Nacional Centro-Americana.

Entre tanto, la Asamblea legislativa se reunió en Managua, y, en Decreto de 5 del mismo mes, " nombra al Senador don José del Montenegro para ejercer el S.P.E. del Estado, mientras el Supremo Director propietario se halla en aptitud de desempeñarlo con la libertad constitucional de su ministerio". — Este nuevo gobernante trasladó a Granada el asiento de su cargo, e hizo instalar el Congreso en esa misma ciudad con los pocos Diputados y Senadores que pudieron llegar. También dió el decreto de 8 de Agosto, por el que, " nombra General en Jefe del Ejército restaurador del orden, al Coronel don Fruto Chamorro".

Después, el cuerpo legislativo de Granada, en decreto de 12 del mismo mes, " nombra al Senador don José de Jesús Alfaro, para que ejerza el S.P.E. del Estado en lugar del Sr. don José del Montenegro". — Este nuevo gobernante dió el decreto de 24 de Agosto, destituyendo de sus grados y mandando a ser juzgados como traidores a todos los militares que hubiesen tomado parte en la facción del 4 de Agosto, y destituyendo también de sus puestos a los funcionarios civiles que de cualquier manera hubiesen auxiliado a la facción; así mismo, se dió el Decreto legislativo de 7 de Septiembre permitiendo la " introducción al Estado de fuerzas auxiliares de los otros de la Unión Centro-Americana con el objeto de restablecer el orden público alterado al presente por la facción asilada en el cuartel de la Ciudad de León". (Decretos tomados del libro " Los acontecimientos de 1851" del Dr. Vega Bolaños).

Preparado así el gobierno de Granada, y con las armas que se contrataron traer de San Juan del Norte, " comprometiéndose para ello si fuere posible todas las rentas del Estado"; movilizó sus fuerzas sobre León, el Jefe del Ejército, General ya, don Frutos Chamorro, " en combinación con las tropas hondureñas que al mando del General F. López se acercaba (a León) por el departamento de Choluteca, al propio tiempo que dos Coroneles del Presidente Cabañas custodiando al Lic. Pineda, lo repatriaron por el lado de Segovia hasta dejarlo en Granada pasando por Masaya".

Con los hondureños al Norte y los orientales al sur, comprendió el General Muñoz con su " pericia de soldado" que la intervención de Honduras " inclinaria en el momento de un combate la balanza al lado de los orientales acabando en absoluto con los prestigios que le habían dado sus victorias de otros tiempos. Así fué, que sin pelear puso fin a la revolución" (Arancibia).

Y fué el 11 de Noviembre del mismo año de 1851, que, " el vecindario abrió las puertas de la ciudad y llamó a las fuerzas de Honduras a ocuparla", previo convenio de indulto y garantías ante los diplomáticos de Honduras y de El Salvador para todos los comprometidos en la revolución".

" El Gral. Chamorro entró a León, después que el Gral. Muñoz entregó las armas y cuando ya había tomado posesión de la ciudad el ejército de Honduras". — Ya dueño de la plaza el Gobierno, " dispuso que fueran reducidos a prisión los revolucionarios principales y que se les procesara como enemigos rendidos a dis-

creción, pero los comisionados de El Salvador y Honduras se presentaron, alegando que ante ellos se habían acogido al decreto de indulto de 11 de noviembre"; y el Encargado de Negocios norteamericano, Señor Bozman Kerr, envió al Director Supremo Señor Pineda con fecha 12 del mismo noviembre, una carta de la cual uno de los párrafos dice: "En virtud de un armisticio en términos muy explícitos entre el Gral. Muñoz y el General López, la fuerza de León entregó sus armas y abandonó su fuerte posición en la plaza de esta ciudad; pero el infrascrito se apresura a asegurar a V.E. que personas de honor y de integridad en León ven con sentimiento el riesgo a que puede verse expuesta su reputación por la posibilidad de que algunos aquí infrinjan las solemnes obligaciones de fe hacia el General Muñoz, sus oficiales y tropa.

"El infrascrito confía en que el supremo Gobierno de Nicaragua no se desviará de este firme principio sostenido siempre que ha habido ocasión durante algunos meses por escrito y de palabra con los individuos principales del gobierno provisional de León y contra sus infundadas pretensiones, como también que su opinión será respetada al protestar en nombre de los principios cristianos en que debe descansar todo gobierno regularizado contra actos de violencia ejercidos sobre cualesquiera que tenga justos derechos adquiridos, en virtud de una amnistía que garantizase la libertad y la vida".

Con estas intervenciones diplomáticas se apaciguó en algo la acción de fuerza del gobierno del Sr. Pineda sobre los revolucionarios de León, pero, el rencor y la idea de venganza seguía su curso en diferentes manifestaciones sobre la ciudadanía en general.

Los conspicuos Licds. don Pablo Buitrago y don Hermenegildo Zepeda habían sido ya destituidos del cargo de Representantes del Estado de Nicaragua a la Representación Nacional de Centro América, en decreto de 11 de Septiembre de 1851 firmado por el provisorio don José Jesús Alfaro; decreto que a la letra dice: "El Senador Director del Estado de Nicaragua — Considerando: que la conducta que han observado los Representantes del Estado a la Representación Nacional no ha sido la que conforme a la alta misión que se les encomendó debían haber puesto en planta, pues afiliándose a la facción armada que existía en el cuartel de León firmaron la acta en que se cría el Gobierno provisorio que actualmente funje en aquella Ciudad, a pesar de saber positivamente que las Cámaras Legislativas se hallaban reunidas en Managua, y que poste-

riormente han desconocido a los Poderes constitucionales Legislativo y Ejecutivo que residen en Granada, teniendo el atrevimiento de calificar de partidos tanto a estos Poderes como a todos los Pueblos del Estado que marchan por la vía del progreso, del orden y constitucionalidad; atendiendo a que si dichos Representantes siguen componiendo el personal de la Representación Nacional crecerán de punto los males en el país, y que el único remedio para evitarlo es retirarles los poderes de que se hallan investidos, nombrando personas de ilustración y patriotismo que los desempeñen con dignidad y decoro, ha tenido a bien decretar y DECRETA:

Art. 1º—Se agregan a la minuta que comprende el decreto de convocatoria extraordinaria de 7 de Julio último, los puntos siguientes: 1º. retirar los poderes que se dieron a los Señores Lcdos. don Hermenegildo Zepeda y don Pablo Buitrago para representar a Nicaragua en la Representación Nacional; 2º. nombrar sujetos de ilustración y patriotismo para que subroguen a dichos Representantes; y 3º. que tomen posesión de sus destinos los nuevamente electos tan luego que lo permitan las circunstancias, debiendo entretanto ocupar los suplentes los asientos de los Sres. Zepeda y Buitrago.

Art. 2º—El presente decreto se comunicará a las Cámaras para sus efectos.

Dado en Granada a 11 de Septiembre de 1851 — José de Jesús Alfaro".

En dos palabras comenta este Decreto, el Dr. Vega Bolaños: "Así premió el Gobierno el esfuerzo que, en beneficio de la paz de Nicaragua, hacía el Cuerpo en que representaban los Drs. Buitrago y Zepeda".

La situación para todos los que habían tomado parte de una u otra manera en la revolución desistida, se había hecho cada vez más difícil sobre todo para el Lic. Buitrago que había hecho pública manifestación de anti-patriótico y de ilegal el nuevo traslado a Choluteca de la Asamblea Centro-Americana, que se había traído ya antes de Chinandega a León. Se le vigilaba de día y de noche, se le registraba continuamente la casa aunque después le dieran explicaciones, y recibía constantemente amenazas contra su persona, de parte de las autoridades del gobierno.

Así trataba a ese hombre la incultura del Poder Ejecutivo. A ese hombre que obraba francamente con la sinceridad de sus convicciones, y, sin la baja previsión de mantener intereses personales, firma el acta en que se desconoce al gobernante, al sentirse decepcionado del absoluto desconcierto que imprime al curso de los ne-

gocios públicos del Estado: A ese hombre, que con la nobleza de su reconocida ilustración, se mostraba con sus conciudadanos accesible y popular: A ese hombre que amaba entrañablemente a su patria y puso todo su corazón y gran empeño en salvarla de las invasiones piraterescas de los ingleses en la Costa Atlántica, y que amaba también a su pueblo natal y se ponía en su defensa, cuando odios mezquinos se desataban en su contra: A ese hombre, que por el sólo hecho de repudiar las guerras fratricidas muestra alegría su gobierno al concluir la guerra que Morazán dirigía para hacer con el filo de su espada la unión Centro-Americana; y, a quien a la vez levanta con su encendido verbo a la altura de los Genios, al contemplarlo tan sólamente, como Apóstol de esa hermosa idea.

Un día de tantos, su deudo político el rico hacendado don Ramón Chica, le hizo saber, que un militar de importancia había llegado a su casa a contarle para que se lo transmitiera a don Pablo, que en la noche de ese mismo día, irían a capturarlo para ponerlo en prisión, de orden expresa del Director Supremo.

Ante esa amenaza cierta y segura, buscó inmediatamente un refugio en donde no pudiera ser encontrado por sus perseguidores, y se ocultó llevado por sus íntimos amigos, en una CASA que en estado de ruina estaba completamente abandonada sobre la hoy 2ª. Calle Sur del barrio de El Laborío. Allí permaneció dos días con sus largas y oscuras noches, y, en una de ellas, habiendo sido denunciado, tuvo que subirse con ayuda de su acompañante al llegar la "escolta" a buscarlo, a una de las gruesas paredes que permanecía sin cubierta por lo destruido del techo, sobre la que se acostó en todo el largo de su cuerpo sin que pudiera ser visto por los soldados; más, al amanecer observó con asombro a la clara luz del alba, que bajo su cuerpo una ancha abertura de la pared, tentadoramente le mostraba un baúl casi deshecho lleno de monedas. Era el momento preciso en que sus parientes y amigos llegaban a sacarlo furtivamente, y, sin decir nada del tesoro escondido, abandonó en ágil cabalgadura la ciudad, y, no fué sino al pasar la frontera Norte, que lo reveló a dos de sus parientes más cercanos.

Así la historia, cuenta la tradición que mucho tiempo después, en una noche de invierno llena de lluvia, de vientos y tormenta, la pared de aquella casa en ruinas que guardaba el tesoro visto por don Pablo y conocida su existencia por sus dos cercanos deudos, se abrió con la fuerza impulsiva del agua y derramó en verda-

dera cascada de monedas de plata y oro, el contenido del aca deshecha.

Entre la familia sumamente pobre que habían llevado a vivir de caridad en esa ruinosa casa, había una Señora, simple y tartajosa, la que al ver tan insólito fenómeno corrió a llamar a su hermana Josefa, diciéndole a grandes voces con espanto y alegría 'Fefa, Fefa, está lloviendo plata'.

Don Pablo en El Salvador.

El Salvador, en donde fijó su residencia lo acogió con los merecidos honores de hombre público y letrado e inmediatamente el Gobierno lo llevó a ocupar cátedra en la Universidad en la que se le quiso como abnegado Maestro y se le erigió busto de mármol en recuerdo de su brillante labor. En El Salvador recibió también el título de Académico correspondiente a la "Real Academia Española", habiendo sido el primer nicaragüense que recibió tal distinción, como lo dice el connotado Dr. don Carlos Cuadra Pasos, DIRECTOR de la Academia Nicaragüense de la Lengua, para mucho honor de la patria

La Academia de la Lengua, con sede en San Salvador para Centro-América, fué la 3ª. de las Academias de la Lengua creadas por la Real Academia Española, en 24 de Noviembre de 1870.

Las Academias creadas entonces fueron las siguientes: 1º. Colombia; 2º. Venezuela, Ecuador; 3º. Centro-América con sede en San Salvador; 4º. Perú; 5º. Bolivia; 6º. Chile; 7º. República Argentina y Uruguay; y 8º. México.

Para integrar la Centroamericana fueron escogidos: don Santiago Gonzales, don José María Torres Caicedo, don Darío Gonzales, don Gregorio Arbizú, don Manuel Méndez, don Pablo Buitrago, don Salvador Valenzuela, don Jacinto Castellanos, don Alvaro Contreras y don Lorenzo Montúfar.

Su visita a Nicaragua.

A los 29 años de ausencia de la patria, vino a Nicaragua don Pablo con su hija María, con el sólo objeto de ver y estar un pequeño tiempo con su familia, ya todos de muy avanzada edad.

El 14 de Febrero de 1880 llegó a Corinto en el Vapor "Wilmington", a las 12 y 55 p.m., y el importante e ilustrado semanario "El Centro-Americano" que con sumo acierto se editaba en Granada, fué el primero que puso en sus páginas el saludo siguiente: "Al Señor Don Pablo Bui-

trago — A última hora de nuestro número anterior supimos el ingreso a Corinto de nuestro apreciable compatriota, el distinguido nicaraguense Licdo Don Pablo Buitrago, y apenas tuvimos tiempo de anunciar esta noticia.

"Ahora nos damos el placer de saludarlo cordialmente y felicitar a la patria porque ve volver a su seno, después de una ausencia de 29 años, a uno de sus hijos más ilustres, que le ha prestado largos y señalados servicios y que es de esperarse le prestará otros de mayor importancia, hoy que viene riquísimo con un nuevo caudal de luces y de experiencia".

Su llegada al seno de sus familiares causó gran emoción y alegría, y, como acto de satisfactorio recuerdo, se hicieron retratar los cuatro hermanos. Yo conservo entre mis joyas históricas esa fotografía en la que están de pies los Licds. don Nicolás y don Santiago Buitrago Benavente y sentados, doña Manuela Buitrago de Cortés y el Lic. don Pablo Buitrago Benavente; cosa rara de este retrato es, el de haber muerto ellos en el orden en que fueron colocados de izquierda a derecha.

La sociedad lo colmó de agasajos, entre otros, una espléndida recepción de la que se imprimió un folleto con las producciones literarias que en su honor se dijeron. De este copio el siguiente:

"Entre el concierto espléndido, divino,
Que hoy mi patria te da, oye mi acento:
'Salud' 'Salud' oh noble jirondino
De la jironda audaz del pensamiento".

Rubén Darío.

También el poeta colombiano don José Guizado en esa misma ocasión del regreso a su patria, le dedicó los exquisitos versos que publicó "El Centro-Americano", y que dicen:

"UN SALUDO al Dr. don Pablo Buitrago al regresar a Nicaragua.

"Vienes a visitar tu patrio suelo,
Testigo de tus tiempos de inocencia,
Y testigos también del alto vuelo
Que más tarde tomó tu inteligencia.

Después de muchos años que el destino
Te llevó por la mano a otras naciones,
Hoy vuelves por el plácido camino
De la patria a las gratas emociones.

Tus amigos de infancia, tus hermanos,
Te estrechan en sus brazos con ternura,
Y te abrazan también los ciudadanos
Que escuchan tus acentos de dulzura.

Lejos de Nicaragua, los honores
Lucen como el zafir, sobre tu frente,

Pero aquí los tuvieras, y las flores
Que brinda la amistad y el alma siente.

Tiene la patria indefinible encanto,
Su ausencia causa malestar y duelo,
Hay en el alma del ausente el llanto
Cuando está lejos de su patrio suelo.

Ni los honores, ni la dicha misma
Pueden calmar el torcedor agudo,
Cuando la ausencia de la patria abisma
Y pone al hombre en el dolor más rudo.

San Salvador, República vecina,
Que siempre fué de Nicaragua hermana,
En sus muelles sillones te reclina,
Y en hacerte brillar siempre se afana.

Te ve cual hijo suyo predilecto,
Y aplaude en tu palabra la elocuencia,
Y te acaricia con sincero afecto,
Rindiendo culto a tu profunda ciencia.

Mas 'ay' tu patria Nicaragua llama
Allá en el fondo de tu amante pecho,
Y un sentimiento sin cesar reclama
El dulce hogar con el nativo techo.

Impulsado por ese sentimiento
Vienes a visitar tu patrio suelo,
Recibe en el purísimo contento,
Porque la patria es algo como el Cielo".

De regreso a su patria adoptiva San Salvador en el año siguiente de 1881 fué objeto de una suntuosa ovación, "Una fiesta de la Justicia" como la llama la Revista "La Palabra" de El Salvador. La juventud ilustrada de El Salvador volcó el hontanar de amor, de gratitud y de admiración que guardaba en sus nobles pechos para el Lic. don Pablo Buitrago, y la prosa del orador, la poesía del poeta, la música de la banda marcial, se hicieron presentes en esas horas de nobleza cuzcatleca.

El vate Juan J. Cañas, que tiene alto puesto en la literatura salvadoreña, dedicó al homenajeado por la juventud estudiosa, este

"SONETO

"Hoy, que la juventud agradecida
Al Maestro de los maestros reverencia,
¡Quién pudiera, Patriarca de la ciencia
Sintetizar tu luminosa vida!

Pero a esa misma juventud va unida,
Y llega respetuosa a tu presencia,
Para rendirle culto a tu eminencia,
De tu cantor el alma conmovida.

No es ¡oh Buitrago! tu saber profundo
Tu más claro y mayor merecimiento,
Si no por ser del bien gérmen fecundo.

Desde este, pues, arrobador momento,
Será mi patria, mientras dure el mundo,
"Tu perpétuo y glorioso monumento!"

Diario Intimo
de don Enrique Guzmán
(Continuación)

MARZO 9

Seguimos sin noticias de la guerra, y como ya se sabe lo que este silencio significa, no me siento tranquilo,

Felipe Neri Fernández (Comayagua) anda diciendo con desfachatada serenidad, que tropas de Zelaya, mandadas por el General Terencio Sierra, ocupan a Pespire ¿Cómo podía él saberlo?

(NOTA: Este señor Fernández, originario de Dibomo, vivía en San Salvador espiando los movimientos de los emigrados, y estaba a sueldo de Zelaya, naturalmente. El apodo de Comayagua lo lleva toda esa familia, no conocemos su origen. En otros párrafos Don Enrique llama a Felipe Neri "zarco prieto", porque era de color cetino, y ojos de color amarillentos. Felipe Neri no era un negado; había sido profesor en Nicaragua y es autor de una geografía de Centro América, impresa en Guatemala, de bastante mérito)

En la tertulia que todas las noches formamos en casa de Don Pedro Rafael, dice Victorino Argüello que Norberto Salinas, su paisano, es fiero enemigo de Granada: debe de ser cierto

Sabemos que al Presidente Figueroa le ha venido un cablegrama de Costa Rica y todos suponen que trae la noticia de que los **nicos** están ya en armas, ayudándonos a tumbar a Zelaya

Por otra parte, corre muy válido el rumor de que Roosevelt sigue empeñado en poner término a la guerra. Me siento triste: he perdido la fe en nuestro triunfo, pero procuro que nadie note el estado de mi ánimo

MARZO 11

Por el doctor Rafael V. Castro R amigo nuestro, sé que el cablegrama de Costa Rica que recibió Figueroa dice que aquel gobierno está ya en pláticas con los emigrados nicaragüenses para ver si puede hacerse algo contra Zelaya: no esperaba yo que a tanto llegarán los **nicos**: pero de allí no pasarán, ya lo verán

Publica El Diario del Salvador la noticia de que Emiliano Chamorro tomó a Totogalpa después de reñido combate que duró desde las 7 a m hasta las 10 p m del sábado 9 del corriente. Sobremanera contentos nos pone tan importante nueva

MARZO 12

Como no se confirma en todo el día la alegre noticia de ayer (la toma de Totogalpa), empezamos a sospechar que es grilla. A Don Pedro Rafael le irrita que inventen tales patrañas

Llama en verdad la atención el que Zelaya pueda sostenerse contra la revolución en el interior y contra dos estados que le atacan resueltamente, sobre todo si se recuerda con qué facilidad cayeron los conservadores: como anona madura

La novedad de hoy es el haber sacado Zelaya de un vapor fondeado en Corinto, mil fusiles que venían para el gobierno de El Salvador

Don Anselmo Valdés viene a verme. Rarísima vez sabe el buen señor algo de nuevo.

Julián López Pineda me confiesa, con liberal frescura, que en su oficina fue inventada la noticia de la toma de Totogalpa por Emiliano.

Según telegrama del General José Dolores Pesa, el General Sotero Barahona derrotó hoy al General Dionisio Gutiérrez en Maraita, a 12 leguas de Tegucigalpa (!!!).

GENERAL JOSE SANTOS
ZELAYA

Tal como aparecía en la época en que Don Enrique escribía estas páginas, ya con el bigote —que fué negro— completamente encanecido, y con los signos de la calvicie que la nieve de los años ha puesto en su cabeza, despolblada de cabellos que fueron negros y rizados



Vienen los detalles de la acción de guerra de Maraita la que dicen duró 3 días, dándose por muertos a Nicho Gutiérrez, Juan Manuel Valladares y Manuel Adalid Guerrero, pero en Centro-América es comunísimo que **resuciten** los jefes muertos en el campo de batalla. Se cree que este combate puso término a la revolución hondureña. Mis paisanos, propensos siempre a forjarse ilusiones, aseguran que antes de que termine el mes habrá caído Zelaya

De Choluteca llega el nicaragüense Salvador Reyes, **nica** muy avisado. Por él sabemos que lo de San Marcos de Colón fue un desastre: que el General Salomón Ordóñez y Mondragón estaban vendidos a Zelaya, que lo del Corpus también tiene cola, y que Emiliano, después de haber tomado valerosamente a Dipilto, tuvo que volver a Honduras porque fuerzas considerables se disponían a apedrearle, y no pudo conseguir que Ortiz le enviase auxilios. ¡Qué feo y qué malo veo todo ésto!

MARZO 17

Al salir de misa en la catedral me llama Juan J Cañas para decirme que hay aquí una seria conspiración contra el gobierno. Bajo reserva me cuenta Don Pedro Rafael que ya no es Ortiz General en Jefe de las tropas de Honduras, no me explico por qué ha de ser ésto reservado. Los yanquis de aquí, **zelayistas** casi todos, echan a rodar la bola de que tomaron los **nicos** a Tegucigalpa

Recibo cartas de Nicaragua. Fleites Bolaños me dice que allá nadie duda del triunfo de Zelaya en la presente contienda. Hoy no tenemos noticia ninguna de la guerra. Triste he pasado el día. Me parece muy difícil que El Salvador y Honduras logren derrocar a Zelaya

Comunica el General Pesa que ha desalojado a los **nicos** de 4 de las 5 posiciones que ocupaban en el Portillo de Namasigüe. Nicasio, Victorino y Don Pedro Rafael me traen esta noticia a las 9 p.m. Según los partes que vienen de Choluteca, los **nicos** han resistido desesperadamente. Dan por muerto al coronel J Félix Mata que estaba en las fuerzas zelayistas como artillero, pero ya sabemos que los **mueritos** resucitan en las batallas centroamericanas.

MARZO 20

Andan diciendo que Pesa va a ser el Presidente de Nicaragua: los salvadoreños ya se están repartiendo el cuero, sin haber dado caza al venado. Aún no han podido desalojar los **nicos** de sus atrincheramientos

tos en el Portillo de Namasigüe y ya tienen listo al gobernador que van a poner en su insula Barataria

Empiezo a temer que sean falsas las buenas noticias que de Choluteca dicen que han venido. Por una carta de Granada se sabe que allá han celebrado la toma de Yucarán, la cual, según parece, se verificó el 6 del corriente: nada habían dicho de eso aquí, que se cuidan de contar cuanto de adverso está pasando

Supe anoche que el 2 del corriente falleció en Granada Don Pío Bolaños: 74 años tenía, según mis cuentas

Comunica el General Presa que tiene completamente rodeadas a las tropas de Zelaya, no les queda más camino —agrega— que capitular o morir. De estas fanfarronadas de los jefes salvadoreños ya estamos cansados de oírlas repetir, pero el caso es que no avanzan, y el que no avanza en la guerra, retrocede

En la oficina de López Pineda me presenta Castro Ramírez a Saturnino Turcios y a Arturo Ambrogi. Yo fui a dicha oficina para llevarle a "El Diario" un artículo al que puse por título: "Humilde cuestionario".

(NOTA: En dicho artículo Don Enrique pregunta a los unionistas si será cuerdo apañar la idea de la unión centroamericana, con la más descarada impiedad, haciendo que la susodicha "Idea" se haga repugnante al pueblo de Centro América, profundamente católico? — Por qué — continúa preguntando — casi todos los partidarios de la Unión de estos Estados del centro de América, se hacen pasar como impíos y blasfemos, siendo así que nuestra Acta de Independencia contempla la necesidad de seguir manteniendo, pura e inalterable, la Religión que había venido profesando la Patria centroamericana?).

MARZO 22 (Viernes de Dolores)

Viene Cañas a contarme que Figueroa acaba de llamarle para pedirle que le indique quién podría hacer aquí un escrito en el que, se justifique la actitud de El Salvador en el actual conflicto entre Nicaragua y Honduras. Cañas contestó que nadie más competente que yo. "Así es — me dijo — que de un momento a otro te llamará el Presidente"

Por todas partes se oye decir que el General Presa fue completamente derrotado; ello es que noticias no vienen, malísima señal.

(NOTA: Ya dijimos en páginas anteriores que la derrota de los ejércitos aliados en Namasigüe fue completa, y que esa batalla fue decisiva para el éxito de las armas nicaragüenses).

MARZO 23 (Sábado de Ramos)

El General Manuel Bonilla le dice a su representante Fausto Dávila, por telégrafo: "Tenga usted plena seguridad del triunfo de nuestras armas". No le doy importancia a esta seguridad que muestra el Presidente de Honduras, tiénela mayor, a mi juicio, lo que comunica Presa: "que ya no tiene parque de cañón, y que la artillería del ejército de Zelaya es superior a la de los aliados": tal noticia — claro está — no se publica, pero la sabemos nosotros por amigos que están cerca del gobierno

(NOTA: También hemos dejado consignado atrás, que Zelaya puso en uso sus máquinas de tipo de mortíferas que sembraron el pánico en las tropas enemigas. Mientras Zelaya se mantenía preparando para la guerra; el gobierno de Don Pepe descuidó renovar su armamento por dedicarse a los negocios turbios, y si acaso mandó a comprar armas éstas resultaron de pésima calidad, que fue el motivo que tuvo Regalado para ametrallar la casa presidencial, cuando se impuso al

revisar los aisenales de guerra, que lo gastado en "armentismo" no correspondía a la realidad)

MARZO 24 (Domingo de Ramos)

A las 11 a.m. viene Cañas para que vayamos a casa de Figueroa para el asunto del escrito que quieren que yo haga. ¡Qué semblante tan triste y de persona enferma tiene el señor Presidente! Apenas conversamos una que otra palabra, me dijo que volviera a las 4 de la tarde. Fuí, naturalmente, a la hora indicada, y después de una hora completa de antesala, volví a mi casa sin ver a nadie

Día muy triste ha sido este para todos los emigrados.

MARZO 25 (Lunes Santo)

Aunque estaba yo casi seguro de la mala situación de la campaña militar, me impresiona dolorosamente la noticia de que El Salvador retira sus tropas de Honduras y queda a la defensiva, en seguida sé, por Salvador Calderón, que ya está Choluteca en poder de Zelaya. Luego siguen viniendo pormenores de la **debacle**. El General Bonilla está en Nacame, el General Presa viene ya en camino; el General Sotero Barahona derrotado y prisionero, las tropas de la revolución hondureña marchan sobre Tegucigalpa. Parece evidente que de un momento a otro caerá don Manuel Bonilla. ¡Qué día tan horrible!

MARZO 26

Lo que afirmaba el público rumor salió cierto. Presa fue completamente derrotado en Namasigüe. En mi cuarto hay reunión de **nicas** abrumados bajo el peso del desastre, y a las 11½ a.m. llega Enrique con la noticia de que le han quitado el empleo que tenía en la Oficina de Correos de esta ciudad, la reacción que les ha producido la derrota se manifiesta contra los **nicas** emigrados que no tenemos la culpa de que las tropas salvadoreñas hayan retrocedido ante el empuje de las tropas **pinoleras**. Todo parece conjurado contra nosotros. Pero a las 3 p.m. llaman de nuevo a Enrique para que fuera a ocupar su puesto. Parece que recapacitaron y les dio vergüenza enseñarse contra nosotros, en vez de hacerlo contra Zelaya

Me dice don Anselmo Valdés que Guatemala ocupará militarmente a Honduras y derrocará a Zelaya, esta noticia pone jubilosos por extremo a los **nicas** que estaban abatidos

MARZO 27

Me dice Pinto que si hay aquí una revolución, como es probable que haya, caerá Figueroa más fácilmente que como cayó Bonilla

Sabemos que Zelaya comunicó ayer a Washington que hoy tomarían sus ejércitos a Tegucigalpa.

Con Juan J. Cañas envía a llamarme el Presidente Figueroa: fui a las 5½ p.m. a su casa. Se excusó de no haberme recibido el domingo último que estuve a ver para qué me quería, me habló nuevamente del folleto que este gobierno piensa publicar para dar a conocer a la ciudadanía la intervención de El Salvador en los últimos sucesos ocurridos en Honduras. Le dí mi opinión acerca de esto, opinión adversa al tal folleto que no lograría borrar la mala impresión que ha dejado la desgraciada intervención salvadoreña en los asuntos hondureño-nicaragüenses

Se sabe que Emiliano está en Concepción de Oriente en camino para esta ciudad

MARZO 28 (Jueves Santo)

Tristes pasamos el día los **nicas**. Empezamos a temer que no sea cierto lo de la intervención armada de Guatemala en favor de Bonilla. A reagravar nues-

tra tristeza viene la noticia, comunicada de Jocoro, por el General Fidel Bulnes, de que el General LUIS VEGA fue asesinado hoy en aquel pueblo cuando regresaba de tomar parte en la campaña contra Zelaya

Parece que ya no queda duda de que fue tomada Tegucigalpa por los revolucionarios hondureños armados por Zelaya. Por la noche voy a casa de don Anselmo Valdés donde me encontré con Fausto Dávila. Les conté que los enemigos de este gobierno conspiran para apoderarse de Ahuachapán

MARZO 29 (Viernes Santo)

A Luis Vega le asesinó su propio criado para robarle. El crimen fue cometido entre Jocoro y San Miguel

Empieza a susurrarse lo de la intervención armada de Guatemala, cosa que, ¡extraño me parece! ha querido el gobierno mantener secreta

Por telegrama de Emiliano fechado en Pasacuina sabemos que Agustín Bolaños Ch está con él, y que Eulogio se halla asilado en casa del cónsul americano en Tegucigalpa

Me encuentro en el parque Bolívar con Roberto Motz (bonillista) quien viene de Europa y va para Amapala. El judío Bloom le dijo a Victorino que ahora va a empezar la guerra. Los judíos son aquí personas de pró en el gobierno, por sus vínculos de negocios que tienen con los que mandan. Por lo general son los más fuertes acreedores del Erario.

MARZO 30

Anoche me presentaron en casa de las Cañas a Dn José Trabanino, joven de agradable aspecto y que se expresa bien. Dice que de las tropas salvadoreñas que fueron a Honduras apenas regresó la mitad de ellas, porque la desertión era enorme. Sale el primer número de un boletín del Gobierno: solo palabras huecas contiene el tal boletín. Aseguran que le redacta Isidro Moncada. Visito a Manuel Antonio Gallegos quien me presenta a Dn Miguel Dueñas

MARZO 31

Tertulia de micas en mi casa desde las 8½ hasta las 11 a m. Inneccesario es decir que sólo de un asunto hablamos: la guerra con Zelaya, la posibilidad de que intervenga Guatemala, etc etc. Expulsan a Ismael Fuentes porque propalaba falsas noticias adversas al gobierno. Parece que Irineo Mantilla, según Juan J Cañas acaba de decirme, se halla amenazado de algo peor todavía: le acusan de haber dicho que Zelaya vendrá a echarles lavativas de chile a los salvadoreños, y ha de ser verdad ésto, pues ya he oído decir a Mantilla esto mismo.

ABRIL 1º

Recibo telegrama de Basilio Corrales, fechado anteayer en Jocoro, dice que nos veremos pronto, viene, sin duda, huyendo de Tegucigalpa, pues era él bonillista

(NOTA: Este señor Corrales hizo la travesía entre Punta Arenas y Amapala, el año de 1901, cuando éste junto con Don Enrique llegó por primera vez a Honduras, huyendo de la persecución de Zelaya que lo enviaba confinado a Corn-Island, habiendo logrado fugarse en San Jorge y cruzar la frontera con Costa Rica. El señor Basilio Corrales, compañero de viaje de Guzmán, trabó amistad con éste la que siguió cultivando en Tegucigalpa a donde llegó en busca de aventuras que culminaron con su matrimonio contraído con una rica heredera perteneciente a las mejores familias de aquella sociedad. Corrales era de genio alegre, decidido, y pausado; ya casado, se reformó y fue esposo modelo. A Dn. Enrique le era

Gral ANASTASIO J ORTIZ

Vistiendo uniforme militar que le gustaba lucir, aún fuera de lugar y tiempo. En sus rodillas parece descansar el tricorno —estilo Trujillo— y su pose, con el mostacho bien atusado, justifica la impresión que en Dn. Enrique hizo su persona cuando se encontró él en Tegucigalpa, después de cerca de 15 años que no le veía: "Qué extraña me pareció su figura"



simpático Corrales porque congeniaba con él en eso de ponerle humor a la vida)

Nadie se explica cómo y para qué se dejó el General Bonilla encerrar en la Isla del Tigre de donde sólo puede salir para La Unión, y aún ésto con peligro

Victorino y Alfredo Gallegos, eternos optimistas, lo están viendo todo de color de rosa. Yo lo veo de color de hormiga

ABRIL 2

Viene de Tegucigalpa Dn Gilberto Laríos y de La Unión José María Moncada. Lo que ambos me han referido no cabría en este cuaderno. En claro se saca de su relato que el gobierno de Dn Manuel Bonilla era lo más inútil que puede uno imaginarse: una carreta atollada. No habría sido lógico que triunfase un gobierno de esa naturaleza

Por Don Gilberto supe cómo fue que pereció Román García: herido, le llevaron a pie a Somoto con una soga al cuello; tan luego como llegó, le fusilaron.

(NOTA: Como se recordará, este Román García, hijo de Don Terensio del mismo apellido, fue muy amigo de Don Enrique desde el día en que se le presentó en San Salvador, y su nombre figura en varias de las páginas de este Diario como asiduo visitante o compañero de emigración del referido autor de estas memorias)

ABRIL 3

Quiere Don Gilberto Laríos que le lleve a ver al Presidente Figueroa, y en ello convengo. Puse luego una tarjeta pidiendo al Presidente que se digne señalarme día y hora para recibirnos

Mortal desaliento se apodera de todos nosotros; dudamos que sea cierto lo de la intervención de Guatemala, y comprendemos que es muy débil el gobierno salvadoreño; las tropas de Zelaya están ya en el Guasacorán. Dice el General Lisando Lotena que Presa es un oficialito valiente y nada más.

ABRIL 4

Erasmo Calderón, Jefe Político de Somoto, fue quien mandó fusilar a Román García

(NOTA: Hemos vacilado en transcribir la nota anterior, porque comprendemos que con ello vamos a herir los senti-

mientos filiales de persona de todo nuestro respeto y goza de nuestra simpatía admirativa; pero historia es historia y nuestros lectores nos piden y exigen fidelidad en la transcripción que estamos haciendo de estas Memorias y encontramos justo que no se oculte nada a los ojos del público que espera encontrar en estas páginas la verdad y sólo la verdad).

Voy a casa de Figueroa para saber si puede recibir mañana a Don Gilberto Larios, dijo que sí, que llegáramos a la hora que gustásemos

El judío Bloom le dijo a Victorino que se ha celebrado un pacto entre Guatemala y El Salvador para proveer a Honduras de un Presidente que sea amigo de los dos pactantes. Parece que sigue prevaleciendo la idea de eliminar a Bonilla al que juzgan muy inepto e impopular

ABRIL 5

Según contó anoche en mi casa José María Moncada, Paulino Godoy está haciendo grandes elogios de Zelaya: actualmente se halla Paulino en La Unión, de donde viene Moncada y le oyó pronunciarse en esta forma

Con Don Gilberto voy a ver a Figueroa a las 10 a. m. Nos dijo que por lo de Honduras no necesitaba del auxilio de Guatemala, pues tenía ya mucha gente sobre las armas. Ninguna otra cosa de importancia hablamos con el señor Presidente que sea digna de consignarse en este Diario.

Por lo que hace a noticias el día ha sido bueno Don Anselmo Valdés, a quien visito, me asegura que todo va muy bien

ABRIL 6

Pasó por esta ciudad Augusto C. Coello, Secretario Privado que fue de Bonilla, en viaje a Guatemala, vino anoche y se fue esta mañana; acaba de contarme esto Victorino

Viene de La Unión Mr Brown, Encargado de los EE UU y de Honduras llegan el General Saturnino Medal y Froilán Fucios, que formaban parte del gobierno derrocado de Don Manuel Bonilla. Cuentan que ha recommenzado el bombardeo contra Amapala, fue un armisticio el que hubo para que salieran de la isla los no combatientes. Nadie cree la noticia, dada por el ministro García González, de que los **ricos** están ya en armas contra Zelaya. Demasiado conocemos a los **ricos** para tragarnos esa guayaba.

ABRIL 7

Aquí se sabe que Zelaya ha ocupado militarmente a Honduras. Parece que no hay tal gobierno provisional, y si existe, nadie le hace caso. Don Gilberto Larios se va para Guatemala convencido de que aquí no se hace nada en orden a conseguir auxilios para recommenzar la lucha y libertar a Honduras del yugo que se le espera

Hago larga visita a Saturnino Medal, Froilán Turcios y demás emigrados hondureños que acaban de llegar. Están hospedados en el hotel Occidental.

Se dice que fue capturado Macario Orantes, el asesino de Luis Vega, y que en Cojutepeque le fusilaron.

ABRIL 8

A las 11 a.m. se presenta Basilio Corrales en mi casa; aquí almuerza. Lo primero que me cuenta es que a Luis Vega le hallaron dentro de una de las botas de montar dos cartas de Zelaya, agrega Corrales que llevaba Luis Vega mucho dinero cuando le asesinaron.

(NOTA: No hemos querido omitir del relato anterior lo referente al General Luis Vega, no obstante el respeto que nos merece su memoria, y la simpatía que despierta su nombre por haber sido una de las primeras víctimas del régimen panteísta implantado en Nicaragua el año de 1893, en prueba de que no se oculta al lector de lo contenido en este Diario Intimo del cual nos han dicho algunos que se está presentando en gran parte mutilado, dando a conocer únicamente de él la parte que conviene a nuestros intereses. El hecho de que Don Enrique no haya vuelto a referirse a lo aseverado por Basilio Corrales hace creer que bien pudo haber sido éste un simple rumor de los que corren con frecuencia en épocas de guerra, y repetidos por el vulgo que se complace en divulgarlos).

Está preso en San Miguel el doctor Máximo Asenjo (nicaragüense). Le acusan de ser espía, dicen que le han **colgado**. Cuando aquí dicen que X fue o ha sido **colgado** significa que con los brazos a la espalda le atan fuertemente los pulgares y de ellos le suspenden por medio de una cuerda

Dicen que se habla de paz pero no se descubre cómo puede llegarse a ella de una manera decorosa para El Salvador que ha sido humillado en su orgullo militar en Namasigüe

Viene la noticia de que fue asesinado en México el General Manuel Lisandro Barillas que fue Presidente de Guatemala a la muerte de Rufino Barrios

Corrales, que se está en mi casa gran parte del día, me hace los mayores elogios de Don Manuel Bonilla. Asegúrase que los ejércitos de Guatemala y El Salvador recibieron ya la orden de invadir a Honduras. Esto tiene contentísimos a los emigrados **nicas** y a los hondureños. Sé que Corleto acaba de venir de Ocotepeque y me dicen que confirma lo que se cuenta de los excesos cometidos en Tegucigalpa por las tropas de Zelaya

ABRIL 11

Corrales viene a las 11 a. m. y le dejo a almorzar con nosotros. Por él supe, no sin sorpresa, que hace 3 años murió en Cartago Irene Fábregas, que antes había muerto su madre, Sacramento, y que en Panamá terminó sus días Félix, hermano de Irene. Viene la noticia de que el General Cárcamo (el de Los Calpules que ocasionó la guerra con Nicaragua) se apoderó de Marcala, después de reñido combate

Corleto, que me visita a las 4 p.m. asegura que 10 mil soldados **chapines** cruzarán hoy la frontera hondureña

ABRIL 12

Día de buenas noticias que a mí no me alegran ha sido el de hoy. Tomó Cárcamo a Opatore, después de un reñido combate, y entraron a Sta. Rosa de Copán las tropas del General Arita (bonillista). Aseguran que nadie piensa aquí ya en la paz. Escribo un artículo intitulado "En Defensa de la Tierra" y se lo llevo a López Pineda para "El Diario" de mañana. Por Salvador Calderón sé que Zelaya compró el vapor AZTEC, gran barco de la Pacific Mail para sus excursiones piráticas en Centro América.

(NOTA: El artículo a que se refiere Don Enrique trataba de la hospitalidad centroamericana de la que tanto alardean los salvadoreños, siendo en realidad uno de los Estados de Centro América menos acogedores para los que llegan en busca de asilo a sus lares. Don Enrique hacía comparaciones en el mencionado artículo, de cómo habían sido recibidos en Nicaragua los proscritos salvadoreños en la época de Zaldívar y de Don Francisco Menéndez, los doctores Carlos Bonilla y Jacinto Castellanos, los que devengaban sueldos del presupuesto nacional por servicios prestados al gobierno en puestos lucrativos sin protesta de los nacionales acostumbrados a la tradicional fraternidad

del pueblo nicaragüense. Lo decía esto Don Enrique porque en esos días se había desatado en El Salvador una campaña para desalojar a los nicaragüenses de los puestos que ocupaban en las instituciones privadas y en los empleos oficiales: su hijo Enrique fue una de las víctimas de esa propaganda antinicaragüense, que le hizo perder el empleo que desempeñaba en la Dirección General de Correos)

ABRIL 13

IV aniversario de la entrada triunfal de Dn Manuel Bonilla a Tegucigalpa, y, ¡curiosa coincidencia! hoy sabemos que ayer capituló en Amapala. Sólo conocemos de los términos de la capitulación la cláusula por la cual se compromete Dn Manuel a salir de Centro América. Mucho me ha impresionado la caída de Bonilla, y más aún que a mí, a José María Moncada que aquí se encuentra en calidad de emigrado de Nicaragua, y ahora de Honduras donde tomó parte él en el gobierno del General Bonilla en el cual fue hasta ministro de la Gobernación acarreado el odio de los partidarios de Don Policarpo Bonilla al que Moncada atacó despiadadamente.

Escribí esta mañana una proclama que firmará el General Saturnino Medel que en su calidad de Mayor General del Ejército de Don Manuel, se dirige al pueblo de Honduras explicando la situación.

ABRIL 14

Hablando con Don Pedro Rafael Cuadra acerca de la triste situación económica de nuestro partido, me dice que en poder de Alejandro Chamorro "debe haber" unos cinco mil pesos en oro, como fondo revolucionario. "Por él mismo sé que no tiene en su poder un cuartillo" —le repliqué—, y entonces me dijo Dn. Pedro Rafael: "Así ha de ser, todos hacen lo mismo, por eso no debemos hablar de Manuel Calderón".

(NOTA: La alusión de Dn. Pedro Rafael se refería a la acusación lanzada contra Don Manuel y Don Pedro Calderón, por una parte de sus correligionarios, de haber malversado los fondos que estaban en poder de ellos para organizar una revolución contra Zelaya en el mes de Septiembre de 1897. Este asunto produjo una escisión profunda en el seno del conservatismo, que se dividió, formándose el partido calderonista del que resultaron muchos convertidos en liberales como el Ingeniero Don Fernando Laríos, Don Arturo Ortega y el propio Don Salvador Calderón Ramírez que acabó siendo liberal. — En descargo de Don Alejandro Chamorro hay que considerar que un caudillo en el destierro es una especie de Presidente en el exilio; son muchos los gastos que ocasiona el mantener la posición de jefe de un grupo de emigrados en el exterior; hay que hacer frente a dádivas, a proteger a los compatriotas en desgracia; a viajes, a movilizar a los partidarios, y a gastos de representación, ya que hay que mantener el rango que exige el ser líder de un partido político en tierra extranjera. — Nos consta que Don Alejandro proveía a los requirimientos que se le hacían para socorrer a sus paisanos que se hallaban en apuros de dinero; a solicitud de Dn Enrique envió de Punta Arenas los fondos que se le pidieron para repatriar a Da. Sofía de Obando, viuda de Juan Eligio Obando, asesinado por Demetrio Vergara, en la ciudad de Jucalpa, el día en que fue tomado el cuartel de aquella plaza por Emiliano Chamorro, así como para que pagase dicha señora las deudas contraídas por ella durante su permanencia en San Salvador. No es de dudar que esos fondos se agotasen —en corto tiempo— con tan gruesas sumas sustraídas para los fines indicados).

ABRIL 15

Circula un boletín oficial en el que se habla de arreglos de paz con Nicaragua, agrégase en ese boletín que irá Figueroa al puerto de Amapala a confe-

DON CARLOS MELENDEZ

De quien dice Dn. Enrique haber oído expresarse muy bien a todo el mundo; pero que no parecía destinado a ocupar el solio presidencial salvadoreño. Contra sus predicciones llegó el señor Meléndez a sentarse en el trono y fue uno de los mejores gobernantes que El Salvador ha tenido; pero estableció una dinastía habiéndole sucedido su hermano Dn. Jorge, y a éste el cuñado de ambos el Doctor Quiñónez Molina, pertenecientes todos ellos a las 40 familias adineradas que controlan el gobierno y manejan la economía dirigida en la hermana República de El Salvador.



renciar con Zelaya. El triunfo de éste nos parece completo y la humillación de El Salvador también.

Se reciben buenas noticias de Cárcamo y de Arita, el primero derrotó a una columna de 500 hombres cerca de Intibucá y dice que tiene rodeado a Manuel Rivas, el segundo se apoderó de Gracias. De nada servirán tan nobles esfuerzos porque aquí sólo piensan en hacer la paz con Zelaya al que le tienen mucho miedo.

Mañana debe salir Figueroa para Amapala en el vapor Chicago, puesto a su orden por el gobierno americano.

ABRIL 16

Don Ramón García González sale para Amapala a conferenciar con Gámez, no fué Figueroa porque Zelaya telegrafió diciendo que se halla él indispuerto y que no podía concurrir.

Me contó anoche el Dr. Lara, hondureño que viene huyendo, que 3 500 salvadoreños y 1 500 hondureños atacaron las posiciones de Namasigüe, y que los primeros tuvieron por todo 40 muertos y 180 y tantos heridos.

Hoy sólo se habla de si habrá paz o no. La generalidad conviene en que no debería haberla, pero casi todos comprenden que este gobierno se está muriendo de miedo, y no hay otras cosas que para la guerra son indispensables.

El General Manuel Bonilla va para Méjico en el crucero americano **Princeton**.

ABRIL 18

A eso de las 4½ de la tarde fui al cuarto de los emigrados hondureños en el hotel Occidental. Desde que entro me sale Froilán Turcios con la terrible noticia de que ya está arreglada la paz con Zelaya en términos humillantes para El Salvador. Aturdido salí con esta nueva, pero en la noche me convenzo de que los hondureños estaban engañados cuando me dieron tal noticia.

ABRIL 19

A Don Pedro Rafael le dice Don Juan Rafael Chamorro —persona conectada con los que mandan— que por lo que se ve no habrá paz, pues son enormes las pretenciones de Zelaya, pero en la tarde se vuelve

a hablar de casi seguro arreglo de las dificultades pendientes

En Tegucigalpa han proclamado Presidente al General Miguel R. Dávila, y parecen gustar de este sujeto —que no puede ser persona más dunda— según se desprende de los editoriales de El Diario Salvadoreño y de PATRIA.

Hice una visita a Augusto C. Coello en el Nacional Hotel, nada de nuevo sabe él fuera de lo que se habla en los corrillos

ABRIL 20

Si habrá o no arreglado la paz García González es el asunto del día. En la noche voy a casa de Don Anselmo Valdés para ver si averiguo algo; pero salgo como entré, es rarísimo sacar cosa de sustancia de lo que habla uno con este buen señor

Ninguna noticia de García González viene en todo el día; pero nadie duda de que ya debe de estar arreglada la paz

Don Eduardo Agüero me lleva a casa de la esposa del doctor Máximo Asenjo, una griega que ha de haber sido hermosa en su tiempo. Parece persona culta, y se nota luego que está muy pobre. Quiere ella que me interesa para que traigan a su marido de San Miguel a esta ciudad, para eso mandó llamarme con el señor Agüero

Se ha sabido que el Coronel Ariza reconoció a Dávila como Presidente de Honduras, y que Cárcamo licenció sus tropas

ABRIL 21

La situación política ha cambiado de ayer a hoy. Ahora solo se habla de guerra, lo que no impedirá que mañana, quizás, esté firmada la paz. Se ve que no hay aquí plan ninguno en este gobierno y que la "famosa Nave del Estado" camina sin brújula ni timón

Parece que algo como tentativa revolucionaria hubo ayer en Sonsonate. Hoy salieron tropas para allá.

Esta tarde vi al poeta Juan Ramón Molina, que acaba de venir de Honduras. ¡Cuán gordo se ha puesto!

ABRIL 23

No me engañé en mis cálculos de ayer. A las 2 p.m. empieza a circular la noticia de que está firmada la paz. Lo de Sonsonate fue una intentona para apoderarse del cuartel de aquella ciudad. Jefe del movimiento era el famoso Potenciano Escalón, quien logró escaparse. Según El Diario cuatro individuos fueron fusilados; ¡qué poquitos! En estos casos se acostumbra aquí a fusilar sin misericordia a todo sospechoso. Cada Comandante tiene su **panfletito** en los lugares donde ha estado

Me presenta Pinto en su oficina a un señor Rafael Hidalgo, Oficial Mayor de la secretaría del Congreso, el mismo que escribió aquello de "le ha suspenso".

A la generalidad les parece humillante la paz

Se publica un alcance de PATRIA con el telegrama en que Gámez y García González participan a Figueroa que está firmada la paz entre El Salvador y Nicaragua. Los emigrados hondureños, que todavía tienen esperanzas, en Estrada Cabrera, están resueltos a irse a Guatemala. Cuenta Corleto que por el lado de Chalatenango se bate Manuel Rivas con un señor Sandoval

ABRIL 25

Viene García González de Amapala, y llegan de Guatemala Valentín Amaya y el Dr. Francisco Núñez, Encargado de El Salvador el primero y Agente Confidencial el segundo. Algunos le dan mucha importancia a la venida de estos dos sujetos; suponen que Estrada Cabrera no puede estar satisfecho de lo que pasa en Honduras

ABRIL 26

Alguna impresión causa la noticia de que el General Terensio Sierra se ha rebelado contra Dávila, y más el saberse que es Irías uno de los ministros de Don Terensio. Claro se ve que Zelaya apoya este alzamiento

Se publica el tratado de paz firmado en Amapala el 23 del corriente. Desde que tengo uso de razón no he visto un documento público peor redactado. Presumo que salió de la pluma de Gámez, por lo atropellado del lenguaje e impropiedad de términos

ABRIL 27

Supe anoche que metieron a la cárcel a Rafael Guirola. Llegamos a creer los emigrados que el gobierno de aquí está de acuerdo con Zelaya para poner a Sierra en Honduras, pero en la noche nos convencemos de que no hay tal cosa, miedo grande es lo que tiene la gente que manda en este país

Opinión general es que Dávila derrotará a Sierra, pero Fausto opina que a la larga triunfará Don Terensio que cuenta con el apoyo decidido de Nicaragua

ABRIL 29

Andan diciendo que Sierra fue derrotado entre Pespire y Nacaome, noticia que debe ponerse en cuarentena. Volvemos a creer que este gobierno se halla de acuerdo con Zelaya en sentar a Don Terensio en el trono de Honduras

Se sabe bien que García González trajo de Amapala los decretos y la proclama de Sierra

ABRIL 30

Ayer, a las 8 de la mañana, le lanzaron una bomba a Estrada Cabrera en una de las calles céntricas de Guatemala, hirieron al General Orellana que le acompañaba, el cochero fue también lesionado, pero él (Cabrera) salió ileso.

Me encuentro en casa de las Cañas con Dn. César Miranda a quien no había visto hace 3 años, por él sé que el sábado 27 del corriente derrotó Manuel Rivas a las tropas de este gobierno comandadas por Próspero Aguilar; el encuentro se verificó por Sensus-tepeque. Nada de esto han dicho los periódicos

Hace algunos días que se halla preso en Santa Ana Don Juan Leetz y anoche me contaron que le habían **colgado** y que otro tanto hicieron con un clérigo llamado Francisco Iraheta. Nada extraño tendría esto que es aquí usual y corriente

MAYO 1º

Viene Victorino Argüello a contarme lo que yo sospechaba hace días: que Figueroa está en perfecta inteligencia con Zelaya para sentar a Sierra en el trono de Honduras. A la orden de Zelaya se han puesto los infelices que aquí mandan, de ello va persuadiéndose Estrada Cabrera, y no le sienta bien tan brusco cambio en la política a seguir de sus vecinos los salvadoreños

MAYO 2

Ayer vino a despedirse de mí Saturnino Meda:

va para Guatemala convencido de que nada tiene que hacer aquí

El asunto del empréstito extranjero va tomando feo aspecto en el Congreso. Mazini propuso esta mañana que se nombre una comisión para que maneje el dinero que el empréstito produzca; esto es ofensivo para el gobierno, pero da la medida de cuán desacreditados estarán los que mandan.

Corleto, que me hace una visita, me cuenta los pormenores de la captura de Don Juan Leetz: no es verdad que le hayan **colgado**.

MAYO 3

Por los diarios de ayer sabemos que Máximo B. Rosales, ministro de Dávila, se escapó de Tegucigalpa, probablemente para ir a juntarse con Sierra, que está en Amapala; hoy se susurra que Máximo fue capturado.

Parece que no fue una bomba, sino una mina la que estalló bajo el coche de Estrada Cabrera cuando éste se dirigía al Congreso Nacional.

Por la noche voy a casa de las Cañas y allí vuelvo a encontrarme con César Miranda. Me dijo Juan que el ministro de Relaciones García González, es de la más completa incompetencia para el empleo que desempeña.

MAYO 4

Anda por aquí Angel Ugarte. Viene solamente a pedir a este gobierno que no intervenga en los asuntos de Honduras, dice que Dávila se basta para rechazar a Sierra. Innecesaria era la embajada que trae Ugarte, pues ya no es factor este país en la política centroamericana.

Estuve por la tarde en la oficina de Pinto donde encuentro a Don Luis G. Chaparro, Cónsul de Méjico quien me dice que está probado que fue Estrada Cabrera quien mandó asesinar al General Manuel Lisandro Barillas que pretendía quitarle el trono a Don Manuel Estrada Cabrera.

MAYO 5

Tengo visitas toda la mañana entre otras la de Don Toribio Tijerino, que acaba de llegar de La Unión. Según cuenta éste no es Sierra, sino Máximo B. Rosales el candidato de Zelaya para el trono de Honduras.

Corleto me refiere que Figueroa dijo anoche a una persona: "Ahora sí ya estoy de acuerdo con Guatemala para que intervengamos en los asuntos hondureños".

Llega de Santa Ana la Bela de Leetz con el propósito de aliviar la situación de su esposo Don Juan.

Saturnino Medel, Froilán Turcios, el Dr. Lara, etc., se van a Guatemala.

MAYO 6

Estuve anoche en casa de las Harrison. ¡Qué admiración siento allí por Zelaya! Verdad es que esto es aquí general.

A las 4^{1/2} p.m. voy a visitar a Figueroa para ver si puedo hacer algo en favor de Don Juan Leetz. Tuvo el valor de decirme "que no dependía de él ese asunto, sino de los tribunales de justicia" (!!!)

MAYO 7

La gran novedad del día es que ya se pacificó Honduras. Parece que Dávila y Sierra se entendieron; pero por la noche se desmiente esta noticia y



GENERAL EMILIANO CHAMORRO

Con el aspecto que presentaba en la época a que se refieren estas Memorias en que Emiliano recorría Centro América en busca de apoyo para derrocar a Zelaya.

más bien se asegura que el segundo fue derrotado en Aramecina por las tropas del primero.

A pesar de la paz no quieren aquí dar pasaportes para Nicaragua.

MAYO 8

Recibo cartas de Nicaragua. Don Pedro Rafael que está interesado en saber noticias de la salud de Da Carmela, consiguió que nos entregaran la correspondencia que de la patria nos viene.

Daniel Gutiérrez Navas que viene a verme, me cuenta que Figueroa le aseguró a la esposa del doctor Máximo Asenjo, "bajo su palabra de honor" que su marido se halla con Sierra en Amapala. A Daniel le consta que el doctor Asenjo está preso en San Miguel. ¡Con qué descaro se miente aquí!

MAYO 10

Por todas partes circula como cierta la noticia de

que Sierra fue completamente derrotado, y tuvo que refugiarse en Amapala único punto de Honduras que le queda Corleto viene a presentarme al tan menudado Coronel Tomás Arita, de Ocotepeque

El Diario del Salvador ataca despiadadamente a José María Moncada.

MAYO 11

Aseguran personas que tienen por qué saberlo, que acaba de recibir el gobierno un cablegrama de Zelaya en el que recuerda el compromiso, contraído por García González en Amapala, de sostener a Sierra. En lo que menos piensan estos señores es en sostener a Don Terensio. Ya están haciéndole carantoñas a Angel Ugarte, agente confidencial de Dávila.

Se dice que el General Cárcamo anda otra vez disparando fusilazos por el departamento de Intibucá, y no falta quien crea que el gobierno de El Salvador le suministra fondos para estas correrías.

MAYO 12

Hace varios días que hay una especie de guerrita interna en el seno mismo de este gobierno. Por lo que se ve García González y el doctor Tomás G. Palomo se inclinan a la buena inteligencia con Zelaya, y apoyan al Diario del Salvador, el Vice-Presidente Don Manuel Enrique Araujo y el doctor Belisario U. Suárez, van por dirección opuesta y sostienen al periódico PATRIA y a José María Moncada que escribe en dicho periódico.

MAYO 13

Viene de Pasaquina Emiliano Chamorro, por él hemos sabido todo lo que pasó en Honduras en estos últimos meses, y otras cosas importantes para nuestra causa.

Entre 2 y 5 p.m. hay en mi casa gran tertulia: J. Ramón Molina, Basilio Corrales, Emiliano, Victorino, Alfredo Gallegos, etc. Todos creemos que ya debemos dar por terminada la revolución de Honduras y por consolidado el gobierno de Dávila, aunque otra cosa quiso darme a entender esta mañana Don Anselmo Valdés a quien ya le hacemos poco caso.

Le recuerdo a Emiliano que hoy se cumplen cuatro años de que el vapor Victoria fue alcanzado por una metralla del Hollembeck, a la altura de Zapatera, lo que dio en tierra con su revolución del lago iniciada el 19 de Marzo de ese mismo año (1903); y todavía se sigue luchando, sin éxito, por la liberación de Nicaragua.

MAYO 14

Se anda diciendo que Zelaya vuelve a la carga para poner a Sierra en el trono de Honduras, y aún agregan que hoy se están batiendo en Choluteca nicas y hondureños.

En abierta pugna han estado hace días Patria y El Diario, por una parte, y El Diario del Salvador, por otra. A mi modo de ver Román ha vencido a sus adversarios.

Todas las noticias que acerca de Honduras circularon ayer han salido falsas. Dávila telegrafía al Coronel Arita que todo está allá tranquilo y que Zelaya desea entenderse con el nuevo gobierno hondureño.

Con el mayor descaro intitula el Diario del Salvador su editorial de hoy: ENTRADA TRIUNFAL DEL EJERCITO SALVADOREÑO. Alude en él a la reconcentrada del ejército que fue a pelear a Honduras y regresa con el rabo entre las piernas. ¡Qué bien conoce Romancito la vanidad estúpida de este pueblo!

MAYO 16

Sé que López Pineda vendió a Luis Zúñiga su establecimiento tipográfico, y que Augusto C. Coello será en lo sucesivo el redactor de El Diario.

Don J. Antonio López, ex-vasquista, ha sido nombrado ministro plenipotenciario de Honduras por el Presidente Dávila ante el gobierno del Salvador.

Sigue diciéndose que Zelaya vuelve a la carga, empeñado en poner a Sierra en el trono de Honduras.

Viene por cable la noticia de que Da. Carmela Chamorro está enferma de cuidado en Granada. La han declarado diabética y le ha salido un flegmón en la espalda. Dn. Pedro Rafael está por extremo inquieto, y se comprende su preocupación pues son ellos como dos almas en una.

MAYO 18

Ahora sí parece que ya se acabó lo de Honduras. Sierra desocupó Amapala llevándose para Nicaragua cuantos elementos de guerra había en aquel puerto. Dicen que como no pudo cargar con el enorme cañón que había llamado El Vigía, le inutilizó.

Basilio Corrales que piensa irse mañana a Tegucigalpa, almuerza en mi casa. Me muestra el telegrama de Dávila en que le dice "que él y todos los emigrados hondureños pueden volver a sus respectivos hogares sin temor ninguno".

MAYO 19

Me cuenta Manuel Antonio Gallegos que en Sonsonate **colgaron** hace poco a un señor de apellido Poveda (nicaragüense). Los pulgares le quedaron torcidos y desarticulados. Dn. Pedro Rafael recibe un telegrama de Da. Carmela en que le comunica que va mejorando.

MAYO 20

Llevo al Diario mi artículo "Nuevos y Viejos Rumbos" enderezado contra Román por varios gazapos que ha publicado últimamente en su periódico. Me recibe Coello que inicia hoy sus funciones de director de esta hoja. Me presentan allí a Don Luis F. Zúñiga, nuevo dueño de la tipografía que antes era de López Pineda.

Coello me dice que con todo gusto será aceptado cuanto yo escriba para su periódico El Diario.

Viene de La Unión el General Paulino Godoy. Todos se preguntan si entró de noche a esta ciudad, porque una de las simplezas de Paulino es no salir nunca de las poblaciones ni entrar a ellas de día. Las gentes sencillas hallan en esto algo de misterioso.

MAYO 21

Viene Nicasio Rosales a mostrarme una carta que de Acajutla le escribe Juan R. Valladares, empleado de la Aduana de aquel puerto, en la que éste cuenta que el gobierno hizo sacar la correspondencia depositada en el vapor en Corinto, sin haber tocado en las estafetas salvadoreñas. En esa correspondencia venían 2 cartas mías y una para Nicasio.

Publica El Diario del Salvador un artículo de fondo **ad captandum** en el que hace grandes elogios de Coello y Juan Ramón Molina nuevos redactores de **El Diario**. Esto es con el objeto de acalambrear a estos dos sujetos para que no admitan en su periódico nada que sea en contra de su periódico El Diario del Salvador. En El Salvador es muy frecuente este juego para establecer una sociedad de elogios mutuos.

MAYO 22

Aunque ayer estuve en la oficina de El Diario y corregí en prueba mi artículo, **Nuevos y Viejos rumbos**, hoy muy temprano, me le devuelve Coello con una carta explicativa en la que me dice que no puede publicarlo. El artículo de Román surtió sus efectos: los del Diario han tragado el anzuelo **Agarrado la vara**, se dice en Nicaragua.

Se recibe cablegrama de Demetrio Cuadra para Victorino, comunica en él que Da Carmela ha empeorado, y que el médico que la asiste (Rosendo Chamorro) está temeroso de lo que pueda suceder. Dn. Pedro Rafael toma la resolución de irse a Nicaragua y me habla para que me quede viviendo en su casa durante su ausencia.

MAYO 23

Triste he amanecido hoy, no sé por qué.

(NOTA: Cuatro años más tarde, en esta misma fecha, moría Don Enrique en Nicaragua. ¿Qué extraños presentimientos experimentaría su espíritu que lo hacía estar triste?).

Vino ayer el ministro de Méjico Federico Gamboa. Por él y los que le acompañan sabemos que es pavorosa la situación política de Guatemala. Con motivo del estallido de una mina colocada en un sitio de la capital chapina por donde debía de pasar Estrada Cabrera, cuentan que cuatro caballeros de las principales familias (B. Rodil, Eduardo Rubio y dos hermanos de apellido Avila) se suicidaron para no caer en las garras de los esbirros de Estrada Cabrera. A Don Eduardo Rubio padre le mataron los sicarios que fueron a prenderle.

Se recibe telegrama de Miguel Cuadra Pasos para Don Pedro Rafael en el que dice que algo ha mejorado Da. Carmela.

MAYO 24

Recibe Don Pedro Rafael cablegrama de Rosendo Chamorro acerca del estado de Da. Carmela, a mi ver no es tranquilizador.

El Diario del Salvador insulta otra vez a los emigrados políticos. ¡Qué falta hace José Montúfar!

(NOTA: El señor Montúfar, muerto un año antes peleando junto con Regalado en la frontera guatemalteca, había amenazado, fuere en mano, al director de El Diario del Salvador, por iguales insultos dirigidos a los emigrados de Guatemala y Nicaragua).

Esta tarde llegó de Guatemala Máximo Soto Hall, suponemos que trae una misión diplomática de Estrada Cabrera para este gobierno.

Hoy también me he sentido muy triste. ¿Por qué será?

(NOTA: En igual fecha, cuatro años después, sería sepultado Don Enrique en el Cementerio de Granada).

MAYO 25

Sigue Don Pedro Rafael recibiendo buenas noticias de la salud de Da. Carmela, lo cual a todos nos complace sobremanera.

Visito al General Paulino Godoy que vive en casa de Angel Martínez, ambos leoneses. ¡Qué vulgar y negado es! Me lo pareció más cuando conversaba con él en Tegucigalpa.

Coello, con quien converso en el hotel Nuevo Mundo, me asegura que Zelaya está en perfecta inteligencia con Dávila, y que lo de la sublevación de Sierra fue una farsa para engañar al gobierno obtuso

de El Salvador el cual cae en todas las trampas que le arman.

MAYO 26

En la tarde vienen a verme Juan Ramón Molina y Jesús Velásquez, los dos emigrados hondureños. El último ha estado preso dos veces de Noviembre a esta parte. Hablamos de los asuntos de Guatemala, y yo les digo, como a todo el mundo, que lo que allá está pasando es simplemente pálida imitación de lo que hizo Rufino Barrios, a quien le erigen estatuas ecuestres y le llaman Reformador.

Vino de Panamá Mr. William Lawrence Merry. Juan Cañas que habló con él dice que se expresa muy mal de Zelaya.

MAYO 27

Anoche estuve en casa de las Cañas y según me contó Juan, Mr. Merry dice que Zelaya está provocando a Costa Rica. Asegúrame Isidro Moncada que los generales Presa, los Gómez, Cristales, etc., están empeñados en que se cambie de rumbo político, quieren ellos que El Salvador asuma otra actitud respecto de Zelaya, y que se mude por cuenta de la Nación. Aquí los generales son lo que, antes de Luis XI, eran en Francia los grandes señores.

MAYO 28

Comienzan a escamarse aquí por el tono despectivo de la prensa "nica" respecto del "heroico pueblo salvadoreño". Bien les han picado la cresta mis paisanos a estos vanidosos.

En la calle me encuentro con el Lcdo. Francisco Toledo (guatemalteco) quien me propone presentarme a Dn. Francisco Gamboa, ministro de Méjico, por no desairarla contestéle que iremos a verle el jueves. Yo nada tengo que decirle a este señor. Buenas noticias han venido de Da. Carmela.

MAYO 29

Circula un folleto del diputado Carlos Barahona, en el que examina varios contratos escandalosos celebrados por el gobierno con varias personas. De ese folleto se saca en claro que el ministro Dr. José Rosa Pacas es tan impuro como rapéz.

"El Diario" que dirige Coello trae un artículo de fondo furibundo contra la tiranía de Zelaya, dicho artículo es de la pluma de Juan Ramón Molina.

MAYO 30

Desde ayer se sabe aquí que Zelaya reconoció al gobierno de Dávila. Por haber amanecido con catarro, y porque llueve incesantemente, no voy con Don Pancho Toledo a ver al ministro mejicano.

Agüero (Dn. Eduardo) que vino a verme por la tarde, me cuenta que el mejicano Saturnino Noriega pertenece a la policía secreta (que ya no es tan secreta puesto que todo el mundo los conoce).

MAYO 31

Pinto me cuenta que los generales Presa y los Gómez fueron a su oficina para instarle a que escribiese contra Zelaya. Luego sé que esto no es verdad. El fue a buscar a Gómez y a Presa para ofrecerles su pluma (moyenant finances) a fin de atacar a Zelaya. Muy buenas noticias vienen de Da. Carmela, creemos que está fuera de peligro.

Por la noche, como todos los viernes, voy a casa de las Cañas. Hablando con ellas del folleto de Carlos Barahona me dice una de ellas: "Todo decreto que da y todo contrato que celebra el gobierno de El Salvador, tiene por principal objeto robarse algo"

JUNIO 1º

Por la tarde fui a la oficina de Pinto. Me muestra en prueba un artículo bastante disparatado que, según él dice, es contra Zelaya y en defensa de El Salvador. No saldrá el dicho artículo, porque después que ya estaba en la galera, mudó el autor de resolución. Lo único que del tal escrito entendí bien, es que contiene indirectas para José María Moncada y los hondureños que redactan "El Diario" en el cual algunas veces escribe también Moncada.

JUNIO 2

Día de hacer visitas ha sido el de hoy, estuve en casa de Funes donde me presentaron a una señora de Espinosa (no recuerdo el nombre); de allí a la de las Pintos, después a casa del General Letona, y enseguida a la de Cañas. Tristísima pintura me hizo Letona de Valentín Amaya, encargado de negocios de El Salvador en Guatemala.

En el hotel Nuevo Mundo me encontré con el doctor Juan Ángel Arias quien me saludó con mucho afecto, no obstante la orden de captura que dio contra mí en los días de la revolución hondureña que pasé en Tegucigalpa, según después supe habían dado orden de que me fusilasen sin más trámites que la pronta ejecución.

JUNIO 3

Le hago una visita al General Maximiliano Ferrari, mozo bien parecido, y simpático, le falta la pierna izquierda y pasa por ser muy valiente. Forma parte de los emigrados hondureños que salieron a raíz de la caída de Don Manuel Bonilla.

Dos periódicos de aquí PATRIA y EL DIARIO siguen atacando a Zelaya, de orden superior sin duda alguna. Puede ser que de esto resulte algo.

Acompañado de Don Pancho Toledo voy a visitar al ministro mejicano Gamboa. Me hizo buena impresión. Cuando salimos de la legación de Méjico me dió claramente a entender Dn. Pancho que Zelaya ha hecho muy halagüeños ofrecimientos a QUIMICHE (Salvador Toledo) lo que explica que éste no se haya ido a Méjico de donde sé que le han llamado.

JUNIO 5

Venia yo a las 4 p.m. por la 9a. Ave. Sur cuando me llamó a gritos Dn. Anselmo Valdés para decirme que le enviase cuanto antes a Emiliano. Me da a entender que se trata de algo serio contra Zelaya, y ha de ser verdad, pues Figueroa llamó a Emiliano esta tarde para decirle que debe irse mañana a Guatemala.

JUNIO 6

Se va Emiliano por tierra a Guatemala, mil pesos le dio este gobierno para su viaje y las mejores credenciales que pudiéramos desear.

Viene Agustín Bolaños Ch. de San Miguel: está quemadísimo por el sol: parece un tizón.

JUNIO 7

Voy a la oficina de EL DIARIO; allí me mostraron en prueba dos artículos, uno de Coello muy duro contra Policarpo Bonilla, y otro de Juan Ramón Molina contra un tal J. Miguel Irías, de Nicaragua. ¡Cuán presumido es Juan Ramón! Se parece en esto a Máximo Soto Hall y al difunto Adán Vivas. Siguen viniendo buenas noticias de Da Carmela.

Parece que Emiliano se ha quedado en Santa Ana, no nos explicamos por qué. Sé que Dn. Chico Cáceres está en Armenia.

JULIO 9

Sé que está aquí Don Chico Cáceres hospedado en el hotel Occidental. Según me cuentan Agustín y Enrique que hablaron con él, tiene éste esperanzas en Estrada Cabrera.

JUNIO 10

Visito a Don Francisco Cáceres en el Occidental, está en un mismo cuarto con el General Fidel Bulnes. No cree Don Chico que Emiliano haga gran cosa en Guatemala, dice que Estrada Cabrera es el hombre más irrefutable. De Miguel R. Dávila tiene Don Chico muy mal concepto y me habla mal de él, le juzga no sólo chiflado, sino impuro.

JUNIO 11

¡Qué noticia el de hoy! Al mediodía sabemos que tropas de Zelaya mandadas por el General salvadoreño Manuel Rivas, se apoderaron anoche del puerto de Acajutla y esta mañana tomaron Sonsonate. Algunos afirman que con Manuel Rivas venían Prudencio Alfaro y Toledo. Circula una proclama de Figueroa, muy mal redactada.

El Diario del Salvador, ¡parece mentira!, por primera vez ataca a Zelaya.

En el hotel Occidental me presenta el General Bulnes al General Teófilo Cárcamo (el de Los Calpules). Tiene aspecto de hombre muy sencillo, la piel es blanca y el pelo rojizo: algo de negro se descubre en su fisonomía.

JUNIO 12

Por avisos del Presidente Dávila se sabe que vienen en camino más tropas nicaragüenses en auxilio de las que ayer desembarcaron en Acajutla, pero si esto fuere cierto, es seguro que regresarán, pues Manuel Rivas fue deshecho anoche en Sonsonate y ya se reembarcó. Dicen que los invasores saquearon la aduana del puerto, y la Sucursal del Bancó Salvadoreño en Sonsonate. Según los periódicos, que echan llamas contra Zelaya, por lo que ellos llaman piratería, 45 muertos tuvieron las tropas de aquí, y el doble o más las de los nicas.

JUNIO 13

Empeñadísima ha de haber sido la acción de Sonsonate si es verdad, como dicen los diarios, que murieron en ella 45 salvadoreños y 200 nicas. Nadie sabe cuántos eran éstos, pero no pueden haber sido más de 500.

Don Pedro Rafael recibe carta de Eulogio, fecha 1º del corriente, en la que le dice que no es amigo de Zelaya el nuevo gobierno de Honduras.

En casa del Padre Dueñas me presentan al Canónigo Erazo.

Voy en la noche a casa de Cañas quien me cuenta que esta tarde reconoció el gobierno de El Salvador al de Miguel R. Dávila, después de muchas vacilaciones: no les quedaba otro remedio.

JUNIO 14

Vienen a visitarme en la mañana Angel Martínez y Paulino Godoy; éste habla muy poco, dice, sin embargo entre las pocas palabras que habló, que piensa irse a Honduras.

Poco después de haberse ido Martínez y Godoy, se me presenta Don Pancho Toledo a mostrarme una carta que de Santa Ana ha recibido en la cual le dicen que los hermanos Gómez tienen meditado asesinar a Don Juan Leetz al ponerle en libertad. Quiere Don Pancho que llame yo a Victorino (está en Santa

Tecla) para que vaya a sacar a Dn. Juan de la cárcel y le acompañe a esta ciudad

Mifin patriótico en la noche para protestar por el desembarque de los "pinoleros". Hubo discursos bombásticos y disparatados: uno de los oradores fue Fernando Somoza Vivas

JUNIO 15

Dificilísimo se hace saber la verdad acerca de lo que ha pasado en Acajufla y Sonsonate. Tenemos sí bien averiguado que es pura fábula lo de la carga a machete limpio dada por los indios de Nahuizalco, los más bravos de El Salvador. Ya no ponen en libertad a Don Juan Leetz, como habían ofrecido; así viene a contármelo Victorino que había firmado una fianza en la que garantizaba que Leetz no saldría de aquí

Ha resuelto este gobierno, con motivo de lo de Acajufla, protestar ante el mundo civilizado ¡Qué candor! Ahí se las den todas a Zelaya

JUNIO 16

Recibió Victorino Argüello un cablegrama de Salvador Chamorro (Panamá) en el que éste comunica que venden la **Boyacá** por nueve mil libras esterlinas. El gobierno de El Salvador está meditando si le comprará o no comprarla

Como Augusto C Coello manifestase al General Presa que él (Coello) no quería seguir de majadero escribiendo contra Zelaya, Presa le contestó: "espere 8 días más", de estas sonseras nos alimentamos los emigrados

Emiliano comunica de Guatemala que vuelve muy satisfecho ¡Tan poca confianza que me inspiran las promesas de Estrada Cabrera!

JUNIO 17

Todo lo que aquí se dice y cuanto por la prensa se publica, induce a creer que van a tener éstos un serio encontrón con Zelaya, pero el padre, ya verá cómo no viene. El armamento de El Salvador es de pésima calidad y escaso; el dinero anda por las nubes en las arcas nacionales, y andan escasas también otras cosas que para la guerra se necesitan.

Se habla de que Zelaya intentará otra arremetida contra el gobierno de El Salvador, y todos ven venir ese conflicto. Aquí están a la defensiva.

JUNIO 19

Regresa de Guatemala Emiliano Chamorro. Cuenta que Estrada Cabrera está en la mejor disposición para tumbar a Zelaya, ofrece armas y dinero a la oposición nicaragüense; va a enviar a Costa Rica (vía New Orleans & Limón) a su ministro Sánchez Ocaña, y aseguró a Emiliano que tiene listos 12 mil hombres sobre las armas para sostener a Figueroa en caso de que se repita otro ataque de parte de Zelaya.

Ha recibido aviso este gobierno de que Zelaya prepara ya otra expedición contra El Salvador. Aseguran que el vapor "Progreso" ha sido trasladado del Lago de Managua a Corinto para servir de transporte de las fuerzas invasoras

JUNIO 20

Corre el rumor de que Zelaya ha declarado la guerra a El Salvador, agregan que tropas **nicas** ocupan nuevamente el Portillo de Namasigüe, y que están fortificándose en la margen izquierda del río Guascorán. Nada tendría todo esto de particular, pero lo de la declaratoria de guerra no me la trago, me parece inverosímil, porque no se armoniza con nuestras costumbres políticas. Lo usual y corriente

en estos casos es que el gobierno que desea pelear con su vecino, arme a los emigrados y los lance, para detrás venir él en auxilio de los invasores

Publica "El Diario del Salvador" una nota del ministro norteamericano Mr. Merry al de RR EE de El Salvador que sería afrentosa si los reinécitos centroamericanos pudieran avergonzarse de algo

JUNIO 21

Mucho se habla de la reclamación de los señores Moisant y de la nota humillante que con relación a este asunto dirigió Mr. Merry al Ministro de RR EE García González. En verdad, creo que sólo a un ministro de estos paisecitos centroamericanos se les ponen comunicaciones tan afrentosas como la que acaba de pasarle Mr. Merry al gobierno de El Salvador

Aseguran que los Moisant reclaman cien mil pesos en oro americano. El gobierno ha detenido la correspondencia que vino de Nicaragua por el último vapor

JUNIO 22

Larga visita me hace Juan Ramón Valladares que es empleado de la aduana de Acajufla. Sé por él lo que hubo en Sonsonate con todos sus detalles.

Qué historia tan fea me cuenta Juan Ramón acerca de Máximo Gómez, el "héroe" cubano que anduvo por Honduras desterrado de su patria.

Siendo Gómez Comandante de Amapala, encarceló primero, y expulsó después del puerto a Tomás Aguilera, carpintero de ribera, sólo para gozar de la esposa de éste, una moza agraciada que correspondía a los amores del Comandante

El pobre Aguilera murió ahogado en Tonalá.

Sigue dando juego el asunto Moisant: la prensa truena contra Mr. Merry

JUNIO 23

Voy a visitar a Da Sara Guerra de Zaldivar, tía del Dr. Isaac Guerra, para hablarle del hijo de éste a quien ella quiere mucho. Allí me presentan al Dr. Tomás R. Molina y a su esposa Concha Quiñónez, la india más hermosa de San Salvador, a Da. Elisa Sánchez de Hall, y a la mujer de Don Tomás Aguilar, una mulata simpática de apellido Avilés. La señora de Hall es **chapina**, graciosa en el hablar, como la generalidad de sus paisanas

Se sabe que el vapor **Momotombo** recorre las costas de Guatemala y El Salvador, lo cual infunde algún cuidado

(NOTA: Zelaya había logrado meter el mono a todo Centio América con sus incursiones piáticas y su arrogante actitud provocativa. Es lástima que no haya aprovechado el miedo que infundía y la preponderancia que llegó a tener en Honduras para dejar arreglado satisfactoriamente el asunto pendiente de límites con esta última república, o sea el territorio en litigio de lo que hubiera podido sacar muchas ventajas para Nicaragua, y no perder el tiempo en luchas estériles fratricidas, que sólo ocasionaron gastos y pérdidas de vidas).

JUNIO 24

Me dice Emiliano que se va mañana para Guatemala de donde regresará dentro de unos 15 días. Parece que el gobierno de El Salvador ha comprado un barquito en San Francisco para armarlo en guerra contra Zelaya; dicen que antes de tres semanas estará en Acajufla este vaporcito

En la noche fuí a felicitar a Juan Cañas por ser

día de su onomástico Encontré allí de visita a Don Dario González quien con cara muy triste sólo habla de que no pagan cumplidamente a los empleados públicos Don Dario es director de un Colegio oficial. Llegan a casa de Cañas el ministro mejicano Camboa, sus dos secretarios y el profesor Don Luis G Chaparro, mejicano también

JUNIO 25

Emiliano Chamorro se va por tierra a Guatemala, este es su segundo viaje en menos de un mes Don Pedro Rafael me dice que él no sabe a qué va Emiliano a Guatemala.

Sé por las Llerenas que el domingo arrojó la sangre Da Carmen Gomar, la esposa de Salvador Calderón

Viene un considerable armamento para el gobierno de El Salvador

JUNIO 26

Me dicen los emigrados hondureños (Coello, Zúñiga y Sánchez) que no es verdad que Zelaya retirara sus tropas de la costa Norte de Honduras, que por el contrario, la ha reforzado, y que además tiene 4 000 hombres en Cosigüina. Agregan que el gobierno de El Salvador sabe ya a qué atenerse respecto del Presidente Dávila al que considera aliado de Don Santos

Pinto me cuenta que Figueroa le dijo que yo me alegraba de los triunfos de Zelaya Pienso aclarar esto con el propio Figueroa

JUNIO 27

Es opinión general que el gobierno de El Salvador está firmemente resuelto a llevar la guerra a Zelaya, y parece que en la misma disposición se halla Estrada Cabrera.

En el parque Bolívar me encuentro con el Dr. José del Carmen Gasteazoro quien me dice que se han resuelto aquí a decretar un empréstito forzoso.

A Mariano Zelaya le han dado la noticia de que Villavicencio será llamado a filas para mandar en jefe el ejército que irá a Nicaragua. Algo extraño hallo esto por varias buenas razones, entre otras porque el gobierno desconfía de Villavicencio quien tiene una ambición desmedida de ser Presidente

JUNIO 28

A las 4 p m fui a casa de Figueroa para hablarle de lo que Pinto me contó anteaayer de que yo me alegraba de los triunfos de Zelaya, pero iba a salir el Presidente cuando yo llegué, y no quise que me anunciaran

Se sigue hablando de guerra con Nicaragua, y se nota movimiento bélico en esta ciudad

Por cable viene la noticia de que murió en París el hijo mayor de Don Salvador Cardenal y de Da Isabel Argüello, esta última hermana de Victorino El fallecido era novicio de la Compañía de Jesús Por la noche voy a dar el pésame a Victorino y su familia

Después hago corta visita a la Bela de Leetz quien acaba de venir de Santa Ana a trabajar aquí por la libertad de su esposo Don Juan: ¡qué larga se le ha hecho esta prisión a Leetz!

JUNIO 29

Aunque todo el mundo tiene por seguro que antes de 15 días empezará la guerra contra Zelaya, yo todavía tengo mis dudas sobre el particular, y más trabajo aún me costará creer que haya un cambio

político en Nicaragua que sea favorable al partido conservador

Esta tarde me contaron los hondureños (Coello, Turcios y Juan Ramón Molina) que Zelaya ha ocupado y fortificado a Choluteca y un lugarejo llamado Curú, cerca del departamento de La Unión. Por el doctor Francisco Gutiérrez (nicaragüense) supe que Baruch y otros extranjeros perjudicados por la quiebra de M Peralta piensan reclamar perjuicios al gobierno de El Salvador porque el ministro García González, embarazando la acción judicial, favoreció la fuga de Peralta

JUNIO 30

Por lo que Victorino habló con Don Manuel Araujo sacamos en claro que nada habrá contra Zelaya en mucho tiempo La situación económica del Gobierno salvadoreño es tan angustiada, que hace 5 días no se le paga su prest a la tropa

Por carta de Puntarenas de Don Pedro Joaquín Chamorro sabemos que está llena la Penitenciaría de Managua con gente de Granada

El doctor Rafael V Castro, confirma lo que Araujo le dijo a Victorino Se ve que no puede hoy El Salvador luchar con ventaja con Zelaya. Todo es debido a la ineptitud de los hombres que gobiernan este país

JULIO 1º

Las noticias que circulan son desalentadoras para los que desean la guerra. El gobierno de El Salvador tropieza con un obstáculo difícilísimo de vencer: no tiene un centavo en sus arcas. Ahora se están sintiendo las consecuencias del reinado alegre de Don Pepe Escalón.

Escribo para la revista ROJO y NEGRO un artículo que me solicitaron sus redactores que intitulo: "¡Quién Supiera escribir... en verso"!...

(NOTA: En dicho artículo Don Enrique burla-burlando prueba lo fácil que es para los poetas ramplones salir de apuros escribiendo una oda, un madrigal, un cuarteto sin decir nada de sustancia, sin una idea que valga la pena; mientras que en prosa no se pueden hacer estas gracias de decir en pocas palabras una frase que merezca vivir eternamente)

JULIO 2

Vuelve a hablarse de que habrá guerra no se sabe con quién, Victorino viene a contarme en reserva que Méjico está dispuesto a auxiliar eficazmente a los emigrados guatemaltecos Tanto Victorino como yo estamos de acuerdo en que si Estrada Cabrera cae, tanto mejor para Zelaya

Visito a Figueroa para hablar con él acerca de lo que Pinto me dijo en días pasados de que él (Figueroa) decía que yo me alegraba de los triunfos de Zelaya; creo que le dejé satisfecho con las explicaciones que le dí

En casa de Victorino encuentro por la noche a Don Francisco Baca hijo quien refiriéndose a los invasores que desembarcaron en Acajutla y penetraron hasta Sonsonate, dice que "los piratas" se comportaron "muy bien".

(NOTA: Phatas llamó la prensa salvadoreña en esos días a los nicas que encabezados por Hias inrumieron en las costas salvadoreñas causando daños y alzándose con el botín)

JULIO 3

A todo el mundo le oigo dar la noticia que bajo estricta reserva me comunicó ayer Victorino, lo de

que Méjico se lanzará contra Estrada Cabrera El D. Llerena se ríe de los que tal noticia se fragan

En la tertulia de Don Pedro Rafael que se forma todas las noches, se habla de los escandalosos peculados de Don Pepe Escalón ¡Qué historias tan oprobiosas acerca de estos negocios ilícitos refiere Nicasio Rosales! Actualmente siguen las autoridades de hacienda una información porque Rosemblum, un comerciante judío de esta plaza, está vendiendo públicamente sellos postales Se supone que debe ser alguna deuda que el gobierno le pagó en esta forma

JULIO 4

Dos cablegramas que con el asunto de la compra de la Boyacá se relacionan, ha hecho poner hoy este gobierno a Victorino dirigidos a Salvador Chamorro, Panamá, lo que parece indicar que se persiste en el propósito de hacer la guerra a Zelaya, por otra parte, el General Lisandro Letona con quien me encontré esta tarde al regresar a mi casa, me dice que los bancos han cerrado sus operaciones de crédito, porque temen que habrá guerra

Me sorprende el recibir hoy un regalo de Don Ramón García González, ministro de Relaciones Exteriores; dos libros de Cejador intitulados: LA LENGUA DE CERVANTES. Le contesto en una tarjeta agradeciéndole el envío

JULIO 5

Nada hemos sabido hoy respecto del asunto del día (la guerra con Nicaragua), pero el gobierno acaba de negociar con los bancos un empréstito de 300 mil pesos, y esto algo ha de significar Los emigrados hondureños Coello y Juan R. Molina, me hablaron mal, hace tres días, de Don José Antonio López ministro de Dávila ante este gobierno, dicen de él que toda su aspiración es llegar a ser Presidente de Honduras y que cuanto paso da, a este fin va encaminado

Leo todo el día periódicos extranjeros particularmente franceses, y el primer montón de Ripios Ultramarinos

Por aquí anda la Bela de Leetz; anda siempre trabajando por la libertad de su esposo Don Juan Todos, el Presidente inclusive, le dan buenas palabras y nada más

JULIO 7

Buenas noticias comunica de Guatemala Dn Gilberto Larros Aquí se dice que ya invadieron a Honduras las tropas guatemaltecas

En la noche sé que Don Salvador Gallegos se va para San José de Costa Rica por la vía de San Francisco California, lo que quiere decir que llegará a su destino a mediados de Agosto próximo.

Al mediodía voy a ver al Presidente para mostrarle una carta que el Dr Cárdenas le dirige a Emiliano ¡Qué poca cosa se saca de hablar con Figueroa! Fausto Dávila ha regresado de Guatemala perfectamente convencido de que habrá guerra con Zelaya, y muy pronto Dicen que Don Francisco Dueñas será nombrado ministro de Hacienda, y que García González dejará la cartera de RR EE

JULIO 9

Tengo que ir en la mañana por segunda vez a casa de Figueroa para que puedan entrar a verle la Bela de Leetz y Victorino Argüello que ha ofrecido dar su fianza por Don Juan. Entraron y hablaron con Figueroa, mucho se habló en favor de Don Juan pero el resultado fue nulo Me parece que le mantienen preso por agradar a Estrada Cabrera, de quien tienen ahora grandísima necesidad

Según Pinto me ha dicho el gobierno acaba de regalar a Román Mayorga mil resmas de papel Con este motivo agrega Pinto que sin el apoyo del gobierno ningún periódico puede vivir aquí

JULIO 10

Consiguió este gobierno que un vapor alemán vaya a dejar a Puntarenas, sin tocar en Corinto, al Dr Salvador Gallegos quien es de agente confidencial a San José de Costa Rica, el mismo vapor lo haerá de regreso

Le aseguró el Dr Esteban Castro a Rafael V Castro, muy amigo nuestro, que buques de la armada yanqui vendrán a recorrer las costas salvadoreñas para librarlas de las correrías del vapor Montotombo Empiezo a entrevar que vamos a tener aquello del soneto "caló el chapeo, etc"

JULIO 11

Ya no nos insulta hoy Romancito en su periódico como lo hacía siempre en esta fecha Catorce años se cumplen hoy de la traición de Ortíz y Chavarría

Por imprudencias cometidas en el diario PATRIA le piden su renuncia a Vicente Acosta Viene presuroso Don Eduardo Agüero a darme esta noticia, y vivamente desea él que yo reemplace a Acosta en la redacción del *Diario Oficial* del que era redactor Acosta

Llegan de Guatemala Máximo Soto Hall, el General Lee Christmas y José María Moncada, éste me asegura que habrá guerra con Zelaya y muy pronto Lo mismo me dijo Don Anselmo Valdés a quien encontré en la calle y vino a dejarme a mi casa en coche Me vi también esta tarde con el General Ariña, que acaba de venir de Ocotepeque; dice que cerca de aquella ciudad está un ejército chapín.

JULIO 13

A pesar de los preparativos bélicos, dudo que haya guerra Me da Mariano Zelaya la noticia de que Zelaya expulsó de Nicaragua a Prudencio Alfaro y Manuel Rivas Si esto resultare cierto, menos probable será la guerra El General Lisandro Letona a quien visito en la noche me dice que ya se ha avanzado mucho para pensar en retroceder, que la lucha con Zelaya es inevitable y nada ni nadie la puede contener

JULIO 14

Se sabe que la mujer de Emiliano, Lastenia Enriquez, que cometió el disparato de irse de Honduras a Puntarenas pasando por Nicaragua, fue desembarcada al pasar por Corinto de donde en volandas la llevarán a la Penitenciaría de Managua, después de haberla sometido a un bochornoso registro de su persona

JULIO 15

En la oficina de El Diario me encuentro con el General Christmas Algo irritados y desconfiados de que este gobierno haga algo práctico están los emigrados hondureños particularmente Froilán Turcios

Eulogio Cuadra llega a La Libertad pero según lo da a entender un telegrama que de él recibió Don Pedro Rafael, no le dejaron desembarcar Creo que por pura torpeza han hecho esto; pero me causa cólera tal arbitrariedad ¡Qué falta de fino político la de esta gente! Hacen cosas con las que complacen a sus enemigos

JULIO 16

Muy temprano viene a decirme Victorino que ya vamos a la guerra contra el gobierno de farsa que

hay en Honduras para seguir después con Zelaya Don Pedro Rafael recibe cablegrama de Salvador Chamorro (Panamá) en el que le comunica que llegó la esposa de Emiliano, Da Lastenia, a aquella ciudad

(NOTA: A Da Lastenia después de tenerla presa Zelaya algunos días en la Penitenciaría, le permitió que continuara su viaje hacia Panamá)

Vienen de Guatemala Emiliano Chamorro y de Tegucigalpa Eulogio Cuadra. Lo que converso con el primero y el saber que el ministro Gamboa, de Méjico, anda empeñado por lograr la paz, me persuade casi de que no habrá guerra

JULIO 17

Hay crisis ministerial: García González y Tomás G. Palomo presentaron sus respectivas renunciaciones. Se cuenta que el último, llamado por Figueroa, se negó a ir

Los **nicas** andan alicaídos porque toman cuerpo los rumores de paz. Hasta Alfredo Gallegos tan optimista, tiene perdida la esperanza y anda con el ala caída. Apenas puede creerse que no se atreven a enfrentarse a Nicaragua los dos estados más poderosos de la América Central

JULIO 18

Siguen bajando las acciones de los partidarios de la guerra, pero los emigrados hondureños están llenos de ilusiones porque ellos (con sobrada razón) hallan ilógico que Figueroa desaproveche esta ocasión de tumbar a Zelaya, y colocar en el trono de Honduras un aliado de El Salvador

En el hotel Occidental se halla hospedaba Bernabela de Leetz: estuve a verla: cuenta que en la Penitenciaría de Santa Ana **colgaron** al Padre Francisco Irigoyen

Candidatos a las carteras que van a quedar vacantes son Francisco Dueñas (conservador), Joaquín Falla, Dr. Manuel Araujo, Dr. Belisario U. Suárez, Ma-chón Vilanova y un señor Loucel

JULIO 19

Otro candidato a una cartera es Don Eugenio Araujo, hombre que pasa por inteligentísimo y por el más listo de El Salvador

Emiliano y Eulogio van a Armenia con el objeto de hacerle una visita a Don Francisco Cáceres que allí se encuentra

Se dice que los emigrados salvadoreños y los chapiques afluyen a Tegucigalpa, lo que tiene inquieto a este gobierno, pero ni así se animan a pelear con Zelaya.

JULIO 20

Regresan de Armenia Eulogio y Emiliano, vienen con Don Francisco Cáceres que se hospeda en mi casa. Los hondureños muy satisfechos de la situación. Froilán Turcios me asegura que dentro de 12 días empezará la guerra. No participo de tales ilusiones

Ponen en libertad a Don Juan Leetz con fianza que por él dio Victorino Argüello

Me dice Don Chico Cáceres que Estrada Cabrera es persona muy agradable por su fina educación y un conversador muy interesante

El candidato de Don Chico para la Presidencia de Honduras es Don Francisco Núñez, de Santa Tecla, antiguo conocido mío. Parece que Estrada Cabrera le quiere mucho y en esta corte no puede estar mejor

Gamboa se fue para Méjico y Soto Hall regresó

a Guatemala, de modo que han cesado, por ahora, los trabajos por la paz

JULIO 22

Cada día se ve más despejado el horizonte político, es decir, se nota que nos acercamos a la paz con Zelaya y con Dávila. Hasta Coello y los demás hondureños ven perdida la esperanza de que haya guerra

Estuve por la tarde en la oficina de El Diario y encontré a toda aquella gente con el ánimo caído

En el portal de Trigueros me encontré esta tarde con don Juan Leetz. ¡Qué alegre está de verse libre! Don Chico Cáceres habló hoy con Figueroa, y sacó de esa entrevista **cero**

JULIO 23

Bajan siempre nuestras acciones. Se susurra que están licenciando las tropas, y Coello me cuenta que la censura no deja publicar nada contra Zelaya

Según refiere Don Francisco Cáceres, y esto lo confirma Eulogio, era bastante malo el gobierno de Don Manuel Bonilla. Hombre honrado es sin duda, don Manuel, pero dejaba que robasen varios de sus subalternos.

JULIO 24

Se va Don Chico Cáceres para Armenia

De pronto suben nuestras acciones. Juan Rafael Chamorro, de la intimidad de Figueroa, asegura a Don Pedro Rafael Cuadra que de un momento a otro empezará la guerra contra Zelaya. Como este señor Chamorro es persona formal sus palabras nos reaniman

JULIO 25

¡Oh, recuerdo afrentoso de la Cuesta! En 14 años transcurridos no se borra de mi memoria aquel día de ignominia

Figueroa obsequia al ministro americano Mr. Merry con un banquete en la Finca Modelo, de los emigrados **nicas** solo a Emiliano invitaron

JULIO 26

Llamado por Figueroa viene de Armenia Don Francisco Cáceres. Ya presentó éste la candidatura de Don Francisco Núñez, y fue muy bien recibida por el Presidente Figueroa. Se dice que Irías está en Tegucigalpa engancharde gente para otra expedición contra El Salvador

Con tristeza oigo decir a Don Pedro Rafael, quien parece saber algo importante, que no habrá nada antes del 24 de Agosto próximo. Se enfrían aquí con tanta facilidad, que sólo Dios sabe cómo estarán de aquí a un mes

Hoy salió **El Correo**: comienza la fiesta. Llamen aquí El Correo a una mascarada que, para iniciar la fiesta del Divino Salvador, sale el día de Santa Ana

Se va Don Francisco Cáceres para Guatemala, enviado por este gobierno como agente confidencial ante Estrada Cabrera; antes de salir, a las seis de la mañana, tuvo una entrevista con Figueroa quien le dio 600 pesos en oro para su viaje

El comerciante judío Benjamín Blum le dijo a Victorino, que es segura la guerra, y si hay quien pueda saberlo de cierto es él, que juega poker todos los días con Figueroa, y tiene grandes negocios con este gobierno

Por la tarde **entrada** de San Jacinto, carro ale-

górico, representa a Zelaya que tiene a Honduras encadenada, Guatemala y El Salvador, con espada en mano, amenazan a Zelaya, Costa Rica ve de lejos la escena

JULIO 27

Entrada de Santa Lucía. La vi en el parque Dueñas. Según lo que oigo decir a Don Pedro Rafael esperan aquí, para lanzarse contra Zelaya, que venga de San Francisco, California, un buquecito que acaba este gobierno de comprar allá. Por carta del Dr. Cárdenas a Emiliano sabemos que tropas de Zelaya entraron al territorio de Costa Rica en busca de unas armas que —suponía el dictador de Nicaragua— debían tener en El Jobo los emigrados nicas.

JULIO 29

Entrada del barrio de San Esteban: La enorme carroza representa el combate del Jicaró en el cual pereció Regalado. Este, en su caballo castaño, rodeado de cañones de madera cubiertos de papel dorado, indios que semejan la tropa, y detrás del grupo una muchachona que representa a El Salvador. La concurrencia es enorme en el parque Dueñas

JULIO 30

Entrada del barrio de La Vega Representa el muelle de Acajufía y la fuga del vapor Momotombo que trajo a los invasores nicaragüenses. Circula un folleto de Prudencio Alfaro intitulado Manifiesto. Es un relato de los sucesos del 10 y 11 de Junio próximo pasado. Confiesa que Zelaya le dio auxilios para su expedición "pirática" y promete reincidir. Sé con sorpresa que Don Salvador Gallegos no ha pasado de Zacapa (Guatemala) y que nadie puede aquí descifrar los telegramas que de allá dirige porque la clave estaba en poder de Figueroa y éste la perdió

JULIO 31

Hoy se verifica la **entrada** del barrio de Concepción. Hay dos carrozas, una en que se representa el pacto de Amapala, y otra un vagón de ferrocarril lleno de soldados nicas que llevan en bandolera jicaras y molinillos. Esto no cae bien a los pinoleros aquí residentes, pero más todavía les desagrada el que un periodiquín (El Concebido), diga, refiriéndose a nosotros: "esos tipos que baten el pinolillo y que por desgracia nos apestan". Reprodujo El Diario estas palabras lo que irrita a los nicas contra los hondureños que redactan esa hoja

AGOSTO 1°

Manuel Antonio Gallegos que viene a visitarme me asegura que ya están aquí licenciando el ejército. El Sub-Secretario de la Gobernación llama a Coello para amenazarle con suprimir El Diario si continúa este periódico pechando a los gobierno de Nicaragua y Honduras. Esto acaba de convencerme de que ni por asomos piensan en pelear con Zelaya

Por la tarde **entrada** del barrio de San José. La carroza representa a Zelaya montado en un enorme pavo que representa a Honduras

AGOSTO 2

Entrada del barrio de Candelaria Representa la carroza a Juana de Arco en la hoguera. Bastante bien hecho me pareció aquello, seguramente porque las anteriores no me habían gustado del todo. Va un segundo carro que llaman de los estudiantes, en éste se representa a Figueroa dando muerte a La Libertad ¡La Libertad de El Salvador: Bah!

AGOSTO 3

Regresa de Nicaragua M. Jerónimo Lacayo. Me cuenta que Juan B. Sacasa y todos sus hermanos son

zelayistas sinceros. Por la tarde **entrada** que llaman **del centro**, es decir, de la parte residencial salvadoreña. La carroza simboliza la paz. ¡Inmensa concurrencia. Nunca había visto el parque Dueñas tan lleno de damas bien vestidas. Oigo decir a Rosales (el hombre de las historias escandalosas) que Don Tono Rodríguez, Sub-Secretario de la Guerra, tiene en los bancos de Londres 800 mil pesos

AGOSTO 4

Alejandro Salinas con quien me encontré anoche en el Café Nacional, me dijo que él está seguro de que habrá guerra con Nicaragua, lo cual desea él mucho para que les den otra paliza a los salvadoreños

Por la tarde **entrada** del barrio del Calvario. La carroza simboliza la Justicia que casualmente no existe en los tribunales salvadoreños. Hay en el parque Dueñas y en las calles adyacentes mayor concurrencia que nunca. La circulación se hace difícil. La alta sociedad ocupa los palcos que alrededor del parque se han construido para presenciar el desfile de las carrozas por la tarde, y por la noche los juegos pirotécnicos y otras diversiones, el lujo que ostentan las damas y damitas es verdaderamente deslumbrante

AGOSTO 5

Por la tarde procesión con la imagen del Divino Salvador, tan grande es la concurrencia que no puede la carroza penetrar al parque Dueñas. Con este acto culminan las fiestas agostinas salvadoreñas, pues el día de mañana, que es la fiesta en que la Iglesia conmemora la Transfiguración del Salvador, la pompa es puramente religiosa en la Catedral

Esta mañana vino Eulogio a mi casa a mostrarme un editorial de El Diario de Centro América en el que se estimula a El Salvador a que se lance contra Zelaya, pero ni con esas entienden aquí

AGOSTO 6

Hace hoy 18 años que subió el doctor Roberto Sacasa al poder en Nicaragua a la muerte de Don Evaristo Carazo. En ese mismo día fui a Granada y León por última vez. Visito a Saturnino Medel en el hotel Occidental. Parece estar satisfecho de la situación y casi seguro de que en todo este mes empezará la guerra contra Dávila y Zelaya

Eulogio recibe carta de Octavita en la que dice que no le permitieron embarcarse. Eulogio se casó ya por poder con ella

AGOSTO 7

Ayer terminó la fiesta, ya solo hubo función religiosa y gran concurrencia por la tarde en el parque Dueñas

Ayer murió Don Yanuario Blanco T., y hoy se sabe que falleció repentinamente en Berlín, pequeño pueblo de El Salvador en Usulután, Don Cipriano Velásquez, fuerte capitalista hondureño

Todos hablan de que muy pronto estaremos en guerra con Zelaya. ¿Será cierto? Sigue tomando cuerpo el rumor de que habrá guerra. Raro es el que no cree que en todo este mes comenzará

En la oficina de los hondureños emigrados me encontré con el Padre Matute Brito; dió éste que de excesos alcohólicos murió Don Cipriano Velásquez

AGOSTO 9

Se sabe que el General Joaquín Hernández emigrado salvadoreño, se introdujo por la frontera de Honduras al territorio salvadoreño a la cabeza de unos cuantos hombres, y que fue derrotado por el General

León Bolaños. Todos creen que este incidente apresurará el conflicto que desde hace meses se está viendo venir, y esperamos todos.

Tijerino, que acaba de venir de La Unión, me dijo esta tarde "La guerra es inevitable"

AGOSTO 10

Me he pasado completamente solo casi todo el día. Pensando en la situación política, llego a persuadirme de que es punto menos que imposible el que Figueroa se anime a lanzarse contra Zelaya. Salí a la calle para hacer ejercicio por la tarde, y el primero con quien me encuentro, José María Moncada, me dice que por triste que sea el concepto que tiene Zelaya del gobierno salvadoreño, de seguro que no llega ese concepto a la realidad: por eso —agrega— se está él (Zelaya) preparando para la guerra, porque aún los cree él capaces de atacarle. ¡Cuán equívoco está!

AGOSTO 11

Paseo tristísimo toda la mañana. Me he convencido, ¡quiera Dios que me engañe! de que Figueroa no se atreve a lanzarse contra Zelaya.

Invitado por Alfredo Gallegos, voy a las 2 p.m. a jugar póca a casa de Fausto Dávila. Juego con pésima suerte.

Por la noche me paseo por el parque Dueñas con Rosales y Bernardo Arce. Cuenta éste que él no comprende cómo podría prolongarse dos semanas más la situación actual, pues ya no hay un peso en caja.

AGOSTO 12

Vuelvo a casa de Fausto y juego con mejor suerte que ayer. Allí estuvieron Saturnino Meda y Emiliano Chamorro. El primero llega con la noticia de que Costa Rica está fortificando sus puertos.

El Diario vuelve a poder de López Pineda. Ya Coello y Molina dejaron de redactarle.

AGOSTO 13

Voy a jugar a casa de los hondureños. Por la noche a la tertulia de Don Pedro Rafael adonde sólo Mariano Zelaya llega. Hemos observado que Emiliano tiene opiniones muy liberales así como una preferencia muy marcada por sus partidarios de Managua.

(NOTA: Entre los emigrados granadinos residentes en ese entonces en San Salvador, se comentaba por lo bajo que Emiliano no participaba de las mismas opiniones religiosas que profesaban Don Pedro Rafael Cuadra, Don Enrique, Don Mariano Zelaya, Agustín Bolaños Ch., Pedro Joaquín Cuadra Ch., los que habían hecho ya profesión de fe religiosa. Igualmente era objeto de comentarios en la tertulia que se formaba todas las noches en casa de Don Pedro Rafael Cuadra, la preferencia que se notaba en el General Chamorro por Managua, no sintiendo ese mismo aprecio por Granada que totalmente le pertenecía y era su ídolo en aquellos momentos. Entre los comentarios que se hacían, uno de ellos era que tal actitud de Emiliano obedecía al temor de que siendo Granada el asiento de la familia Chamorro, era natural que los granadinos se inclinaban a favor de Don Alejandro Chamorro, que aparecía como el jefe nato del conservatismo; mientras que los conservadores managuas se inclinaban por Emiliano que había convivido con ellos en sus años mozos. Posteriormente vino a confirmarse lo que dejamos dicho con el traslado a la ciudad de Managua, ordenada por el General Chamorro, de la Sede de la Directiva Suprema del Partido Conservador, traslado verificado a raíz del triunfo de la Revolución de la Costa el año de 1910; perdiendo así Granada el derecho que le asistía de continuar siendo

la residencia habitual de sus autoridades superiores por ser la cuna del conservatismo nicaragüense. Los Liberales, más apegados a la tradición, no han querido despojar a León de ser la Sede del Liberalismo y allá van los convencionales cada vez que se reúnen, a dictar sus normas, y a elegir sus autoridades cabe la crin hirsuta de "su amado León", y bajo el ala de sus seculares casas que albergaron a tantos caudillos de la causa, y bajo la égida de la estatua de Jerez, apóstol de "la idea" quien, en célebre proclama dirigida a los partidarios de la Unión, dijo: "He preguntado a los pueblos de Centro América, con la voz del cañón, ¿qué hora es? y me han respondido: es media noche. Por eso su estatua ostenta al pie esta leyenda: "Jerez, duerme, que tus soldados velan", sentencia, según algunos, dictada por Alvaro Cortés; y según otros por Ramón Rosa, ministro General del Presidente Marco Aurelio Soto, que fue quien hizo el obsequio de la estatua de mármol. El pedestal, hoy derribado por haber sido remodelado, fue hecho por suscripción popular, y hasta veladas hubo para reunir la cantidad que se necesitaba, tal era la pobreza de los liberales en aquel entonces: año de 1883)

Hace algunos días que se habla de un cometa que se ve a las 4 a.m.

AGOSTO 14

Viene a verme Don Toribio Tijerino. Con ser él tan optimista, no ve las cosas mejor que nosotros. Me cuenta que Manuel Calderón pasó por La Unión para los Estados Unidos porque padece de tuberculosis intestinal.

Anda circulando la noticia de que el 7 del corriente salió de San Francisco el vapor armado en guerra que compró el gobierno de El Salvador para defenderse de Zelaya. Dicen que cuesta como 150 mil pesos y que se llama **El Presidente**.

AGOSTO 15

En la noche fui con Agustín Bolaños Ch. a dar unas vueltas en el parque Dueñas y como a las 9^{1/2} p.m. voy a casa de Don Pedro Rafael, donde encuentro a Emiliano quien nos da allí la importante noticia de que ya es cosa resuelta por este gobierno el cruzarse de brazos y no intentar nada contra Zelaya. Aunque ya sospechábamos que para allá íbamos no deja de impresionarnos tristemente la ingrata nueva.

Según cuenta Mariano Zelaya ya ni Don Anselmo Valdés cree que pueda haber guerra con Zelaya a menos que éste venga a invadir El Salvador.

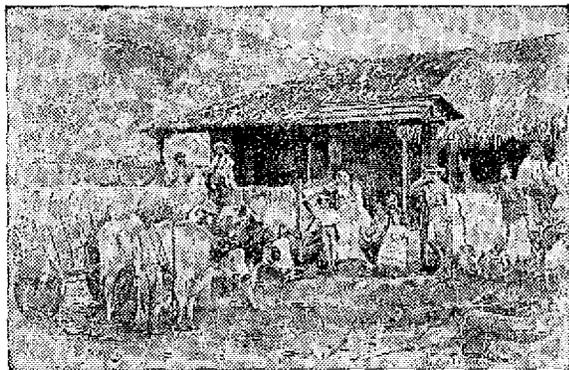
En ocasiones me pregunto si Emiliano, Don Pedro y Mariano estarán engañándose, tal es de inverosímil lo que está pasando.

AGOSTO 17

Se dice que el gobierno está alarmado, que han hecho venir a la capital como confinados a Don Norberto Morán, a un señor López y a otras personas de los departamentos de quienes Figueroa teme algo; Carlos Dueñas tiene ya, según se rumora, un espía a su espalda; por último, de cierto se sabe, que están fortificando Acajuilá: esto indica que temen otra arremetida de Zelaya. ¡Qué vida de zozobra la que pasan los hombres que aquí mandan!, todo por no disponer del valor suficiente para encararse a Zelaya.

Noto que Fausto Dávila y José María Moncada no han perdido las esperanzas del todo y están creyendo que todavía puede haber guerra.

Me cuenta Don Pedro Rafael que Figueroa acaba de recibir dos cartas de Nicaragua en las que le animan para que le haga la guerra a Zelaya. A mi ver, no hay quien logre mover esta carreta atollada.



1881-1883

VIAJE POR CENTROAMERICA

por **CARL BOVALLIUS**

El presente libro de Carl Bovallius, famoso naturalista sueco, arqueólogo y etnólogo, profesor de la Universidad de Upsala, ha sido traducido especialmente para Revista Conservadora, por nuestro distinguido colaborador Doctor Camilo Vijil, directamente del sueco sin que haya sido traducido antes a ningún otro idioma.

La viva narración, llena de incontables sorpresas y sutiles observaciones, en un estilo ameno y agradable; las descripciones de gentes, animales, cosas y lugares de la antigua Nicaragua ya desaparecida, hacen de este libro un valioso aporte a la bibliografía nacional que Revista Conservadora tiene la satisfacción de enriquecer.

SEGUNDA PARTE

UPSALA, 1887

R ALMQUIST & J WIKSELL



PROLOGO

A pesar de que la América Central goza de una situación que la hace una de las más importantes y que debería haberla hecho también una de las regiones mejor investigadas de la tierra, hasta ahora —como consecuencia de varias circunstancias concurrentes— ha sido tan poco estudiada que grandes extensiones de ella —con entera razón— merecen el nombre de "terrae incognitae". Naturalmente, hombres como Humboldt, Stephens, Squier, Berthold Seemann, Moritz Wagner, Karl Scherzer, Belt, y otros más, han viajado a través de partes de estas tierras, pero sus relaciones en lugar de agotar el rico material, dan al contrario mayores deseos de llegar a conocer más sobre esta tierra predilecta de la naturaleza.

Por muchos años había yo tenido el deseo ardiente de conocer de cerca la rica naturaleza de los trópicos, cuando en el año de 1880 recibí la beca "Letterstedtsk" y fue de esta manera que estuve en condiciones de realizar mis planes de viaje. Mas antes de comenzar a dar las impresiones del mismo, es un deber que me es grato cumplir, el de expresar mis ardientes y sinceros agradecimientos a las muchas personas que de una manera u otra lo hicieron posible, y sin cuya bondadosa ayuda hubiese sido imposible dar a este viaje la extensión que tuvo y recoger las magníficas colecciones que de él resultaron.

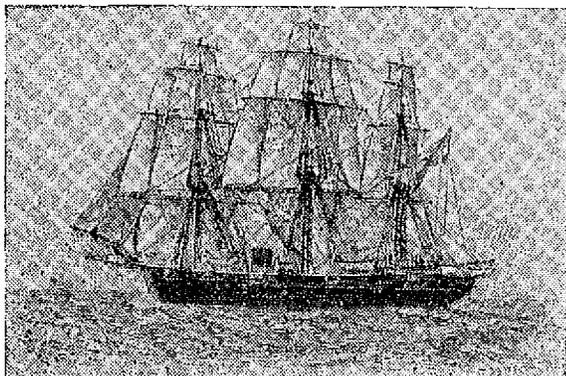
Los Profesores Sven Lovén y F. A. Smitt me procuraron un rico instrumental para colecciones zoológicas. Este material fue ampliado por los profesores Wilhelm Lilljeborg, Tycho Tullberg y Th. M. Fries, los cuales, además del Académico adjunto Dr. John Bjorken como Mecenas benévolo, pertenecientes todos a la comunidad de Upsala, me procuraron una suma de dinero para traer estas colecciones a los museos de la Universidad de Upsala.

El Ministro de la Marina, Baron C. G. von Otter, me acordó grandes facilidades durante mi viaje en la corbeta de Su Magestad, "Balder". El comandante de la corbeta, Capitán Ansgar Broberg, y su segundo, Capitán Eugene Munck, lo mismo que toda la tripulación, sin excepción alguna, me manifestaron la mejor buena voluntad. En el Istmo de Panamá tuve la valiosa ayuda del Cónsul, Gustav Gyllich, del Ingeniero Alexander Rothe y del Capitán John Dow. En Costa Rica: la del Cónsul Rohrmoser, en Puntarenas; la del comerciante Steinworth y la del Doctor José Zeledón, en San José; la de los señores Müllner y Schäfer, en Siquirres; la del Obispo B. A. Thiel y la de Mr. John Lyon, en Talamanca. En Nicaragua, durante gran parte de mi viaje, tuve la compañía de un buen camarada y servicial amigo Mr. Edward Ridgway, y en la acogedora casa de Mr. Charles Scott, en San Juan del Norte, recibí un apoyo efectivo. En mi viaje de regreso a Suecia y durante mi estadía en Inglaterra, recibí grandes pruebas de la bondad de Mr. A. S. Bicknell, de Londres.

Las colecciones que pude reunir eran tan grandes, que su transporte hasta puertos del Atlántico, me causaron grandes dificultades que hubiesen sido demasiado insalvables si la Corona no me hubiesen acordado el apoyo necesario.

CARL BOVALLIUS

Upsala, Octubre de 1887.



VIAJE POR NICARAGUA

El período de lluvias se acercaba ahora a grandes pasos, por lo tanto, debimos abandonar el proyecto de hacer el viaje en lancha y decidimos más bien esperar el vapor inglés que mensualmente mantiene las comunicaciones entre Puerto Limón y San Juan del Norte, la puerta atlántica de la tierra prometida Nicaragua

EL BUITRE REAL

El tiempo de espera fue empleado en completar nuestras colecciones y como yo deseaba ardientemente tener entre otras curiosidades, un buitre real —“Rey de los Zopilotes”— compré por poco dinero, una mula vieja con el espinazo quebrado, la llevé a un sitio despejado y allí la maté. A una distancia de 50 varas del lugar donde yacía la mula muerta, en un pequeño bosquecito, arreglé un lugar adecuado para esperar que los buitres se sirvieran del festín. Pasaron dos días antes que el cadáver despidiese un olor suficientemente fuerte para atraer a los esperados huéspedes. Temprano por la mañana del tercer día, estaba ya en mi puesto, mientras una veintena de buitres de las dos especies comunes —la de cabeza roja y la de cabeza gris— arrancaban apuradamente una tira ensangrentada después de otra del hinchado cadáver, saltando después unos cuantos pasos a un lado para engullir en paz su hediondo alimento. Cuando un hambriento gavián o halcón, comenzó a rondar por encima de ellos, ávido de tomar parte en el festejo, los buitres se reunieron en un grupo apretado con los cuellos extendidos para hacerle ver al huésped indeseable con silbantes y fuertes aletazos que todos los lugares estaban ocupados en la mesa del festín.

Ya entretenía yo la idea de abandonar el asqueroso espectáculo cuando oí sobre mi cabeza los poderosos aletazos de un “rey de los zopilotes”, que se posó en la cumbre de un alto mango, al otro lado del lugar descubierto. Fue divertido ver el inmediato espanto que se apoderó del grupo de comensales con las alas y la cola arrastrando por el suelo y con las cabezas bajas, saltaron todos a un tiempo lejos de la mula y se colocaron en humilde espera, sobre postes y piedras, a una distancia respetuosa del temido señor.

El buitre real era, ciertamente, un imponente animal, del mismo tamaño de un halieto, con el cuello desnudo, la cabeza de color rojo quemado y en la frente una cresta de color rojo subido. El torso, las alas y el pecho eran de color café claro, la espalda y la cola negras. Como estas aves suelen cazar en parejas, esperé a que llegara la hembra de la selva y los tiré a los dos antes de que hubiesen podido gustar una sola vez del preparado festín.

EL HORMIGUERO

A mi regreso a la hacienda encontré que me esperaba uno de los huleros que me proveían —por mi cuenta— de ejemplares para mis colecciones, y el que me entregó con gran entusiasmo uno de los animales que yo deseaba y por cuya captura le había ofrecido una recompensa especial. un hormiguero trepador

(Cycloturus didactylus), de la misma especie que ya había encontrado antes en Talamanca



Hormiguero

Por varios días lo mantuve vivo en una caja, casi inmóvil, colgado de un palo en un rincón, con la cabeza entre las patas delanteras. La fina y suave piel estaba cubierta de un pelo largo y sedoso, color café oscuro rojizo, de un tono más claro en las extremidades. De un tamaño un poco más pequeño que nuestras ardillas comunes, dotado de una cola larga prensátil de fino pelo. Como no pude decidirlo a alimentarse, a pesar que le ofrecí una rica variedad de hormigas de hasta medio centímetro de tamaño, recién muertas, por fin decidí ultimararlo con cloroformo.

Otro de los huleros me vendió una virgen de plata, de tosco trabajo



Imagen de plata

que había sido encontrada en unas ruinas entre los ríos Parasma y Pacuare, donde probablemente había existido una efímera colonia de misioneros españoles al fin del siglo XVI o XVII.

Esto había sido para él una tentación demasiado grande, e inmediatamente noté que se había bebido —o quizás hasta vendido— 12 litros, más o menos, del alcohol. En consecuencia debí botar varios costosos ejemplares anatómicos, ya preparados, de aves y reptiles. Fue un contratiempo desagradable e irremediable, ya que no había alcohol en venta sino en San José, y no tenía tiempo de ir allá y el vapor, que era esperado al día siguiente, iba en dirección a Puerto Limón.

Como Herr Schafer, con toda seriedad, asegurase al hombre en cuestión que en el alcohol habían sido

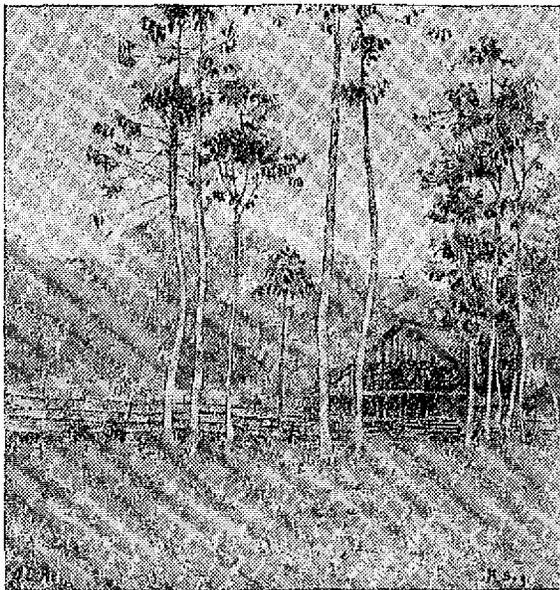
ALCOHOL Y QUININA

Cuando me preparaba a poner en alcohol mi ciertamente importante colección de animales, hice un descubrimiento de lo más desagradable. Para no poner demasiada a prueba la sobriedad de los peones de la hacienda, yo había depositado mi tanque de alcohol en manos de la única autoridad del Distrito, el telegrafista de la Es-

preservadas con anterioridad una media docena de víboras sumamente venenosas, cayó aquel de rodillas, confesó su culpa y de puro miedo tuvo alta fiebre durante el curso de la noche, de manera que para colmo de males hube de sacrificar una parte de mi minguada provisión de quinina en su favor

“CAÑO SECO”

A pesar que la región de la hacienda “Caño Seco” se encuentra escasamente a 300 metros sobre el nivel del mar, gozamos allí de un clima agradable, gracias a los vientos constantes que envían sus brisas refrescantes por encima de la llana y baja región de la costa. La temperatura media es ciertamente aquí más alta que en las tierras altas de Costa Rica, donde sin exageración, puede uno decir que reina una eterna primavera, aunque por las noches la temperatura es más templada que, por ejemplo, en Panamá



La hacienda “Caño Seco”

En lo que se refiere a la vegetación y a la fertilidad de la tierra, no dejan nada que desear, y el diligente propietario de la hacienda ha sabido trabajarla de manera que, en pocos años, ha transformado su propiedad en una verdadera hacienda modelo

Además de caucho, cacao, caña de azúcar, y frutas de diferentes especies, se cultiva aquí incluso el árbol de café de Liberia (*Coffea liberica*) del que se extraen grandes cosechas, aunque no esté completamente seguro que este producto pueda competir en calidad con el renombrado café de las tierras altas

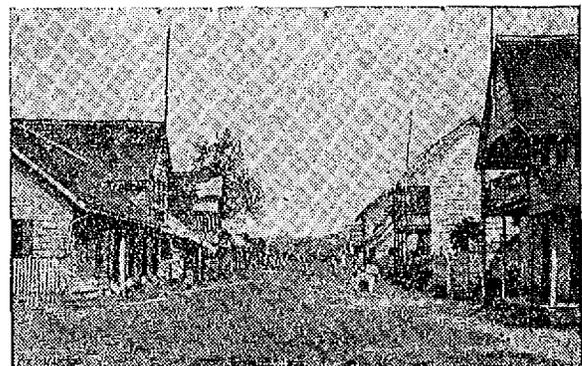
Un producto que promete dar buenas ganancias es el tabaco, que es aquí de una calidad especial y el que después de seco y sometido a especiales cuidados durante su preparación, ciertamente podría competir con las mejores calidades en el mercado. Los extensos platanales o cultivos de bananos, pueden, por el tamaño y peso de las frutas, competir y medirse favorablemente con las del Istmo. Una cabeza de plátano (*Musa sapientum*) pesa de 30 a 40 kilos y tiene, más

o menos, 40 frutas de diez centímetros de largo. Los plátanos más pequeños (*Musa paradisíaca*) llegan a reproducirse hasta 90 ó 100 frutas por cabeza. Los guineos, (plátanos aun más pequeños) (*Musa africana*) se comen por lo general enteramente maduros y no son tan resistentes al transporte como las otras dos especies

De Caño Seco, dos veces por mes, varios carros de ferrocarril salen llenos de bananos para Puerto Limón y de ahí se exportan a Nueva York y Nueva Orleans. En el trabajo de la hacienda se usan solamente 8 personas, generalmente nicaragüenses o chiricanos [de Chiriquí, Panamá], ya que estos toleran mejor el clima caliente que los costarricenses de las tierras altas

Después de algunos días de espera en Puerto Limón, subimos a bordo del imponente barco a vapor, “Medway” de la Royal Mail Steamship Company y abandonamos Costa Rica el 14 de octubre (1882) antes de la salida del sol. Durante el día se veía la costa surgiendo detrás de una espesa neblina que sólo quiso levantarse ante los ardientes rayos del sol. Estábamos, entonces, precisamente, frente al Cerro de Loma y la zona baja de la costa con las lagunas que forman las desembocaduras de los ríos Reventazón y Parasmínas y más lejos, hacia el Norte, la entrada al Tortuguero, un pueblecito o colonia habitada en su mayoría por huleros. Al Oeste y al Norte del Cerro de Loma se levantan otros cerros de 200 a 500 metros de altura, unidos entre sí por pintorescas colinas. La costa baja continúa hasta el Río San Juan, hallándose por aquí y por allá estrechas entradas a los muchos esteros y lagunas que siguen la costa en la mayor parte de su extensión, y las que forman excelentes vías de comunicación para las canoas de los huleros y cazadores de manatíes. Inmediatamente al Sur de San Juan del Norte se retiran las montañas de la costa hacia el interior y dan lugar al extenso delta formado por los brazos reunidos de los ríos San Juan, San Carlos, Sarapiquí y Colorado, de los cuales el último es, probablemente, una prolongación o unión con el Río Sucio

SAN JUAN DEL NORTE



Calle en San Juan del Norte

Anclamos fuera de una de las bocas al norte del Río San Juan a unos 5 ó 6 kilómetros de tierra. Por encima de los bajos bancos de arena coronados de oleaje blanco, en parte desnudos y en parte cubiertos

de mágica vegetación, percibimos la ciudad con sus casas blancas y ventiladas engarzadas en una exuberante verdura de palmas y de árboles

Por entre una casi invisible apertura entre dos bancos de arena, avanzó lentamente hacia nosotros un ruidoso barquito. Resultó ser una lancha a motor que pronto nos condujo, con nuestro equipaje a través de la temida barra de arena hasta el espacioso, mas ahora a consecuencia de la arena y lodo que el río continuamente acumula, casi enarenado puerto de San Juan del Norte

La ciudad me hizo buena impresión por sus casas elegantes y limpias con jardines cubiertos de flores con un trasfondo de palmeras y naranjos, y una agradable temperatura que le daba el fresco y juguetón aire del mar. A pesar de que se encuentra muy bajo, —apenas un metro sobre el nivel del mar— y que se encuentra rodeado de los brazos del río y las lagunas, es bastante saludable, gracias al suelo de arena sobre el cual yace, y sobre todo, porque se encuentra abierta a los vientos constantes que acarrean lejos de ella las insalubres emanaciones del agua estancada

Aunque muy al principio de la época colonial fue fundado un pueblo en este lugar, no fue sino hasta 1796 que tuvo la ciudad los privilegios de puerto, mas no pudo elevarse a importancia alguna hasta que al comienzo de este siglo fue poblado de negociantes ingleses procedentes de Belice y Bluefields. Después de la Declaración de Independencia en 1821, cuando el Gobierno de la República se encontraba enteramente ocupado en continuas luchas intestinas y revoluciones, se desarrolló más y más aquella semiautonomía del puerto hasta que en 1848 el Gobernador de Jamaica, Sir Charles Grey, ocupó la ciudad y a mano armada forzó al Gobierno de Nicaragua a firmar una renuncia a sus derechos sobre la Costa de los Mosquitos y la boca del Río San Juan. Dos años más tarde, sin embargo, abandonó Inglaterra, —después del Tratado Clayton-Bulwer— la boca del río y sus alrededores a Nicaragua, pero con la condición de que San Juan del Norte sería puerto libre, abierto a los barcos de todas las naciones, lo que fue después confirmado por un Tratado internacional en 1860

Desgraciadamente, esta condición llegó demasiado tarde para el puerto de San Juan del Norte, porque todavía hacia 1840 había agua tan honda en la barra y en la laguna que una fragata grande podía fondear el ancla dentro del puerto, mas después, año tras año, los residuos del río se han ido depositando en él. La causa no es difícil de comprender: antes, la mayor parte de la enorme masa de agua del río San Juan iba a través del puerto y laguna hacia el mar, y no tenía entonces dificultad en vencer las corrientes de la playa que golpeaban su desembocadura y le permitía echar al mar todo el lastre que acarreaba en su curso. Mas, ora por la fuerza misma del río, ora por la falta de inteligencia de los hombres, una de las bocas accesorias del río San Juan, el brazo del Colorado, se ha ensanchado más y más y una masa de agua cada vez más grande ha ido ahora por ese camino. El resultado ha sido que el brazo del río que pasa por el puerto es cada vez más débil, no llega a alcanzar el mar sino que acumula la arena y el lodo dentro del puerto y con-

tra su entrada. Mientras el mar por el lado de afuera y el río por el lado de adentro, se ayudan mutuamente a crear una muralla de arena —la barra— lo que finalmente terminará por cerrar el puerto a toda clase de embarcaciones que no sean botes

EL CANAL POR NICARAGUA

Sin embargo, hay esperanzas de que el puerto recobre su profundidad previa y su fácil entrada, si tan sólo el proyectado Canal de Nicaragua se realizara. Con esclusas, el río sería dirigido más directamente hacia San Juan del Norte, con una velocidad mayor en su corriente, y también de la misma manera el desagüe del Colorado sería cerrado. En ambos casos el río tendría fuerza propia suficiente para limpiar el puerto y abrir la salida por la barra.

Y quizás pronto una nueva era comience para la pequeña ciudad, puesto que según las últimas informaciones permiten juzgar que el interés en los Estados Unidos está muy vivo por la construcción de un canal interoceánico a través de Nicaragua.

Ya han sido hechas investigaciones precisas y detalladas proposiciones de costos han sido establecidas por el renombrado Ingeniero Aniceto G. Menocal. El costo no sería mayor de 75 millones de dólares, mientras el Canal de Panamá ya ha costado 240 millones de dólares y no está terminado ni siquiera a la mitad. El Canal de Nicaragua sería superior al Canal de Panamá porque brindaría buenos puertos a sus dos extremos, pues como dije anteriormente, Colón es un puerto en extremo inseguro y Panamá no tiene protección para navíos grandes, si no es en Taboga. El término Atlántico del Canal de Nicaragua, sí es suficientemente hondo y un excelente puerto, y en el Pacífico, Brito es un puerto, pequeño ciertamente pero hondo y con una bahía bien protegida.

No quiero que se interprete con esto de manera alguna que yo estime deseable que el Canal de Nicaragua se construya en lugar del de Panamá. A pesar de que yo creo que la Compañía De Lesseps no puede completar la construcción del Canal, ya que va en decadencia puesto que sus negocios han sido afectados en su base misma, creo que una nueva Compañía no puede fracasar si es dirigida de manera más sabia y avisada de los muchos errores de la anterior. Esta reanudaría el trabajo y haría del Canal una realidad para su propio negocio y el del mundo. Pero dos canales no es nada inútil. Sólo los Estados Unidos desean tener uno para sí mismos. Se puede pensar, quizás, que sea un lujo pero es un lujo que harían bien en darse las naciones.

HOSPEDAJE

En el Hotel de Mr. Haslam encontramos alojamiento, nada extraordinario a pesar de su gran amplitud. Mas cuando Mr. Ridgway, —comerciante de Nueva York y pasajero conmigo en el "Medway",— y yo hicimos un intento para obtener una casa particular —una casa que estaba desocupada— con una vista maravillosa sobre el delta del río, todo verde y plata hasta el mar y hacia el Norte la vista de las montañas

de la costa, nuestro intento inútilmente fracasó, y debimos tomar refugio de nuevo en la hospitalidad cara del Hotel. Sólo un día habíamos gozado de nuestra

vivienda aireada y clara, por lo tanto fue duro el encerrarnos en las pequeñas alcobas, estrechas, oscuras y sin muebles, de Mr Haslam

ESTADIA EN NICARAGUA

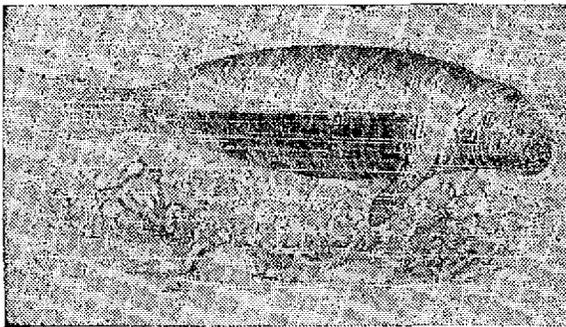
Octubre, 1882 — Abril, 1883

La impresión de agrado que la ciudad da a primera vista, no se pierde con un conocimiento más íntimo de ella, si uno no critica con pretensiones muy subidas. Casas aireadas, bellos jardines, excepcionalmente ricos en flores fragantes, calles anchas y caminitos angostos entre imponentes palmeras de cocos y árboles de fruta de pan, y una población activa y relativamente limpia, son ventajas que no siempre se presentan al que viaja en las regiones de la América tropical. La plaza es grande y espaciosa, en ella se encuentra la pequeña Iglesia, sin pretensiones, con un campanario exterior. El edificio es enteramente de madera y no tiene mucho aspecto de iglesia, sin duda desde que perdió su pequeña torre puntiaguada en un incendio. Los habitantes de la ciudad en un número algo más de 800 consisten en unos 20 comerciantes europeos y norteamericanos, unos 10 comerciantes nicaragüenses y el resto indios miskitos y negros y todas las clases de mezclas entre ellos.

El Gobierno de Nicaragua está representado por un Gobernador, quien para guardar el orden tiene bajo su mando una docena de soldados.

EL MANATI

Mi primer empeño fue conseguir información sobre la existencia de manatíes y la posibilidad de llegar a obtener uno que otro ejemplar. Esa posibilidad pareció verdaderamente prometedora y decidí, a pesar de que el período de lluvias comenzaría pronto con toda su fuerza, quedarme aquí por un mes.



El Manatí

El tiempo para la caza de manatíes era justamente el más oportuno y los más hábiles cazadores de toda la costa, los Caribes de la Laguna de Caratasca en Honduras, estaban en ese momento representados aquí por la tripulación de un bote.

Los dos hombres más importantes del pequeño grupo, Stanley y Anderson, eran magníficos representantes de esa fornida raza que, tanto como pude juz-

gar, goza con todo derecho de la reputación de ser la más hábil, la más inteligente y trabajadora de las razas indígenas de toda la costa oriental de la América Central. Estos Caribes de Honduras, la única que aun queda de las numerosas ramas de Caribes que a la llegada de los españoles a las Indias Occidentales poblaban muchas de sus islas, están ligados con los Caribes de San Vicente. En las regiones montañosas de difícil acceso de esta isla, mantuvieron los Caribes su independencia, mucho tiempo después que sus hermanos fueron aniquilados o expulsados de las otras islas. Por fin, después de muchas luchas sangrientas contra los colonos ingleses, fueron vencidos en el año 1796 y los sobrevivientes transportados a la Isla Roatán en el golfo de Honduras. Crecieron pronto considerablemente en número y emigraron por su propia voluntad a la costa de Honduras, al comienzo de este siglo.

Alrededor de la Laguna de Caratasca, las márgenes del Río Patuca y a lo largo de la costa hasta Trujillo, tienen muchos pueblos y villorrios. Los hombres emigran generalmente por uno o dos años, y aun por menos tiempo, para buscar trabajo y especialmente se han hecho famosos como excelentes cortadores de caoba en Belice y Honduras.

Con sus ganancias ahorradas regresan a sus casas y viven después en sus pueblos de una pequeña pero bien cuidada agricultura y sobretodo de la caza y de la pesca, hasta que el deseo de ver otras tierras les coja de nuevo. Como marineros son incomparables, y por lo general es un bote o "dory" tripulado por caribes el que a la entrada de Cabo Gracias a Dios, Bluefields y San Juan del Norte conduce pasajeros y carga a tierra atravesando el oleaje en los períodos del año en que su acceso es peligroso.

Tan pronto como el tiempo lo permitió, seguí a mis nuevos amigos hasta el brazo del Colorado, uno de los desagües del río San Juan, para poder llegar a tener mi tan ansiada presa. La caza del manatí se hizo de la manera siguiente. Una hora antes del alba remaron los caribes silenciosamente, después de dejarme en tierra, y se dirigieron a un banco de arena bajo y cubierto de hierbas, donde sabían que el animal acostumbraba buscar alimento, arrastrándose algunos metros tierra adentro desde el borde del agua. Stanley se posó erguido en la proa del bote con un arpón de más de dos metros de largo en la mano derecha y la cuerda del arpón sobre el brazo izquierdo. Como todos los otros compañeros estaba completamente desnudo.

La punta de acero del arpón tiene dos decímetros de largo y está dotada de un garfio dirigido hacia atrás y va firmemente implantada en el extremo de una vara de madera bastante pesada, probablemente sacada de alguna palmera.

A unos centenares de metros de distancia del banco de hierbas, se detuvo el bote y allí se mantuvo inmóvil, en el mismo lugar, durante una media hora, por medio de cuidadosos movimientos de los remos, a pesar de que la corriente era bastante fuerte. De repente alzó Stanley el brazo y lanzó el arpón contra un objeto gris negruzco bajo el agua, objeto parecido a un viejo tronco o el costado de un bote volcado. Toda la tripulación se agachó al fondo del bote, el que a una velocidad de 4 ó 5 nudos comenzó a vagar de uno a otro lado del ancho brazo del río, sin que yo pudiese descubrir qué fuerza lo ponía en movimiento. Después de algunos minutos de recorrido, tomaron los remos de nuevo los caribes y trataron de matar a la presa, pero ésta comenzó otra vez el desordenado jaleo y ellos recogieron nuevamente los remos. Pronto se cansó la bestia, las manchas de sangre surgieron a la superficie del agua, poco a poco se fue recogiendo la cuerda del arpón y después de unas hábiles maniobras para evitar la cola poderosa del animal, con un fuerte golpe de macana sobre la ancha frente, terminó Stanley con la vida del coloso.

Corrientemente se usa el machete para dar el golpe de gracia, pero yo había expresado como condición que la piel del animal se dañara tan poco como fuera posible y que se empleara en su lugar una macana pesada. A menudo, el animal, cuando se siente herido por el arpón se dirige precipitadamente hacia la boca del río, donde el bote se encuentra entonces en peligro de darse vuelta en la resaca de la barra, y es por eso que en esos casos se tira la cuerda fuera de borda, amarrada a una boya u objeto flotante.

Tan pronto como el animal hubo muerto, saltaron todos los Caribes al agua, voltearon el bote de manera que se llenó de agua, empujaron uno de sus bordes debajo del manatí y se colocó a éste dentro del bote. Nadando empujaron el bote y la presa hacia tierra, la amarraron y nos la llevamos de regreso a San Juan del Norte.

Era un macho grande que medía 306 centímetros de largo, siendo en su parte más ancha de 220 centímetros. El manatí pertenece al grupo zoológico de los Sirenios, siendo sus únicos parientes el "Halicone" o "dugón" del este de Asia y del mar de Australia, y el ya desde hace más de cien años exterminado "Rhytina", el cual tenía sus zonas de pastoreo cerca de las playas de la Isla de Behring. Sobre su posición en el grupo zoológico de los Sirenios hay varias interpretaciones que no podrá asegurarse definitivamente antes de que se haya estudiado el desarrollo embriológico del manatí y del "dugón" más cuidadosamente.

La forma del cuerpo es groseramente oblonga, con un cuello visible y una cabeza ancha hacia adelante, hacia atrás disminuye el cuerpo rápidamente hasta la cola que está formada por dos anchas paletas horizontales y redondas. El color de la piel es gris oscuro en todo el cuerpo, mas debajo de la epidermis, sumamente fina y fácilmente arrancable, el color es de un gris claro. Se le encuentran algunos pelos duros, a lo más de tres centímetros de largo, sobre todo el cuerpo, pero son tan raros que la piel, a primera vista, parece estar completamente desprovista de ellos. Los ojos son muy pequeños, siendo su diámetro de un poco más de un

centímetro. Los oídos están formados por dos pequeñas aperturas redondas situadas en la parte frontal de la cabeza encima de la nariz. Esta se puede cerrar por dentro por medio de dos repliegues, gruesos y musculosos, de la piel, y se puede cerrar tan apretadamente que sobre el animal muerto era difícil descubrir la apertura de la nariz. Los labios son gruesos, dotados de bigotes de pelos gruesos como clavos. La boca no tiene dientes ni colmillos, pero está dotada, en cambio, de encías grandemente desarrolladas, fuertes y gruesas. Las extremidades anteriores son visiblemente débiles en relación al gran tamaño del cuerpo, siendo de unos 30 ó 35 centímetros de largo. Los dedos están cubiertos de una membrana gruesa, de manera que las manos o extremidades delanteras, forman una especie de remo, una aleta, pero en los bordes se distingue cada dedo por una uña gruesa bordeada de piel. No tiene extremidades posteriores, pero se encuentran en su esqueleto dos huesos rudimentarios posteriores.

La piel es gruesa y dura, en la línea dorsal tiene un espesor de dos y medio centímetros, siendo más fina bajo el vientre, donde apenas alcanza a 1 3 centímetros de grueso.

La carne es especialmente exquisita y generalmente apetecida. Se come fresca o bien ahumada o secada al sol. Es de un color rojo oscuro, aunque en los animales jóvenes el color es más claro. Recuerda al paladar una carne gorda de cerdo.

El animal es, pues de mucho valor y su caza es muy lucrativa. Es por esta razón que el tiempo no esté muy distante en que el manatí sea totalmente exterminado y quede de él —como de su pariente el Rhytina— tan sólo un recuerdo. Por su forma curiosa y sus cualidades notables como manjar, muy pronto atrajo la atención de los europeos en las Indias Occidentales y en las costas del Continente. Esquemelin, de quien he tomado su correcta y espléndida descripción del "Comantín" o manatí, dice "El "comantín" es el mejor de todos los animales como alimento. tiene un cuerpo en forma de ballena, hasta la cola es aplastada, redonda y diferente de la de otros peces, porque estos tienen todos la cola en la misma dirección de las costillas y el Comantín la tiene completamente en la misma dirección del dorso y el vientre, es decir, horizontal. La cabeza tiene la misma forma de la de un toro, la trompa no es diferente de la de una vaca, los ojos son como los del cerdo y las mandíbulas como las de un caballo. No tiene dientes delanteros, sino una encía dura como hueso con la cual mastica hierbas. Tiene 32 muelas iguales a los lados de las dos mandíbulas, lo mismo que el caballo. Este animal no ve bien debido a la pequeñez de sus ojos. También tiene todos los órganos necesarios para la audición y se puede decir que es el animal que oye mejor, pues se cree que oye lo mismo aun muy hondo bajo el agua. Hay gente con gran experiencia que afirma que cuando un barco entra a un puerto o bahía donde hay comantines y se disparan cañonazos, huyen todos los animales y pasa mucho tiempo antes de que regresen de nuevo. Los piratas salan la carne de este animal y la ahuman, y lo mismo preservan su grasa con la cual cuecen sus verduras. Las hembras tienen dos mamas que por su situación, tamaño, gordura, aspecto y substancia no se

diferencian de las de las negras No tienen sino una cría a la vez, después de nacidos los llevan consigo constantemente hasta que aquella puede alimentarse sola, lo que ocurre después de un año"

Dampier uno de los mejores observadores de su tiempo y de los más acuciosos, dejó una excelente descripción del aspecto del animal y de sus costumbres y del modo cómo se le cazaba hace 200 años, que es en todos sus detalles la misma forma en que se le caza hoy día Desgraciadamente su exposición es demasiado extensa para poder incluirla aquí, por lo que sólo cito una parte de su descripción "Además de en el río de Bluefields, he visto manatíes en la Bahía de Campeche, en las costas de las Bocas del Drago y Bocas del Toro, en el río de Darién y entre los Cayos del Sur o pequeñas islas al sur de Cuba He oído decir que algunos han sido encontrados en la costa norte de Jamaica y en gran número en los ríos de Surinam, tierra que es muy baja Al manatí le gusta vivir en aguas turbias y por costumbre se mantiene en riachuelos o ríos cerca del mar Esta es la causa, probablemente, por la que no se le encuentra en el Pacífico, según lo he podido observar, donde las costas son muy altas y las aguas muy hondas aun cerca de la tierra, y donde el oleaje es muy fuerte y las mareas muy altas,

con excepción del Golfo de Panamá, mas aun allí no hay manatíes Por el contrario, en las Indias Occidentales, que se puede decir son un gran golfo, cuajado de varias islas pequeñas, tienen generalmente tierras bajas y aguas turbias y brindan buenos campos de pastoreo, si así puede decirse, a los manatíes A veces los encontramos en aguas saladas, a veces en aguas dulces, pero jamás lejos del mar Yo conocí a dos Miskitos que durante una semana, día a día llevaban a bordo dos manatíes de los que el que menos pesaba era 600 libras, y esto en un pequeño bote en el cual tres ingleses apenas se arriesgarían a viajar sin otra carga alguna que sus propias personas Cuando arponean una hembra que lleva a su cría, rara vez pierden a ésta, pues la madre la lleva corrientemente debajo de una aleta Mas si la cría es tan grande que ya no la puede llevar o si está tan amedrentada que no piensa sino en salvarse a sí misma, la cría la sigue de manera que los Miskitos tienen oportunidad de arponear también a ésta".

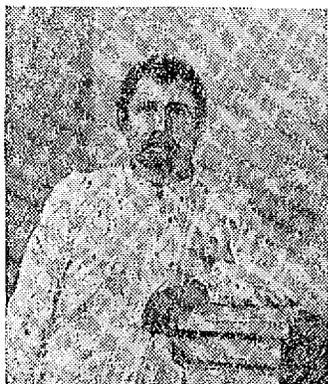
Durante mi estadía en San Juan del Norte tuve la suerte de conseguir hasta seis ejemplares de manatíes, todos los cuales fueron enviados a mi país, las pieles y los esqueletos empacados en sal y los preparados anatómicos conservados en alcohol

LOS INDIOS DE LA COSTA DE LOS MOSQUITOS

Habiendo estacionado por más de tres meses en San Juan del Norte y en la región vecina, —la mitad de ese tiempo antes de mi viaje hacia el interior de Nicaragua, y la otra mitad después de mi regreso—, estuve en estrecho contacto con las diferentes tribus indígenas que viven a lo largo de la costa y en las riberas de los ríos vecinos

LOS MOSQUITOS

La Costa de los Mosquitos o el Reino de la Mosquitia, como es su título oficial, tiene una historia muy interesante A pesar que los españoles sometieron las principales tribus de su territorio, jamás pudieron poner pie firme en la Costa donde los Mosquitos vivían, los cuales hasta el fin de la Cosquista por los españoles fueron sus enemigos declarados y jamás desperdiciaron ocasión de unirse con los enemigos de España para asaltar y quemar sus colonias Ya desde la primera aparición de piratas —especialmente ingleses— en aguas de las Indias Occidentales encontramos a los Mosquitos como sus fieles secuaces Los Indios de la Costa de los Mosquitos se componían de diferentes tribus, pero siempre recibieron desde antiguo el nombre de Mosquitos y se distingui-



Tipo Sambo-Mosquito

ron todos por su combatividad y valor personal y sobre todo por su habilidad como pescadores y cazadores Un buen número de esclavos negros se refugiaron aquí y se mezclaron con una u otra de las tribus, aunque no con todas Por eso es posible aun hoy día distinguir los indios mosquitos de los sambos mosquitos. Ambos grupos viven separados en diferentes pueblos y por lo general no se casan entre sí

Ya al principio del siglo XVII comenzaron los piratas y comerciantes ingleses a fijarse en la Costa, y el principal pueblo o ciudad, Bluefields toma su nombre de un famoso capitán de piratas de aquella época que allí vivió por algún tiempo En ese lugar y en varios de las lagunas a la orilla de la costa, tuvieron los piratas por muchos años, con entera tranquilidad, sus casas y depósitos de tesoros robados Las ruinas de aquellas se encuentran en varios sitios A fines del siglo XVII, en el año de 1670, la Costa de los Mosquitos fue declarada bajo el protectorado inglés, estimándose que el territorio comprendía entre el Cabo de Gracias a Dios y la Laguna de Chiriquí A fines del siglo XVIII cedió Inglaterra sus derechos de protección a España y los colonos ingleses se prepararon para emigrar Los españoles, sin embargo, no pudieron ocupar la región y salieron mal parados en sus intentos, y la Mosquitia fue de nuevo libre A principios del siglo XIX se resumió el protectorado inglés, el que no duró sino hasta 1860, cuando la República de Nicaragua proclamó solemnemente su soberanía sobre la región Bajo aquella se incluía la costa entre el Cabo de Gracias a Dios y la boca del río San Juan

Los Mosquitos han sido juzgados de manera muy diferente por los diversos autores y viajeros que les han mostrado algún interés Los autores españoles no en-

cuentran expresiones bastante fuertes para caracterizar su estado primitivo y su salvajismo, y los acusan, entre otras cosas de canibalismo. Los autores norteamericanos no tienen, tampoco, una alta opinión de ellos, pero les reconocen uno que otro lado bueno. Los autores ingleses, por el contrario, los celebran por su valor, cortesía e industria.

La poca experiencia de algunas de sus tribus, en particular en relación a los verdaderos mosquitos que yo pude observar, me inclinan a estar de acuerdo con los autores ingleses. Cuanto más tuve la oportunidad de conocer de cerca a las otras tribus de indios, y sobre todo lo que hacen, tanto más me inclinan a favor de su laboriosidad e industria. Bajo un régimen independiente, su tierra sería seguramente productora de riquezas, porque tienen lo que les falta a la mayoría de las otras tierras tropicales: energía para el trabajo.

Hice un recorrido a caballo a lo largo de la costa hasta la boca del Río Indio. Algunas millas arriba, debería encontrarse un pueblecito habitado de Sumus, que por su número es la más importante de las tribus que viven en el territorio de los Mosquitos. Guiado por un hulero que tenía su choza provisional en la boca del río, me puse en camino hacia allá, dejando al caballo y siguiendo a pie el mal llamado camino que se hacía a cada paso más difícil. Después de tres horas horas de marcha continua camino arriba sobre una cuesta cada vez más empinada, llegamos a una meseta pequeña con algunos plantíos y tres chozas de algún tamaño. Fuimos recibidos por los peones que los labraban penosamente y por un indio viejo con el pecho desnudo todo pintarrajeado de líneas negras y figuras curiosas, el que dispersó a los perros de manera decidida con algunos golpes de machete, aunque nos pareció no muy encantado con nuestra visita.

Su expresión se volvió bastante más acogedora cuando Joe, el hulero, declaró con vehemencia que yo no era español sino "un inglés de Europa", entonces el indio viejo tomó inmediatamente una actitud reservada. Más y más indios de ambos sexos se reunieron entonces a nosotros hasta que encontré un momento oportuno para que sin ninguna clase de buenos modales me dejé caer sobre uno de los troncos que servían de asiento en la choza más grande, y volviéndome hacia una anciana que pensé sería la dueña de la casa, le indiqué por señas qué estaba con hambre y con sed.

Inmediatamente hubo movimiento entre las mujeres: una me ofreció bananos maduros, otra me ofreció en una calabaza una bebida de olor fuerte y espeso, cuyo principal ingrediente era el cacao. El ama de casa sacó una tortilla de maíz y la tostó sobre las brasas. Cuando el viejo tomó su machete para cortar zacate para mi caballo, vi que el arma era vieja y en mal estado y entonces me quité el que yo llevaba a la cintura y se lo regalé. Su rostro adusto se iluminó y con visible regocijo me estrechó la mano y me dirigió un largo discurso que tenía, según la traducción de Joe, el objeto de declararme que me consideraba su amigo, de él y de su tribu, y que yo podía vivir entre ellos por todo el tiempo que yo quisiera.

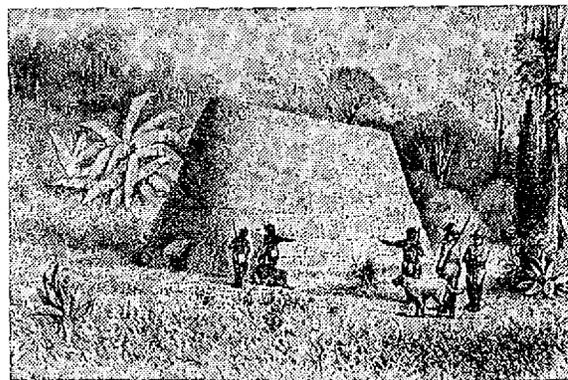
Después de esto se establecieron muy buenas relaciones entre mis anfitriones y yo. Fue entonces que pude exponerles mi problema que era el de interesar a

los indios a que cazaran animales para mí. Por mis huleros había yo sabido que por esos parajes habían ejemplares de jaguar negro, tan solo una variedad de color del jaguar común —felis onca— pero que es particularmente raro y bello, y el que, naturalmente, yo deseaba agregar a mi colección de mamíferos. Los indios estaban dispuestos a servirme y me prometieron también pedirles a sus parientes, que vivían bastante tierra adentro, que coleccionaran animales por mi cuenta. El resto del día lo pasé en el caserío ocupado en recoger informes sobre las costumbres y lengua de los Sumus y el vocabulario que recogí aumentó después de mis relaciones fugaces con ellos hasta cerca de 300 palabras.

Algunos de los detalles de su vida y costumbres reproduzco ahora aquí, no sin antes expresar mi agradecimiento al doctor Wien, médico alemán que por algún tiempo vivió en la Costa de los Mosquitos y quien cortésmente me permitió comparar mis anotaciones con las suyas.

LOS SUMOS

Los Sumus viven, por lo general, en pueblecitos de 3 a 6 casas. Su ciudad más importante es Bolahis que ellos describen como muy grande y es considerada como la capital. Se encuentra a medio día de viaje del río Russwass, un afluente del Bluefields. Sus casas son extensas y no tienen, generalmente, paredes, el techo, cuidadosamente cubierto de hojas de palma es sumamente inclinado, al punto que tiene la forma de



Casa de los Sumos

un bote vuelto hacia abajo. El suelo es de tierra y en el medio se encuentra el hogar hecho de piedras. No usan cuartos para dormir como lo hacen los indios civilizados, aun los de Talamanca, sino que el lugar de dormir de toda la familia es una especie de alto a tres o cuatro metros del suelo. Un tronco de palmera con gradas talladas sirve de escalera, y el humo que sube del hogar mantiene ese dormitorio libre de mosquitos y otros insectos.

Los utensilios de casa son tinajas de barro, fuertes y de buen gusto, aunque sencillas y una variedad de jícaras y huacales de formas diversas. Entre los utensilios encontré algunos de piedra, uno de ellos lo usan para rajar leña, y una punta de flecha de obsidiana.

muy bien labrada Era, según el propietario, muy antigua, pero se usan aun ahora más al interior del país

El color de la piel de los indios es rojo oscuro, son grandes, con formas redondeadas, pero no particularmente musculosos La expresión de la cara es bonachona, los ojos pequeños, la nariz fuerte, los pómulos bastante salientes y los labios gruesos El cabello es largo, lacio, negro y les cuelga generalmente sobre la frente hasta los ojos Las manos y los pies son pequeños El traje de los hombres es hecho de "Tumú", preparado de la corteza del árbol de caucho Consiste en una banda larga —similar al "giparoro" de los indios de Talamanca— que en varias vueltas se enrolla en el vientre Las mujeres también llevan una pieza de Tumú pero en forma de falda corta, amarrada con un mecate de palma de coco sobre las caderas.

El "Tumú" se prepara de la siguiente manera se corta de la corteza del árbol de caucho una pieza tan larga como sea posible y se deja por algunos días en el agua; enseguida, esos pedazos son tendidos sobre una piedra lisa y martajados con un mazo de madera hasta que sólo queden las fibras formando un tejido suave y elástico Varias de estas piezas son cosidas con hilos de pita —Bromelia Pita— y espinas de palmera y el tejido está listo para usarse

USOS Y COSTUMBRES

Los hombres y las mujeres se pintan, las mujeres, por lo general, sólo en la cara, los hombres se pintan además de en la cara en el cuerpo, espaldas, brazos y muslos Se dedica mucho tiempo a estas pinturas, que se renueva con todas las fiestas y otros acontecimientos importantes Los Sumus son muy dedicados a fiestas y en éstas se consumen importantes cantidades de "Muschla", una bebida ácida y rica en alcohol, producida a través del proceso de la fermentación lenta del maíz El líquido espeso es a la vez alimento y bebida Una ocasión jamás despreciada para celebrarla con "muschla" es un entierro, en particular, el de uno de los padres de familia en el pueblo Las ceremonias de entierro son realmente complicadas

El cadáver se tiende sobre el piso de la choza con la cabeza hacia el Sur y los pies hacia el Norte, después se le pinta la cara y el pecho de la manera más cuidadosa, y se cubre con una pieza de tumú Los varones de las casas y pueblos vecinos se reúnen portando cada uno bastones cortos de "duspanik", una madera roja y pesada de palmera Las mujeres se reúnen fuera de la casa y levantan un clamor de lamentos Un par de hombres suspenden el cadáver, otros le extienden los brazos y las piernas, los que le quiebran a golpes de bastones, también se le quiebra el espinazo Después se coloca el cadáver en posición sentada sobre un pedazo grande y cuadrado de tumú La esposa o esposas del muerto se arrancan el cabello y lo colocan sobre el pecho del muerto Las cuatro puntas del pedazo de tumú se amarran juntas, luego se atraviesa un palo a través del nudo y el cadáver se lleva bajo el constante lamento de las mujeres, a alguna distancia del pueblo Allí se cava una zanja de 1/2 a 2 metros de profundidad y el cadáver se coloca en el fondo; después la zanja se rellena de nuevo sin dejar

un montículo de tierra encima como es costumbre en otras partes

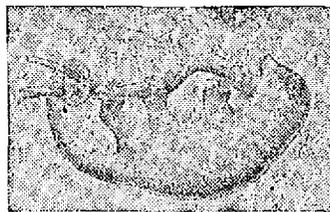
Al día siguiente se festeja en el lugar del entierro, se debe "muschla", mientras haya, a veces durante varios días Las mujeres no pueden venir al lugar del entierro mismo, sino que se reúnen entre ellas a alguna distancia y beben también "muschla" Alrededor del lugar donde se tiene el festejo, se tiende entre los árboles mecates tejidos de algodón para excluir a los malos espíritus Después comienza el baile los hombres bailan entre sí, y las mujeres entre sí, nunca mezclados

El instrumento de música es el "Tepal", una gran calabaza en la cual se han introducido dos o tres piedras la boca se cierra con una red de paja o una piel de culebra Es pues una especie de tambor

Los matrimonios se hacen con menos ceremonias que los entierros, pero a menudo hay largos noviazgos durante los cuales se le asignan hijos a los novios Estos tienen derecho a decidir por sí mismos —llegados a la edad madura— dónde quieren vivir. Las dos familias les construyen una choza y con esto está el matrimonio concluido En otros casos, la novia debe ser comprada a la madre, y entonces el hombre decidido a casarse debe pagar trajes y utensilios caseros hasta por valor de algunos dólares Si la madre ha muerto, el padre recibe el precio de la hija La poligamia es común El adulterio se castiga con látigo para los dos culpables, lo mismo que la violación de una mujer soltera Si la mujer violada es una viuda, el culpable puede escapar la pena del látigo con multas

Los niños deben desde temprano cuidarse a sí mismos y desde los cuatro o seis años les toca suplir a la familia con pescados del río y miel y frutas del bosque. Llaman la atención por su desarrollo precoz, su inteligencia y su habilidad La caza mayor, la construcción de botes y la plantación de maíz, son tareas de los hombres

No pude obtener de los Sumus ningún ejemplar del jaguar negro que tanto deseaba, aunque sí otros animales de valor para mi colección El más importante era una especie muy rara de trepador (*Bradipus castaneiceps*) que se cree sea un ejemplo de "mimetismo" pues el pelo grueso toma un color gris verde que hace muy difícil distinguir al animal entre la vegetación circundante Desgraciadamente este ejemplar estaba bastante maltratado Otra especie de trepador (*Cholopus Hoffmani*), no tan raro, me lo trajeron vivo y yo lo uve un par de días en cautiverio En esos días se mantuvo completamente inmóvil, colgado de las cuatro extremidades de una viga descubierta de mi pieza, moviendo despa-



Trepador

ciando despacio la cabeza con algunos ruidos fuertes Por la noche se movía del lugar donde pasaba el día y exploraba los manojos de hojas que yo colgaba para que comiera, pero no le agradaban Finalmente lo maté con cloroformo en una vejiga

de buey que le coloqué sobre la cabeza y le amarré al cuello

Los verdaderos Mosquitos que viven en la Costa superan a los Sumus en muchos aspectos. Además de ser más atractivos, son más corpulentos y dotados de mayor fuerza física, también son más inteligentes, más trabajadores y no tan dados a la bebida, por lo que son de mayor confianza que mis alegres amigos de las montañas

Las pocas informaciones que aquí doy sobre ellos se refieren a los Mosquitos que viven algo más arriba de la boca de los ríos y no los que viven en los pueblos más grandes o aldeas de la costa, los cuales por su vida en común con los colonos y comerciantes europeos se han vuelto, según ellos mismos lo declaran "true English", verdaderos ingleses.

Los Mosquitos construyen sus casas sobre un montículo de tierra cuya superficie se vuelve dura como el cemento. Las paredes son de cañas de bambú. El techo es también de bambú que luego cubren de hojas de palmera. Un techo semejante se calcula que dura unos diez años por lo menos y es completamente impermeable aun en las más fuertes lluvias. La casa es sólo una gran pieza con lugares para dormir hechos de cañas de bambú en forma de cuatro pilares colocados cerca de las paredes. Algunos usan mosquiteros, la tela para los cuales la compran a los comerciantes de la costa. De esos mismos comerciantes se proveen de los utensilios de cocina y demás enseres de la casa

La vestimenta es la misma que la de los Sumus, aunque los hombres acostumbra a veces usar un traje más civilizado que consiste en camisa y pantalones de algodón. Las mujeres hilan en una rueca sencilla, algodón, pita y paja de palmas y hacen un tejido de algodón grueso, tapices y bolsas

Tienen plantaciones de bananos, casava (*latropha manihot*), caña de azúcar, cacao, papaya (*Carica papaya*), algodón (*Gossypium*) y batatas. Estos plantíos son cuidados sobre todo por las mujeres, aunque los hombres hacen todo el trabajo de siembra, cuidan de los caballos y del ganado y se ocupan además de la caza y de la pesca. Son, como he dicho anteriormente, excelentes marineros. Sus embarcaciones son el "pitpan" un bote ancho y sin quilla usado para acarreo por ríos y lagunas, y el "dory" (en mosquito duerka tacra) un bote estrecho de proa aguda con el que navegan en los más peligrosos oleajes del mar, cazan tortugas y acarrean mercaderías a los lugares más apartados de la costa. Además usan balsas, hechas generalmente de bambú, para sacar de los ríos el caucho y sus animales de asta

Cuando se muere un jefe se le entierra en su "pitpan" que sirve de ataúd. Todos sus bienes, con excepción del dinero y sus reses, lo siguen a la tumba. Se dice que a veces sucede que su mujer, o si tenía varias, se ahorcan y se entierran con él

El matrimonio se hace de la misma manera sencilla que entre los Sumus. Por la ruptura del matrimonio el hombre culpable paga un buey de multa, si la mujer es la culpable recibe el castigo del látigo

Los Mosquitos saben preparar bebidas alcohólicas, tanto de caña de azúcar como de papaya, casava y bananos.

Pude hacer una importante colección de palabras —cerca de 1,200— de las cuales los nombres de animales y plantas tienen mucho interés. Los Mosquitos tienen una capacidad bastante notable para diferenciar unas especies de otras y les ponen nombres diferentes a cada una de ellas

Los Sambo-Mosquitos viven más al Norte, cerca de Cabo de Gracias a Dios. Se originan de una mezcla de esclavos negros, cimarrones, con Sumus y otras razas que viven tierra adentro, y aunque en menor grado, con Mosquitos puros. Son corpulentos y de constitución fuerte, de color negro oscuro, con facciones de negros bien marcadas y manos y pies grandes. Son hábiles y resistentes trabajadores —cuando trabajan— pero por lo general son holgazanes y de poca confianza en comparación con los Mosquitos.

Una tribu, antes importante y poderosa, es la del Rama que se encuentra representada por unas pocas familias en un pequeño poblado en la boca del río. Viven sobre todo de la pesca en condiciones muy miserables. En su aspecto exterior se parecen a los Sumus, pero tienen un idioma enteramente diferente, del cual hice un vocabulario de algo más de 300 palabras. La mayor parte de la tribu ya reducida a sólo unas cincuenta familias, emigró hace cerca de 50 años, bajo el mando de su jefe Hannibal, a la pequeña isla Ramacay en la laguna de Bluefields. Han formado una comunidad próspera y han sido convertidos al Cristianismo gracias a los esfuerzos incansables de misioneros metodistas

Tierra adentro viven varias otras tribus a lo largo de las riberas del río Bluefields, el río Grande y el río Coco, de ellas y de sus costumbres y hábitos no se sabe casi nada

El número de habitantes en la Mosquitia es difícil de estimar y depende mucho de la extensión hacia tierra adentro que uno estime tiene la región. Sin embargo, las cifras aproximadas siguientes son bastante correctas, al menos en lo que se refiere a las proporciones entre las diferentes tribus: Sumus 10,000 —Mosquitos 4,500— Sambo-Mosquitos 3,000—Toacas, que viven alrededor del Río Coco y sus afluentes, 1,500 —Poyas, que viven al Sur de los Toacas hasta el río Bluefields, 1,500— Woolvas, Kookras, Ponamahs juntos, 1,000 —Caribes, 500— y Ramas, 300

Toda la población de la región sería pues, calculada correctamente, en algo más de 20,000 con tal que la región se tome en su mayor extensión

A pesar de que la costa de los Mosquitos se encuentra durante una gran parte del año bajo constante lluvia, como toda la costa oriental de la América Central, goza, sin embargo, de un clima bastante saludable. Una buena prueba de ello es el aspecto sano y fuerte, tanto de blancos como de gente de color, que viven en la costa. La fiebre amarilla es aquí desconocida y aunque las fiebres son frecuentes, especialmente durante el período de lluvias, no son de naturaleza malignas. La principal razón de esta buena condición es sin duda alguna los vientos constantes.

EL DELTA DEL RIO SAN JUAN

El período de lluvias reinaba ahora con violencia en San Juan del Norte y hacía difíciles las excursiones por tierra. Aun por mar se podían hacer sólo cortos viajes, porque no se puede tolerar estar todo remojado por tres o cuatro horas sin arriesgar una fiebre. Sin embargo, yo me mantenía constantemente ocupado porque a diario venían a verme con mamíferos, pájaros o culebras, uno o varios de los muchos huleros que a consecuencia de las lluvias se encontraban confinados en la ciudad. Y apenas pasaba día sin que alguno de mis numerosos amigos indios no viniese con iguales objetos.

HORNO SECADOR

El aire húmedo penetraba naturalmente a mi cuarto de trabajo y me hacía imposible la tarea de desecar pájaros y pieles de animales. Debí, por lo tanto, construir un horno para secarlos que me resultó a la vez barato y sencillo. Consistía en una caja de madera interiormente revestida de zinc. La coloqué sobre una mesa cuyas patas estaban metidas en tarros llenos de agua con carbolina para impedir que las hormigas—tan molestas—visitaran mis tesoros. Dentro de la caja hice tres compartimientos de zinc y en la parte inferior colocaba una o varias lámparas de kerosine. Un termómetro colgado en la parte superior del horno me permitía controlar la temperatura que todo el día mantenía alrededor de 50 grados centígrados. De esta manera se conseguía un secamiento igual y nada violento que produjo resultados particularmente favorables. Sin un aparato de esa naturaleza habría sido imposible conservar en buen estado un sólo pájaro durante el período de las lluvias.

A menudo se detenía la lluvia por una o dos horas al mediodía, pero dos veces duró siete días consecutivos y una vez nueve días sin interrupción. El agua caía a verdaderos torrentes y convertía la plaza y calles en mares y ríos. Los niños se bañaban todos los días en el mismo jardín del Hotel y yo ví patos nadando en la plaza frente a nuestra vivienda.

A veces hube de salir varias horas bajo la lluvia.

Era cuando después de un violento temporal tenía que investigar lo que el mar había arrojado sobre la costa, o cuando mis caribes venían con un nuevo manatí. Me vestía entonces tan poco como era posible y envidiaba a los caribes quienes venían completamente desnudos a ofrecer sus presas.

Bajo el techo de mi cuarto largamente proyectado hacia adelante, habitaba una araña, grande y hermosa, que había extendido su tela de casi dos metros de largo y de más de un metro de ancho, la que era una buena protección contra la lluvia. Cada día se atrapaban allí un buen número de insectos y cada día veía yo una pareja de colibríes, color esmeralda, durante un par de horas vibrando ante mi ventana. Como yo no podía creer que esto era en honor mío, comencé a observarlos de más cerca y descubrí que estaban allí para cuando algún insecto que les agradaba,—particularmente pequeños dípteros—caían en la telaraña y ellos se los chupaban con el pico y la lengua con gran sorpresa de

la araña que por miedo a los picos acerados de los indeseables huéspedes, no se atrevía a moverse de su rincón. Esta curiosa forma de cacería la estuve observando durante una semana, después que terminaron las lluvias los dos pequeños cazadores desaparecieron, probablemente hacia nuevos territorios de caza que la lluvia les había cerrado.

Por fin el barómetro comenzó a subir, el sol aparecía más largamente a mediodía y ya podíamos esperar días más bellos. Estos debían aprovecharse para excursiones y en el práctico "dory" de los caribes, navegamos a remo y a vela por aquí y por allá a través de los canales y lagunas, enredados y tortuosos, que formaban el delta complicado del Río San Juan.

PATOS DE AGUJA

En Harbor Head, uno de los desagüaderos del río más al noroeste de San Juan del Norte, el río se ensancha hasta formar una ancha laguna, adornada de muchos pequeños islotes, algunos bancos de arena cubiertos de hierbas, y otros cubiertos de una vegetación de árboles tan rica que era casi imposible penetrar en ellos. Aquí se ofrecía la mejor oportunidad para la caza de pájaros de mar y de tierra, así como en las dunas de arenas ondulantes sólo cubiertas de zacate y en los matorrales en la boca misma del río. Aquí tuve la suerte de tirar un par de patos de aguja, (*Plotus anhing*) un pájaro nadador característico de la América tropical. Con sumo cuidado y ojo certero cambiaba de posición a medida que el bote se aproximaba. Yo lo engañé escondiéndome en un pequeño islote y pacientemente esperé un par de horas hasta que los caribes, maniobrando el bote con habilidad, consiguieron llevarlo cerca de mi escondite. Este pato tiene un vistoso traje de plumas: cabeza, cuello, dorso y vientre son verde oscuro con reflejos metálicos, las alas negras con rayas grises, la cola es verdinegra, larga y redondeada hacia atrás, con dos plumas medianas de la cola enrizadas, como si hubiesen sido sometidas al enrespador de un peluquero.

Otro pájaro digno de atención fue también mi presa: era el gran "tarnan" (*Rhyncops nigra*) con el pico en forma de tijeras. Este tiene un aspecto sumamente curioso, pues la mitad superior del pico es bastante más larga que la inferior, la que es alta y levantada por los lados con la punta dividida en dos. Es seguramente un instrumento poderoso para quebrar almejas u otros animales parecidos.

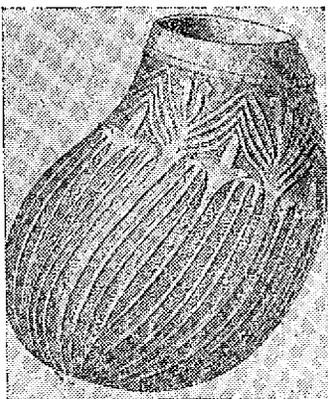
Después nos dirigimos en dirección Sur hacia una hacienda sobre un brazo del río que lleva el nombre de río Toro para tratar de saber si algún "Tilpa", el nombre que los Mosquitos le dan al tapir, había aparecido por allí. Los caribes afirmaban de manera segura que allí era un buen sitio para esos animales. Yo estaba particularmente interesado en conseguir un ejemplar, en parte porque era de gran valor para los museos de nuestra patria, donde no había esa especie, en parte porque era de interés saber cuál de las dos especies de tapires de la América Central (*Tapirus Bairdi* y *Tapirus Dowi*) estaba representada aquí.

TISTE Y JICARAS

En el camino nos detuvimos cerca, o más bien, en un pequeño rancho de la playa. La casa misma se encontraba, ahora que el río, a causa de las lluvias, había subido más de dos metros, rodeada de agua hasta la mitad llegando el agua hasta el piso. Nos arriamos, pues, al quicio mismo de la puerta y entramos directamente a la pieza, donde nos convidaron a tomar un "tiste", una bebida que se prepara con agua fría, maíz tostado y molido, cacao en polvo con algo de azúcar. Es una bebida de fácil preparación, refrescante y nutritiva. Los habitantes de la choza, que eran mestizos y que se declararon ellos mismos pertenecer a la tribu de los indios Melchora, vivían por entonces en condiciones angustiosas, pues la mayor parte de su plantío de bananos se encontraba debajo del agua y muchas de las matas ya habían sido arrancadas por el río o destruidas por troncos de árboles arrastrados por la corriente. Lo que pudieron salvar de las frutas lo habían recolectado en un bote.

No se encontraban muchas riquezas en la casa, pero unas jicaras muy finamente labradas me llamaron la atención y les compré

la más bella, una que tenía además una forma enteramente poco común. Conseguí también unos látigos preparados de algas trenzadas. Después de un violento temporal se encuentra esta especie de algas sobre las dunas de arena, se trenzán cuando aun están suaves, la parte más gruesa de la raíz se le da vuelta y se amarra con una cuerda de paja y se cuelga para que se seque. Después de algunos días está listo y es un excelente látigo con resistencia y elasticidad, que compite con el que se hace de la piel del manatí.

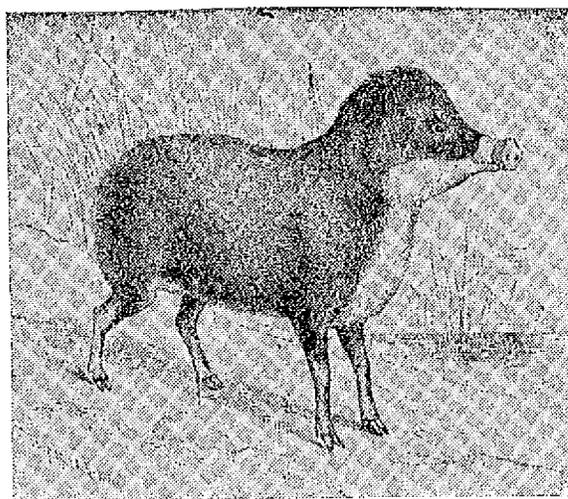


Jícara

EL "WAREE"

Después de un almuerzo de bananos y huevos, dejamos el rancho y llegamos algunas horas más tarde al término de nuestro viaje. Allí nos dijeron que habían visto un tapir el día anterior a poca distancia del lugar, y que se suponía que allí tenía su guarida. Decidí quedarme en la hacienda por esa noche para temprano de la mañana, ayudado de perros que entretanto conseguiría, probar mi suerte.

En la noche fui con un indio como guía hasta una entrada del río, donde me dijeron que tanto venados como "warees"—cerdos salvajes— solían venir a aguarse inmediatamente después de la caída del sol. Allí me estuve dos horas sin poder tirar otro animal que un congo o mono ululador y un par de tucanes (*Rhamphastos tocard*), pero entretanto me picaron de tal manera los zancudos que toda la cara se me hin-



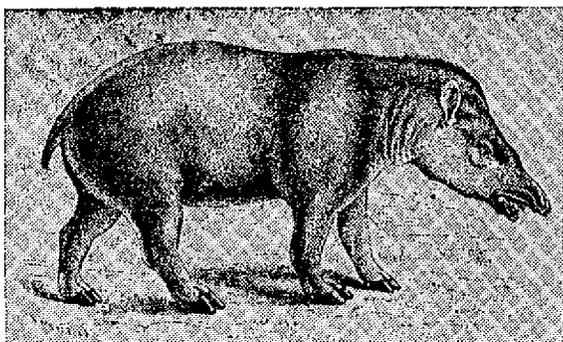
El "waree"

chó y apenas podía abrir los ojos suficientemente para poder regresar a la hacienda.

EL TAPIR

A la mañana siguiente, mucho antes de la salida del sol, estábamos en la selva, siguiendo una vereda estrecha y zigzaguente que casi tan a menudo pasaba por agua como por tierra. Toda la tierra es aquí naturalmente obra del río, y es tan movediza y suelta que el río crecido en cada período de lluvias se crea nuevas avenidas, una por aquí, otra por allá e invade toda la tierra del delta, de manera que cada depresión en el suelo se vuelve una laguna o un charco.

De guía me servía un mulato de espaldas anchas, quien sin ninguna pretensión me dijo que él era el más hábil cazador del río San Juan, pero que despreciaba la caza del tapir o cerdo salvaje, pues esa era una buena ocupación para esos negros caribes. El me ofrecía su habilidad sólo para puma, jaguar o manigordo (*Felis pardalis*). Mis esperanzas descansaban menos en Napier—que así se llamaba el mulato— que en dos perros flacos con aspecto de chacales, que amarrados a una cuerda nos seguían apaciblemente. Cuando llegamos al lugar donde el tapir había sido visto, se soltó a los perros, los que comenzaron furiosamente a explorar la hierba alta que crecía entre las matas de un extenso platanar que había sido invadido por la selva donde nos encontrábamos entonces. Ya entretenía yo la idea de seguir al mulato y a los perros río abajo, cuando uno de los caribes me tocó el brazo con mucho cuidado y murmuró por lo bajo "tilpa"—el tapir! Detrás de mí, a una distancia de 200 metros ví un animal negruzco y abultado, trepando la playa de una pequeña laguna que había recientemente vadeado. A pesar de la distancia le hice dos disparos en su dirección. Se paró en seco inmediatamente, plantó con fuerza la pata levantada, volvió la cabeza hacia nosotros venteó con su trompa corta y gruesa, después se puso en camino hacia la selva espesa a una velocidad que ciertamente no se podría creer que pu-



El tapir

diese desarrollar un animal de forma tan tosca. Uno de los hombres fue enviado a buscar a los perros y los demás nos lanzamos hacia la laguna. Nos tomó largo rato el vadearla, porque el fondo era de hierba alta y espesa y el agua nos llegó en un par de lugares hasta el pecho. Cuando llegamos al bosque tuvimos muy poca dificultad en seguir las huellas del tapir porque su camino estaba marcado por una trocha de un metro de ancho de pasto aplastado y lo único que necesitábamos era agacharnos para seguir el camino trazado. Palmeras y arbustos pequeños estaban quebrados o pisoteados y fuertes lianas estaban destrozadas como si fueran pedazos de telas. En tres lugares encontramos huellas de sangre, pero no eran muy grandes y la velocidad en la que el tapir escapó, nos indicaba que el animal no había sido herido gravemente.

Después que seguimos este pequeño túnel a través del bosque nos encontramos a la orilla del río y vimos en la otra ribera del bastante estrecho pero profundo brazo del río, las señales de la llegada del tapir. Teníamos el bote a varios kilómetros de distancia y no podíamos, por lo tanto, pasar al otro lado. No convenía tampoco seguirlo, como los caribes me indicaban, sin perros y sin bote, porque el tapir atravesaría el brazo tras el brazo de río hasta que en el interior de la espesa selva se encontrara alguna laguna u hondonada donde poder descansar en paz. Regresamos, pues, sin tapir, más la recompensa a nuestros esfuerzos vino algunos días después cuando uno de ellos, que había sido tirado algo más lejos, río arriba, me fue enviado y yo pude entonces convencerme que era un tapir de Dow (*Tapirus Dowi*) y pude preparar la piel y partes del esqueleto.

COCODRILOS

Hice otro viaje en bote río arriba del Juanillo, antes un afluente del San Juan, ahora su brazo más al Norte. Inmediatamente cerca del Juanillo se encuentran varias lagunas, unas reunidas con él mismo a través de estrechas embocaduras, otras aisladas. Alrededor de las playas de estas lagunas, reina la más rica fauna de pájaros, y dentro de ellas mismas otra no menos rica de pescados y cocodrilos. En la laguna de Ibo colocamos una red inmediatamente antes de su pequeño desagüe con la esperanza de coger algunas tortugas de la especie *Emys* sp, de la cual ya había obtenido unos ejemplares procedentes de esa laguna.

Después tiré en los bosquitos, alrededor de las playas, numerosos pajaritos, y entre ellos varios ejemplares de "Cacique" (*Rhamphocelus passerinii*) que con sobrada razón se le puede considerar el adorno de estos parajes. Es el pariente más cercano del "Sangre de Toro" y es difícil decidir cuál de ellos es el más bello. Este otro es de color negro oscuro y como de terciopelo, con excepción de la parte inferior del dorso que es ligeramente rojo anaranjado con un brillo más intenso que la seda.

Cuando fuimos a levantar la red, la encontramos muy pesada y las fuertes sacudidas nos hacían esperar que contenía uno o varios pescados grandes. Cuando la habíamos arrastrado más cerca de tierra, fuimos completamente sorprendidos al encontrar allí un cocodrilo de más de tres metros de largo. Después que hubimos pasado un mecate con nudo corredizo por el cogote del animal y otro por una de las patas, tiramos de los mecates y uno de los caribes lo mató de un machetazo directamente en el corazón.

Los cocodrilos de aquí (*Crocodylus acutus*), tanto como pude averiguar, son de la misma especie que encontré en Panamá y en el Golfo de Nicoya. Son cobardes y relativamente poco peligrosos para el hombre. El único caso enteramente comprobado en todo el delta del río San Juan, de que un cocodrilo haya atacado a una persona, tuvo lugar en la laguna Shepherds, detrás de la ciudad de San Juan del Norte, donde una mujer ocupada en lavar ropa fue mordida por un cocodrilo grande. A sus gritos acudieron algunos jóvenes a la playa, tiraron piedras y palos al animal y uno de ellos se metió al agua y tomó a la mujer por el brazo, con lo cual el cocodrilo se vio forzado a abandonar su presa y la mujer salió atemorizada y con una pierna mal herida, pero con vida.

El otro caso en Nicaragua, sucedió en el Lago de Managua, donde un chico de 7 años que se bañaba en el Lago en las afueras de la ciudad, fue cogido por un cocodrilo. Sólo su cadáver destrozado se pudo encontrar. Mas el viajero oye con frecuencia una gran cantidad de historias fantásticas de ataques mortales de los cocodrilos. Una investigación más cuidadosa demuestra que tales historias son puras fábulas. Una prueba de lo poco peligroso que son los cocodrilos es el hecho que a lo largo de las playas de los dos grandes lagos de Nicaragua, las mujeres están hasta la cintura en el agua cuando lavan, lo que no sería ciertamente aconsejable si los cocodrilos tuviesen la costumbre de atenerse a la carne humana para su alimentación. Mi propia experiencia en esta materia, después de haber tirado entre 20 y 30 animales y herido muchos más, me da también derecho a no hacerme grandes ilusiones de su valor. No sucedió jamás que un cocodrilo herido se haya vuelto contra mí, o siquiera tratara de morder a Nerón, mi perro, a pesar de que éste los seguía a menudo muy lejos dentro del agua. Los cocodrilos y los tiburones fueron los únicos animales contra los cuales yo empué cartuchos explosivos.

De regreso remamos duro en un bote pesadamente cargado de caucho, tripulado por seis huleros, todos negros. Una repartición liberal de tabaco, del que habían carecido durante más de un mes, los puso

en ánimo de darme informaciones sobre los parajes en los cuales habían estado por tres meses recogiendo hule

EL CAUCHO

Tan pronto como desembarcamos, invité a todos los negros a mi casa, y mientras bebían ron y agua y fumaban habanos de San Juan, conseguí de ellos una gran cantidad de interesantes informes sobre la fauna y los indios de la parte más al sur de Chontales, donde habían estado trabajando últimamente. Estos huleros llevan una vida llena de durezas y peligros, pero también su ganancia es colosal, si es que pueden sacar sus cargas de hule en buenas condiciones fuera de los pantanos o ríos hasta alguno de los numerosos compradores

El caucho es, por ahora, uno de los artículos de exportación que dan mayores utilidades, no sólo en Nicaragua sino también en sus repúblicas hermanas, pero desgraciadamente esta fuente de utilidades de estos pequeños estados quedará pronto agotada, a consecuencia de la manera necia y bárbara como se lleva a cabo la recolección del caucho. Los gobiernos respectivos no han hecho lo más mínimo para regular y defender esta importante materia prima de exportación, y deberían ciertamente tomar medidas de defensa antes de que sea demasiado tarde y los ricos bosques de caucho sean destruídos sin remedio

La recolección del caucho se hace ahora de la siguiente manera. Un comerciante o hacendado equipa una cuadrilla, más o menos grande, de huleros, con las cosas más necesarias para una estadía de algunos meses en la selva. Tales cosas son, armas de fuego, pólvora y plomo, machetes, algunos utensilios de cocina, víveres, cobijas, etc., etc. Todo esto se les da al crédito a "precio para los huleros", es decir, a un 70 ó 100% más caro que para los clientes corrientes. Con esto se compromete a los huleros a vender al que los habilita todo el caucho que pudieran recoger a un precio de plaza. Esta promesa es naturalmente de palabra, porque casi ningún hulero sabe escribir su nombre

Con frecuencia rompen los huleros este contrato y venden su hule a otro comerciante. Este negocio es, pues, muy riesgado para los habilitadores, pero da tales utilidades que una sola especulación feliz compensa seis desgraciadas. El comprador hace primero y sobre todo una importante ganancia con las mercaderías que ha habilitado al hulero y además, paga una gran parte del caucho restante con nuevas mercaderías. Un buen número de los comerciantes pesan, el caucho sin empacho alguno, con pesas más livianas y las mercaderías con pesas más pesadas que las legítimas. Sin embargo, hay comerciantes que en esto último observan una conducta verdaderamente honorable

La cuadrilla de huleros, raramente compuesta de menos de 3, —generalmente de 5 a 8 hombres—, se van en un bote, raras veces a pie, río arriba de algún río o riachuelo hasta encontrar un paraje rico en árboles de caucho. Allí construyen una choza, cubierta de hojas de palmera, suficientemente grande para albergar a toda la cuadrilla. Se hace un hogar en el suelo,

a la manera de los indios, algunas piedras achatadas y tres palos cruzados de los que cuelga el caldero. Con esto está listo el campamento

En el árbol de hule se hacen ahora cortaduras en forma de V con los vértices dirigidos hacia abajo. Estas cortaduras tienen 3 ó 4 cms de ancho, a un metro de distancia la una de la otra y hechas profundamente en la corteza

Para poder hacer las incisiones superiores, se emplean escaleras que el árbol mismo, por lo general, ofrece en la forma de largos bejucos colgantes. En el ángulo de la incisión se coloca una hoja de bijagua. Al pie del árbol se cava un hoyo redondo de 15 a 20 cms de profundidad con un fondo plano. La savia corre del árbol en un par de horas. Un árbol grande y sano da de 30 a 40 litros de savia, esto es, más o menos, 50 libras inglesas de peso. Cuando el hoyo se ha llenado se pone un "cuajo" consistente en una planta corriente del bosque llamada "Apocynum" la que produce la coagulación de la savia. También se le pone alumbre. La masa redonda se llama ahora "tortilla". Naturalmente en ella se ha mezclado tierra y otras cosas y esta mezcla involuntaria es, a veces, provocada por los huleros mismos para aumentar el peso de la "tortilla"

En las incisiones, una parte de la savia que ha brotado por último, cuelga en forma de largos hilos. Estos se enrollan en atados a los que se llaman "burru-chas". Tienen menor valor de venta que las "tortillas", pero son más secas y de consistencia más elástica

Cuando todos los árboles cercanos al campamento han sido explotados, se busca un nuevo lugar y así continúan haciendo hasta que la cuadrilla ha recogido una cantidad bastante grande que pueda acarrear en el bote o en alguna otra embarcación. Una expedición tal puede durar de uno a tres meses. Cada uno de los participantes puede, a pesar de las pérdidas en el momento de la venta, ganar hasta mil dólares y aun más

El árbol cosechado muere casi siempre y por eso se reduce, cada año, la cosecha de hule. Si la recolección se hiciese de manera razonable, no debería imponerse al árbol una tan pesada explotación y más bien debería aprovecharse el mismo para varios años de rendimiento. Además, deberían plantarse nuevos árboles, con la mayor facilidad, pues crecen rápidamente, de manera que esas nuevas plantaciones podrían, aun en pequeña escala, devolver la inversión

LOS HULEROS

Durante su permanencia en la selva, no desdeñan los huleros pequeñas actividades adicionales, tales como, el lavado de oro, el robo y venta de indios —particularmente niños—, el asalto de viajeros ocasionales para apoderarse de una buena escopeta o de una bolsa bien llena de dinero. Muchos cuentos atroces sobre sus fechorías circulan aquí y en Costa Rica, y si sólo una décima parte de ellos fuese verdad, los huleros tienen una larga lista de pecados. Esto es particularmente cierto para los huleros negros de las regiones orientales de Nicaragua y Costa Rica. Los indios y

mestizos del Oeste de Nicaragua tienen, por el contrario, una reputación mucho mejor

Cuando los huleros reciben dinero por su hule, empiezan inmediatamente una vida desordenada, y son señores y dueños en la pequeña ciudad o pueblo donde el negocio se ha concluido, pero señores por sólo una semana, porque el dinero no les dura más, cualquiera que sea la importancia de su ganancia. Alternan bailes y festines con desordenados juegos de azar, alquilan una orquesta, si la encuentran, y usando todo el lujo que se puede imaginar —sombreados de copa y guantes, anillos y cadenas de oro, zapatos de charol y paraguas de seda— van por las calles, música adelante y forman el más loco cortejo imaginable

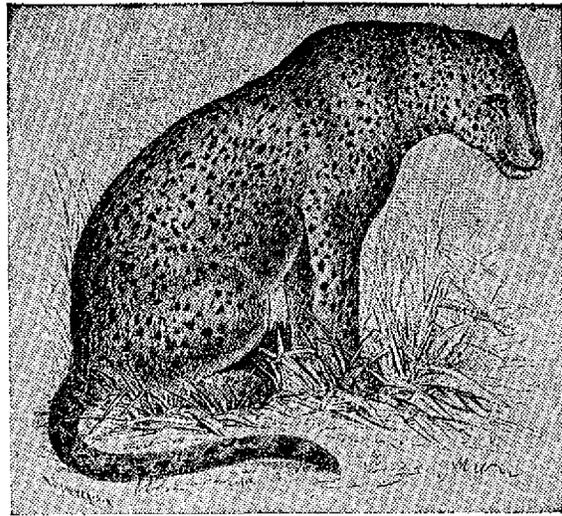
Pero como he dicho, el dinero se acaba pronto. En el mejor de los casos, algunos de ellos conservan su traje elegante, los más no lo tienen y deben comenzar de nuevo a crédito una nueva expedición para recoger hule, generalmente con el mismo comerciante, quien de nuevo hace un brillante negocio vendiendo su mercadería sin valor

EL JAGUAR

Un día vino a verme un indio que vivía al borde de la ciudad y me contó que un "tigre" había estado las dos últimas noches cerca de su casa y que cada noche había atacado y se había llevado un cerdo. Venía a rogarme que matase al atrevido ladrón. Le prometí hacer lo mejor que pudiera, y armado de mi buena escopeta y de mi gran revólver durante cuatro noches seguidas traté, en vano, de ver al jaguar. Y sin embargo, él llegó allí todas las noches y se llevó un cerdo del vecindario cada noche. El animal evitaba siempre el lado donde Nerón —mi perro— y yo nos apostábamos. Sólo cuando ya había cogido su presa y se encontraba de regreso, podía Nerón encontrar la huella que regularmente se perdía en los pantanos al sur de la ciudad.

Un ensayo que hice de seguir sus huellas a través de esos pantanos, sin tierra firme donde pisar, casi me costó la vida y en un estado lamentable volví esa noche a casa, cubierto de lodo hasta el cuello. Nerón, igualmente, se había vuelto negro totalmente, de amarillo que era su color.

La quinta noche por fin pude ver a mi invisible adversario. Ya había atacado en el mismo lugar, a un cerdo y había logrado llegar, salvo e ileso, a los terrenos vacíos en las afueras de la ciudad con su presa en las fauces, cuando Nerón, que le seguía las huellas, divisó a la fiera y con fuertes ladridos se lanzó tras ella con gran coraje. Yo me apresuré tras él y justamente cuando el jaguar estaba a punto de desvanecerse en la laguna que bordeaba el pequeño bosque, tiré y el jaguar contestó con un rugido de rabia. Cuando llegué al lugar, encontré a Nerón que inspeccionaba el



Jaguar (*Felis onca*)

cerdo ya muerto que el jaguar en su huída había dejado en aquel sitio. Seguimos el rastro un poco más lejos, pero iba, como de costumbre, hacia el pantano y escarmentado por mi desgracia anterior, desistimos de seguirlo más. Me llevé el cerdo muerto a la ciudad donde comprobé que pesaba 92 libras. El jaguar había llevado una pesada carga durante más de un kilómetro de precipitada fuga. Mi intención era la de envenenar el cadáver del cerdo y usarlo como cebo, puesto que era sumamente probable que el jaguar volviera a buscar su gorda presa. Así sucedió, y a la mañana siguiente era el impetuoso goloso de carne de cerdo un ejemplar más por disecar.

Durante mi estadía en San Juan del Norte, mis colecciones habían tomado grandes proporciones. Me encontraba en posición de enviar de este puerto a Suecia una rica colección, tanto de mamíferos, pájaros, reptiles y pescados, como de ricas informaciones etnográficas.

Las lluvias comenzaron a serme cada vez más insoportables y comencé a ansiar sol y cielo azul, a pesar de la amistosa recepción que en varias partes se me daba en la pequeña ciudad. En la adorable familia de Mister Scott, de la que casi a diario era yo huésped, de los señores Brown y May, del doctor Dennis, de don Federico García, redactor de *El Comercio*; y en otras casas más.

Cuando Mr. Ridgway compartió conmigo mi deseo de ver el río San Juan y visitar la Nicaragua occidental y verdadera, decidimos a fines de Noviembre, tomar pasaje río arriba en el vapor "Irma" hasta el pueblecito de San Carlos. Allí, otro vapor, nos conduciría por el gran Lago hasta Granada, la ciudad más antigua de Nicaragua fundada por los españoles.



**solamente
Goodyear
tiene
LA CUERDA
3T**

**SOLAMENTE LA CONSTRUCCION
CON LA CUERDA 3T, EXCLUSIVA
DE GOOD YEAR, HACE POSIBLE
UNA LLANTA SIN CAMARA TAN
EXCEPCIONAL.**

Custom Super-Cushion

GOOD  YEAR

CASA PELLAS

TELS. 6971 - 6972 - 6973 - 6974 - 6975

YNTS

RADIOMIL

VOZ DE INFORMACION Y CULTURA

1000 KLCS. ONDA LARGA
Tel. 7-10-38 — 6o. Piso Edificio Mil
MANAGUA, NICARAGUA, C. A.



PROGRAMACION ESPECIAL DE RADIOMIL

- 6:30 a 7:15 A.M. Diario Matutino. — Lunes a Sábado.
- 7:15 a 8:00 A.M. HOY.—Lunes a Viernes, programa de información, noticias, comentarios, entrevistas, curiosidades, etc., a cargo de JULIO VIVAS BENARD.
- 8:00 a 10:00 A.M. NEW WINGS.—A cargo de Antonio Amaya.
- 11:30 a 12:00 M. Informativo de Tránsito.—A cargo de Edgardo Jiménez.
- 12:05 a 12:35 P.M. LA VOZ.—Radioperiódico a cargo de GABRY RIVAS.
- 12:45 a 1:00 P.M. TEMAS Y MOTIVOS DE LA VIDA SOCIAL.—A cargo de LILLIAM MOLIERI.
- 1:05 a 1:15 P.M. LA OPINION.—Noticiero a cargo de ARIEL LUNA BRENES.
- 1:15 a 2:00 P.M. MOMENTO NACIONAL.—Lunes a Viernes, programa en mesa redonda, a cargo de HUMBERTO TORRES MOLINA, GABRY RIVAS, JULIO VIVAS BENARD, BUENAVENTURA SELVA TORRES Y UN INVITADO.
- 3:00 a 4:00 P.M. BAILABLES de 3 a 4.
- 5:45 a 6:00 P.M. MARAVILLAS DEL UNIVERSO.—Lunes a Viernes, programa a cargo de JULIO VIVAS BENARD.
- 6:05 a 6:30 P.M. LA TARDE.—Noticiero a cargo de EDWIN ACEVEDO URCUYO Y FRANCISCO RIVAS.
- 6:45 a 7:00 P.M. CUENTOS Y OCURRENCIAS INFANTILES, programa a cargo de LILLIAM MOLIERI.
- 9:05 a 9:30 P.M. LA NOCHE.—Noticiero a cargo de ARIEL LUNA BRENES.
- 9:30 a 10:00 P.M. COMENTARIOS INTERNACIONALES, programa a cargo de JULIO VIVAS BENARD.

NOTA:—En las horas intermedias: programas musicales con los últimos éxitos

NO DIGA GRACIAS...
DIGA: GRACIAS MIL.

YNSC



700 Kcs.

Una voz de la cultura
Nicaragüense.

**AHORA CON DOBLE
POTENCIA Y
PROGRAMACION
SIEMPRE EXCELENTE.**

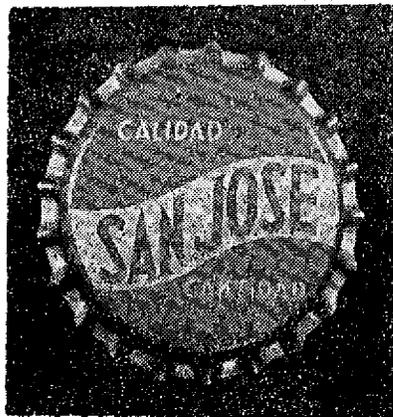
**Busque programas diarios
en "La Prensa"**

SALVADOR CARDENAL A.
Director.

Managua, D. N., Nicaragua
Aptdo. 1929 — Tel. 45-43

NARANJA

PONCHE



UVA

KOLA ROJA

METASA

METALES Y ESTRUCTURAS, S. A.

AL SERVICIO DE CENTRO AMERICA

TANQUES

ESTRUCTURAS

**PLACAS PARA
AUTOMOVIL**

MALLA CICLON

**LAMINAS Y PRODUCTOS
GALVANIZADOS**

ZAPATOS

Rolter

lo rinden menos



y le rinden más

EMBOTELLADORA

MILCA

FABRICANTES DE:

- Coca Cola
- Soda Canada Dry
- Uva Fanta
- Ginger Ale Canada Dry
- Milca Roja
- Quinac Canada Dry
- Milca Chococ
- Agua Purificada
- Milca Naranja
- Agua Destilada

Managua,

Tels. 4803 y 4873

CHINANDEGA



INSECTICIDAS

FORMULADORES EXCLUSIVOS DE BAYER PARA NICARAGUA

MANAGUA

Digitalizado por: **ENRIQUE BOLAÑOS**
FUNDACIÓN
www.enriquebolanos.org

INDICE GENERAL DE REVISTA CONSERVADORA

Volumen VI — 1963

No. 31 - Abril 1963

	Pág
Introducción al Desarrollo Básico de Nicaragua	1
Desarrollo Económico por Etapas Teoría del Crecimiento de las Naciones, W W Rostow	10
Oración para todos los pobres del mundo, Raoul Follereau	15
La intoxicación cultural del hombre, Bruno C Jacovella	16
Rubén Darío y los Reyes, Ernesto Mejía Sánchez	18
Shakespeare en la política hispanoamericana (El General Bernardo Reyes), Inédito de Rubén Darío	21
29 de Abril de 1863 - Vívido Episodio Berta Buitrago	23
Pacem In Terris, Su Santidad Juan XXIII	27

No. 32 - Mayo 1963

Editorial	1
Tres prominentes conductores del Partido Conservador de Nicaragua opinan sobre la conducta a seguir en los próximos cuatro años, Grial. Emiliano Chamorro,	3
Dr Carlos Cuadra Pasos,	4
Dr Horacio Argüello Bolaños	6
La Política del Desarrollo Industrial de Centroamérica, Roberto Incei Baiqueiro	7
Un nuevo ferrocarril para Nicaragua, Carlos Santos B Voulney Poulson Sergio Mario Montealegre Alejandro Baca Muñoz Samuel Barreto A. Dayton Caldera	10
Conferencia y exposición arqueológica, Wolfgang Haberland	15
Séptimo Día, Horacio Argüello Bolaños	20

	Pág
Deshielo cultural en la URSS ?, Luis Triujeda	21
Monumenta Cetrámerica e Histórica, Federico Argüello Solóizano Carlos Molina Argüello	25
Escritores de ayer - Carlos Selva Adán Vivas	31
La Ciudad y el Sollozo, Juan Francisco Gutiérrez	38
T. S Eliot, el tradicionalista sorprendente, M. C Bradbrook	40

No. 33 - Junio 1963

El Conservatismo al Poder en los Estados Unidos?, Estados Unidos visto por México, John C Merrill	1
Estructuración Cristiana de la Economía, Javier Zavala, S. J	4
Consideraciones sobre el Séptimo Día, J. A Tijerino Medrano	11
Extraordinaria Lección de Historia, Una carta sobre Rodrigo de Contreras, documento valioso y elocuente Sueño del Retorno hacia el Gran Lago, Alberto Ordóñez Argüello	16
Escritores de antaño - José D Gámez, Adán Vivas	18
Primera alocución de SS Paulo VI Revista Conservadora enfoca la Cedulación Sistema técnico de Cedulación, Roberto Terán h	20

No. 34 - Julio 1963

Editorial	1
Conciencia de Conservatismo, Barry Goldwater	3
Nuestro Conservatismo, John G Tower	6
Introducción al Conservatismo en los EE UU	9
Clinton Rossiter	9

Principios	15
Socialismo y Conservatismo, Camilo Vijil	19
Entrevista con el Ing. Constantino Lacayo Fiallos	22
Caracteres de la Literatura Hispanoamericana, Eduardo Zepeda Henríquez	27
Las dos tentaciones del Castellano en América, Pablo Antonio Cuadra	34

No. 35 - Agosto, 1963

Jornadas de la Alianza para el Progreso en su Segundo Aniversario	
Primera Parte: En el Club Social de Managua	
Introducción	1
Planificación	3
Salubridad	4
Fomento	6
Educación	8
Reforma Agraria	13
Vivienda	14
Segunda Parte: En Santa María de Ostuma	
Introducción	16
Objetivos	20
Integración	21
Tributación	22
Reforma Agraria	23
Educación	31
Empresa Privada	35
Tercera Parte: La Prensa Nacional	
Crítica del Ministro de Educación	43
La Prensa	44
Novedades	45
La Noticia	47
La Nación	48
Movilización Republicana	49
El Centroamericano	50
La Prensa Gráfica	51
Revista Conservadora ante la Alianza	54

S U P L E M E N T O S

	Páginas
1 Nicolás Buitrago Matus, León: La Sombra de Pedrarias	137-214
2 Enrique Guzmán, Diario Intimo	463-538
3 Carlos Cuadra Pasos, Cabos Suelto en mi Memoria	127-174
4 Reseña de la Organización y Operaciones de la Guardia Nacional de Nicaragua	103-174
4 Carl Bovallius, Viaje por Centroamérica	1-16

